AÑO XX | N.o 6,829

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Burlando la vigilancia de los leales Franco traslada fuertes contingentes de marroquíes a la península

Todos los días los aviones transportan cerca de un millar de hombres.—Anteayer, en barcos y aeroplanos logró hacer pasar tres mil soldados. — La península está dividida en dos partes más o menos iguales entre gobiernistas y rebeldes.—Cuatro Gobiernos manejan en estos momentos los asuntos del país

UN BALANCE DE LA SITUACION AL CABO DE CASI 3 SEMANAS DE LUCHA ARROJA LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 6,000 MUERTOS; 10,000 HERIDOS; 5,000 ARRESTADOS; PERJUICIOS MATERIALES, 5,000.000,000 DE PESETAS; PERDIDAS EN EL ESFUERZO NACIONAL POR LA PARALIZACION INDUSTRIAL, 2,000.000,000 DE PESETAS

PARIS, 6. — (U. P.). — El éxito que tuvo ayer el general Franco al transportar 3,000 soldados de Ceuta a Algeciras, burlando la vigilancia de la flota española, mientras que 10.000 del ejército regular esperan en Tetuán ser transportados a su vez en aeroplano o vapor hasta el continente, puede hacer pasar la guerra civil de España desde la tranquilidad relativa en que se halla a una etapa decisiva. El domingo, a las 4 de la madrugada hará 3 semanas que estalló la revolución en Madrid, Barcelona, Pamplona, Sevilla, Algeciras y otros puntos del país.

Desde hace diez días ambos ejércitos están paralizados, y si es verdad que Marruecos español está en su totalidad en manos de Franco, la España continental está dividida en dos partes más o menos iguales entre el Gobierno y los insurrectos.

Cuatro Gobiernos principales operan en España con comités municipales, militares y de defensa, en los que se comprenden todos los republicanos, comunistas, sindicalistas, comunistas y socialistas, en oposición a los fascistas, monarquistas, católicos y militaristas. El Gobierno de Madrid rige los destinos de Madrid y un poco más.

Barcelona es casi un Estado autónomo en manos de los rojos.

Valencia es gobernada por un comité de defensa municipal del Frente Popular.

Igual cosa ocurre con Toledo, Alicante, Huelva y Albacete en el sur, y Santander, Bilbao, Tolosa y San Sabstián en el norte.

Cálculos prudentes sobre los muertos de la guerra civil pueden clasificarse como sigue:

Muertos en masacres, luchas callejeras, y a consecuencia de las Cortes Marciales y pistoleros clandestinos, 10.000.

Muertos en batallas, incluyendo el bombardeo del cuartel de Loyola, del Alcázar de Toledo y los bombardeos aéreos, tanto de leales como de rebeldes, contra ciudades como Zaragoza, Córdoba y Sevilla, 6,000.

Heridos en general, 10,000.

Arrestados, 5,000.

Perjuicios materiales, 5 mil millones de pesetas.

Pérdidas del esfuerzo nacional durante el paro completo y destrucción de caminos, minas y fábricas, 2 mil millones de pesetas.

Este balance demuestra que las bajas se elevan a 26,000, y los daños a 7 mil millones de pesetas.

Se calcula en 60,000 los hombres que sirven a los rebeldes del Norte y en 25.000 a los del Sur, contra las fuerzas combinadas del Gobierno y de la milicia del Frente Popular que son de 60,000; en la región de Barcelona de 50.000, y de 20,000 en Viscaya y Guipuzcoa.

Respecto de verdaderas victorias militares, sólo se han registrado cinco batallas de importancia.

1.o Los insurgentes de Zaragoza derrotaron y diezmaron a una columna catalana, en un ataque sorpresivo al Este de Zaragoza;

2.o Las tropas del Gobierno se apoderaron del cuartel de Loyola y desbarataron tres contraataques rebeldes contra San Sebastián y Pasajes;

3.o Los insurgentes se apoderaron y retienen los tres pasos de la Sierra Guadarrama, que son el acceso de Madrid;

4.o Los rebeldes que están en Oviedo, resistieron el ataque con dinamita de los leales, y aún conservan la ciudad; y

5.o Los insurgentes que se hallan en el Alcázar de Toledo han rechazado durante nueve días los ataques continuos de la milicia y de la artillería leal, y todavía retienen esa antigua fortaleza.

Ambas facciones continúan utilizando sus estaciones de radio para anunciar victorias, pero el hecho es que la guerra está paralizada hasta que uno u otro lado agote sus reservas de abastecimientos u hombres.

Franco ha logrado concentran ocho grandes aviones trimotores en Tetúan, que usa para el transporte de mil hombres diarios hacia el continente.

Ayer, Franco, además del transporte en aviones, logró burlar la flota española, haciendo llegar al continente cuatro pequeñas naves con tres mil soldados.

La concentración de las fuerzas de Franco en Andalucía, que tiene como base Algeciras, y se extiende hasta Sevilla, Córdoba, Granada y Almería, se considera como un preludio de un pronto ataque contra Málaga, para limpiar el último reducto del Gobierno en el Sur, antes de dirigir el avance hacia el Norte, contra Madrid, mientras las columnas de Mola simultáneamente se dirigen al Sur por los tres pasos que tienen en su poder.

Las fuerzas de Franco son las más ricas en aviones, municiones y artillería, contando con doscientos piezas de campaña y muchos automóviles para los movimientos rápidos.

La única unidad completa española de tanques, con veinte de ellos, está en manos de los rebeldes en Zaragoza, donde se la mantiene en reserva.

TANGER, 6. — (U. P.)— Los rebeldes continúan transportando tropas de Marruecos a España.

Testigos presenciales han manifestado a la United Press que en la mañana desembarcaron en Tarifa mil legionarios regulares, los que llevaban muchas ametralladoras y una gran cantidad de municiones.

HENDAYA, 6.—(U. P.)—Los rebeldes continúan defendiendo Huesca. Hoy al amanecer rechazaron a los gobiernistas y catalanes, cuando con maniobra rápida libraron a la ciudad de las avanzadas leales que se acercaban por el Sur.

Los mineros leales aniquilaron completamente una columna rebelde que iba bajo el mando del coronel Galo y que trataba de llevar municiones, desde Gijón, a los insurgentes que están situados en Oviedo, bajo el mando del coronel Aranda.

están sitiados en Oviedo, bajo el mando del coronel Aranda.

La columna rebelde quedó aniquilada y con cuarenta muertos.

HENDAYA, 6. — (U. P). — Comunicase que la situación en Somosierra permanece sin cambio alguno y que ambos bandos han maniobrado durante la noche. Esta mañana se reanudó el fuego de artillería.

HENDAYA, 6. — (U. P). — El ejército insurrecto del norte se dedicó nuevamente a consolidar sus posiciones en Guadarrama, después del infructuoso ataque de los leales para desalojar a los rebeldes de San Rafael; que está a las puertas de la capital, mirando desde el Norte.

Optimista por las noticias procedentes del Cuartel General revolucionario del Sur que hacen saber que el general Franco había logrado desembarcar en la península 4,000 soldados marroquíes; el general Mola se prepara para un avance en conjunto con la columna de Franco para tomarse la capital, tan pronto como sea posible.

Se hizo otro esfuerzo para establecer contacto entre las columnas del Norte y Sur, enviando una pequeña columna motorizada a lo largo de la frontera portuguesa desde Valladolid y Salamanca. Como la columna encontrara enorme resistencia de parte de la milicia obrera en las cercanías de Badajoz, se vió obligados a regresar a la base de operaciones del Norte.

En el Noreste, los catalanes, después de la derrota sufrida a manos de los insurgentes en Sietamo, se retiraron 32 kilometros hacia el Este de Barbastro, Antes de iniciar la retirada dejaron un fuerte destacamento en Tardienta, a mitad de camino entre Zaragoza y Huesca, lo que impide organizar una comunicación efectiva entre las fuerzas facciosas de ambas ciudades.

Los insurgentes, según se tiene entendido, tratarán en breve tiempo de desalojar a los catalanes de esta posición.

Después de su retirada, los catalanes trataron de recuperar Huesca, Aragon y Navarra; pero los insurgentes habían avanzado la artillería con la que constituyeron un fuerte anillo de defensa al Este de la ciudad.

Oviedo continúa defendiéndose contra el constante fuego que le hacen los mineros y las fuerzas del Gobierno que circundan la ciudad.

Durante el día de hoy reinaba completa calma en toda la Provincia de Guipuzcoa. Ambos bandos están reclutando tropas y sometiéndolas a severa preparación en todo el frente del Norte.

Todos los días se pueden ver nuevos voluntarios de la milicia desfilando por las calles de Bilbao antes de ser destinados a las posiciones de defensa. La totalidad de la población de Navarra está ahora sobre las armas, principalmente con los revolucionarios.

Entre los reclutas de Navarra que desfilaron hoy en Burgos para ser incorporados a la columna de Mola, se podían ver niños de 12 años y hombre de 75.

El general Mola ha rehusado aceptar mujeres voluntarias y campesinos, hasta que se hayan asegurado las cosechas.

LA SUPRESION DE LAS COMUNICACIONES

La noticia que las Uniones Gremiales de Rusia enviarán 36.000.000 de francos al Gobierno de Madrid, ha sido profusamente publicada, junto con los cables de que el Gobierno de Argentina envía un crucero a España y la nota que la Embajada argentina envió al Gobierno.

La supresión total de las comunicaciones telefónicas entre Lisboa y Madrid, ha sido muy comentada, aumentando los temores de los españoles y extranjeros con parientes en la capital española.

Algunos radiogramas de prensa son recibidos en esta ciudad, pero todos ellos muy censurados por las autoridades de Madrid.

Otros mensajes llegan por otras vías debido a que las radioestaciones de Madrid están ocupadísimas, interviniendo las radios de los rebeldes.

Estas interferencias han motivado una mayor escasez de noticias no censuradas, lo que ha dado vida a toda clase de rumores que son imposibles de confirmar.

NADA HA OCURRIDO EN GUADARRAMA

Prácticamente nada se ha recibido en el día de hoy desde el frente de batalla, excepto un mensaje muy vago que ha sido interpretado en el sentido que todo continúa sin alteración y que las guerrillas continúan en Guadarrama entre San Rafael y la aldea de Guadarrama, que es una especie de "tierra de nadie".

Los rebeldes de Somosierra aparentemente se han visto obligados a retirarse, ya que no ha habido ninguna mención de El Molar y las luchas continúan en la región de Buitrago, que está a 70 kilómetros de Madrid.

Las noticias llegadas de otras regiones parecen indicar que se encuentran en preparación nuevos ataques por parte de los rebeldes, especialmente contra Málaga, donde probablemente se usen las tropas marroquíes recién llegadas a la Península. La importancia que los rebeldes dan a la captura de Málaga se dejar ver en un mensaje que anuncia que se emplearán diez mil hombres en este ataque.

En caso que estas fuerzas tomaran Málaga, el alto comando rebelde tendría en vista una maniobra para extender el movimiento por la costa oriental a través de las provincias de Granada, Almería, Murcia, sorprendiendo a Martínez Barrio, en Alicante, desde el Sur.

Al cortar el ferrocarril de Madrid a Alicante, en Albacete, darían el golpe de gracia a los leales de Levante.

De la resistencia de las fuerzas de Madrid dependerá que los rebeldes no ejecuten esta maniobra.

MAS NOTICIAS DEL CABLE, EN PAGINAS 9, 10 Y 11

EN ESTA EDICION LEA:

LOS DOS HECHOS SALIENTES DE AYER

LISBOA, 6.— (U. P.) Retrasado por la censura.— El desembarco de 3.000 marroquíes en las costas de Andalucía, y el traslado del Gobierno de Martínez Barrio, de Valencia a Alicante, han sido los dos acontecimientos de mayor significación durante el día de hoy en España.

Aun cuando las fuerzas madrileñas tienen probabilidades de derrotar al enemigo, los refuerzos marroquíes lógicamente permitirán a los rebeldes reemplazar las tropas del sur y enviarlas al norte, con el objeto de que participen en el ataque decisivo que se lanzará contra Madrid.

Sea cual sea la decisión de Queipo del Llano, de enviar los marroquíes al norte o retenerlos en el sur, será ésta de importancia para el futuro del Gobierno de la capital.

EL SUB. GOBIERNO DE MARTINEZ BARRIO

Mientras el Gabinete de Cataluña se parchaba para inclinarlo más a la izquierda, Martínez Barrio y su Gobierno se movilizó 160 kilómetros más al sur.

No se han dado las razones oficiales, pero, en vista de las recientes dificultades con los militares en Valencia y el evidente temor de que la revuelta se extendiera, se presume que Martínez Barrio, de acuerdo con el Gobierno de Madrid, creyó mejor trasladarse fuera de Valencia.

Este sub-Gobierno habría estado aparentemente más seguro cerca de Cataluña, pero muchos creyeron mejor ir al sur con la idea de retirarse hacia murcia o Cartagena, en caso que los rebeldes corten las comunicaciones con Madrid.

NO HAY REPRESENTANTES CONSULARES ESPAÑOLES EN SUIZA AL PRESENTE

GINEBRA, 6.— (U. P.)— El Cónsul General español en Ginebra, señor Juan Texidor, ha renunciado a su cargo. No ha explicado las razones a la prensa, pero se presume que su actitud está en armonía con las renuncias del Ministro en Berna y el Cónsul en Zurich, debido a la guerra civil de España.

Suiza está ahora sin representantes consulares españoles.

El señor Texidor también es delegado permanente de España ante la Sociedad de las Naciones.

La delegación española ha anunciado que sigue constituída en espera de ordenes del Gobierno de Madrid.

Los círculos hispanos hacen resaltar que los servicios consulares españoles y el contacto con la SDN no se interrumpirán, tanto mas, cuanto que el Vicecónsul de aquí, Antonio Espinosa, todavía no ha renunciado a su cargo.

Vea en la última página el mapa de España

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!!, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 18 Agosto

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Agosto

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIO monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129, Lotería Concepción. 23 Agosto.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables, San Alfonso 10. 7 Agosto.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059. Oficina 50.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE VENDE EL ACREDITADO "Boliche Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

JORGE POZA, VENDE AUTOMOVILES de ocasión, con grandes facilidades, recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23 Agosto.

FORD CERRADO 1931. CUATRO puertas. Vendo ocasión. Ejército 571.

VENDO FORD 1931, PERFECTO estado. Santo Domingo 2121. Teléfono 65197.

PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway" Pdala: Teléfono 61833. 31 Ag.

FORD 1935, DE LUJO, CUATRO puertas, poco recorrido, se vende, sin intermediario. Teléfono 67638, de 1 a 2 P. M. 10-Agosto

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NEUMATICOS 775x145, 730 por 130, recién recibidos. Londres 11. A 9

GARAGE "RENAULT" CARRERA 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 3 Sept.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 769. 11 Ag.

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 300 ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada, 7 habitaciones Hall, baños y dependencia. Arauco 386 Góndolas a la puerta.

125 CASA 2 PIEZAS SERVICIO independiente. San Alfonso 27.

$ 400, EXTENSA CASA QUINTA, nueve piezas, alcantarillado. San Miguel 846. (Llano Subercaseaux.

ARRIENDASE CASA-QUINTA, siete piezas inclusive dependencias, halla. Tratar: San Francisco 359, en la tarde desde seis adelante.

ARRIENDO O ADMINISTRACIÓN de propiedades, muy buenas garantías. Seminario 101. Teléfono 88007.

$ 900 BAJOS RECIEN CONSTRUÍDOS, 7 piezas. Rancagua esquina Ramón Carnicer.

CENTRAL CASA CONDOR.— Eyzaguirre 724.

$ 240 RIO JANEIRO 548. arriéndase cómoda casita, 5 piezas, hall, servicios. Tratar: Río Janeiro 438.

$ 370, ALTOS, GORBEA 2595, esquina Molina; diez piezas, baño, amplia galería. Tratar: Vergara 91. 9-ag.

$ 300, ARRIENDO CASA RECIÉN refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 21-Agosto

Departamentos. piezas

$ 40.— PIEZA, GENERAL Bustamante 62.

ARRIENDANSE PIEZAS, PERSONAS empleadas. Maruri 516.

$ 350 DEPARTAMENTO TRES piezas, baño, cocina. Vergara 466. A 7

COMPAÑIA 1584, 250 DEPARTAMENTO, tres piezas. 7-Agosto

ARRIENDO PIEZAS CALLE pensión, baño. Vendo sofá caoba, comedor cortinas brocato, estufa eléctrica. Simón Bolívar 176, Teléfono 65294. 1-Agosto

Locales y oficinas

300.— ARRIENDO LOCAL, Catedral 1246.

$ 100, LOCAL MODERNO, Gay 2007, casi esquina Carrera.

AMPLIAS OFICINAS A LA calle, Teléfono. Estado 141 (B) 16 Ag.

$ 90. LOCAL ACREDITADO: $ 60 piezas: Italia 1308, próximo Isabel Salvador. 7-ag.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30 Agosto

PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". Ag. 31

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

EL ALMACEN RECOLETA, RECOLETA 396, esquina Dávila, ofrece: Azúcar, $ 1.65; Arroz, $ 2.40; Harina, $ 1.10, Jabón gringo $ 1. Teléfono 63723. 9 Agosto.

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivos, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo Vicuña Mackenna 282. 8 Ag.

EUCALIPTUS, CIPRESES. PINO insignes, naranjos, limoneros, olivos, paltos injertados, parras, sarmientos. Avenida Vicuña Mackenna 282.

CRIADERO "VATEL" REALIZA por cambio local: 10,000 Parras grandes Rosada Talca y Torontel, 20,000 Naranjos entre Thompson, Washington, Mandarinos, Valencia y Tuncanos, estos últimos de gran novedad, fruta muy jugosa, árbol inmensamente cargador. También 5,000 limoneros grandes. No equivocarse Irarrázaval 630 esquina Cóndell. Teléfono 67676. Agost. 7.

CEREZOS GRANDES "CORAZON Paloma" negra, llegados hoy vendo. Leonidas Pérez. Av. Vicuña Mackenna 282. 11 Ag.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES, Oriente, vende los más bajos precios; duraznos, almendros, naranjos, limoneros, paltos, etc. Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra. 10 Agosto

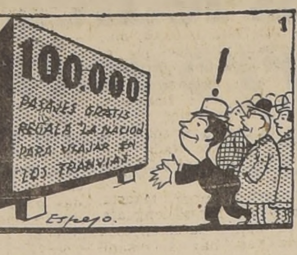
PLANTAS DE OBLON, SEMILLAS de olivos, vende: Ernesto Gaete, San Bernardo, Correo.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Sep.

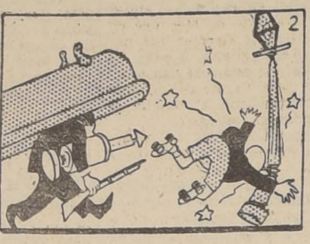
13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

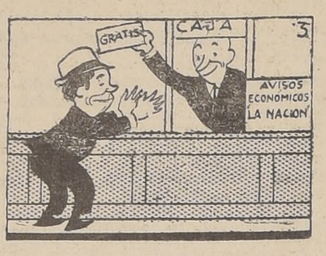
El Acontecimiento del día



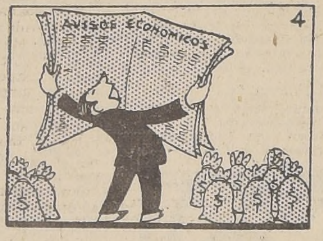
Desde hoy sin falta mi itinerario
Se hará barato por la razón
de hacer gratuíto, viaje tranviario
por un regalo de "LA NACION".



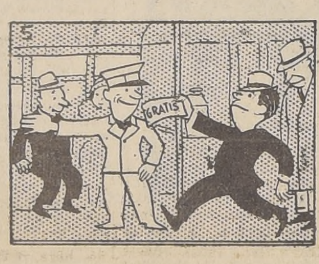
Yo necesito vender mi casa,
comprar un baño y un califont,
una escopeta para ir de caza
y unos patines para Ramón.



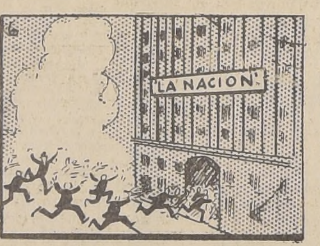
Con un aviso clasificado,
todo esto lo hago sin dilación,
por poca plata, bien destacado,
con la más alta circulación.



Pongo el aviso domingo y sábado,
gratis el lunes saldrá también;
vendo la casa, me quedo armado
y todo sale requetebién.



Y aún de llapa me obsequia el diario
para mis viajes de todo el día,
con seis boletos, un talonario
de viajes gratis en el tranvía.



Desde hoy sin falta será obligado
usar de regia locomoción,
por todo aviso clasificado
en las columnas de "LA NACION".

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central:

Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones.. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 4 31

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

AJOS PARA SEMILLA Y CONSUMO. Directamente del productor. Precios sin competencia. Borja 167.

NUEZ EN PEPA, CUALQUIER cantidad, ofrece: Exposición 250. Teléfono 83195.

SACOS VACIOS DE TODAS clases, por pequeñas y grandes partidas, ofrece: Exposición 250.

ALMENDRAS DULCES, COSECHA del año, $ 14 kilo. Avenida Manuel Montt 104.

REFINERIA ITALIANA DE petróleo ofrece para ina en lata, 28.80; en tambores 1.25, 1.10 y 0.90 litro; 1.a, 2.a y 3.a clases respectivamente. Productos especiales para almaceneros, mercerías y fábricas de pinturas. Catedral 1203. Casilla 186, Teléfono 62541. 19-Agosto

PAILA GRANDE, VENDESE en Conferencia 987.

PERSIANAS MADERAS, ESCALERAS tijera, refrigeradores Cóndor, para puestos leche. Rosas 1663. Teléfono 66458. Felipe Touzery. 12-ag.

VENDO MALETA CUERO. — Purísima 264. 7-ag.

BARRILES ROBLE AMERICANO, Coigüe, 120, 80 litros, liquida: Exposición 250.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Sept

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicos, Guillon: San Diego 139. 14 Agosto

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. San Pablo 2675. 8 Agosto

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

SASTRERIA MACK. — SAN DIEGO 232, teléfono 86667 — Ordene su traje, hechuras, facilidades pago; seis meses plazo. 22 Agosto.

¡¡¡PONGA ATENCION!!! HECHURAS finas $ 120; transformaciones, trajes sastre. Sastrería Simón Bolívar 85. 23 Agosto.

HOY APERTURA DE la Sastrería "Salazar" y confecciones para caballeros y niños. Alameda 2783 esquina Libertad. Primera semana al costo. 15-Agosto

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 9 Ag.

SASTRERIA "LIBERTAD". TRAJES, Trajecitos, Abrigos, Pantalones, mitad precio, convénzase visitándonos. También ejecutamos Hechuras, Viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59 cerca Fundición. 24 Ag.

PARA QUE UD. COMPLETE SU elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 320. 28 Agosto.

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 26 Ag.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 26 Ag.

PARA ZURCIDOS, COMPOSTURAS, hechuras, viraduras. "Herrera". El rey de la tijera. San Diego 31. 15 Agosto.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval. San Diego 51. 12 Agosto.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Sto. Domingo 1124 casi esquina Bandera. 30 Ag.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 31 Agost

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. Adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 871. 28 Ago

¡¡SASTRERIA POBLETE! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

HOY APERTURA DEL depósito de Casimires y forros importados y nacionales. Directamente de fábricas. Vendemos desde un metro. Primera semana al costo. Salazar, Bengoa y Cía. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad. 15-Agosto

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag.

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Sept.

VISTA ELEGANTE DONDE Euclides Robaldo P. Cortador sastre diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. Recibo hechuras. 13 Ag.

HECHURAS Y COMPOSTURAS en general. Sastrería Rojas, San Pablo 1474. C A 20

17.—DIVERSOS.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAMENTE domicilio. Teléfono 81672.

POR VIAJE. TRASPASO TELEFONO, precio de oportunidad, calle Dávila N.o 1047.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!!

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN", Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD.— Santo Domingo 831. Fundado 1922. Enseñanza rápida, completa, garantida contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética.— Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos.

EL LUNES 3 AGOSTO COMIENZAN Universidad Católica nuevos cursos breves, libres y vespertino de: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética práctica, Ortografía y Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas limitadas, atiéndome por Delicias 340, 11-12 y 18-20 horas. 11 Ag.

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos.

CORTE Y CONFECCION, INSTITUTO Central "Art-Studio". Directora: Aurora L. de Jarque.— Autora de los métodos "Art-Studio". Una enseñanza de positivos resultados que supera a todo lo conocido en Chile. Si no está satisfecha con lo aprendido por otros sistemas, el método de corte Art-Studio" la convencerá. Visite la exposición.— Prospectos y demostraciones gratis. San Martín 142. 15 Agosto.

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, infórmese. Sto. Domingo 1124. 30 Ag.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFIA Pitman Modernizada. Dactilografía $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B). 31 Ag.

CURSOS FEMENINOS PARA señoritas: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética, Redacción, Inglés. Matrícula abierta, clases el 10 de agosto en Anglo-Chilian School. Lira 567. 9-ag.

SEÑORITAS PROFESORAS necesito de Contabilidad, Castellano, Aritmética y Taquigrafía. Lira 567. 7-ag.

MADAME REYNES, TRASLADÓ a Delicias 487 sus acreditados cursos de corte, confección, sombreros, moldes sobremedida. 22-Agosto

19. — PROFESIONALES VARIOS.

OFICINAS TECNICAS "CHILE". Contadores expertos. Informes, Organización, Inspecciones. Casilla 3478. Teléfono 83794. Agost. 13.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE OFRECE: SEÑORITA buena presencia con preparación de oficina, redacción comercial y escritura a máquina.— Excelentes certificados.— Escribir R. P. Avisos Clasificados.— Casilla 81 D. 10 Agosto.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija de 15 años. Prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Carrascal 3285. María Ramírez. Agost. 10.

AMA DE LECHE, CON BUENOS certificados, se ofrece. Escribir: San Palo 1864. 10 Agosto

DOMINGO RIQUELME URRA ex-carabinero, se ofrece como cuidador de cualquier industria, fábrica o mayordomo de bodegas, diurno o nocturno. Más datos: Pastor Ovalle 532. A 11

SE OFRECE SEÑORITA BUENA presencia, ayudante oficina u otra ocupación decente. Dirección: Vergara 548.

PERSONA SERIA CON fianza ofrécese para administración propiedades, cobranzas o cualquier puesto confianza en Santiago.— L. A. D., Casilla 1430. 7-ag.

MECANICO TECNICO ALEMÁN, responsabilidad, ex militar, empleado diplomático, of[illegible] industria, casa importadora, ciudad exteriores. Fr.tz, Ca[illegible] 13-D-Stgo. 7 Ag

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITASE SEÑORITA PARA trabajos Oficina. Exígese fianza efectiva. García Reyes 20 A.

NECESITO BUEN PIANISTA y batería.— San Francisco 2124.

NECESITO MESONERA. CAJERA, Cafetería Pensión Mapocho 2831, entre Libertad-Esperanza. 7-Agosto

LA NACION

Santiago, agosto 7 de 1936

EL MEJORAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LOS CAMPOS

Ante las publicaciones hechas en la prensa, y por tratarse de un tema que es de interés, creemos siempre del caso insistir en que es preciso que se active el proyecto que legisla sobre la situación económica de los trabajadores de los campos.

Como toda ley destinada a modificar una situación establecida por la costumbre, el proyecto encuentra resistencias de parte de un grupo de personas que aun no quieren, para este solo caso, deponer su posición individualista, y se niegan al Estado el derecho de determinar la mejor forma de aprovechar la función social que desempeña la propiedad agrícola.

No creemos, sin embargo, que esa oposición pueda prosperar. Se trata solamente de dar a los trabajadores del campo un mínimum de bienestar, de elevar su standard de vida a un nivel un poco superior al actual; en una palabra, de colocarlos en situación de llevar una existencia humana, en viviendas sanas, con una alimentación suficiente, y de reemplazar sus actuales andrajos por vestidos que levanten su deprimida dignidad.

Cualquiera campaña que se quiera emprender para educar a la masa campesina, para disminuir el analfabetismo y combatir las plagas alcohólicas y de trascendencia social, tendrá que ir necesariamente precedida de un sistema de mejores salarios. Asimismo, el natural deseo de todo industrial o productor, de extraer el mayor beneficio del capital y del esfuerzo invertido, sólo se verá logrado cuando los trabajadores del campo puedan recuperar su energía y su vigor en una habitación cómoda, en unión de sus familias, bien alimentados todos, y con la conciencia de que sus más elementales derechos humanos son respetados y atendidos por sus patrones.

Entonces no entrará en ellos la prédica subversiva ni harán caso de los mirajes engañosos que les ofrecen sus falsos apóstoles al presentarles doctrinas exóticas, que encuentran su mejor aliado en las condiciones de vida del trabajador del campo.

Así lo ha comprendido el Gobierno, y muy especialmente el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, al propiciar las medidas de mejoramiento económico que hoy están condensadas en un proyecto de ley.

Esta decisión del Gobierno, de que el Estado intervenga para constituir un equitativo sistema de salarios a través del país, ha encontrado una comprensiva acogida de parte de la gran mayoría de los agricultores. No podía ser de otra manera, ya que estas medidas, como todas las de alcance social, están destinadas a devolver en tranquilidad, en mayor eficiencia y en mejor rendimiento, los fondos que se inviertan en ellas. Además, los agricultores saben hasta qué punto el Estado ha ido siempre en su ayuda, no solo en ocasiones de emergencia, sino por medio de una verdadera organización de protección a esta importante industria, que se manifiesta en las formas más eficaces.

La agricultura ha sido siempre singularmente favorecida por el crédito, no sólo el hipotecario, sino el que está destinado a actuar directamente sobre la producción, a un interés la mitad más bajo que los créditos normales, y no solo en este capítulo ha sido favorecida la agricultura; organismos fiscales o semi fiscales se preocupan de proporcionarle semillas, reproductores para la ganadería, préstamos sobre prenda agraria, facilidades para la adquisición de abonos, etc., sin contar las ingentes sumas que ha invertido el Estado, o que son de su responsabilidad, para dar buenas vías de comunicación a las regiones agrícolas y dotarlas de obras de regadío, que han aumentado la productividad de muchos miles de hectáreas.

Dentro de las anormales circunstancias económicas y financieras en que se ha desarrollado la vida del país en los últimos años, a causa de la crisis mundial, el Gobierno se ha preocupado en todo momento de proteger los intereses de los agricultores. Se han obtenido buenos precios por sus letras de exportación, a la par que han aumentado sus ventas en el extranjero, gracias a la activa labor en ese sentido del Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha pactado convenios y ha conquistado nuevos mercados para los productos chilenos.

Incluso esas circunstancias anormales que han sido adversas para el país, y especialmente para la inmensa mayoría de los habitantes que vive de un salario, han favorecido a la agricultura, pues la desvalorización de la moneda le ha permitido aumentar sus cosechas y triplicar sus utilidades, sin una elevación apreciable del costo de sus faenas.

Es justo, entonces, que la agricultura coopere a la acción del Estado en el mejoramiento de los trabajadores de los campos. Cualquiera suma que se invierta en esta obra, será un depósito de seguridad hecho para el porvenir, y revelará prudencia, previsión y patriotismo.

EL INCIDENTE DEL C. HIPICO

El Club Hípico cuenta con una existencia de más de medio siglo. En ese largo período de tiempo, en el cual se ha formado la historia de esa gran institución, jamás la indisciplina ni el espíritu de revuelta se hizo sentir allí. Se podría decir, al contrario, que mancomunadamente el Directorio del Club y los diversos grupos que sirven a esa organización, han trabajado con tesón y abnegadamente por su prosperidad. En un discurso, cuando el Club Hípico cumplió cincuenta años de existencia, uno de sus actuales directores, señaló, con la más absoluta franqueza y sinceridad, que los gremios que se agrupan en torno de él habían sido los más eficaces elementos de su progreso y bienestar. Les reconoció espíritu de trabajo y desinterés; habló de la lealtad del personal, de su disciplina y respetuosa consideración jerárquica. En una palabra, dió por establecido que a los gremios, en una parte considerable, les era debida la confianza que inspiraba en el público la institución. Otra parte también muy apreciable, por cierto, se ha debido a la respetabilidad y seriedad de sus altas autoridades.

Esto se dijo hace pocos años. Desgraciadamente, después las cosas no han marchado en la armonía que hubiera sido de desear. Y lo más grave que debía ocurrir, ocurrió. Se vió el caso que por la prensa la alta gerencia de la institución entró en polémicas con otros socios, y vice versa, en la que se defendían y atacaban inversiones de fondos y procedimientos. Una escisión producida arriba es siempre más dañosa que la que se produce abajo. Es tanto más peligrosa si en esta escisión una parte es la autoridad suprema de una corporación que es llamada a juicio o interpelada sobre su actitud. Pues ninguno de los sucesos que recordamos produjo en los elementos del gremio del Club Hípico actos de indisciplina y de subversión. El momento, reconozcámolo, era propicio para manifestaciones y para alterar el orden. El Club Hípico no sufrió las consecuencias de ese espectáculo bien poco grato.

No hay indisciplina ni imposiciones exageradas en lo que pide el gremio del Club Hípico. Ayer hemos analizado las peticiones formuladas por quienes representan sus intereses, y parecen cuerdas y fundadas. Tampoco el principio de autoridad ha sufrido menoscabo por las peticiones del gremio. Hay nada mas que una incomprensión del Directorio. ¿Cuál es ésta? No reconocer que los elementos subalternos, que laboran en el Club Hípico, necesitan ser oídos en sus peticiones justas.

Pues, bien, el gremio del Club Hípico ha señalado a su Directorio las causas del mal en este asunto. No acepta la manera violenta y arbitraria con que lo trata el Administrador de la Cancha, desea ser considerado en su dignidad y en las prerrogativas a que tiene derecho. Es lógico que el Directorio del Club Hípico trate de defender hasta donde la conveniencia de la institución lo permita, a ese Administrador contra cuyas condiciones personales no hay cargos, y cuya situación moral a nadie ha merecido dudas. Producido el entredicho o el impasse en que ahora se encuentran esos dos elementos, ¿a quién corresponde obviarlo? Precisamente a la persona discutida por una de las partes. Lo prudente sería eso: dejar en libertad de acción al Directorio a fin de no interrumpir una línea de concordia que por primera vez se rompe en el Club Hípico, y que, desde luego, sería le causa principal de la suspensión de la reunión del próximo domingo, con lo cual se perjudicarán, en primer lugar, la Beneficencia Pública, y después, las demás instituciones que viven al amparo de las carreras, además de los miles de personas que trabajan en el Club.

Insistimos. En esta situación debe buscarse la manera como arreglar las cosas, de modo que se solucione y no se agrave este lamentable incidente.

¿HACIA DONDE CAMINA ESPAÑA?

En el hecho de nuestra ascendencia española podríamos encontrar la prueba de la gran variedad en caracteres, costumbres y pigmentos que constituyen al país español. España es el país de los vedados o compartimientos incomunicados socialmente. Es el país donde hay menores relaciones entre los diversos órdenes de la sociedad.

Durante la recepción que los escritores madrileños dieron a Berta Singerman, fuí presentado a Ramón Pérez de Ayala. Creo recordar que me presentó D. Armando Donoso. Personalmente no cuidé de conocer a intelectuales y su encuentro conmigo era obra del azar. Entre algunas impresiones a la ligera, dije al autor de Tigre Juan que el pueblo chileno desconocía el arte de echar piropos salerosos; que no blasfemaba y que era alcohólico. Todo lo cual le asemeja a un pueblo nórdico, antes que al madrileño y a los meridionales. Pérez de Ayala, gallego, me respondió que el pueblo suyo no sabe echar un piropo. Luego el piropo, como la blasfemia y otras cosas, es fruto de ciertos compartimientos estancos de la vida española múltiple, policroma, variada hasta lo infinito.

No solamente existen en España las regiones, o vedados regionales, sino asimismo existen regiones dentro de las ciudades. En la sociedad madrileña, muy democrática de apariencias durante la monarquía, existían infinitos vedados sociales: la realeza; la clase burguesa; los señoritos; los horteras; la majeza; el golferío; los intelectuales; la gente del bronce; la de la Plaza de la Cebada y la calle de la Magdalena, etc. La diferencia entre el **señorito** y la clase popular era definitiva. El orgullo de las criadas, de las obreras y modistas era enorme e infranqueable. Nadie ansiaba mezclarse o pertenecer a otra clase, que no fuera la suya de origen. Por otra parte, en Madrid no se daban fiestas sociales generales, amplias, ni había esos remates, o esos paseos como hay aquí, donde nos juntamos o vemos la posibilidad de entablar relaciones de camaradería. Las diferentes partes de la sociedad española eran infranqueables unas a otras. Las fortunas personales permanecían, es claro, en sus respectivos estanques o vedados inaccesibles. Madrid, no obstante su enorme simpatía colectiva producía el efecto de una aglomeración de fortalezas inexpugnables, vecinas y desconocidas unas de otras. Esta impresión la daban Valladolid, Sevilla, Granada, Murcia y una infinidad de pueblos o ciudades. El extranjero encontraba en España una hospitalidad callejera, de ferrocarriles o de fondas, con aquellas formulas verbales de decirle a uno que mira a otro comer: "¿Gusta?" implicando a respuesta de fórmula también: "Que aproveche".

Cierta vez le pregunté a un actor, que había vivido en Buenos Aires, por qué los españoles no invitaban a sus casas.

—Desde luego, me dijo, existe el concepto árabe de las mujeres. No se quiere mostrarlas a todo el mundo; en segundo lugar, somos orgullosos y hemos dejado de poseer alcázares.

Sea como fuere, un escritor —y lo digo por experiencia— encontraba en España amplia acogida y generosidad intelectual. Los escritores, como los pintores o catedráticos que se casaron con extranjeras, como por ejemplo: Pérez de Ayala, Blasco Ibáñez, Ortiz Echagüe, Araquistain, Guillermo de Torre, Pedroso, Álvarez del Vayo, Manuel Abril, Giménez Caballero, Ramiro de Maeztu, Vásquez Díaz, Eugenio Noel, Ricardo Baroja, y he de mencionar a otro, integrado en parte a la tierra chilena: el poeta y ensayista José María Souvirón.

Ante estas citas el lector mas escéptico no podrá tildarme de exagerado.

El carácter español, por el hecho de su enorme variedad, no controlada ni dirigida, no se puede encasillar en fórmulas generales, ni se podría describir en cuatro líneas. Naciones igualmente variadas hay muchas, pero están más controladas y han llegado a destilar un zumo colectivo que les da cierta homogeneidad de carácter. España no está unida ni por el acento del lenguaje, ni por las formas de gobierno ni por las formas de entretenimiento. Lo único que la une es el sentimiento histórico de que permaneció acorralada en Europa y de que decayó por la envidia que le tuvieron. También la unen **El Quijote y El Cid**.

Cuando un chileno que no ha estado en España pretende imitar humorísticamente la manera de hablar española, para contar un chascarrillo, fracasa casi siempre, según nuestro oído más entendido, porque confunde el habla del sevillano con la del castellano, del gallego o del catalán. Ocurre este fenómeno de confusión porque en cada provincia, y a veces en cada pueblo de una provincia, se pronuncia el idioma de manera diferente; no solamente eso, sino también se usan términos distintos. Cada región conserva sus trajes, sus giros de conversación, sus platos, sus juegos, sus bailes, sus refranes, su pan y..., su agua. El español— como el árabe —es un experto catador de aguas; cuando una persona embarnece, se le dice que le han probado bien las aguas.

Españoles hay que aborrecen las corridas de toros; muchas españolas conocí que jamás fueron a una corrida, y a quienes no agradan los toreros ni la gente **flamenca**. Esta última expresión proviene de un pájaro de colorines, llamado flamenco. Nada tiene que ver con Flandes. Los gallegos, los catalanes o los vascos radicados en Madrid, se reconocen por su lenguaje, por su tipo y carácter toda la vida. Nada hay tan disímil como un gallego y un andaluz. El acierto de Mérimée en su novela de **Carmen** fué hacer a ésta gitana, o cañí, de Sevilla, y a don José vasco. En la parodia **Carmela**, don José es gallego, con el objeto de ahondar el contraste.

Pierre Louys en **La Mujer y el Pelele** nos presenta una aquella sevillana insaciable para todo aquel que no sea sevillano.

El gallego, como el vasco, el catalán, el asturiano, o el chileno, tampoco sabe echar piropos sabrosos; cuando lo hace provoca burlas.

En el pueblo de Madrid quedan sobrevivencias de razas moras o semíticas de elevadísima alcurnia, venidas a menos, cuya gracia personal, el donaire, el contento corporal, la donosura en el decir, contienen algo de magia afilada en el trascurso de los siglos. Es una raza que procuró meter al espíritu en los movimientos. En ellos se nota un ansia de vivir, de gozar, de ser, sensualmente, sin buscarse quebraderos de cabeza. Esos barrios tienen calles viejas como las de Lavapiés, de Jesús y María, de Embajadores, de Toledo.

Se dice que los moros de España pertenecieron a las mejores familias de Bagdad, de Medina, de Túnez y de Marrakech.

De un barrio a otro de Madrid se advierten diferencias enormes, Las Cambroneras, por ejemplo, es un barrio pobre, pero ausente de gracia. La Fuente de la Teja es el barrio gallego, nórdico. España está hecha de moros, fenicios, judíos, romanos, iberos, celtas, griegos, godos, visigodos, vándalos, algo mezclados en las costas mediterráneas, en el centro y en el sur.

El chileno tiene algo de los extremeños y de los vascos; la masa popular es como una Andalucía, no flamenca, trasplantada a clima frío. No hay razas sino climas. El doctor Palacios tuvo razón hasta cierto punto cuando dijo que el pueblo chileno es araucano-gótico. Quiso decir que en nuestra tierra se desarrolló mejor la parte germánica del pueblo español; con la misma sangre española, en Perú se desarrolló mejor la parte morisca o semítica. Por cuanto es imposible pensar que Almagro, que Valdivia y los demás conquistadores, seleccionaron en Lima a los góticos para traerlos al país. Los Guzmanes (soldados) de Chile fueron de la misma raza que los de México, Perú, Venezuela y Río de la Plata.

La blasfemia, el fanatismo católico, el piropo, las corridas de toros, las persecuciones religiosas, son de origen oriental, semítico, moruno. Torquemada era judío, y podría probar que la persecución de judíos en Alemania no es un acto de origen ario sino semítico. Lo que ha faltado siempre a España es que una de sus regiones domine a todas las demás en forma avasalladora. Le ha faltado un jefe político español. Loyola fué el Hitler español; su fanatismo fué la Compañía de Jesús; no obstante fracasó a causa de querer avasallar al mundo. Viejo sueño muy español.

Siempre he creído que España produjo los hombres más brutales y soberbios desde el siglo X en adelante. Bismarck, Hitler, Mussolini, no son otra cosa que hombres "a la española". El término "arrasar" es profundamente español. Hitler se define como mezcla de Torquemada, Loyola y Carlos V. Es celibatorio y fanático, él también.

Cualquiera que sea su resultado no niego que la revolución española me entusiasma. Hay países enfermos de paz y buen clima.

En España los capitales, exceptuando aquellos de Echevarrieta, March, y otros nuevos ricos, estaban momificados en papel del Estado al 4%. La burguesía rica producía el efecto de una viuda que colocara sus capitales en papeles **de tout repos**. El clero se había hecho materialista y el público poco religioso. La única manera de desenterrar al dinero era el juego.

En estos aspectos Chile, y cualquier país americano, tiene inmensas ventajas sobre España. La revolución derribará tabiques mortíferos entre españoles; las estampas que ayer publicaba este diario revelan a un país en delirio... y esos delirios no son estériles. Las modistillas heridas, armadas de pistolas **parabellum**; esas manos de fregatrices cargando fusiles, recuerdan vibrantes cuadros de la **Comune**, aún más artísticos, y de la **Comune** salió la gran Francia republicana, unida, libre, orgullosa y respetada.

J. E. B.

Las elecciones y las mujeres

Cuando uno conversa sobre ésto de las elecciones, es casi seguro que más de alguno de los que participan en la charla habrá de decir que elegir a una persona para un cargo representativo, sobre todo cuando se trata de un puesto público, es algo que tiene que ver con la democracia, que es una de esas tantas conquistas arrancadas a los privilegiados, y en las cuales pueden participar todos los hombres que tienen derecho para sufragar.

En este país, en la semana próxima, las provincias del norte elegirán un senador, y con este motivo ya se está hablando en artículos y discursos, de este sagrado derecho de sufragio, que, según algunos, hay que defender a toda costa.

Cuando existía la República romana, se hacía, también, democracia, y era de ver el papel importante que desempeñaban las mujeres, y cómo Catilina, Marco Tulio, Cicerón, Julio César, Clodio y otros políticos de aquellos tiempos, gozaban de merecido prestigio en los salones de la aristocracia romana.

La sociabilidad se practicaba en aquellos salones romanos, como se hacía en esos otros que existieron en la segunda mitad del siglo **XVIII** y principios del **XIX**, que tan en boga estuvieron en Francia, y en cuya historia dejaron recuerdos inolvidables tantas mujeres ilustres. En su ambiente acogedor y simpático de estos salones romanos, en que dominaban la belleza, el buen decir, el talento, se generaban las candidaturas a los más altos puestos públicos de muchos hombres distinguidos, auspiciados, patrocinados, defendidos por aquellas mujeres romanas cuyos nombres ha recogido la historia en sus páginas más hermosas, y, así, Suetonio y Plutarco, aseguran que la encantadora Servilia, madre de Bruto, con unas pocas palabras salidas de sus labios, podía hacer o deshacer un cónsul.

No se puede negar, sin embargo, que las elecciones populares van alcanzando cierta importancia, y que las mujeres poco a poco, en la época presente, van ejerciendo algún influjo que puede ser benéfico para el perfeccionamiento y purificación de la democracia.

En estos países jóvenes de Sud América en que la educación no ha producido aún todos los efectos y consecuencias que se han alcanzado en sociedades de más adelantada evolución en que hay una opinión pública que respeta y hace respetar el sufragio popular, la acción de la mujer es realmente edificante y trascendental en estas prácticas cívicas y democráticas.

Es que en estos países sudamericanos no se comienza desde la escuela a infiltrar en el corazón de todo niño— rico o pobre—el evangelio de la honestidad, de la rectitud, de la dignidad.

En Inglaterra, Stanley Baldwin sale con su señora a jira electoral, y en el coche construído en sus usinas, van los numerosos regalos para las esposas de los presuntos electores de su marido, a quienes él les hablará de mejores salarios y de cómodas casitas que está construyendo cerca de sus fábricas; y James Ramsay Mac Donald, en discursos resonantes, dirá: "¿Cuándo salvarás, Señor, a tu pueblo?"

¿Es una mentalidad especial la de aquella clase social, que por tanto tiempo ha dirigido los destinos del pueblo más grande de la tierra?

Conviene apresurar esta evolución democrática en las prácticas electorales de la vida del pueblo; es aún de interés, porque es educador hacer ingresar a la mujer a estos ejercicios cívicos, que mejoran su moral, dan personalidad a su criterio ciudadano, le permite una eficaz participación en el mejoramiento de la ciudad y en los servicios que se relacionan íntimamente con los hogares. Pero hay que extirpar de raíz la inmoralidad, las ambiciones de muchas gentes, de aquella, que no siente responsabilidad alguna, a fin de que no se manche esta hermosa función que la democracia pone en manos del pueblo, para que maneje sus intereses dentro de una completa libertad económica y espiritual.

La mujer va caminando callada, lentamente, hacia fines justificados y legítimos. Va tras su redención económica y social, que muchos pretenden negarle. Se puede decir que en este país la mujer ha llegado tarde a sentarse en la mesa del festín. Pero al fin y al cabo, se conquistará su asiento, pese a los egoístas y a aquellos otros que creen que la mujer debe ser educada únicamente para ser madre y dueña de casa. Esto me recuerda lo que dice Adolfo Posada, en su libro "Feminismo": "¿y que hace la mujer que no se casa?" Esto mismo se preguntaban las decenas de miles de jóvenes de 20 años atrás, cuya educación no les permitía ganarse la vida holgada y honestamente, como se la ganan hoy.

Se habla de la eliminación de la mujer de algunas actividades a las cuales no sólo tiene perfecto derecho de alcanzar, sino que posee aptitudes para desempeñarlas con más ventajas y conveniencias para el buen éxito de la sociedad en que se vive, que el hombre.

Esto y otras cosas no se podrán hacer para cerrar el paso a los justos anhelos de la mujer, de bastarse a sí misma, a fin de no continuar siendo, como lo ha sido, por tanto tiempo, una carga pesada para sus padres, hermanos y parientes. Todo tiende a realizar sus destinos, y estos fenómenos económicos y sociales son de aquellos acontecimientos que el hombre no podrá jamás detener.

E. S.

EL COMUNISMO Y LOS FRENTES POPULARES

Los Frentes Populares son algo así como un caballo de Troya que el Comunismo ha introducido en los países con regímenes democráticos.

Hasta no hace mucho, los comunistas repudiaban toda alianza con los partidos de métodos constitucionales y evolutivos. ¡Nada con los burgueses!

Pero, el ojo avizor e inteligente de Moscú, descubrió que esa posición no era la más adecuada para hacer marchar la revolución comunista en el mundo. ¿Por qué no asociarse a los partidos de avanzada, empujarlos así al trastorno y obtener gobiernos favorables a la plena consecución de los planes comunistas? Y lo mismo que Lenin varió su política económica, dando vida a la "Nep", Stalin ha modificado su política de penetración comunista, dando existencia a los Frentes Populares.

Este es el origen de las nuevas entidades, cuyos frutos se están palpando [illegible] Francia, y otros países.

Es inútil, pues, negar la acción preponderante del comunismo en los Frentes Populares. Estos, deben al comunismo su concepción, su ritmo de vida y hasta su estructura, puesto que los partidos políticos de izquierda nunca habían entrado por luchar en una misma línea con los Sindicatos y organizaciones obreras. Esto de amalgamar los partidos con los gremios, también forma parte de la nueva política comunista.

Claro está que muchos no quieren ver el peligro o piensan que se trata de algo distante o que podrán dominar. Un periodista norteamericano narra que, en el día de las últimas elecciones parlamentarias españolas, preguntó a un agricultor del Frente de Andalucía: "¿Cómo puede Ud. votar por un programa comunista que condena la propiedad?" Y el interlocutor contestó, con un gesto vago: "No se trata de algo para mañana mismo". ¡Seguramente — y si es que por un milagro está vivo— ya no pensará de igual modo!

El comunismo opera con habilidad suma, adaptándose a las circunstancias. Permite que en estas alianzas se le trate como a pariente pobre, tolera que ni aún se le nombre cuando se trata de elecciones en provincias, donde todos los campesinos son celosos de sus derechos sobre la tierra. Así, en España, la labor principal de Azaña, y otros jefes del Frente, en la campaña eleccionaria última, fué la de hacer olvidar al electorado la presencia del Partido Comunista en las filas del Frente Popular. Tampoco el comunismo pidió representación en el nuevo Gobierno. Ya había empujado el carro hacia el abismo, y aguardaba tranquilamente su hora, que parece ya próxima en España. Por lo menos, habrá incubado una dictadura, bajo la cual el pueblo mirará, más que nunca, hacia el soñado paraíso soviético.

Aquí, algunos de buena fe, piensan, como el agricultor andaluz, que no se trata de un peligro cercano. Otros, como el Senador señor Pradenas, tendenciosamente, pretenden introducir el quietismo, negando la influencia del comunismo dentro del Frente Popular.

Pero queda en pie un hecho inconmovible. El Partido Comunista forma parte del Frente; es el creador de estas entidades políticas, y no ha renegado de su ideología. Por el contrario, ha escogido los Frentes Populares como medio de lucha y de penetración. Los resultados comprueban que ha acertado en sus planes.

Un libro sobre Magallanes

Magallanes es una región casi inexplorada en la literatura chilena. Su historia, en la que abundan incidentes de un verdadero dramatismo, se conoce sólo por jalones dispersos que nadie ha tratado de juntar en un libro armónico y ordenado. Sabemos poco del carácter de sus habitantes, de esas condiciones psicológicas que tanto interesan conocer y estudiar al hombre observador; tampoco estamos muy informados del desarrollo de ese pueblo, de la formación de sus estratas sociales, en las que las influencias del dinero parecen haber tenido una importancia, como en todo, muy preponderante. La misma novela no ha intentado hasta ahora la pintura de los diversos ambientes magallánicos. Ultimamente, Juan Marín ha sido el primero que ha enfocado uno de ellos en una que es una recia descripción de cuadros del vivir triste y miserable del obrero, del peón y del trabajador desamparado, sometido a la tiranía del hombre extranjero, ávido y codicioso. Pero la novela de Marín no puede tomarse en este punto como un documento muy principal. El autor, a fuerza de dar interés a su espléndida narración, ha debido exagerar la nota. Ha mirado a veces con ojos enturbiados por la fantasía. Y ha exagerado por otra parte. Esta exageración nace de la ideología avanzada de Marín en la trinchera social en que milita.

Magallanes tiene una historia envuelta en románticas tradiciones marineras. Ha sido la puerta del Pacífico por donde han desfilado corsarios y bucaneros, buques de comercio civilizador y escuadras guerreras. El progreso de los países del litoral de América en el Pacífico pasó casi todo por el estrecho, y recaló casi siempre en la ciudad de Punta Arenas, hasta principios del siglo XX. Esta ciudad, conocida universalmente como un punto geográfico de importancia capital en las rutas marítimas del mundo, y que un bárbaro gobierno pretendió cambiar de nombre, aunque muy nueva en comparación con otras chilenas, aventaja a todas ellas en el número de sus tradiciones marineras, que, por desgracia, nunca hemos visto recogidas.

El libro del señor Claudio Chamorro sobre Magallanes, cuyo primer volumen acaba de publicarse, recoge una parte de estas relaciones desde el punto de vista histórico. No cabían todas ellas tampoco en la obra del señor Chamorro, que pretende ser, antes que nada, un libro de amplia información en todos los aspectos de esa región. Desde este punto de vista el autor ha realizado de una manera digna de aplausos el propósito que se ha propuesto. Todo cuanto pueda desear la mas exigente curiosidad está en su obra intitulada "Bajo el cielo austral", acumulado con prolija y paciente investigación. El libro, a dos columnas, con más de 500 páginas apretadas de información, contiene un material gráfico de 475 grabados. Es un verdadero archivo gráfico de las cosas magallánicas, como asimismo lo es de la vida misma de la región. Escrito con soltura y con un plan que hubiéramos querido más meditado, la enorme abundancia del material de que ha dispuesto el autor, creemos que ha perjudicado en cierto modo al libro. Pero esto es secundario en una obra que se caracteriza principalmente por su sólida investigación y por la seriedad de propósitos que la han inspirado.

G. F. C.

MAÑANA PRESENTA CREDENCIALES EL MIN. DEL JAPON

S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga Tocornal, ha fijado para el sábado a mediodía la presentación de credenciales del nuevo Ministro del Japón en Chile, Excmo. señor Tetsuichiro Miyake.

Fué enviado al Congreso un mensaje sobre reforma a la Ley de Empl. Particulares

Elaborado por el Ministerio de Salubridad y de acuerdo con finalidades trazadas por el Ministro del ramo, Dr. Castro Oliveira, ha sido enviado al Parlamento un mensaje propiciando la reforma de la ley que creó la Caja de Empleados Particulares, a fin de ampliar los actuales servicios de este organismo.

El propósito del Gobierno, al auspiciar ese objetivo, es el de hacer de la Caja de Empleados Particulares un organismo que no sólo provea a fines de ahorro y previsión, sino que surta los mayores beneficios sociales para el vasto gremio de sus imponentes a través del país. De ese modo quedará en condiciones similares a otras Cajas de Previsión, cuya obra responde a necesidades que desde hace algún tiempo vienen haciendo presente, en sus aspiraciones, los empleados particulares.

CONSTRUCCION DE F. C. DE OSORNO A L. LLANQUIHUE

Con el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, señor Quiroz, conferenciaron ayer los señores Alvaro Bórquez y Max Nusser, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

Esta entrevista tuvo por objeto hacer presente al señor Quiroz, la necesidad que existe de construir un ferrocarril que una a Osorno con el lago Llanquihue, ya sea teniendo como terminales a Puerto Kloker o Puerto Octay yendo la vía directamente hasta el Lago Llanquihue y desde aquí sacar un ramal a Rupanco.

EL ACCESO A TRANVIAS EN LA AVDA. DELICIAS

El Director del Departamento del Tránsito envió ayer una nota al Alcalde de la ciudad, en la cual expresa que el Departamento respectivo de la Municipalidad, al construír los jardines en la Alameda de las Delicias, ha dejado en el costado por donde pasan los tranvías un espacio tan reducido que imposibilita la subida y bajada de los pasajeros.

Agrega que, como también se han colocado alambre de púas, el público reclama de estas incomodidades. Finalmente expresa que habría necesidad de arreglar cuanto antes esta situación.

Treinta millones para construír habitaciones para el personal de Carabineros e Investigaciones

El Gobierno envió ayer un mensaje al Congreso en que pide autorización para contratar préstamos con ese objeto

Por intermedio del Ministerio del Interior el Supremo Gobierno envió ayer al Congreso Nacional un mensaje, por el cual se autoriza al Presidente de la República para contratar en las Cajas de Previsión, creadas por leyes de la República, en la Caja de Crédito Hipotecario, en instituciones de crédito del Estado, en la Caja Nacional de Ahorros e instituciones privadas, préstamos hasta por treinta millones de pesos ($ 30.000,000), sean o no hipotecarios, destinados a la adquisición o edificación de propiedades para habitación del personal de tropa, casado, del Cuerpo de Carabineros, del Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes y de la Gendarmería de Prisiones.



25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS, UNGUENTO "Negus". 31 Agosto

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

SEÑORA: ENCONTRARA UD. EN la casa de Novedades, S. Pablo 2886 toda clase de artículos para niños y señoras, y calados a máquina.

BORDADOS A MANO. TRABAJO esmerado y puntual, precios módicos, tratar: Portugal 471, de 3 a 5. 20 Ag.

¡¡¡ ROPA INTERIOR !!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. 20 Oct.

— CASA RAFAEL — Se trasladó: Moneda 1576. 20 Agosto.

LIQUIDACION: CREPE GEORGETTE importado de seda $ 11 mt. Seda importada $ 18 mt. Luna importada 80 cm. $ 15. Idem 90 cm. $ 18. Idem 140 mt. $ 26. Independencia 878. Casa Musa. Agost. 31.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REGALA hermosos sombrero paño $ 18. fieltro $ 30. terciopelo (modelos) $ 45. Transformaciones elegantes $ 8.— Rosas 920 10 Ag.

TECNICOS BOLIVIANOS COMPETENTES en reparaciones teñidos, curtidos abrigos zorros. Especialidad en arreglos cubrecamas Vicuña. Casa Boliviana, Delicias 3462 pasado 1 cuadra Estación Central. Teléfono 84291. 8 Agosto.

VENDO COCHE CUNA, SANTA Elena 1156.

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASLADÓ a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos. Carmen 686.

"LA CASA DEL MONOGRAMA" Mantelería, ropa de cama, monogramas para camisas y pañuelos. Insignias para deportes. Tejidos al Telar. Sto. Domingo 955

¡¡MADAME ROBERTA!!! SAN Diego 219. Liquida abrigos lana fina sólo $ 115, 130, 140; Mouflon Tweet gamuza importados $ 165; Trajes sastres, 140, 160; Batas lana fina; 95; hechos y sobremedida; provincias contra reembolso. 9 Ag.

SE CONFECCIONAN TRAJES, precios módicos. Siglo XX 16-A. 31 Ag.

EL SOMRERO PARISIENSE REALIZA elegantes sombreros: paño $ 20; neofieltro $ 25. Fieltro $ 30. Terciopelo seda $ 45.— Transformaciones esmeradas de de $ 8. Moneda 890, casi esquina Estado.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido, San Diego 630. 12 Agosto.

CASA CRISTI, CALZADO FINO, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180 (Portal Granello). 31 Agosto

¡PIELES! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos. Carmen 686.

VENDO ABRIGOS DESDE 60 pesos. Trajes, paletó, batas. Santa Rosa 497.

PUNTOS MEDIAS, ARREGLANSE; perfección. Moneda 890. A 13



7 Agosto.

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

"LA CASA DEL MONOGRAMA". Mantelería, ropa de cama. Monogramas para camisas y pañuelos. Insignias para deportes. Tejidos al telar. Santo Domingo 955.

ANTIGUA Y ACREDITADA casa, única en zurcidos, ha abierto sus puertas en Eyzaguirre 1087, antes Cóndor 1158.

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 3 Sept

"CASA OTILIA". GRAN REALIZACION sombreros, fin temporada. Lindos modelos! Neofieltro, $ 20, $ 25; fieltro, 30; terciopelo seda, $ 34. Aproveche! Monjitas 780. A 13

"EL SOMBRERO PARISIENSE" realiza hermosos sombreros paño, $ 20; neofieltro, $ 25; fieltro $ 30; terciopelo seda, $ 45. Moneda 890, casi esquina Estado. A 13

MADAME REYNES, SOMBREROS, transformaciones, desde $ 6. Delicias 487. 22-Agosto

¿DESEA APRENDER A BAILAR con distinción y elegancia? Diríjase donde la profesora Ney's la preferida de la alta sociedad, ella le enseñará a Ud. rápidamente los últimos estilos en bailes de salón. A. Prat 424. 16-Agosto

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES, COMERCIALES, mineral's, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e Ingeniero Jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sudamérica, Ingeniero consultor don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento cuatro, Casilla 1989, cables "Lambda" teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

CALIFONT "JUNKER" de gas, en buen estado, garantido, deseo comprar. Dirigirse: República 236. 9-Agosto

¡¡COMPRUEBE NUESTROS PRECIOS!! ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, confortables, a precios irrisorios, visítenos y se convencerá. — Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias". Delicias 2985. 23 Agosto.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡OCASION!! OFRECEMOS A precios y calidad incompatibles nuestro inmenso surtido en muebles de ocasión, todo nuevo, gran variedad en estilos modernos. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653 23 Agosto.

San Antonio 249.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial" Medidas y composturas. Delicias 3577. Teléfono 67557.

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles de ocasión, gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. — Bandera 653. Mueblería Rosenblatt. 23 Agosto.

EN SAN DIEGO 1283 AMOBLARA elegantemente su casa con poco dinero.

¡¡¡OCASION!!! MUEBLES TODOS estilos: halls, dormitorios, comedores.— San Diego 1283. 22 Agosto.

"LA SANTA ROSA", DE JAVIER Festrian. Vende catres, cocinas metales, etc. San Pablo 2396.

ESCRITORIO GRANDE DE CORTINA y estante, se vende barato. Av. Matta 196.

GRAN OPORTUNIDAD! MUEBLERIA Rosenblatt ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. 23 Agosto.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 8 Ag

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! Lavatorios, lavaplatos, cocinas.— Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 25 Ag.

NO SE DEJE ENGAÑAR POR avisos fantásticos. Visite la Gran "Feria de Muebles". Compare precios. Delicias 3035. Unica en Chile. 15 Agosto.

DEPARTAMENTO CON PENSION casa honorable sin pensionistas.- Eleuterio Ramírez 1430 al llegar a San Ignacio.

$ 290 AMOBLADO ESCRITORIO. Av. España 324.

COMPRO MENAJE DE CASA. Imperio Hotel. Av. La Paz 291.

500 AMOBLADO DORMITORIO moderno. Molina 217. Ag. 31.

LINDO AMOBLADO DORMITORIO colonial, seis piezas costó $ 1,200, regala e $ 800. Facilidades. Arturo Prat 16.

COMPRE SUS MUEBLES EN fábrica; comprará barato. Visite "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

COMEDORES. DORMITORIOS, sillas, mesas, muebles sueltos encontrará mitad precio. Fábrica "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COMEDOR, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. Ag. 15.

VENDO RIFLE SALON 9 mm. $ 170; cocina a gas dos platos y horno $ 180; sommier $ 50; violín $ 150; cocina a bencina dos platos $ 160; Aspirador eléctrico $ 200. Santa Rosa 1118.

MAQUINA WOOD STOCK N.o 5 y amoblado chesterfield, véndese 1.200.— Catre bronce inglés, importado 260.— San Francisco 348.

VENDO COCHE GUAGUA, perfecto estado; catrecito bronce importado. Avenida Manuel Montt 104. Teléfono 87442.

SERVICIO LOZA IMPORTADO, $ 400. Sólo hoy día. San Pablo 2990.

VIDRIOS PLANOS, VENDE y coloca a domicilio la Vidriería Americana. San Pablo 2038, teléfono 64957. A 24

ROPERO, VELADOR, PARAGÜERO, vendo. Agustinas 2487.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2330. 19 Ag.

EN LA CASA MAGLIO, CARMEN 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

EN LA CASA MAGLIO, CARMEN 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

SE VENDE UN PIANO, UN amoblado comedor, otro de hall. Delicias 2356.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 4-Septiembre

VENDEMOS CATRES, COLCHONES, muebles, menaje casa. Delicias 3367. 21-Agosto

VENDO COCINA ECONOMICA, grande, 6 platos, de ocasión o cambio por otra chica, tratar: Alonso Ovalle 1070. 10-Agosto

SI UD. QUIERE AMOBLAR su casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos, mándelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para te, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1992. 10-Agosto

LAMPARAS DE LAGRIMAS, San Antonio 249. 28-Agosto

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Sept

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Sept

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

FIERRO NACIONAL REDONDO cuadrado y plano. Economice dinero consultando nuestros precios. Escandon Hoyos y Castro. San Francisco 49 14 Agt.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS "La Moderna" Gran Avenida 2774, Teléfono 81805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 7 Agosto.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 13 Agosto.

$ 145, POR RESTO PRESENTE mes, servicios completos W. C. con taza Penco. San Francisco 49.

MADERAS BARATAS MUY SECAS, cemento Melón, Rodrigones para viña. Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 14 Agosto.

CLAVOS $ 2.40, ACEITE, AGUARRAS $ 2.20; Pintura pasta blanca $ 3 kilo. "El Monito". Delicias 3123, media cuadra Estación.

FIERRO NEGRO ACANALADO, todas dimensiones, ofrece Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 551.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 26 Ag.

PAPELES PINTADOS, LA ANTIGUA papelería Bandera 725, trasladóse Delicias 2184 (Portal Granello) 11 A.

ADOQUINES USADOS, PIEDRAS empedrar, vendo, Freire 681.

¡¡MADERAS SECAS!! BARRACA San Martín. 15 Ag.

¡¡MADERAS PARA CONSTRUCCION!! San Martín 870. 15 Ag.

¡¡PINO ARAUCARIA!! TODO los largos. San Martín 870. Laguira Hnos. 15 Ag.

PUERTA, REJA, JARDIN, compro 2.50, 3 m. Pago bien. Casilla 3621. 8 Ag.

FIERRO TECHO, FIERRO 'T' y doble "T", baratísimo. Rosa Mira 705. 7-ag.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Agosto

MAQUINA SASTRE O APARADORA, vendo ocasión. San Martín 633

280 VENDO SINGER PIE, BOBINA. Delicias 2713-F.

MAQUINA COSER, SASTRE o aparadora, vendo ocasión. San Martín 633.

MODISTA COMPRA MAQUINAS "Singer". Pedro Oña 103 (Vicuña Mackenna-Irarrázaval). 8-ag.

MAQUINA ESCRIBIR, VENDESE. Santiago Concha 1356. 7 Ag.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Salu Rodolfo Phillippi 36 Teléfono 82690. 20 agosto

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

RASTRAS DE CLAVOS, RAJUÑADORA de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión vende R. Phillippi 36. 12 Agosto.

NECESITO 25 METROS CORREA pelo camello 9 a 10 pulgadas. García Reyes 333 casa 5.

RODILLO PARA MOLER TERRONES o aplastar siembras, vende Unión Americana 241.

TORNOS MECANICOS nuevos de metro hasta tres metros entre puntas venden constantemente Morandé 220. Casilla Num. 13220. 14 Agosto

CORREAS, UNIONES, Cipper, Poleas, Transmisiones, Descansos, toda clase y dimensiones. Precios bajos. Morandé 220, casilla 13220. A 13

CALDERA HORIZONTAL, Multitubular, ocasión. Morandé 220, casilla 13220. A 13

PLANTAS HIDROTECNICAS y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cía.. Morandé 220, casilla 13220. A 13

SE DESEA COMPRAR MAQUINA Diatermia. Rayos Ultravioleta, Luz Soluse, Baños vapor. Dirigirse: Compañía 3165.

OCASION MOTORES ELECTRICOS. San Diego 825. 19 Ag.

ALAMBRE DE ACERO DURO, pulido, especial para resortes de todas dimensiones, a precios sin competencia. Ofrece para entrega inmediata, La Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago. 10 Ag.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

VENDO REGIA INSTALACION puesto pan. Precio módico. Esperanza 73.

VENDO ACREDITADA FABRICA nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO NEGOCIO ALMACEN anexo bar-restaurant, único barrio populoso. Cisterna, frente estación tranvías eléctricos. Precio muy bajo, enfermedad dueño. Tratar: Gran Avenida 8845. Ag. 11

PANADERIA CENTRAL, SE vende en Valparaíso. Tratar: Pedro Montt 2347.

SE VENDE NEGOCIO PASTERIA y menestra. Mapocho 2890. Tratar: Chacabuco 1299 A 7

VENDO, CAMBIO SALON DE billares por casita, por no poderlo atender el dueño. Tratar: Eleuterio Ramírez N.o 740. A 7

VENDO VIDRIERAS, OCASION. Arturo Prat 14.

VENDO LIBRERIA O TRASPASO local. Arturo Prat 14.

VENDO ACREDITADA BOTELLERIA, Irarázaval 2052.

COMPRO DEPOSITO LICORES bien acreditado, tenga buena instalación, tenga venta arriba, $ 100, indispensable tenga casa habitación, dispongo 3 a 4 mil pesos. Andes 4299.

$ 60, VENDESE MOSTRADORCITO y vidriera. Castro 12. 8-Agosto

BONITO ALMACEN. MUY buena situación, vendo barato. Rogelio Ugarte 1301. 8-Agosto

SE VENDEN UTILES DE PELUQUERIA. Maipú 772. 9 Ag.

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CARLOS LAZCANO CHACON, calle López 457, se ofrece como barnizador ayudante.

ARBORICULTOR, VITICULTOR para fundos o arboledas, ofrécese. Gral. Velásquez 185.

ENCERADOR. ME OFREZCO PARA encerar Teatro, oficinas y casas particulares, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 68046.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SACADOR DE PUNTERA PARA inglés, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

CORTADORA PRACTICA Y COSTURERAS para máquina industriales, necesito. Carmen 1054.

APATERO COMPOSTURERO necesito, trabajo permanente, Erasmo Escala 2710.

NECESITO APRENDIZA, AYUDANTA sastre adelantada. Lira 1374.

FABRICA DE CALZADO NECESITA buenas aparadoras, trabajo Goodyear y Plantilla. Gálvez 1043.

ZAPATEROS. ARMADORES Blak de señoras, necesito Gorbea 2860.

APARADORAS COMPETENTES, necesito, Gorbea 2860.

PELUQUERIA VERGARA, NECESITA peluquero sábado. Av. Manuel Montt 31.

NECESITO MUEBLISTAS, 14 y 18 pesos diarios. Av. Francia 991.

JOYERO QUE SEPA SOLDAR con plata, se necesita. Agustinas 1049.

NECESITO PREPARADORA en sombreros, competente Trabajo todo el año. Buen sueldo. San Diego 285.

ZAPATERO BLACK, NECESITO. Gorbea 2876.

APARADORAS. DENTRO fuera necesito. Fábrica Calzado. Colón 2345.

NECESITO BORDADORAS. Inés de Aguilera 1148.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

APARADORAS, DENTRO fuera, necesito. Fábrica Calzado. Colón 2349

MAESTRA DE COCINA competente, necesito. ... 80.

NECESITO RELOJERO competente con herramientas. Sueldo: $ 15, $ 20 ... Meiggs 20.

APARADORAS NECESITO Santa Rosa 856.

PLANTILLEROS BUEN... completo, necesito. ... 2180.

NECESITO PELUQUERO Pdicuría. Monjitas 7...

JOYERO APRENDIZ, COMPETENTE, Recomendado. ... mos. Huérfanos 1087.

FABRICA DE CALZADO necesita, buenas aparadoras ... Gálvez 1043.

NECESITO CARPINTEROS mueblistas, con herramientas y banco. San Diego 13...

APARADORAS CON ... tras y plantilleros ... de hombre, necesito. ... 1576.

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Dolores 243.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus".

TITULO EXTRAVIADO ... da nulo y sin valor el T... 366 por dos acciones ... torio Gehn a la orden de ... mundo Maldonado, por ... pedido su reemplazo a la ... dad.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta vista N.o 1... Olga Meneses, queda ... haber dado el aviso correspon... diente.

PERDIDA LIBRETA ... Nacional de Ahorros ... queda nula por haber ... correspondiente aviso

BUENA GRATIFICACION persona devuelva ... cio 346, revólver Smith Wesson, calibre ... junio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 15595 de la Caja Nac. de Ahorros, Suc. ... queda nula, por haberse ... do el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta 530417 de Caja ... de Acuña, queda sin valor ... haberse dado aviso a Caja ... Ahorros.

PERSONA DEVUELVA ... tera, anillo, perdida San F... cico-Alameda, gratificará ... Brasil 636. 8-Ag...

La celebración del Aniversario de Bolivia.—



El Ministro de Bolivia Excmo. señor Siles, rodeado de algunas damas de la colonia residente, que pasaron a cumplimentarlo ayer

Durante todo el día de ayer se realizaron en nuestra capital numerosos actos en homenaje al aniversario nacional de la República hermana de Bolivia.

Entre ellos cabe destacar, en primer lugar, la recepción ofrecida en la Legación de Bolivia a toda la colonia residente

En la tarde, la colonia se reunió en Huérfanos 1017, donde se desarrolló una brillante recepción social.

También se realizaron, con todo éxito, las diversas audiciones de radio preparadas por la colonia, y un acto literario en la Escuela Chile, de Telegrafía Eléctrica.

Asimismo, en la tarde de ayer el señor Alfredo Morán, presidente de la Central Mutualista de Chile, puso en manos del Ministro de Bolivia, Excmo. señor Siles, un conceptuoso saludo a las sociedades mutualistas del país hermano.

Hoy día continuará desarrollándose el programa en honor de la Republica hermana. Al efecto se realizará el almuerzo ofrecido por el Rector de la Universidad Católica y el acto literario preparado por la Escuela 138, guardadora del Pabellón boliviano.

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República envió al Presidente de Bolivia un conceptuoso cablegrama de felicitación, con motivo del aniversario de Bolivia.



La señora de Siles y distinguidas damas bolivianas durante la recepción ofrecida ayer en la Legación

En "El Rancho de Tobalaba"

Los directores y socios del Santiago Paperchase Club, ofrecerán mañana a las 6 P. M. en el "Rancho de Tobalaba" un cocktail-party en honor de los oficiales de la Escuela de Caballería, capitán Eduardo Yáñez y de los tenientes Pelayo Izurrieta, Luis Pérez y Rafael Monti, que integran el equipo que representará a Chile en los Concursos de fin de año de Estados Unidos y Canadá.

MATRIMONIOS.—

Mañana será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Alba Birkner con el señor Enribue Werts Lübbert.

—El 6 del próximo mes se efectuara en Valparaiso el matrimonio de la señorita Mary Casablanca Bengain, con el señor Noel Wallis Sterey.

—El sábado último contrajo matrimonio privadamente en la Iglesia Parroquial de Chorrillos la señorita Adela Duarte Araya con el señor Oscar Schmidt Estay.

FUNERALES DE LA SEÑORA CLORINDA BENITEZ DE MERINO.—

Los funerales de la señora Clorinda Benitez de Merino, efectuados ayer, constituyeron una elocuente manifestación del aprecio y cariño de que esta distinguida dama gozaba.

Concurrieron destacados miembros del clero, del Ejército, de la Marina y de nuestra Sociedad.

S. E. el Presidente de la República, se hizo representar por su Edecán de servicio.

TE.—

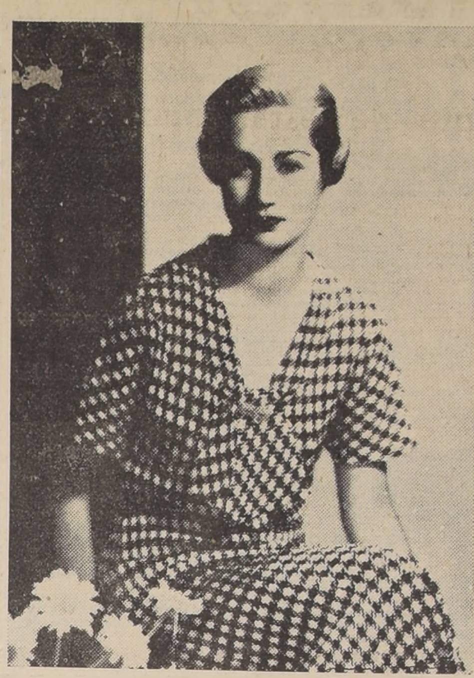
Al te ofrecido por la señorita Mercedes Larrain Izquierdo, asistieron las siguientes señoritas:

Carlota Guzmán Riesco; M. Cristina Larrain Riesco; Alicia Valdés Balmaceda; Ines Concha Larrain, Mercedes Larrain Izquierdo; Carmen Palma Vicuña; Luz Hurtado Cruchaga; Luz Ossa Vial; Elena Fuenzalida Ruiz Tagle; M. Luisa Ovalle Rodríguez; Carmen García Moreno Vicuña; M. Luisa Vicuña Aránguiz; Gabriela Palma Vicuña; Adela Larrain Vial; Adriana Correa Ovalle; Carmen Ossa Undurraga; Olga Cruchaga Pérez Cotapos; Mariana Fuenzalida García Huidobro.

FALLECIMIENTO.—

Después de una larga enfermedad ha dejado de existir en Cheshire, Inglaterra, la señora Florence Milnor de Capper.

Matrimonio concertado.—



Señorita Lucía del Río Montt, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Arriagada Carvallo ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo la señora Eugenia Carvallo de Arriagada.

Gran recepción

Se ha fijado para el domingo 30 del presente la recepción que ofrecen las señoritas Delia Reyes Izquierdo y Gabriela Izquierdo Huneeus en los salones del Club Hipico de 6 a 9 P. M.

RESIDENCIAS.—

Don Orlando Cañas Polloni, señora Victoria Díaz de Cañas y familia han fijado su residencia en calle Núñez de Arce 3065 (Ñuñoa).

—La señora Sara Acuña de Espinosa y familia han fijado su residencia en Delicias 1334, teléfono 68714.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia. — Hoy a las 11 de la mañana tendrá lugar la interesante conferencia que semanalmente dicta el Pbro. señor Guillermo Viviani

Las funciones en este cine.— Para hoy a las 16 1 2 y 9 3 4 anuncia este teatro la exhibición de la preciosa producción musical "Melodías de Broadway 1936", por Robert Taylor y la famosa ballarina Eleanor Powel

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones generales de buen tiempo tienden a mantenerse con neblinas o heladas de cierta intensidad en el interior de las Zonas Central y Sur.

(A las 21 horas del jueves 6 de agosto de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 4.6°C. Máxima 9.2°C.
SOL: Sale a las 7 hs. 29 min. Puesta, a las 18 hs. 8 min.
LUNA: Sale a las 23 hs. 28 min. Puesta, a las 10 hs. 35 min. del día 8.
FASE: Cuarto menguante el día 9 de agosto.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Matrimonio Beltrán y González - Repetto - Baeza



Hoy se efectuará privadamente, por poder, el matrimonio de la señorita Leticia Repetto Baeza con don Luis Beltrán y González, Cónsul General de España en Chile, actualmente en Madrid.

El novio será representado por el señor Alberto Mackenna Subercaseaux. Actuarán de padrinos, por parte del novio, el señor Ricardo Beltrán y González y la señora María Fernández de los Ríos de Beltrán, representados por el señor Sady Zañartu y señora Camila Bari de Zañartu, y por parte de la novia, el señor Luis Repetto y señora Rosario Baeza de Repetto.

MISA.—

Mañana, en el Altar Mayor de la Iglesia de San Agustín, a las 10 horas, se oficiará una misa con motivo del primer aniversario del fallecimiento de don Ricardo Contreras Bañados.

GROUPE AMICAL DES SEXAGENAIRES, DE LA COLONIE FRANCAISE.—

Dimanche prochain, 9 Ct. se celebrera le 4eme anniversaire de la fondation de notre Groupe. Il faut, pour cette occasion, que tous les Membres adherents, fassent abstraction des inconvenients pouvant entraver leur presence a cette Reunion, qui doit surpasser toutes les anterieures, par son eclat et le nombre des heures assistants. Soyons exacts au rendez-vous. Dimanche matin a 12 1/2 au Phenix-Bar, Ahumada 134.

ENFERMOS.—

Enferma desde hace días se encuentra la señora María Teresa Carrasco de Palma.

—Se encuentra enfermo el señor Miguel Echenique Tagle.

—Ha experimentado una ligera mejoría el señor Roberto Espinosa Acuña

MUSICA

HOY SE PRESENTA LA BOHEME EN EL MUNICIPAL

Hoy se verán satisfechos los anhelos de los amantes de la ópera, de ver actuar a la distinguida cantante Matilde Broders, en la "Boheme", que será puesta en escena en el Municipal, bajo los auspicios de la Municipalidad. El cuadro que presentará en esta oportunidad la lírica chilena, es, a nuestro juicio, uno de los más completos que ha presentado en su breve temporada. Fuera de Matilde Broders, que hará el papel de Mimí, intervendrán: Oscar Ilabaca, que es, sin lugar a dudas, una de nuestras figuras más destacadas; Armando Medina y Mario Plazaola, dos barítonos de hermosa voz; el artista Gaudio Mansueto, que nos ahorra todo comentario; la soprano Gabriela Condé y el bajo Humberto Arcelli, que tendrá, además, la dirección artística.



Oscar Ilabaca

La orquesta será dirigida por el maestro Enrique Giusti.

La demanda de localidades ha sido enorme, y la dirección piensa anotarse, con esta ópera, el mayor éxito de la temporada.

EL CONCIERTO FEUERMANN

Es muy justificado el interés que ha producido en el público, la noticia de que el eminente violoncellista Feuermann, en su concierto de despedida que se efectuará el domingo, interpretará como número extraordinario, fuera de programa, el "Adagio del concierto para violoncello", de nuestro compatriota Humberto Allende.

Feuermann, que si no fuese por la premura del tiempo, habría interpretado íntegro dicho concierto, ha tenido las más francas palabras de admiración para el distinguido compositor chileno, e incluirá su producción en su repertorio permanente.

No dudamos que nuestro público sabrá apreciar este gesto del gran concertista austriaco, llenando la sala del Municipal, en su despedida.

Damos a continuación el programa completo que tocará en su concierto del domingo:

I. Sonata en la menor.—Grieg
Allegro assai.
Adagio affetuoso.
Allegro vivace.

II. Concierto en re mayor.—Haydn.
Allegro moderato.
Adagio.
Rondó.
Adagio.—H. Allende.

III. a) Koi Nidrei.—Max Bruch
b) Danza española de la "Vida Breve".—De Falla. (A múltiple pedido).
c) Tarantella.—Piatti.

Al piano: Wolfgang Rebner.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 60.000, COMODA, MODERNA casa, chalet recién terminada, árboles frutales; alcantarillado. Verdadera ganga, 107 mts. edificados. Carnot 838, Comuna San Miguel.

$ 8.500 VENDO CASITA 10x30 Negrete Tte. Bello 102, tratar Santa Isabel 0106.

$ 170.000 VENDO CHALET moderno media cuadra Plaza Pedro Valdivia. Dos pisos. Escritorio, Living, Comedor, Repostero, Cocina, Despensa, Dependencias. Tres dormitorios, baño instalado. Hall, jardín, garage. Tratar: Bustos 2518. Teléfono 40449. Sin agentes.

210.000.— GRUPO CASAS ESquina Arturo Prat renta. . . A 7

SAN IGNACIO 1265, CHALET 3 hall, comedor, despensa, cuatro dormitorios, baño completo, garage. Instalaciones de agua caliente, cocina gas y eléctrica. Precio $ 68.000 Son intermediarios.

OPORTUNIDADES VENDO de ocasión:

COMPRO CHACRITA HASTA $ 35.000 intermedio Caja. Prefiero O.Higgins, Colchagua. Por carta: Donoso, Compañía 3177.

$ 60.000, MODERNA, a 7 CUAdras Plaza de Armas, casi esquina Avenida Recoleta, 3 dormitorios, boudoir, 2 piezas, baño, hall, comedor, escritorio, dependencias, patio, luz. Deuda, $ 40.000, Hipotecaria. Vendo, Compañía 1091. 6-Agosto

$ 70.000, CASA QUINTA.— Vargas Buston 333, Paradero 14. Diez departamentos. 6-ag.

$ 30.000 VENDO SITIO EN Manzana Residencial 25x10 m2 Tratar: Vergara 472.

CHALET CUATRO DORMItorios, baño completo, living chimeneas, comedor, servicios, jardín, huerto. Debe $ 53.000 Empleados Públicos. Ernesto Hevia 5770 Los Guindos.

VENDESE CASA CON RENta. Doce de Febrero 36. Tratar: Manuel Rodríguez 48. 7-ag.

VENDO SITIO 18 METROS frente por 36 fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central. 9 Ag.

165.000, GENERAL KORNER, propiedad renta. 1.300 metros. Debe $ 40.000 Caja. Cristi. Morandé 291. 9-Agosto

120.000, SERRANO, 2 PISOS, 2 casas modernizadas. CRISTI. 9-Agosto

98.000, SANTO DOMINGO, centralísima, perfecto estado, 10 piezas, dependencias. CRISTI, Morandé 291. 9-Agosto

SE VENDE PROPIEDAD RENta, esq. 2 local. Habitación quinta, con frente calle, 100 m. carro 30, en $ 70.000, más pago deuda. Bascuñán 1509. 8-Agosto

36.—PROPIEDADES VENDEN.

60.000, MATTA, ¡OPORTUNIDAD!, 6 casitas, gran frente. CRISTI. 9-Agosto

55.000, KELLER, (PROVIDENCIA), chalet 2 pisos. Debe 16.000 Caja. CRISTI, Morandé 291. 9-Agosto

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

URGENTE COMPRO CASA, barrio Bellavista, Circunvalación o Ñuñoa, intermedio Caja Empleados Públicos, hasta $ 50.000. Sin intermediario. Escribir: San Diego 889. A 7

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! Debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 8 Agosto.

¡¡¡FUERA GONORREA!!! CON Ureirosan, efecto germicida rápido, seguro mismo foco infección, frasco $ 4.80, boticas. Base: zinc. 21 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 8 Agosto.

CLINICA FISIOTERAPICA. García Reyes 730. Tratamientos especiales para Sífilis y Gonorrea. 6 Ag.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos modernos para todas las enfermedades.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicidas de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. A 8

BOTICA "LA NACION" SImón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 4-Septiembre

39.—PRESTAMOS. ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, partidas 2.000 a 50.000 disponibles. Anticipase dinero gastos posesión efectiva, autorización para hipotecar, cancelaciones deudas, arreglo de títulos etc. Del Río. Bandera 552

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS

Lavado de ropa de los coches-dormitorios

Se solicitan propuestas públicas para el lavado de ropa de los coches dormitorios, las que se abrirán el día 17 del actual, a las 15 horas, en la Oficina de Contratos y Concesiones, Departamento de Trasporte—Mapocho.—Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Oficina y en la Sección Trasporte de Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRASPORTE.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para diversas obras en el Congreso Nacional (Cámara de Diputados).

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 30 de Julio de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S. A.

Propuestas

Se solicitan propuestas para la compra de materiales excluídos, consistentes en: diarios viejos, recortes de papel blanco, papel basura, escoria de metal de linotipias y estereotipías.

Las propuestas deben enviarse en sobre cerrado, dirigidas al Gerente de "La Nación", indicando precio por kilo.

Más antecedentes pueden consultarse diariamente de 10 a 12 horas en la Secretaría de la Gerencia.

Las propuestas se abrirán el Jueves 6 de los corrientes.

La Empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

Convenzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION"

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 753.

CEREZOS GRANDES "CORAZON DE PALOMA", NEGROS, llegados hoy, vendo: Leonidas Pérez, Av. Vicuña Mackenna N.o 287.

PAPELES PINTADOS, LA ANTIGUA PAPELERIA BANFIRO 725, trasladose Delicias 2184 (Portal Granello).

PARA PIELES A PRECIOS SIN COMPETENCIA. PELETERIA San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos.

FABRICA VENTILADORES GIRATORIOS, CLARABOYAS, letreros de toda clase, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3558. Delicias 2664.

PARA SABAÑONES: UNGÜENTO "NEGUS".

"EL SOMBRERO PARISIEN" REALIZA HERMOSOS sombreros paño, $ 20; jipefieltro, $ 25; fieltro, $ 30; terciopelo seda, $ 45. Almeda 890, casi esquina Estado.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. SAN ANTONIO 79. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía en 15 días.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFIA PITMAN MODERNIzada. Dactilografía, $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B).

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN. DELICIAS 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes.

COMPRUEBE NUESTROS PRECIOS. OFRECEMOS amoblados dormitorios, comedores, confortables a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias", Delicias 2983.

"CASA OTILIA", GRAN REALIZACION SOMBREROS, fin temporada. Lindos modelos: Neofieltro, $ 20, $ 25; Fieltro, $ 30; Terciopelo Seda, $ 34. Aproveche. Monjitas N.o 280.

EN LA CASA MAGLIO, CARMEN 467, ENCONTRARA LOS mejores muebles para cocina. M. Maglio.

SE VENDE UN PIANO, UN AMOBLADO COMEDOR, otro de hall. Delicias 2356.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, OBJETOS ARTE, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868, teléfono 67926.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN SAN ANTONIO 249.

COMEDORES, DORMITORIOS, SILLAS, MESAS, MUEBLES sueltos encontrará mitad precio. Fábrica "La Valparaíso", Victoria 1150.

ATENCION: SE INAUGURO NUESTRO EXTENSO SALON de exposición y ventas para muebles de ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653, Mueblería Rosenblatt.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000.000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases, Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

PAGO MIL QUINIENTOS PEsos a persona aporte quince mil pesos en acreditada carnicería, plena actividad. Capital garantido y completo control dinero. Casilla 2095.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica.— Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 5 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 24 de Julio de 1936.— El Director del Departamento.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE LE RUEGA A LA PERSONA que tenga noticia del niño Pedro Becerra Canales, el cual ha abandonado hogar el Lunes 27 del pte. Dirigirse a Reina María 298. Barrio "Hornillas", donde recibirá una buena gratificación.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Agosto

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 12 Agosto

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau, Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta.

MATERIALES PARA RADIO. MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 22 Agosto.

TRANSFORME SU RADIO ANtigua, quedará igual que las modernas, resultados seguros, garantizados, ejecuta acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Teléfono 82553. 6 Ag.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD ROLANDO HERRERA Prieto y Compañía, Limitada. — En Santiago de Chile, a veinte y cinco de julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac-Iver, Notario Suplente del propietario don Luis Cousiño Talavera, según Decreto Judicial inserto a fojas trescientas nueve de este Protocolo, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Rolando Herrera Prieto, chileno, casado, comisionista, domiciliado en esta ciudad, calle Obispo Orrego número dos mil seiscientos noventa, por una parte; y por la otra, don Ernesto Naretto Bertetti, chileno, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rancagua y de paso en esta ciudad, calle Obispo Orrego número dos mil seiscientos noventa, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que vienen en formar una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley número tres mil novecientos diez y ocho y de acuerdo con las estipulaciones siguientes: Primero. El capital de la Sociedad será la suma de cinco mil pesos, aportados de la manera siguiente: cuatro mil pesos, en muebles y útiles que aporta el socio señor Herrera; y mil pesos, en muebles y útiles que aporta el socio señor Naretto. Además, ambos socios aportan su entero trabajo personal a la sociedad. — Segundo. El giro de los negocios de la sociedad será el corretaje de vinos, alcoholes u otros productos que los socios acordaren, así como el corretaje de compra venta de propiedades u otras operaciones de corredurías análogas. Además, acuerdan girar en compraventa de vinos u otros productos y propiedades en general. — Tercero. La razón social de la sociedad será "Rolando Herrera Prieto y Compañía, Limitada", la que podrá ser usada por ambos socios indistintamente. — Cuarto. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, pero la sociedad podrá hacer operaciones de su giro en donde le conviniere, conservando siempre su domicilio social en la ciudad antedicha. — Quinto. La sociedad durará tres años, a contar desde la fecha de la presente escritura. — Sexto. Las utilidades líquidas se repartirán en la siguiente forma: un treinta por ciento para el socio señor Naretto y un setenta por ciento para el socio señor Herrera si las utilidades líquidas fueran inferiores a cien mil pesos; si excedieren hasta en veinte mil pesos más o fracción, sin perjuicio del porcentaje anterior sobre estos veinte mil pesos o fracción, el socio señor Herrera recibirá un sesenta y cinco por ciento y el socio señor Naretto, un treinta y cinco por ciento; si de los ciento veinte mil pesos antedichos, las utilidades excedieren en veinte mil pesos más o fracción, sin perjuicio de los porcentajes anteriores, sobre estos nuevos veinte mil pesos o fracción, el socio señor Herrera recibirá un sesenta por ciento y el socio señor Naretto, un cuarenta por ciento; si las utilidades excedieren de los antedichos ciento cuarenta mil pesos, sin perjuicio de los porcentajes anteriores los socios se repartirán por iguales partes este nuevo y último exceso sobre los ciento cuarenta mil pesos. — Mensualmente cada socio podrá tomar para sus gastos una suma proporcional a las utilidades y que se determinará de común acuerdo entre los socios. — Séptimo. Cualquiera dificultad que se presentare entre los socios, ya sea sobre los negocios originados o por realizar, o sobre la interpretación de las cláusulas de esta escritura social, será resuelta en única instancia, sin ulterior recurso y, en consecuencia, como árbitro arbitrador por don Pedro Blanquier. Si este árbitro no quisiere o no pudiere desempeñar su cometido, será sometido al conocimiento de don Juan Valdés Ortúzar, en la misma calidad que el anterior y a falta de éste en la misma forma por don Luis Echeverría Cazotte. — Octavo. A fines de junio de cada año, se hará la liquidación del ejercicio comercial de la sociedad. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado, quienes, declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz diez pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — E. Naretto B. — R. Herrera P. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado. — Luis Cousiño Mac-Iver, N. S. 7 Agosto

POR AUTO 22 DE JULIO 1936 DEL 5.o Juzgado concedióse posesión efectiva, José del C. Araya, a su hija Sofía Araya, conformidad art. 40, Ley Herencia.— Secretario. 6 Agosto.

REMATE JUDICIAL.— EL 7 DE Agosto, a las 15 horas, se rematarán ante el 5.o Juzgado de Mayor Cuantía de esta capital, los derechos hereditarios que corresponden a don Guillermo Cortés Monroy, en la sucesión de su padre don Pedro Cortés Monroy, por el minimum de $ 22.023.15, al contado. Antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio ejecutivo de Verdugo Hnos. con Guillermo Cortés. El Secretario. 6 Ag.

ACTA.—Fs.—SOCIEDAD PRODUCtos Lácteos Santa Isabel Ltda. — En Santiago de Chile, a treinta de Julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Martín Pinedo, español, casado, industrial, domiciliado en Eulogia Sánchez número trece, mayor de edad, a quien conozco y expuso:— que debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel Limitada viene en reducir a escritura pública la siguiente acta. — En Santiago a doce de Julio de mil novecientos treinta y seis, siendo las dos y media P. M., se reunió el Consejo Directivo en el local social, bajo la presidencia del señor A. W. Johnson y con asistencia de los directores señores Bernardina B. v. de May, Jacques Katz, por sí y por la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada, Jack Goodall, Gonzalo Pinedo y Martín Pinedo, actuando este como secretario.— El señor Johnson dá cuenta de que la Sociedad Carr, Haynes y Compañía Limitada, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada, en conformidad a la cláusula segunda de la escritura de constitución de esta nueva sociedad, extendida con fecha veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario don Luis Cousiño Talavera.— Como entre el activo de la disuelta sociedad figuran acciones de la Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel Limitada por valor de ciento treinta mil pesos, solicita, en conformidad a los Estatutos de ésta, autorización del Consejo Directivo para el traspaso de estas acciones.— Por unanimidad se acordó conceder la autorización solicitada. A continuación el mismo señor Johnson expresó que la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada ha vendido al señor William B. Haynes las ya expresadas acciones, por lo que solicita también la autorización del Consejo para esta nueva transferencia. — Asimismo, por unanimidad se acordó esta autorización. — Se faculta a don Martín Pinedo para reducir a escritura pública la presente acta, la que, previa lectura, fué aprobada por unanimidad. — Se levantó la sesión a las tres P. M.— Presentes a este acto, doña Bernardina Bonnenkamps viuda de May, alemana, sin profesión, domiciliada en la calle Simpson número diez; don Alfredo W. Johnson, inglés, casado, industrial; y don Jacques Katz, chileno, casado, industrial, ambos por sí y por la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada; don Jack W. Goodall, inglés, soltero, empleado, todos estos últimos domiciliados en Alameda dos mil cuatrocientos veinte y cinco; don Gonzalo Pinedo, español, casado, comerciante, domiciliado en Valparaíso y de paso en ésta, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: — que aceptan en todas sus partes esta escritura.— Presente asimismo, don William B. Haynes, inglés, casado, ingeniero, domiciliado en San Luis número ciento ochenta y tres, mayor de edad, a quien conozco y expuso:— que acepta la transferencia de acciones que se le hace. — Los señores Katz y Johnson, en su carácter de representantes de la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada dejan expresa constancia de que el precio de las acciones, que es de ciento treinta mil pesos, ha sido pagado ya por el señor Haynes.— En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores don Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado.— Dí copia, habiéndose pagado en el original, cinco pesos de impuesto a esta escritura.— Doy fe. —Gonzalo Pinedo.— A. W. Johnson.— W. B. Haynes. — J. Katz.— J. Goodall. — M. Pinedo. — Bernardina Bonnenkamp v. de May.— Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J.— F. Errázuriz Tagle. 7 Ag.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial. —El 20 del actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en Eduardo Edwards número 4109, de este departamento.— Minimum: 10.000 pesos. — Boleta de $ 1.000.— El precio del remate se pagará: a) reconociendo deuda a largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 9.500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) con $ 3.000 al contado; c) con el saldo a seis meses plazo, con 8 o|o interés y 10 o|o en caso de mora, con hipoteca de la propiedad. — Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Villarroel Guillermo, y en la oficina del abogado señor Humberto Serani B., Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 14 de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Coquimbo número 1030 al 1034 de este departamento.— Minimum: $ 50.000. — Boleta $ 5.000.— El precio del remate se pagará: a) reconociendo deuda de servicio trimestral a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 12.000 por el saldo de $ 4.500 a que se encuentra reducida; b) con $ 5.500 al contado; y c) el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con interés del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo a plazo.— Demás bases antecedentes en secretaría Juzgado indicado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Sucesión Hidalgo, y en la oficina del abogado señor Sergio Vergara, Morandé 147, 6.o piso. — Carlos Letelier, Secretario. 7 Agosto.

SASTRERIA A. PRAT

Gran surtido en Casimires finos. Recibe hechuras Concede créditos.

Sn DIEGO 71 TELEFONO 89137

DECRETO QUINTO JUZGADO, designádose 31 del presente, 15 horas, para remate fundo Bella Unión, ubicado Talca, comuna Maule. Juicio Yrarrázaval Eduardo con Silva, Sucesión.— Secretario. 8 Agosto.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió por auto de 27 julio de 1936, posesión efectiva de herencia de Aurora Flores Pavez de Catalán, a sus hijos legítimos Ramón y María del Rosario Catalán Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Narciso Catalán Aguilera, y la posesión efectiva herencia María del Rosario Catalán a su padre Narciso Catalán Aguilera, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Carlos Vásquez Vásquez.— El Secretario. 7 Agosto.

5.o JUZGADO, CONCEDIO A ITAla e Irma Beretta Valsecchi y a Yolanda Luisa Comte Valsecchi de Bull, en representación de su madre fallecida Teresa Valsecchi, posesión efectiva de Rogelio Beretta Valsecchi.— Concedió igualmente a Itala e Irma Beretta Valsecchi y a Yolanda Luisa Comte Valsecchi de Bull posesión efectiva de Teresa Valsecchi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, David Comte Deancamilla.— El secretario. 7 Agosto.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a comparendo para el 18 del presente, a las 15 horas, ante abogado señor Hernán Cifuentes, a los siguientes adquirentes de sitios en la Población Búlnes: Sucesión de Santos Duarte, Sucesión Luis Salinas Toro, Sucesión Guisseppi Zanni, José Zúñiga Moraga, Francisco Castro, Carlos Castro, Balbina Guzmán, Moisés Martínez Sotelo, Juan Rojas Donoso, Carmela Moreno Oróstica, Rosa Zúñiga Zoccola, Aurelio Oróstica y Segundo Pinto.— Hernán Cifuentes, abogado. 7 Agosto.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A D. Víctor Antonio López Román posesión efectiva de Laura Román Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Víctor López. 8 Agosto.

REMATE.— ANTE 5.o JUZGADO Civil se rematará el 4 de septiembre próximo, 15 horas, propiedad en el Carrascal, calle Julio Verne esquina Víctor Hugo, en $ 24.666.66, al contado. Antecedentes, Ejecución Agüero con Orellana.— 10 Agosto.

5.o JUZGADO CONCEDIO A María del Rosario y María Matilde Albornoz Peña, posesión efectiva de Isabel Albornoz Peña.— Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes Ley 5427. — El secretario. 7 Agosto.

POR DECRETO 31 JULIO ULTImo, Primer Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada doña Julia Sampelayo de Martínez a su hijo don Antonio Martínez Sampelayo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 8 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 28 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Albión número 11 de este departamento. Minimum: $ 75.000. Boleta $ 7.500.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 51.200 por el saldo de $ 43.660.12 a que debe quedar reducida; b) con $ 20.000 al contado; c) con el saldo a seis meses, con 8 o|o interés y 12 o|o en caso mora.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Juicio de la Caja Nacional de Ahorros con Hudson Raúl, y en la oficina del abogado señor Ernesto Letelier, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 25 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Mosqueto número 456 al 460 de esta ciudad. — Minimum: $ 180.000.— Boleta de $ 18.000.— El precio de la subasta se pagará: a) reconociendo deudas a la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 31.500 y 17.500 por los saldos a que se encuentren reducidas el día del remate; b) con el reconocimiento de deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 52.500 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) con $ 30.000 al contado; d) con el saldo a seis meses plazo, con 6 o|o interés anual y 10 o|o interés anual en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad.— Demás bases y antecedentes en la secretaría de este Juzgado, expediente de la Caja Nacional de Ahorros con Julio Machicao F. y en la oficina del abogado señor Arturo Ovalle Ovalle, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El 28 del actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en La Cisterna, Avenida Vicuña Mackenna número 196, San Bernardo. — Minimum: $ 40.000.— Boleta de $ 4.000.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, por el saldo de $ 6.600 a que deberá quedar reducida; b) con $ 5.000 al contado; c) con el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con 8 o|o interés y 10 por ciento en caso de mora, con hipoteca de la propiedad.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de Caja Nacional de Ahorros con González Arenas Manuel, y en la oficina del abogado señor Arturo Ovalle, Morandés 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

EDICTO.— POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil se ordenó citar y emplazar a todos los que se crean con derecho a goce de las siguientes capellanías redimidas en Arcas Fiscales, Censo N.o 3772 por $ 500 de capital al 4 o|o redimido el 5 de junio de 1911; Censo N.o 1173 por $ 4.000 de capital al 4 o|o redimido el 21 de julio de 1869; Censo N.o 3514, por $ 4.000 de capital al 4 o|o redimido el 10 de noviembre de 1905; Censo N.o 3728, por $ 1.000 de capital al 4 por ciento redimido el 27 de enero de 1910, y Censo N.o 3669 por $ 6.300 de capital al 4 o|o redimido el 3 de septiembre de 1908, vacantes por fallecimiento de don José Jara Andraca que los disfrutaba, y denunciada por su hijo José Raimundo Jorge Jara Carzon.— El secretario.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 24 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Santo Domingo números 2952 al 2958 de este departamento.— Minimum: $ 85.000.— Boleta $ 8.500. El precio se pagará: a) reconociendo deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 46.500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) reconociendo otra deuda a la misma Caja primitiva de 7.600 pesos por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, de largo plazo, primitiva de $ 33.800 por el saldo de $ 10.000 a que debe quedar reducida; d) con $ 20.000 al contado; e) con el saldo a seis meses plazo, con intereses del 8 por ciento anual y del 10 o|o en caso de mora, con hipoteca de la propiedad para responder por el saldo a plazo.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, Juicio de la Caja de Ahorros con Emma Carvallo viuda de Toro y otros, y en la oficina del abogado señor Juan Búlnes, Morandé 147, 6.o piso. — Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

AUTO 1.er JUZGADO CIVIL DE 29 julio 1936, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Julio Soto Carrasco a sus hijos legítimos Lucrecia, Juan, Julio, Alberto y María Soto Ríos y a sus nietos legítimos Ramón, Hortensia y Osvaldo Contador Soto. 8 Agt.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL de 6 mes pasado, concedió posesión efectiva herencia de Ramón López Valdivia, Mercedes Gudiñez de López, Ramón y Margarita López Gudiñez a sucesiones de Rosa y Jerónima López Gudiñez y a Juan Francisco Pavez y Blanca Celia Tapia. Tramítase conforme arts. 40 a 44 ley 5,427.—Secretario. 7 Agosto.

REMATE.— EL 14 DEL PRESENte mes de agosto, a las 15 horas, ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará con lo edificado y plantado, el sitio N.o 11, ubicado en

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

1.— Recurso de queja de Javier Vergara, acuerdo. Continuó y quedó en acuerdo la segunda del miércoles, queja de Samuel Ruiz contra el Juez de Temuco. Las demás no vistas.

Fallos en acuerdo: Contra Eliseo Pradenas, sin lugar fondo; Labarca con Chanks, confirma resolución apelada; queja de Eduardo Bentjerodt, sin lugar. Borradores de fallo: señor Novoa entrego en causa Gutiérrez con Ortiz; el señor Burgos en Guzmán con Zurov.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Retamal

1.— C. Silva con R. M. Cortés D), aprobada; A. Neves con P. A. Pérez (D), aprobada: Expediente sobre manifestación minera de P de la Cruz (D), acuerdo (documentos); 16.— mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas; agregada: contra L. Gernt, confirmada. Falladas en cuenta: Recurso de O. Valenzuela, desistida; E. Gambios con R. Pigout, desistida; L. Espinoza con L. Alegría, desistida. Acuerdo, pendiente, J. Vargas con R. González Alegaron: en la agregada, don Humberto Ilabaca, revocando; en la continuación de la 7, don Jorge Gándara, revocando, con don Pedro Gálvez, confirmando.

Segunda Sala.— Relator señor Bravo

1.— M. E. Chastía, cuaderno de privilegio de pobreza (A), acuerdo y diligencias; 4.— Caja de Crédito Hipotecario con F. Acuña (A), confirmada; 5.— Trámite; 7.— W. Chauman con L. Aranguiz (D), confirmada; 8.— M. Pérez con L. Donoso (A), confirmada; 9.— J. R. Rigan con M. Fernández (A), revocada; 10. — Soc. Comercial Le Petit S. A. con M. Strozzi (A), acuerdo; 12.— Mal anunciada; 13.— Mal anunciada. La demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo: confirmada, E. López con F. Madrid, V. Sanfuentes con A. Vergara, confirmada con declaración; P. Doren con Municipalidad de Santiago, suspend'dos efectos. Alegaron: en la 4, don Carlos Sánchez con don Alfredo Moreno y don Armando Alvarez; en la 8, don Luis Alvarado, confirmando; en la 10, don Nicanor Elgueta, confirmando.



TEATRO **Metro**

FUNCIONES DIARIAS MATINEE 3. ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10

ULTIMOS 4 DIAS

Si Ud. no se apresura en obtener sus entradas para estas funciones, tendrá que esperar dos meses para ver esta gran producción

MacDONALD NELSON EDDY en **Rose Marie**

PRECIOS

MATINEE .. .. $ 4.—
Vermouth y Noche
PLATEA .. .. $ 6.—
BALCON .. .. $ 3.—

Boleterías abiertas todo el día

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA 60 DIAS DESPUES DE ABANDONAR EL CINE

METRO

SPLENDID HOY 6.45 10 P.M. LA SUPER PRODUCCION DRAMATICA

(MAYORES, NO RECOMEND. PARA SEÑORITAS)

"PELIGROSA" POR BETTE DAVIS Y FRANCHOT TONE

$ 5. $ 4. $ 2.

ROTATIVAS 2½ Y 4 P.M. "FRENTE AL DESTINO"

$3.40 PLATEA

PROTEJAN TODAS LAS INICIATIVAS NACIONALES

Empresa Chilena "CONDOR"

FESTIVAL DE INAUGURACION de la CONDOR en el O'HIGGINS

San Pablo y Av. Cumming. Teléfono 86929. (Propiedad de la Sociedad Chilena Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda).

HOY EN VERMOUTH Y NOCHE DE GALA

Por primera y única vez, representaciones escénicas de la revista cómica:

MELODIAS DE MAPOCHO DE 1936

por todo el elenco de la Compañía Revisteril Bataclánica del BALMACEDA, con 45 artistas, 18 bailarinas y 12 profesores de orquesta. Lujosísima presentación escénica. Sala hermoseada. Piso de platea totalmente cambiado a amplio confort y visualidad de todas las familias asistentes a Platea. Escenario transformado con vistosos decorados y nuevos cortinajes.

HOY, 6.30 y 9.30, además super Universal Pictures, (mayores): MAGNOLIA, con Irene Dunne y el famoso cantante negro Paul Robeson.

$ 3.40 Platea; $ 2.40 Balcón y $ 1 Galería

BALMACEDA

Sector Mapocho.— Teléfono: 88768.

Hoy, 6.30 y 9.30, Ramón Pereda, en el drama policial, en castellano, (mayores: no recomendable para señoritas), en

EL BAUL MACABRO

$ 3.40 Platea, $ 1.80 Balcón y $ 0.80 Galería

Además, en escenario del "Balmaceda", la revista cómica de Eugenio Retes:

ARMONIAS CHILENAS DE 1879

por la Compañía de Revistas del BALMACEDA.

POLITEAMA

Portal Edwards.— Teléfono 80064

Hoy, 6.30 y 9.30, super estreno Leo Film (mayores; no recom. para señoritas), al estilo de "Noches Moscovitas":

LOS BARQUEROS DEL VOLGA

$ 3.40 Platea; $ 2.40 Balcón y $ 1 Galería.

Además en escena del Politeama, y ante el micrófono de radio, el mejor tanguista chileno PEPE AGUIRRE y sus guitarristas y ROMILIO ROMO, animador cómico.

ROTAS

HOY CENTRAL TELEF. 66960

LA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. — 10 P. M.

La magnífica producción dramática

EL BOSQUE PETRIFICADO,

DE

Leslie Howard y Bette Davis

(sólo mayores).

Mañana matinee:

MAGNOLIA.

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

La obra cumbre de NICODEMI:

LA ENEMIGA,

por la Gran Compañía de Comedias formada por elementos de la sociedad, dirigidos por

Vera Zouroff.

PLATEA.. .. .. .. $ 5.00
BALCON.. .. .. .. 4.00

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Grandioso programa doble:

EL PODER INVISIBLE,

DE

Boris Karloff y Bela Lugosi,

Y

PUERTO NUEVO

(para mayores: no rec.)

PLATEA: $ 3.10.

BOLIVAR

S. Fco. 178 Teléf. 60985

HOY POPULAR:

"En LABIOS de TODOS" y "NOCHES de HORROR"

SOLO PARA MAYORES NO RECOMENDABLE



HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche: Valeriano León en la tragicomedia de Arniches:

ES MI HOMBRE

(mayores). Complementos y sinopsis de EL GAVILAN, por Charles Boyer, estreno martes.

El galán, ídolo del mundo, Charles Boyer, en su mejor creación: EL GAVILAN (L'Epervier). Martes estreno.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630.—Especial y noche estreno en este teatro: Irene Dunne, Paul Robeson y Allan Jones en la super musical Show-Boat:

MAGNOLIA

(mayores). Variedades sonoras Universal y Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86885.—Especial y noche, doble en castellano (may., no rec. p. Srtas.): Miguel Ligero en la zarzuela LA VERBENA DE LA PALOMA y Lina de Yegros en

LA BIEN PAGADA.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial, cine: Miguel Ligero en LA VERBENA DE LA PALOMA (mayores). Variedades: Conjunto Sol de España. Noche, beneficio Federación Obreras del Calzado. Cine: Alicia Vignoli en

PUERTO NUEVO

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades y Conjunto Sol de España.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87450. —Especial y noche, éxito: Irene Dunne, Paul Robeson y Allan Jones en la super musical

MAGNOLIA

(mayores). Variedades sonoras Universal.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche, suceso: Alicia Vignoli, Pepe Arias y Charlo en

PUERTO NUEVO

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche, doble en castellano (may., no rec. p. Srtas.): Ramón Pereda en

EL BAUL MACABRO

Además, Gloria Morel en ROSARIO

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. —Especial y noche, doble popular con bonos comerciales. Cine: (may., no rec. p. Srtas.): Lily Damita en

JURABA NO OLVIDARLA

y EL HIJO DE KING-KONG.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 85404.—Especial y noche, éxito: Irene Dunne, Paul Robeson y Allan Jones en

MAGNOLIA

(mayores). Variedades sonoras Universal.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, a pedido general: Alicia Vignoli, Charlo y Pepe Arias, en

PUERTO NUEVO

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche, doble. Cine: Charles Vanel en BARQUEROS DEL VOLGA (may., no rec. p. señoritas). Cía. de Revistas Modernas. Reaparición con el estreno

LOS ROTOS CONTRIBUYENTES

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306 —Especial y noche, éxito. Simone Simon, protagonista de Sed de Amar, en

DIAS DE SOL

(mayores). Variedades sonoras

LEO FILM.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, estreno: Norman Foster, Florence Rice y Victor Jory en

FUGITIVOS DE LA ISLA DEL DIABLO

(mayores). Variedades sonoras Columbia.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425. — Especial 6.30, noche 9.40, estreno: Margaret Sullavan en el drama

ROSAS DE OTOÑO

(mayores). Variedades sonoras Paramount.

"MORENA CLARA", EN LA PANTALLA



Imperio Argentina, María Brú y Pepe Calle, intérpretes principales, entre otros, de la cinta española "Morena Clara", que ha sido estrenada con gran éxito en diferentes salas del extranjero.

HOY VA "LA ENEMIGA", TARDE Y NOCHE EN EL ORIENTE

Hoy viernes 7, en las funciones de tarde y noche, y como un obsequio especial de la empresa del Teatro Oriente para su público, se pondrá en escena la emocionante alta comedia de Darío Nicodemi "La enemiga", interpretada por la Cía. Chilena de Alta Comedia que la señora Vera Zouroff ha organizado con elementos artísticos de la sociedad y que aún cuando se presentan como aficionados, actúan con la pericia y desenvoltura de verdaderos profesionales.

"La enemiga" es la obra cumbre del dramaturgo italiano y ha sido muy bien vertida al castellano por la pluma de Eduardo Marquina.

HOY LLEGA CARMEN DE THALIA, VEDETTE, QUE ACTUARA EN EL CARRERA

Esta noche llega a Santiago la cantante española, vedette de revistas en Argentina y artista de variedades Carmen Thalia. Viene de Buenos Aires contratada por el teatro Carrera para que actúe en sus programas de cine, alternando su trabajo con la orquesta típica argentina, dirigida por Remigio Tomat, músico que tiene un cartel, tanto en los teatros como en las broadcastings de allende Los Andes.

El martes se presentará al público de Santiago, en el escenario del teatro Carrera, para dar a conocer los últimos éxitos de tangos, canciones, rancheras y aires españoles.

"CHEZ PAUL-INSTITUTO DE BELLEZA" REPITE HOY EL SANTIAGO

"Instituto de belleza", con ser una comedia lijera, más bien pasillo o juguete cómico, no le falta agudeza e intención en su trama. Olvido Leguía, en Totó; Esther López, en Doña Paulina; Andrea Ferrer, Américo Vargas, César Soriano y Agustín Orrequia, dan realce a sus papeles.

Lucho Córdoba en el Francés Chez Paul, resalta dándole fuerza a la obra, en la que el público encuentra un motivo de regocijo. Este pasillo cómico se repite en las funciones de hoy.

El cine, da las primicias de la Revolución Española, que seguirán dándose próximamente en toda su amplitud y la cinta "Los peligros del amor".

INAUGURACION DE LA EMPRESA CHILENA "CONDOR", HOY EN EL O'HIGGINS

Hoy en vermouth y noche en el Teatro O'Higgins se hacen festivales de inauguración de la Empresa Chilena "Cóndor", que ha tomado la dirección general de esta sala del sector San Pablo-Avenida Cummings y de propiedad de la Sociedad Chilena Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Limitada.

La sala ha sido sometida a diversas obras importantes de transformaciones y hermoseamientos, con la platea y el escenario modificados, ofreciendo un espléndido golpe de vista y hoy será entregada al público con un programa mixto especial. En ambas funciones se representa la revista bataclánica "Melodías de Mapocho de 1936", por todo el elenco del Teatro Balmaceda, con dieciocho bailarinas, doce profesores de orquesta, las figuras cómicas, Orlando Castillo, Eugenio Retes, Romilio Romo, Pepe Harold, Teresa Molina y Pilar Serra. En otros cuadros de la revista actúan el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas colombianos hermanos Contreras, los negritos zapateadores Sam Brown, la cancionista Teresa Puente y el conjunto típico "Raza gaucha" del folklorista Ubaldo Romero con sus guitarristas y el tanguista Aldo Bernaschina.

Además, el cine exhibe "Magnolia", super producción musical por Irene Dunne.

"LOS ROTOS CONTRIBUYENTES" Y FESTIVAL EN EL FRANKLIN

Un programa extraordinario es el que presenta hoy el Teatro Franklin, en las funciones de vermouth y noche, con motivo de cumplir seis meses de actuación la compañía de revistas modernas.

La compañía celebrará esta fecha con el estreno de "Los rotos contribuyentes", una revista con cuadros e ideas nuevas, en cuyo desarrollo se ha procurado seguir el ritmo de la revista moderna. Así vemos en esta obra que se evoluciona hacia un género nuevo de revistas y los autores tienen mucha esperanza de que será del agrado del público.

"Los rotos contribuyentes" va con "Los barqueros del Volga" y un acto de variedades, tomando parte diversos artistas de la capital, además del acostumbrado concurso de aficionados de La noche de las revelaciones.

La lista de artistas que trabajará hoy es extensa y en ella figuran los mejores, siendo una de las atracciones el debut del footballista argentino De Sia, como recitador. El centro artístico San Eugenio Nuevo aportará su concurso con canciones en guitarra.

AMALIA MOLINA DEBUTA MAÑANA

En festivales dedicados a la colectividad española residente en la capital, mañana sábado hace sus primeras presentaciones en el Politeama la distinguida cancionista y bailarina española Amalia Molina, recién llegada al país y de paso a Lima.

LOS ALUMNOS DE MARIANO CASANOVA

ESTRENAN MAÑANA EN EL MIRAFLORES

En la función de matinée de mañana, se presentarán en el Teatro Miraflores los alumnos de la Academia de Arte Escénico que dirige el prestigioso autor nacional Mariano Casanova.

Este elenco cómico estrenará en esta oportunidad, en forma absoluta, la regocijante comedia de su director, titulada "Los niños terribles". Además, pondrá en escena "Diga treinta y tres" y "Un embrollo en un segundo", obras del mismo autor cuya comicidad no necesitamos recomendar, por ser ya conocidas.

La función empezará a las 14.30 en punto y sus precios serán populares.

EL CANTANTE FLAMENCO JESUS PEROSANZ

PIDE LETRAS PARA ESTRENAR

Jesús Perosanz, el divo del canto jondo que con éxito ha actuado en el Victoria y se encuentra ahora en el Coliseo, donde el público lo aplaude, ha iniciado el estreno de letras de autores nacionales que canta con música de autores españoles.

Pide canciones para cantar, las que pueden enviarle al Coliseo escrita en décimas a fin de que calcen con la música de las guajiras cubanas.

Hoy el espectáculo "Sol de España" sigue actuando en ambas funciones en combinación con el cine.

Caja de alegría. Pandereta heroica de brillante son... Ella nos hace sentir el inconfundible calor de la sangre hispana.

MAÑANA SABADO

Debut en el prestigiado escenario del

Politeama

Amalia MOLINA

LA DE LOS 100 MANTONES

lujosísima y brillante presentación escénica española

EMPRESA CHILENA "CONDOR"

Admiradora entusiasta de los grandes valores representativos del Arte Hispánico, en estos momentos de prueba para la Madre de 22 naciones de América, presentará mañana sábado, a la gran artista:

AMALIA MOLINA

festivales que el Politeama atentamente dedica a la colectividad española residente en la capital.

Además, mañana estreno Columbia Pictures: EL VALOR SE IMPONE, por Victor Jory y LA FLOTILLA MISTERIOSA, primera serial Universal y también BARU EL HOMBRE VAMPIRO, primeros episodios.

COMPAÑIA DE GRANDES ESPECTACULOS, EN JIRA AL SUR

La Compañía de "Grandes espectáculos", integrada por conocidos y meritorios elementos artísticos, entre los que figuran, Esperancita Ortiz, Coca Díaz, Esperanza Carrera, Carmen Guerrero, Oscar Ortiz, Jorge de Pinedo, Esteban Gil Quesada, y otros, emprenderá en pocos días más una jira por las provincias del sur, para actuar en las mejores plazas teatrales de esa zona, haciendo sólo obras de gran renombre, como "Dios se lo pague", "Presidio", "Rigoberto", "Todo corazón" y demás repertorio de este género.

CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto. HOY, 6.30 y 9.45, por última vez, una de las cintas musicales más lindas que ha producido la Metro Goldwyn Mayer:

MELODIAS DE BROADWAY 1936

(mayores). Estupendas revistas a grandes orquestas, por Robert Taylor y la gran bailarina Eleanor Powell. Además, Ciudad de México", precioso descriptivo en colores.

platea 3.40. Balcón 2.10.

Mañana matinée inglesa, a las 3, con Ana Karenina, por Greta Garbo. Tarde y noche: Dos Fusileros sin Bala, por Laurel y Hardy. Domingo matinée: Tiempos Modernos, por Charles Chaplin. Tarde y noche: Días de Sol, por Simone Simon.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Armonía chilena de 1879; Cine: Magnolia.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La enemiga por la Cía. de Comedias.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88889. — Vermouth y noche: Chez Paul-Instituto de belleza; Cine: Peligros del amor. Revolución española.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga y Cía. de Revistas.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Poder invisible.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Rosas de otoño.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Bailarina y esposa, Vaquero y el huerfanito y Los cuatreros.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La bien pagada y Rosario.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Rosas de otoño.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Toda una mujer y La vida privada de Enrique VIII.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Es mi hombre.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60385. — Vermouth y noche: En labios de todos y Noches de horror.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Días de sol.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: Poder invisible y Morir con honor.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86885. Vermouth y noche: La verbena de la paloma y La bien pagada.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El bosque petrificado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth La verbena de la paloma y Sol de España; Noche: Puerto nuevo y Beneficio Federación del Calzado.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Magnolia.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Huérfanos desamparados.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra y La alegre divorciada.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Crimen sensacional y Madre, yo lo maté.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Esposa intrigada.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El miedo de los valientes.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Magnolia.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Espías en acción y Fantomas.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El capitán odia el mar y Pistolero millonario.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Puerto nuevo; Vermouth y noche: Tres meses de vida.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62168. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Fugitivos a la Isla del Diablo y Amores de Susana.

ITALIA.—Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Puerto nuevo.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732.— Teléfono 89607. Vermouth y noche: Renovemos el amor y Match Schmeling-Louis.

METRO. — Bandera esquina Central. — Teléfono 61343. — Matinée, vermouth y noche: Rose Marie.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Shanghai y El secreto de Chan.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Juraba no olvidarla y El hijo de King-Kong.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Baúl macabro y Rosario.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Los barqueros del Volga.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Los barqueros del Volga.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Anfitrión.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: Magnolia.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Fugitivos de la Isla del Diablo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86135. Vermouth y noche: En vísperas del combate.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Magnolia.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Frente al destino; Vermouth y noche: Peligrosa.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: Es mi hombre.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Vermouth y noche: Dos pecadores y Cía. Alejandro Campos.

Autorización para internar repuestos automovilísticos

Solicita el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes

UN TELEGRAMA

El Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, don Antonio Maeztu, ha enviado el siguiente telegrama al diputado don Rafael del Canto, en el que le solicita interponer su influencia para obtener la autorización correspondiente a fin de internar en Magallanes repuestos para automóviles y camiones:

"Diputado don Rafael del Canto. — Santiago:

Por radio 13 julio último, reiterado 23 mismo mes, pedimos Presidente Comisión Central Control Cambios, permitiera internar en Magallanes repuestos para automóviles y camiones, especialmente neumáticos, pagaderos con divisas de exportación en vez de hacerlos con fondos libres. Casas que importan estas mercaderías disponen generalmente divisas exportación propias y para cumplir actuales exigencias deberían vender éstas para comprar fondos libres en el mercado libre del norte, recargando la mercadería en más del 15%, situación por demás anormal.

Como no tenemos respuesta y mercadería ya está en aduana, siendo urgente internarla para habilitar automóviles y camiones que deben movilizar trabajadores y productos próximas faenas ganaderas, productos que en su mayoría se exportan, obteniéndose cuantiosas divisas que sirven comercio exterior de todo el país permitímonos solicitar su valiosa influencia poner término esta difícil situación.

Su amplio conocimiento esta región de característica única, permitirá convencer control Santiago que elementos necesitan esas divisas; no son artículos de lujo sino substitutos ferrocarriles que esta provincia carece para recorrer grandes distancias explotar su riqueza.

Atentos saludos. — **Antonio Maeztu**, Presidente Cámara Comercio e Industrias de Magallanes."

Los Partidos Políticos trabajan incansablemente por afianzar el triunfo de sus respectivos candidatos en la próxima elección

Delegación del Centro Liberal partirá al norte para participar en la campaña electoral.— El Presidente del Frente Popular se trasladará hoy a Potrerillos.— Las fuerzas conservadoras férreamente unidas dan ejemplo de absoluta disciplina.— Banquete se ofrecerá al señor Ríos Arias en el mineral de Capote.— Declaraciones del candidato izquierdista don Gabriel González Videla.— Medidas para prevenir desórdenes.— El domingo será proclamado el candidato derechista en Ovalle.

AMPLIAS INFORMACIONES DE LA ZONA ELECCIONARIA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

Los trabajos electorales en las provincias de Atacama y Coquimbo, nos manifestó ayer un antiguo dirigente político que llegaba del Norte, se desarrollan con entusiasmo extraordinario, como pocas veces me ha tocado presenciar anteriormente.

En diversos puntos de esas provincias, nos agregó, he podido comprobar en las secretarías políticas de las dos candidaturas en lucha una actividad incansable en los preparativos de la jornada electoral del 16 próximo. Asimismo, se ha podido observar el gran interés de los ciudadanos por inscribirse en los registros electorales.

Por otra parte, las informaciones que a diario nos envían nuestros corresponsales y nuestro Enviado Especial destacado en la zona de elección, por telégrafo y correo aéreo, corroboran la opinión de nuestro entrevistado.

EN LA CAPITAL

Por su parte, los organismos de los diferentes partidos políticos de la capital han celebrado diversas reuniones para tomar acuerdos respecto de su participación en la campaña electoral del norte, y, precisamente, en virtud de los mencionados acuerdos, se encuentran ya en las provincias donde se realizará la elección numerosos dirigentes y parlamentarios de esas colectividades políticas.

ACUERDO DEL CENTRO LIBERAL

En su última reunión, este organismo acordó enviar a la zona eleccionaria a su vicepresidente, don Ricardo Ugarte, y a los señores Raúl Prieto del Campo, Raúl Bravo y Oscar Amenábar, a fin de que cooperen en la campaña del candidato señor Ríos Arias.

PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA AL NORTE

Hoy se dirigirán directamente a Potrerillos el presidente del Partido Radical y del Frente Popular, don Octavio Señoret; el senador don Cristóbal Sáenz y el diputado don Arturo Lois.

MEDIDAS PARA PREVENIR DESORDENES

OVALLE, 6.— Se encuentran en esta localidad 140 carabineros traídos de Santiago, al mando del mayor Subercaseaux y del capitán Jorge Pinto, los cuales serán distribuidos en diversos puntos del departamento, especialmente en las zonas mineras, a fin de resguardar el orden y evitar entorpecimientos en la libertad de sufragio.

Los dirigentes derechistas han repartido profusamente proclamas en diversos puntos desde aviones civiles.

El candidato señor Ríos Arias se dirigió hoy a Vallenar a fin de imponerse de la marcha de sus trabajos electorales en ese punto.—(Carlos Fortín, Enviado Especial).

DECLARACIONES DE DON LADISLAO ERRAZURIZ

OVALLE, 6.— Entrevistado don Ladislao Errázuriz, jefe de los trabajos electorales del señor Ríos Arias en ambas provincias, se manifestó satisfecho de la buena organización de la campaña y del entusiasmo de que han dado pruebas los liberales y, en general, los miembros de los partidos unidos de la región.

Declaró también el señor Errázuriz que desde un comienzo había estimado que la lucha sería favorable al señor Ríos Arias, especialmente por la defección de numerosos radicales que no aceptan el Frente Popular a causa de la participación en esa colectividad de elementos extremistas.

Terminó diciendo que, dada la organización de la campaña y las adhesiones que se reciben continuamente, es posible esperar un amplio triunfo de la candidatura derechista.—(Enviado Especial).

FUERZAS CONSERVADORAS FERREAMENTE UNIDAS

OVALLE 6.—Hoy entrevisté al diputado conservador don Oscar Gajardo, jefe de la campaña del señor Ríos Arias, en al provincia de Coquimbo.

El señor Gajardo declaró que después de recorrer toda la provincia, se había impuesto, con íntima satisfacción, de que las fuerzas conservadoras están férreamente unidas y que mantienen absoluta disciplina.

Reconocemos, agregó, que es a campaña es difícil, y que el triunfo no se obtendrá por gran margen de votos; pero hemos podido imponernos en el terreno mismo, que la campaña de incitación a la violencia realizada por el Frente Popular, le ha restado fuerzas al señor González Videla, pues los radicales de orden, amigos del trabajo y de la paz social, en vista de que el contubernio con los comunistas es peligroso, han reclamado su libertad de acción.

Por lo que respecta a la situación en Ovalle, el señor Gajardo estima que los derechistas obtendrán un triunfo amplio.

Se ha tratado de hacer aparecer a estas provincias en completa agitación, lo cual es inexacto, ya que en todos los puntos que he visitado reina completa tranquilidad.—(Carlos Fortín, enviado especial).

DECLARACIONES DEL SEÑOR GONZALEZ VIDELA

OVALLE 6.—Entrevisté para "LA NACION", al candidato izquierdista, momentos antes de que tomara el avión para Chañaral, quien me manifestó lo siguiente:

"Es una calumnia gratuita el sostener que yo he levantado una campaña de violencia al margen de la ley para poder triunfar. Lo que he sostenido, sostengo y sostendré, es que si las autoridades no hacen respetar los derechos de los ciudadanos electores y el secreto del sufragio, amenazados hoy, y permite el cohecho, el sentimiento regionalista opondrá la fuerza a la violencia.

"En efecto, no sólo se ha acudido a esta clase de amenazas de cohecho en que se ha tratado de comprar la conciencia colectiva de los gremios, sino, lo que es más grave, se ha ordenado a la fuerza pública impedir las ordenadas manifestaciones de mis partidarios, llegándose al extremo de que se me haya agredido sin existir antecedente alguno que pudiera dar margen a sostener que la agresión hubiera sido resultado de alguna incidencia o desorden.

"Además de la agresión, se me ha pretendido hacer aparecer formando parte de una manifestación desordenada que no ha existido.

"A todas estas manifestaciones de violencia y de violaciones de la ley, hay que agregar la actitud de algunos Ministros y jefes del Departamento de Caminos, Lavaderos de Oro y Registro Civil, que han intervenido contra algunos funcionarios de estas reparticiones, todos los cuales han sido llamados a Santiago, ascendiendo, su número, a cerca de cuarenta personas.

"El Presidente de la República ha declarado solemnemente, que no habrá intervención. No puedo inferir al Excmo. señor Alessandri la injuria de creer que estos actos que han ocasionado alarma pública en la provincia, hayan sido ordenados por él; pero lo que es indiscutible es que sin su conocimiento, los funcionarios aludidos están ejercitando la intervención.

"El presidente de mi partido, señor Señoret, se acercará al Excmo. señor Alessandri, a fin de pedirle que ordene el regreso de estos funcionarios y de un centenar más que, seguramente, serán llamados a la capital, a fin de que no puedan sufragar en el día de la elección.

"Confío en que el jefe del Estado no querrá arrebatarle a un hijo de la provincia de Coquimbo un triunfo indiscutible, con las armas vedadas de la intervención, que, lógicamente tendrá que traer dentro de la provincia odiosidades que el Primer Mandatario está en el deber de evitar por el prestigio mismo de su alta investidura.—(Carlos Fortín, enviado especial).

BANQUETE EN HONOR DEL Sr. RIOS ARIAS

OVALLE, 6. — Don Paulino Callejas, industrial y minero de la región, ofrecerá mañana un banquete en honor del candidato de los Partidos Unidos en su mineral de Capote, situado cerca de Freirina.

En esta ocasión, se suspenderán las faenas a objeto de que los trabajadores puedan oír al candidato de las derechas, quien les dirigirá la palabra.

El próximo domingo, el señor Ríos Arias será proclamado en Potrerillos.

El jefe de la campaña derechista, don Ladislao Errázuriz, acompañado de don Onofre Lillo, llegará a ésta el Domingo a fin de hacer la proclamación del candidato de los Partidos Unidos en el teatro de la localidad.— (Carlos Fortín, Enviado especial).

LA SERENA, Entrevistado el Intendente, señor Bustamante por el diario "El Chileno", manifestó que traía instrucciones del Presidente de la República en el sentido de dar amplias garantías a ambos candidatos y que está dispuesto a perseguir e investigar en persona los casos de intervención electoral.

El Jefe de la candidatura izquierdista envió una comunicación al Presidente de la Junta Electoral, pidiéndole que haga cumplir las disposiciones legales que garantizan la libre emisión de los sufragios.

El candidato del Frente Popular fué proclamado en Los Vilos, en forma entusiasta.

Se informa que en Andacollo se interviene no aceptándose la inscripción electoral de los elementos frentistas. Por otra parte, se ha llamado a Santiago a 41 empleados dependientes de los Ministerios de Hacienda, Fomento y Justicia.

El Intendente Rosselot, llamado por el Ministro del Interior, se va mañana a la capital.— (**Rivera**, Corresponsal).

ACTIVIDADES DEL Sr. RIOS ARIAS

El candidato derechista, señor Ríos Arias, se dirigió hoy con numerosa comitiva a Huasco, Freirina y Capote, siendo entusiastamente recibido en cada una de estas localidades.— (**Rivera**, Corresponsal).

OPINION DE Don RICARDO HERRERA LIRA

OVALLE, 6. — El jefe de las fuerzas conservadoras que apoyan al señor Ríos Arias en la provincia de Coquimbo, don Ricardo Herrera Lira, me declaró que es optimista respecto del resultado de la elección.

Agregó que numerosos radicales le han ofrecido su concurso por estimar que no pueden dar sus votos a un candidato apoyado por los comunistas. Nadie niega, agregó el señor Herrera Lira, que don Gabriel González cuenta con amplias simpatías y que en el Parlamento ha sido un buen representante de la provincia, pero el contubernio con elementos de desorden le ha restado fuerzas entre aquellas personas que desean tranquilidad, trabajo y paz social.— (**Carlos Fortín**, Enviado especial).

No se trató ayer proyecto de los Em. particular[es]

La sesión de la Com[isión] correspondien[te] fracasó por falta [de] número

NUEVA SESION

Fracasó la sesión que [debía] celebrar ayer a las 14.[..] ras la Comisión de Trab[ajo y] Legislación Social de la [Cá]mara de Diputados, por [falta] de número.

Asistieron solament[e a la] reunión los diputados [..] Fernando Maira, Efraín [..] tia y Pedro Cárdenas.

A los inasistentes [se les] aplicará la multa corre[spon]diente.

En esta ocasion, com[..] día pronunciarse sobre [..] dicación formulada por [el se]ñor Navarro en el sentid[o de] postergar el estudi[o del pro]yecto sobre mejoramien[to de] sueldos de los emplead[os par]ticulares y alrededor [..] cual se había produc[ido] doble empate de votos [en la] sesión anterior de la Co[mi]sión.

En consecuencia, [..] rá esta equivalencia de [..] zas en una nueva opor[tuni]dad.

CAJA DE LA HABITACI[ON] POPULAR

En la tarde, a las 19 [..] se reunió la Comisión d[..] bajo, esta vez con [..] de la mayoría de sus [miem]bros y del Ministro del T[raba]jo, para iniciar la d[..] particular del proyect[o de la] Caja de la Habitación P[opu]lar.

Llegado el término [de la] hora, quedó pendiente [..] tudio de la materia en [..] te para una próxima [..]

PARTIDO CORPORATI[VO]

A fin de designar los [..] tantes de los div[..] ganizados del movim[iento] cristiano se levará a [..] la Secretaría de Partido C[orpora]tivo Popular, Catedral [..] importante reunión a las [..] ras.

En esta oportunidad [..] conocer el himno comp[..] el señor Ricardo Ciatane[..] se adoptará como oficial [..] tido.

Además, don Bartolomé [..] disertará sobre el espíritu [..] lucionario del corporativism[o po]pular, y se tratará tambié[n de] diferencias que existen en[tre el] corporativismo popular y [..] a base de dictaduras.

Continúan abiertas en la S[ecre]taría, las inscripciones pa[ra el] Congreso social cristiano [..] efectuará próximamente [..] c[..]gua.

DELEGADOS DE LA U. REPUBLICANA EN JIRA POR EL SUR DEL P[AIS]

En la Secretaría General d[e la] Unión Republicana, nos i[nfor]mos ayer del resultado de la [jira] que realizan por el Sur de[l país] en visita a los núcleos de [la re]gión, el presidente del P[artido] señor Benjamín Claro, el [..] del Directorio General señor [..] fo Ibáñez y el delegado de[l Cen]tro de Juventud del Parti[do, se]ñor Sergio Ceppi.

El domingo, después de [..] reunido en Puerto Montt [..] miembros del núcleo de [..] lugar una sesión pública [..] Teatro Colón, en la cual [..] Benjamín Claro se refirió [..] ación política de la Unión [Repu]blicana, fijada en la [..] aprobada por la última [..] neral de Directorios.

El señor Adolfo Ibáñez [..] sobre Inflación Monetaria.

El lunes los señores [..] Claro, visitaron Osorno, [..] también conferencias.

El miércoles la [..] Unión Republicana, [..] celebrar algunas reuniones [..] Directorio y Consejo del [..] esa ciudad, participó en [..] pública celebrada por [..] de Valdivia.

LA SEÑORA CLARISA LOPEZ DE URCULLU

Víctima de un ataque [..] zón dejó de existir anoche [en] nuestra capital la disti[nguida] dama señora Clarisa López [de] Urcullu.

Sus funerales se efectu[arán] mañana sábado a las 10 [..] partiendo el cortejo de su [..] habitación, calle Salto N.o [..] hacia el Cementerio Gen[eral].

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL FRENTE POPULAR

(VERSION OFICIAL)

A las 19 horas de ayer, se reunió en una de las salas de la Cámara, el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, con asistencia de representantes de los partidos Radical Socialista, Democrático, Socialista, Izquierda Comunista, Radical, Comunista, y delegados de la Unión Sindical.

Presidió don Octavio Señoret y actuó de secretario don Máximo Venegas.

Se aprobó el ingreso a esta colectividad política del Partido Liberal Democrático, que preside el señor Balmaceda Bello, el que se hará representar por un delegado en el Comité Ejecutivo del Frente Popular.

Se aprobó la siguiente declaración a raíz de los sucesos ocurridos en la zona electoral del Norte:

"Ante la represión policial desencadenada en las provincias de Atacama y Coquimbo, en contra de las manifestaciones y propaganda del candidato del Frente Popular, llegando hasta la agresión en la persona de don Gabriel González Videla;

Ante los preparativos abiertamente intervencionistas que realizan grupos armados al margen de la ley e individuos a sueldo que se proponen provocar incidentes en dichas provincias con el objeto de justificar la intervención oficial en favor de la candidatura de las derechas;

Ante el envío de abundante cantidad de armamentos a las provincias del Norte, y en conocimiento de la existencia de siniestros propósitos contra los dirigentes frentistas, como asimismo de la subterránea preparación de un golpe de fuerza de carácter fascista con que la reacción — bajo los auspicios del señor Ross — pretende impedir el libre veredicto del pueblo en la próxima elección senatorial, primero, y en la campaña electoral de marzo, después,

El Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular acuerda:

1.o — Responsabilizar a los partidos de derecha y a sus personeros en el Gobierno, de cualquier incidente que se produzca en la presente campaña electoral y en especial de cualquier atentado contra la vida del candidato o de los dirigentes frentistas;

2.o — Declara ante la faz del país que todos los partidos políticos que forman este organismo, como asimismo las organizaciones obreras que lo integran, están firmemente dispuestos a hacer respetar la voluntad soberana del pueblo en la próxima jornada electoral;

3.o — Llamar a todos los partidos del Frente Popular a través del país a mantenerse más vigilantes que nunca ante cualquier atentado de la reacción en contra de la libertad y de la democracia; y

4.o — Facultar a la Mesa Directiva para que, desde luego, estudie las medidas necesarias para contrarrestar la acción de los elementos fascistas en defensa de las instituciones fundamentales de la República.

ESTRUCTURACION DE LOS FRENTES PROVINCIALES

En cada cabecera de Provincia, se constituirá un comité formado por dos representantes de cada una de las entidades que integran el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular y tendrá la dirección del F. P. dentro de su respectiva jurisdicción.

En cada Departamento se constituirá un comité formado por dos representantes de cada una de las instituciones que integran el Comité Nacional del F. P., que tendrá la dirección superior dentro del Departamento.

En cada comuna que no sea cabecera de Departamento, se constituirá un comité formado por dos representantes de cada una de las entidades que integran el Comité Ejecutivo Nacional del F. P., que tendrá la dirección superior dentro de su respectiva comuna.

Para los efectos de estructuración del Frente en la capital, serán considerados como Departamento el 2.o y 3.er Distrito de Santiago que tendrán su sede en Quinta Normal y Providencia, respectivamente.

Homenaje a la memoria de don Alberto Vial Infante rindió el Centro Liberal

Acordó hacerse representar en sus funerales y enviar una nota de condolencia a la familia. — Elección de Directorio

Con numerosa asistencia se reunió el Centro Liberal de Santiago, presidido por don Humberto del Canto, actuando de secretario don Raúl Prieto del Campo.

El presidente accidental, don Humberto del Canto, expuso en breves palabras a la concurrencia del motivo de la reunión, dándoles a conocer en una brillante improvisación, el significado que tenía y el papel que debe desempeñar el Centro de Juventud Liberal en el Partido y en el país, y cuáles eran las obligaciones que pesan sobre las personas que en unos momentos más, serían elegidos para dirigirlo.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALBERTO VIAL INFANTE

El señor Gonzalo Ureta rindió respetuoso homenaje a la memoria del que hasta ayer fuera digno presidente del Partido Liberal, don Alberto Vial Infante. En breves y brillantes términos hizo resaltar las virtudes y méritos de este pro-hombre, cuyo desaparecimiento significa una irreparable pérdida para los liberales de Chile y para el país. Terminó el señor Ureta, haciendo la siguiente indicación:

1.o — Colocar el retrato del señor Alberto Vial Infante en la Sala de Sesiones del Centro Liberal;

2.o — Enviar una nota de condolencia a la familia, y

3.o — Que el presidente del Centro haga uso de la palabra en los funerales, (esta indicación fué aprobada por la unanimidad de la sala).

ELECCION DE DIRECTORIO

A continuación se pasó a elegir el Directorio que debe regir los destinos del Centro Liberal, hasta setiembre a 1937.

Después de tomarse la votación, dió el siguiente resultado, quedando elegido el Directorio como sigue:

Presidente, don Gonzalo Ureta Oleda; vicepresidente, don Ricardo Ugarte Corvalán; secretario, don Raúl Prieto del Campo; prosecretario, don Hernán Vicuña Broullón; tesorero, don Guillermo Bezanilla B.; protesorero, don Sergio Cortez Díaz; directores: los señores Jorge Solís de Ovando, Raúl Bravo Zuasnábar, Jorge Tagle Vergara, Oscar Amenábar Chadwick, Raúl Clack Donoso, Rodolfo Torrealba, Humberto Larraín García, José M. Lecaros Beza, Marcial Tagle Bazán y Carlos Arancibia Guerra.

ENTREGA DE LA MESA DIRECTIVA

A Continuación el señor Humberto del Campo hace entrega de la presidencia del Centro al señor Gonzalo Ureta, recién elegido, el cual pasa a presidir la sesión en compañía del señor Ricardo Ugarte, vicepresidente y del señor Raúl Prieto del Campo, secretario.

El señor Gonzalo Ureta, en un corto discurso dió los agradecimientos por su designación y prometió hacer labor efectiva en favor del Centro y del Partido.

El vicepresidente del Partido Liberal y diputado por Santiago, don Ruperto Murillo, dirigió la palabra a la juventud, expresándoles a sus fieles, el credo liberal y sobre todo a mantenerse unidos, y les hizo ver cómo la juventud de 1909 y 1912 que presidió en aquella fecha, había presentado estudios de problemas nacionales que a pesar del tiempo transcurrido, eran en estos momentos, proyectos del Parlamento.

Citaciones Políticas

Centro de Propaganda Demócrata "Claridad".—A sesión hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Asamblea Radical de Providencia.—A sesión extraordinaria hoy a las 19.30 horas en el local de costumbre.

Club Democrático "Legionarios de Providencia".—A reunión extraordinaria de directorio el domingo próximo en la Avenida Manuel Montt 543.

Asamblea Radical Socialista de la 5.a Comuna.—A reunión general mañana a las 19.30 horas en Lopez 841.

Mañana termina el plazo del período ordinario de inscripciones electorales

Sobre el particular, el Director del Registro Electoral envió una comunicación a los Notarios Conservadores

El Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, ha enviado la siguiente circular telegráfica a los Notarios Conservadores del país sobre la suspensión de la inscripción ordinaria permanente en el Registro Electoral político:

"Permítome reiterarle comunicaciones anteriores, llamándoles atención que con acuerdo artículo tercero ley general inscripciones procede suspensión inscripción ordinaria permanente en Registro Electoral político, a la expiración actual período inscripciones ocho primeros días agosto. PUNTO. En consecuencia, último día funcionamiento Juntas Inscriptoras cerrarán inscripciones procediendo conformidad ordena artículo treinta y uno solamente respecto dicho Registro Electoral político rotulado General Varones. PUNTO. En conformidad artículo diecisiete ley 5,357, continuará abierta inscripción ordinaria permanente para Registro Municipal Mujeres-Extranjeros. PUNTO. Sírvase comunicarlo dando aviso inmediato Juntas Comunales y Auxiliares su jurisdicción. PUNTO. Acuse conformidad. — **Ramón Zañartu**, Director Registro Electoral".

Con entusiasmo se realiza la nueva organización del Partido Liberal en el país

Debido a la actividad que ha desplegado la Directiva del Partido en este sentido, se han creado numerosas asambleas

De acuerdo con las disposiciones del nuevo Reglamento del Partido Liberal, se han estado organizando, en la forma que éste lo establece, las Asambleas liberales de Norte a Sur de la República.

A pesar de las dificultades que, de ordinario, suelen presentarse en esta clase de trabajos, la actividad gastada por la Directiva del Partido y por el delegado de la Junta Ejecutiva para asuntos electorales y organización del Partido diputado don Armando Célis Maturana y el entusiasmo de los liberales, se han organizado las Asambleas de las localidades que se indican a continuación:

Iquique, Calama, Vallenar, La Higuera, Illapel, Ligua, Putaendo, San Esteban, La Cruz, San Agustín, Viña del Mar, Villa Alemana, Portales, Maestranza, Parque Cousiño, Renca, Maipú, La Cisterna Cuncumén, Huara, Chañaral, Huasco, Paihuano, Mincha, Petorca, Catemu, Calle Larga, Las Zorras, Delicias, Limache, Santa Lucía, Estación, Universidad, Conchalí, Barrancas, Peñaflor Melipilla, San Bernardo, María Elena, Copiapó, La Serena, Ovalle, Salamanca, San Felipe, Los Andes, Quillota, Cordillera, Barón, Quilpué, S. Ana, Recoleta, San Lázaro, Tiltil, Quinta Normal, Ñuñoa, San Antonio, Buin, Rengo, Malloa, Pichidegua, Paredones, Navidad, Curicó, Teno, Molina, Putú, Nirivilo, Quirihue, Chillán, Concepción, Yumbel, Calbuco, Curanilahue, Los Sauces, Traiguén, Temuco, Olivar, Zúñiga, Santa Cruz, Pumanque, Pichilemu, Romeral, Licantén, Constitución, Toconey, Cobquecura, Pinto-Colhueco, Talcahuano, Cabrero, San Rosendo, Lebu, Purén, Victoria, Pitrufquén, Loncoche, La Unión, Perquenco, Tringlo, Calbuco, Castro, Valdivia, Paillaco, Panguipulli, Puerto Montt, Puerto Aysen, Achao, Lanco, Río Bueno, Puerto Varas y Ancud.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA"

En la última sesión de directorio, se acordó activar los trabajos íntimos pro reelección del actual diputado por Santiago y presidente de esta colectividad D. Pedro Cárdenas Núñez, nombrándose al efecto los siguientes Comités Comunales:

Primera Comuna. — Señores Juan Cabezón Coloma, Enzo Castro Morales, Luis Arturo Aravena Insunza, Humberto Romo Cádiz, José Santos Córdova, Augusto Raposo Lataplat, Luis Gajardo Avilés, Serafín Soto Rodríguez, Carlos Amtmann Fuenzalida, Marcial Silva Zamora.

Segunda Comuna. — Señores: Germán Fuenzalida Espinoza, José Luis Corominas Valenzuela, Manuel Araya Córdova, Miguel Martínez Gálvez, Clodomiro Reyes Hormazábal, Guillermo Avilés Núñez, Hugo Collman Ahumada, Alfonso Garay González, Manuel Allende Garrido y Carlos Martínez Flores.

Tercera Comuna. — Señores: Justo Pastor Valderrama Pacheco, Luis Villarroel Villarroel, Carlos Millacari Lira, Luis A. Ibarra Moreno, Eduardo Menares Dóren, Ramón Salazar Castro, Juan Cárdenas Mello, Benedicto Saavedra Correa, Pedro Olmedo Olmedo y Roberto Le-Fort Lévisson.

Cuarta Comuna. — Señores: Jorge Parraguéz Pérez, Guillermo Allende Valenzuela, Moisés Sallinas Bravo, Moisés Hernández Bravo, Roberto Olivares Oliva, Francisco Fuentes, Luis Amigo Vásquez, Isidoro Barrera, Pedro Donoso Araya, Pedro Sanhueza y Manuel Olivos Leon.

Quinta Comuna. — Señores: Daniel 2.o Sáez González, Carlos Acosta Avalos, Eugenio Silva Ponce, José Manuel González Silva, José J. Morales Morales, Raúl Olivares Vallerino, Pedro Bravo Rosales, Emilio del Villar Pérez, Luis Araneda Céspedes y Benjamín Salazar Quezada.

Sexta Comuna. — Señores: Julio E. Ramírez Roque, Carlos Aranís Fuenzalida, Juan Vargas Márquez, Juan Amador González Cifuentes, Rafael Corvalán Toledo, Anacleto Iturriaga Troncoso, Luis Peñaloza, Roberto Lémus, Pedro N. López, y Francisco Leyguarda Moreno.

Séptima Comuna. — Señores: Gerónimo Valencia Guevara, Antonio Poupín Gray, Saúl González Navarro, Honorio Cuadra Gacitúa, Luis A. Madariaga Macías, Luis A. Torres Jara, Alberto Gerardo Meléndez, Jorge Olivares Dotte, Guillermo Valdés Borne y Felipe Calderón Cabrera.

Octava Comuna. — Señores Joaquín Guerra Arancibia, Juan de Dios Ramírez Manríquez, Luis 2.o Cases Martínez, Luis Fernández Guzmán, Zacarías Valderrama León, Enrique Castañeda Tapia, Manuel J. Pérez, Santiago Demelchiore Martínez, Luis Rodríguez Rodríguez y José San Martín.

Novena Comuna. — Señores: Gustavo Chacón Carreño, Alfredo Oelpa Salinas, Olegario Honorato López, David Gaete Astorga, Osvaldo Aguirre Urbina, Luis Armando Ayala Reyes, Luis Castillo Flores, Efraín Díaz Seitz, Olegario Honorato Jofré y Wenceslao Arévalo Sepúlveda.

Décima Comuna. — Señores: Luis Torres Lucero, José Herrera Espinoza, Nicolás Jiménez Campos, Armando Maturana Olea, Rafael Valenzuela Catalán, Domingo González Uribe, Eufrosino Valenzuela Catalán, Máximo Meza Serrano, José Luis Anrique Garín, Justo Pastor Soto y Alejandro Serrano.

Subcomité del Sector Santa Elena. — Señores: Florencio Villalobos Monsalve, Alfredo López Opazo, Erasmo Martínez Villagra, Roberto Oyaneder Sierra, Ricardo Mestre Herrera, Juan de Dios Ortiz Pezoa, Francisco Zúñiga Zúñiga, Vicente Zárate López, Francisco Lastra Agurto, Ignacio Cárdenas Núñez, Jorge Astete Pinto y Manuel Castro González.

Subcomité Población Santa Rosa.— Señores: Clemente Garay Rodríguez, Luis Muñoz Vallejos, Pedro A. Vargas Cabello, José M. Araneda Betancourt, Ramón Moreira Agüero, Abelardo Daza Martínez y Pedro Uribe Vallejos.

Subcomité Sector Fábrica y Parque. — Señores: Fidel Rodríguez Núñez, Adrián Abarca Salazar, Carlos Zamorano Mora, Juan Venegas Burgos, Carlos Jones, Gabriel López Reyes, José del Carmen Valderrama Cuevas, Julio Mejías Villarroel, Alberto Giordano Contreras y Silverio Salinas González.

Todos estos comités deberán concurrir a la Asamblea de hoy, a las 19 horas, en San Diego 75, a fin de constituirse y designar los locales, en los cuales se reunirán constantemente dentro de su respectiva comuna.

ELECCION DE REGIDORES EN RIO BUENO Y ACHAO

Ayer fué dictado por el Ministerio del Interior, el decreto que convoca a elecciones extraordinarias de dos regidores para las comunas de Río Bueno y Achao, para el domingo 30 del actual.

TEATROS Y CINES

"ARMONIAS CHILENAS DE 1879", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la simpática revista cómica de Eugenio Retes intitulada "Armonías chilenas de 1879", que en espectáculos anteriores obtuvo aprobación del público.

Esta obra tiene cuadros criollos interesantísimos destinados a demostrar el proceso de creación y evolución de la música, el canto y baile nacionales y en su interpretación actúan todos los elementos del conjunto.

PEPE AGUIRRE, HOY EN EL T. POLITEAMA

Hoy en vermouth y noche, en el Politeama, ofrece su única audición el tanguista chileno Pepe Aguirre acompañado de sus guitarristas y de Romilio Romo como animador cómico. Estos elementos actúan ante el micrófono de radio instalado exprofeso en la escena del concurrido teatro del Portal Edwards.

ITALIA ACEPTA LA PROPOSICION FRANCESA PERO PONE CONDICIONES DIFICILES DE CUMPLIR

Insiste, por ejemplo, en que cesen el alistamiento de voluntarios, las colectas en público, las manifestaciones callejeras y toda exteriorización en favor de cualquiera de los dos bandos.—También exige que la prensa anti-nazi y anti-fascista suprima su propaganda.—Pide, además, que la neutralidad sea tanto de los Gobiernos como de los cuidadanos y empresas en particular

EN LOS MISMOS CIRCULOS DE ROMA SE CONSIDERA QUE ESTAS CONDICIONES SON "EMBARAZOSAS".— SE TRASLUCE EN LA ACTITUD ITALIANA LA DESCONFIANZA EN GRAN BRETAÑA Y FRANCIA.— SE ADVIERTE LA AMENAZA OCULTA DE QUE SI SE AYUDA A LOS LEALES ESPAÑOLES, LOS GOBIERNOS NAZI Y FASCISTAS TOMARAN REPRESALIAS LANZANDO A EUROPA A LA GUERRA

PARIS, 6. — (U. P.) (Urgente). — Rusia e Italia han aceptado oficialmente la proposición francesa sobre neutralidad frente a la situación de España.

Tan pronto como el Canciller Hitler de su respuesta, siete potencias — Francia, Bélgica, Portugal, Gran Bretaña, Italia, Rusia y Alemania — anunciarán su propósito de no intervenir en la disputa interna de España y que prohibirán el envío de material de guerra a cualquiera de los dos beligerantes. Además, se comprometerán a no concederles fondos.

LAS CONDICIONES ITALIANAS

ROMA, 6. — (U. P.) Italia aceptó hoy oficialmente en principio responder al llamado de Francia sobre un acuerdo internacional entre los países europeos, de no intervenir en la guerra civil española. Mussolini puso tres condiciones para su aceptación, que según delineadas verbalmente por el Conde Ciano al Embajador francés, Conde de Chambrun, son las siguientes:

1.o Italia insiste en la cesación del alistamiento de soldados en las naciones neutrales de las colectas entre el público, de las manifestaciones callejeras y de toda clase de exteriorizaciones o campañas de prensa en favor de cualquiera de las facciones en guerra en España.

2.o Italia quiere saber si el compromiso de no intervención en los asuntos de España que habrá de contraerse, será de carácter universal y si comprometerá no sólo a los Gobiernos respectivos sino también a los individuos en particular.

3.o Italia quiere saber si Francia propone alguna forma de control para vigilar la aplicación del principio de no intervención.

TEXTO DEL COMUNICADO DE ROMA

ROMA, 6. — (U. P.) A continuación el texto del comunicado oficial, en que se anuncia la aceptación de las proposiciones francesas sobre neutralidad:

"Los siguientes son los puntos de la contestación verbal dada por el Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador francés, como resultado de las proposiciones verbales hechas por éste último, a fin de llegar a un acuerdo sobre no intervención, entre Italia, Francia y Gran Bretaña, respecto de la actual situación de España.

"Primero, Italia adhiere en principio al propósito de no intervención en la guerra civil que atormenta a España;

"Segundo, Italia desea saber si toda la solidaridad con una de las partes en conflicto, solidaridad que se ha expresado y que se expresa mediante demostraciones públicas, campañas de prensa, subscripciones de dinero, enrolamiento de voluntarios, etc., no constituye ya una forma peligrosa y calamitosa de intervención.

"Tercero, Italia desea saber si la promesa de no intervenir tendrá un carácter universal o no, y si las personas en particular, así como también los Gobiernos, se comprometerán a no intervenir;

"Cuarto, Italia desea saber si el Gobierno proponente tiene pensado alguna forma de control para el cumplimiento de la promesa de no intervenir".

OTRA FORMULA PREPARAN LOS FRANCESES

PARIS, 6. — (U. P.) Se sabe oficialmente que Francia está redactando una fórmula de conjunto, para reemplazar las declaraciones de neutralidad que harán las naciones europeas respecto del conflicto español.

Esa fórmula está por terminarse y será sometida a las diversas naciones esta noche o mañana.

De fuente autorizada se sabe que la fórmula de neutralidad incluirá una lista de materiales bélicos, sobre los cuales las naciones se pondrían de acuerdo de no embarcarlos a España.

Del mismo modo, si es posible, las naciones convendrían en prohibir a sus ciudadanos enviar esos materiales a España en forma particular, ya sea al Gobierno español o a los rebeldes.

Se entiende que los expertos del Quai d'Orsay preparan el proyecto, haciendo una lista de las categorías de mercaderías que no podrán embarcarse para España con amplios detalles, en la misma forma que se hizo el proyecto de la SDN, sobre las sanciones contra Italia.

INTERPRETACION DE LA ACTITUD ITALIANA

ROMA, 6. — (U. P.) Se espera que las negociaciones del acuerdo de neutralidad frente a España se retarden debido a las preguntas aparentemente embarazosas que hizo Italia al aceptar "en principio" el proyecto francés.

Los diplomáticos creen que es poco posible que Italia participe definitivamente en el acuerdo, antes de obtener seguridades de que cesará toda la ayuda moral y material extranjera en favor de uno u otro bando españoles.

Se considera que indudablemente la primera pregunta está dirigida a Francia, y que Italia trata de asegurarse si Francia está dispuesta a detener todas las manifestaciones públicas, particulares y de la prensa en favor o en contra de los rebeldes españoles.

Se piensa que será difícil llenar esta condición, ya que la prensa francesa no es controlada por el Gobierno.

La segunda pregunta, destinada a llegar a un acuerdo universal que incluya tanto a las empresas particulares como a las del Gobierno, también ofrece las dificultades más graves, en vista de la falta de legislación necesaria en ciertos países.

También se considera embarazosa la tercera pregunta, al averiguar si Francia propone crear cierta organización o hacer que la SDN supervigile la aplicación del acuerdo.

EN LONDRES ESTAN CONTENTOS CON ITALIA

LONDRES, 6. — (U. P.). — Se mira con satisfacción en las esferas británicas la adhesión de Italia al principio de no intervención en España.

El Gobierno británico había estado apoyando por intermedio de su Embajada en Roma la proposición francesa y había informado al Gobierno italiano que Gran Bretaña se asociaba a la invitación francesa.

La adhesión italiana ha sido considerada en esta capital como la piedra angular de un acuerdo europeo de no intervención, de modo que es de esperar que una pronta respuesta favorable haya de ser eficaz para producir otras respuestas similares de Berlín y de Moscú.

Nada se sabe en esta capital de la respuesta de Rusia, pero se entiende que los franceses no tienen motivos para suponer que haya ninguna dificultad con Moscú, a la vez que se piensa que Alemania está lista para responder tan pronto como conteste Moscú

Los puntos enumerados en la respuesta italiana no son considerados en esta capital como reservas, ya que era natural que se suscitasen preguntas que algún país habría de plantear tarde o temprano.

Se reitera en los círculos de Londres que la insinuación francesa se refería únicamente a las exportaciones de armas y municiones a cualquiera de los bandos españoles en lucha. Se recuerda también que del mismo modo Gran Bretaña aceptó la invitación en principio con la idea de dejar para la discusión diplomática, una vez que se hubiese llegado a algún común acuerdo respecto de la emergencia suscitada en la situación internacional, cuestiones tales como el alistamiento de voluntarios, la ayuda financiera, el suministro de materiales no militares que pudieran destinarse a usos militares. Se recalca en esta capital que se esperaba que esta actitud hubiera de hacer más expedito su despacho, ya que la insinuación francesa sólo fué entregada a Gran Bretaña hace cinco días.

POR QUE NO SE CONSIDERAN EMBARAZOSAS LAS CONDICIONES

De modo que la respuesta italiana, lejos de ser embarazosa como se la califica en ciertas esferas, no contiene elemento alguno de sorpresa, estando enteramente prevista, no creyéndose que produzca demora indebida para el acuerdo respecto de todos los puntos suscitados.

Se cree en los círculos bien informados de esta capital que la participación oficial de Alemania e Italia en el acuerdo de no intervención pondrá término a la entrega clandestina de armas a los rebeldes, por cuanto crearía una situación internacional en la cual una vez por todas los países interesados en el Mediterráneo se verían inevitablemente obligados a tomar una actitud definida.

La situación se considera ahora bastante seria, de modo que no hay razón para creer que ningún país adhiera al acuerdo con la idea de violarlo después, cuando con mantenerse ahora fuera del acuerdo podría demostrar sus simpatías a cualquiera de los bandos españoles con posibilidades infinitamente menores de provocar una crisis en el Mediterráneo.

LA INVITACION AL PORTUGAL

La Embajada británica en Lisboa apoya también la invitación francesa al Portugal. Se considera importantísima la actitud portuguesa frente a la rebelión española. No hay prueba alguna de que esta actitud no haya sido del todo correcta, pero es sabido que los rebeldes españoles tienen muchos simpatizantes en el Portugal, fuera de que los ricos españoles que viven en Portugal pueden querer ayudar a los rebeldes. Por otra parte, los rebeldes tienen el control de gran parte del territorio colindante con Portugal y cualquier laxitud de las autoridades portuguesas permitiría a los rebeldes obtener subrepticiamente ayuda en gran escala.

Lord Halifax regresó a Yorkshire esta mañana, pero está dispuesto a regresar al Foreign Office si fuese necesario. Mientras tanto se mantiene en contacto por teléfono e informado de los acontecimientos.

ITALIA DESCONFIA DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

ROMA, 6. (U. P.) — Al considerar que los movimientos de armas y dinero de Francia, Rusia y otras naciones, constituye una prueba de la velada intervención extranjera en España, Italia manifestó abiertamente hoy su desconfianza ante la iniciativa francesa, e informó concisamente al Quai d'Orsay que no podía esperarse que se mantuviese neutral frente a España, salvo que se detuviese todo el tráfico fronterizo actual y que se silenciase la propaganda anti-fascista y anti-nacional-socialista.

Al informar oficialmente al Embajador francés, M. de Chambrun, que Italia estaba dispuesta a adherirse en principio al acuerdo de no intervención, agregando tres importantes condiciones para su activa colaboración, se puede decir con razón que Ciano "mató dos pájaros de un tiro".

Por una parte la respuesta de Italia, quiere dar la impresión de que es mentira la acusación que se hace de que Mussolini está definitivamente del lado del general Franco. Por la otra, advierte a los políticos y periódicos franceses, rusos y británicos, que si no cesan sus movimientos ocultos para ayudar a los rojos españoles y terminan con sus polémicas contra el fascismo y nazismo existe un grave peligro de que Italia y Alemania tomen represalias, lanzando a Europa a una guerra.

APARENTE RESENTIMIENTO DE ITALIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores no puede dejar de creer que los Gobiernos francés y soviético cierren un ojo en lo que se refiere a las actividades destinadas a hacer triunfar a los leales de España.

El hecho de que el Gobierno haya autorizado que hoy "Il Giornale d'Italia" publicase en su primera página, un despacho de su corresponsal de Londres, manifestando saber de buena fuente que el Embajador español en Londres, colocó una importante orden de armas en la Compañía Vickers Armstrong, indica que aquí se sospecha mucho de que en Downing Street tampoco haya sinceridad.

Para los observadores es indudable de que Italia está sumamente resentida por el aparentemente organizado tráfico de armas que se supone existir por la frontera franco-española, considerando los envíos de armas y dinero de Francia, Rusia y Gran Bretaña, como una señal clara de guerra contra las organizaciones políticas fascistas de ambos países.

SOLO FALTA LA APROBACION DE HITLER

PARIS, 6. (U. P.) — Sólo falta esta noche la aprobación de Hitler para completar el acuerdo entre los principales países europeos de mantenerse ajenos a la guerra civil española.

El Embajador de Francia en Roma, Conde Charles de Chambrun, transmitió esta tarde al Quai d'Orsay la respuesta verbal del Conde Ciano, aceptando en principio el acuerdo de no intervenir, pero pidiendo que se haga extensiva, de modo de omitir mezclarse "veladamente" en los asuntos domésticos españoles y prestar apoyo financiero o material visible y abiertamente.

Anteriormente Rusia por intermedio del Comisario extranjero de Moscú, en el Quai d'Orsay, anunció la aceptación rusa al acuerdo propuesto por Francia.

Los franceses creen que Hitler no ha hecho más que demorar su respuesta y que Alemania se unirá a los demás países en el compromiso formal de no intervención. Dentro de unos días — tan pronto como conteste Hitler — Francia notificará formalmente a todos los países el acuerdo y por la vía diplomática se establecerán reglas simples de no intervención y de estricta neutralidad.

LA RESPUESTA DE RUSIA

La respuesta de Rusia pone dos condiciones: primero, que Portugal se comprometería también a no intervenir; segundo, que se suspendiera inmediatamente la ayuda que estaban prestando a los insurgentes "ciertos Estados".

La aceptación de Italia venía acompañada de tres preguntas aclaratorias:

1.a Si podría interpretarse como intervención la "solidaridad moral" con uno u otro bando en la actual disputa española, la expresión de opiniones por la prensa o las manifestaciones públicas;

2.a Si el compromiso se refiere sólo a los Gobiernos o también a los ciudadanos particularmente;

3.a ¿Cómo se propone Francia llevar el control del cumplimiento de estos compromisos de no intervención?

El Quai d'Orsay piensa contestar a Moscú y Roma agradeciendo la pronta aceptación de la sugerencia francesa y explicando que tan pronto como sea posible se propondrán a la aprobación de los Gobiernos, reglas precisas para el respeto del acuerdo. Mientras tanto, se ha pedido a todos los países no proporcionar fondos ni materiales a ninguno de los beligerantes.

EFECTOS QUE TENDRIA EL ACUERDO

El acuerdo prácticamente unánime de los principales países, al cual sólo falta la aprobación de Alemania, habrá de impedir la prolongación de la guerra civil, porque ninguno de ambos ejércitos tiene suficientes municiones como para continuar la campaña un mes más y ninguno de los dos ejércitos tiene suficientes aviones como para sacar la lucha de la categoría de escaramuzas a verdaderas ofensivas.

Es posible que el acuerdo impida a los comunistas y anarquistas españoles recibir la primera cuota mensual de 5 millones de dólares que Rusia se propone obtener, descontando el medio por ciento de sus sueldos a los empleados públicos. A pesar de la aceptación rusa de la insinuación francesa, despachos de Moscú anuncian hoy que la colecta se ha extendido a las fincas colectivas del Estado, que deberán asegurar los futuros pagos mensuales mientras sea necesario

Como el plan francés de no intervención comprende los fondos lo mismo que las municiones y armas, es casi seguro que la subvención rusa jamás llegará al Frente Popular de España. Igual cosa sucederá con la suscripción del Frente Popular de Francia, que se anunció hoy alcanza ya a 260.000 francos, destinados a "aliviar" al pueblo español, pero con la particular intención de ayudar al Frente Popular español a aplastar la insurrección.

LOS AVIONES ITALIANOS EN MARRUECOS

Según parece, el Gobierno francés hasta ahora no se ha dado por aludido del reciente accidente y aterrizaje forzado de dos aviones italianos en el Marruecos francés, y es improbable que Francia mencione la supuesta entrega de aviones italianos a Franco en la pronta respuesta al conde Ciano, pero cuando se redacte el acuerdo general habrá la disposición específica que los Gobiernos responderán de que no lleguen aviones de fuente oficial o particular a ninguno de los beligerantes españoles.

El Gobierno francés comunicó esta noche las aceptaciones oficiales de Roma y Moscú a Londres, donde Lord Halifax está reemplazando a Mr. Eden.

Los últimos despachos llegados esta noche de Berlín indicaban que, puesto que Moscú aceptó el plan francés, probablemente Hitler anunciará la adhesión de Alemania, siempre que puedan hallarse los medios de asegurar que no habrá intervención velada política, financiera, material o militar

TRATANDOSE OBTENER LA ADHESION BELGA

BRUSELAS, 6. (U. P.)— El Embajador francés, M. Laroche, conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Spaak, con el fin de asegurarse la adhesión belga al acuerdo de no intervención en España.

Se entiende que Bélgica desea adherirse al acuerdo general, y que el Gobierno ya ha prohibido los embarques de armas y municiones a España.

DESMENTIDO DEL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LONDRES

LONDRES, 6. (U. P.)— El Embajador de España, ante la Corte de St. James ha desmentido las informaciones que ha reproducido el diario italiano "Il Giornale d'Italia", afirmando que él, en nombre del Gobierno de Madrid ha ordenado la compra de una cantidad de armas a la fábrica Vickers Armstrong.

"Ni el Embajador ni ninguno de los miembros del personal a sus órdenes ha ordenado la compra de ninguna cantidad de armas a la Vikers Armstrong", ha dicho el diplomático a la prensa.

LA ACTITUD ALEMANA

BERLIN, 6. (U. P.)— Personas bien informadas creen que es muy poco probable que Alemania acepte la proposición de no intervenir en España, propuesta por Francia, en vista de la muerte de cuatro ciudadanos alemanes. Se hace notar que el sentimiento oficial del Reich indica que elevará una fuerte protesta por estos asesinatos, como asimismo por el bombardeo de un buque alemán ocurrido el 4 del presente en Sevilla. Mientras tanto se ha levantado una ola de indignación popular por la supuesta ayuda que prestará Rusia a los leales españoles.

Se ha sabido que el Canciller Hitler conferenció con el Jefe del Estado Mayor de la Marina, H. Raeder, y cuatro oficiales o de marina de alta graduación, tan pronto como se le informó de la muerte de estos alemanes. Se tiene entendido que después de la conferencia, H. Raeder partió para Kiel.

El "Morgen Post" en su editorial de hoy dice: "La muerte de cuatro ciudadanos que dieron sus vidas por Alemania, nos alza de nuevo en nuestra lucha contra el derramamiento de sangre y terrorismo bolchevique. Ellos no morirán en vano".

Juan Casanovas organizó nuevamente el Gabinete catalán que había renunciado ayer

El nuevo Gobierno lo constituyen 9 izquierdistas, uno de la Acción Catalana, un mediero y un técnico.— Los propósitos de este Gabinete, según declaró Casanovas, son ultra izquierdistas

BARCELONA, 6 (U. P.).— Hay nueva crisis de Gobierno en Barcelona debido a que Casanova ha presentado su renuncia, pero este último ha aceptado reconstituir el Gobierno después de que Companys le aseguró su confianza.

La razón de la renuncia de Casanova fué que el Gobierno como estaba formado podía ser una fuente de fricción y resentimiento, en vez de una cooperación de todos.

Casanova formará nuevo Gobierno hoy día, y será indirectamente representativo de todos los sectores de trabajadores, izquierdistas y antifascistas.

BARCELONA, 6 (U. P.).— El señor Juan Casanova formó el nuevo Gobierno catalán.

Se ha resuelto la crisis del Gobierno de la Generalidad, continuando los mismos consejeros, excepto los tres socialistas —Comorera, Vidiella y Ruiz Ponseti— que se han retirado amistosamente a fin de dar facilidades.

El nuevo Gobierno lo forman: Presidencia del Consejo, Juan Casanova; Defensa, teniente coronel Sandino; Justicia, José Quero; Hacienda, Martín Esteve; Cultura, Ventura Gassol; Gobernación, José España; Economía en los Servicios Públicos, José Terradellas; Agricultura y Abastos, José Calvet; Obras Públicas, Pedro Mestres; Trabajo, Luis Prunés; Sanidad, Martín Rouret; Asistencia Social, Juan Puig Ferrater.

El nuevo Gobierno lo componen nueve de la Ezquerra Republicana, uno de la Acción Catalana, un mediero y un técnico.

BARCELONA, 6 (U. P.). — El señor Juan Casanovas, después de facilitar una lista de los Consejeros, expresó que formaría el nuevo Gabinete, únicamente con elementos republicanos, a fin de evitar el equívoco que se pudiese producir en torno del Gobierno, con las diferentes organizaciones sindicales.

Ha asegurado que se mantendrá una posición extremadamente izquierdista.

Agregó que actuarían de acuerdo con las organizaciones sindicales dando preferencia a las votaciones de la mayoría.

El Gobierno realizará una labor inmediata, la cual consistirá en ir derecha y rápidamente a los Consejos de Guerra con el fin de exigir cuentas a los responsables del movimiento sedicioso y también el de combatir el fascismo.

En cuanto al orden económico, se irá a la creación de un Comité regulador de la producción (en el que intervendrán las organizaciones sindicales) que tratará de poner en marcha a todas las industrias.

El Presidente del Consejo añadió que los socialistas más destacados habían prometido una ayuda incondicional.

Esta tarde se reunirá el Gobierno para hacer la presentación de los nuevos Consejeros al Presidente de la Generalidad.

En una batida hecha en el barrio la Gracia, la policía detuvo a 14 religiosos.

Procedentes de Port Bou han llegado cien carabineros que se dirigen a la capital para ponerse a las órdenes del Gobierno de la República.

Ha zarpado el vapor alemán "Uckersak" que lleva a bordo residentes alemanes que regresan a su patria.

El Consejero de la Gobernación ha manifestado que había recibido la visita del Cónsul de Italia para desmentir ciertas determinadas actitudes que se le atribuían. Agregó que la visita se había realizado con la mayor cordialidad.

VALLADOLID, 6 (U. P.). — El diario "Norte de Castilla" publica un artículo de Francisco Cossio, comentando el reciente cambio de Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Dice Cossio que es igual se haya declarado independiente o no la Generalidad. "Lo importante", dice, "es el hecho ya viejo de propugnar la separación como eje de la adhesión de unos insensatos que pretendían que España fuera colonia rusa".

Opina que los catalanes consiguieron una ley del embudo con la complicidad de los Gobiernos. Añade que es muy grande el esfuerzo que realiza la España honrada para que se malogre el triunfo por la complacencia que pudiera dispensarse a Cataluña, donde hay muchos buenos españoles que habrán de ser rescatados en su día.

"Castilla", dice, "hizo la nacionalidad. Castilla está rehaciéndola. Nos hallamos en una nueva reconquista. Nuestra Granada de hoy debe ser Barcelona, donde hemos de extirpar a todos los traidores. Llevaremos a Cataluña nuestra fe en la patria única futura".

BARCELONA, 6 (U. P.). — El capitán de aeronáutica naval señor Bayo comunicó al Presidente de la Generalidad que los hidroaviones lanzaron proclamas sobre Ibiza y Formentera, conminándolos a la rendición, que se espera de un momento a otro.

BARCELONA, 6 (U. P.). — El Gobierno de la Generalidad acordó, en su primera reunión, la aprobación del decreto de incautación de bienes y propiedades de personas que han contribuído al movimiento sedicioso. Igualmente aprobó la expropiación de los bienes de las iglesias y órdenes religiosas.

El Gobierno creó una comisión encargada de distribuir los bienes incautados entre las organizaciones sindicales obreras que podrán solicitar la ocupación de los bienes inmuebles.

Azorín reitera su amor a Cataluña

BARCELONA, N.—(U. P.)—El escritor Azorín ha enviado un telegrama al Presidente de la Generalidad, reiterando su amor a Cataluña.

La policía ha detenido al ex presidente de la diputación de Barcelona José María Mila Camps, junto con tres señores que le acompañaban. Todos han sido encerrados en el buque-prisión "Uruguay".

Ruina y Desolación es lo que ha Llevado la Guerra Civil a Navarra

La maquinaria agrícola ha quedado tendida en los campos junto con las cosechas

MUCHACHOS QUE NI SIQUIERA SABEN MANEJAR SUS ARMAS FORMAN LAS FILAS REBELDE

(N. de R.: El artículo siguiente ha sido escrito por Robert L. Jones, de Piedmont (California), que acaba de recibirse en la escuela de Periodismo de la Leland Stanford Junior University.

Mr. Jones hizo un viaje a Europa antes de entrar en un periódico, y cuando estalló la guerra civil en España, se encontraba en el Norte de ese país.

Ahora actúa como estafeta de Reynolds Packard, el famoso corresponsal de la United Press.

Mr. Jones, escribiendo con el entusiasmo de un joven que realiza el trabajo que soñó pero que jamás creyó que podría encontrar, describe ahora sus aventuras).

POR ROBERT L. JONES, escrito para la United Press. BURGOS, 6.—(U. P.)— Hace unas pocas semanas, cuando abandoné la universidad de Stanford, la información más importante y sensacional que había escrito se refería a un partido de football universitario.

Ahora, a 10.000 kilómetros de mi hogar, refiero lo que ocurre en una verdadera guerra, y esquivo las balas mientras llevo los despachos de Reynolds Packard desde las líneas rebeldes a la frontera francesa.

Me he acostumbrado al silbido de las balas, al fragor de los cañonazos, a la vista de los heridos, y aún, ocasionalmente, a la de algún muerto.

Cuando terminé mis estudios universitarios, estaba seguro de que pasada hace años la guerra mundial nunca se me ofrecería la oportunidad de convertirme en otro Richard Harding Davis.

Y cuando terminó la guerra ítalo-etíope, mientras aún asistía a clases, me sentí sumamente descontento por lo que consideraba mi mala suerte.

Pero ahora he tenido mi bautismo de fuego, y nada en el mundo podrá impedir que me convierta en un periodista hecho y derecho.

No sé gran cosa sobre tácticas guerreras y tampoco sé quién está ganando la guerra civil, pero estoy impresionado del modo cómo los inexperimentados reclutas del ejército del Norte del general Mola, muchos de ellos menores que yo, se lanzan contra los soldados preparados y la milicia del Gobierno.

Durante dos semanas he observado a esos voluntarios sin preparación, que en su mayoría son rudos jóvenes de las granjas y aldeas, marchando para las posiciones del frente gritando, "¡Madrid o morir!", como si jamás hubiesen tenido una idea más arraigada.

El entusiasmo de estos jóvenes es a veces peligroso para los que se encuentran cerca, porque manejan sus armas como si fuesen juguetes.

Cuando estalló la guerra civil, el espíritu bélico se propagó como inundación sobre los campos de los valles de los Pirineos.

Contagió prácticamente a cada hombre y niño de la Provincia de Navarra.

Las maquinarias agrícolas fueron abandonadas en los campos a medio cosechar, y todos se dirigían a Pamplona, la capital de Navarra, para adherirse a la causa rebelde.

Iban entonces riendo y encantados esos jóvenes. Dos semanas después sus rostros están cansados y la expresión es dura. Saben ya lo que es la guerra.

No hay uniformes para estos jóvenes, y por lo tanto llevan boinas rojas y brazales con los colores fascista o realista.

Mientras avanzan con sus rifles en la espalda, son locamente ovacionados desde los balcones y por los clientes de los cafés.

Mientras recorro a toda velocidad la distancia de Burgos a Hendaya, llevando los despachos de Mr. Packard, encuentro a muchos de estos jóvenes. Algunos hacen de centinelas y me piden mi pasaporte militar.

Muchos de ellos no pueden leer ese pasaporte ni mis credenciales, pero no lo confesarán, y después de ciertas dificultades, muestran su autoridad, dejándome pasar.

Las mujeres españolas están tan exaltadas por la guerra como los hombres, y en varias ciudades las he visto cosiendo banderas, haciendo brazales y ayudando en la Cruz Roja, la cual aún es terriblemente deficiente.

He encontrado oficiales retirados y miembros desterrados de la ex familia real que han regresado a España a unirse con los rebeldes.

Un oficial retirado me dijo que se había visto obligado a vadear el río en la frontera francesa para regresar a España y plegarse a la revolución.

Otro manifestó haber saltado del automóvil, cuando entró a España, para entrar en un pequeño café con el fin de colocarse un uniforme fascista que se le tenía preparado con anticipación.

La Guardia Civil tomó el control de Figueras para librarla de anarquistas

Pretendían estos elementos tener la mayor libertad para fusilar a todo el que se considerase fascista, pero no lo lograron

PERPIGNAN, 6.— (U. P.) El corresponsal de la United Press en esta localidad ha tenido conocimiento de que las tropas leales de la guardia civil tomaron el control de la situación en la localidad de Figueras, como resultado de los excesos que se han estado cometiendo por los elementos del comité revolucionario anarquista, y restauraron en su cargo al alcalde y los concejales republicanos de la ciudad.

El comité revolucionario había removido de su cargo a todos esos funcionarios, y de acuerdo con las informaciones que se habían recibido, se proponían desarmar a la guardia civil a fin de tener la mayor libertad para fusilar a todos aquellos de quienes se sospechaba que eran fascistas.

Los guardias tuvieron noticias de lo que se planeaba, y movilizaron y llamaron en su ayuda a las tropas de la guarnición local, invadieron juntos la Municipalidad, desarmaron al comité anarquista y lo expulsaron del recinto. En seguida fueron en busca del alcalde y los concejales y los repusieron en sus cargos.

Sólo se ha permitido conservar las armas a aquellos milicianos antifascistas conocidos por su moderación y sobriedad.

Se informa que esta acción de la guardia civil ha acarreado un considerable alivio a la población, la que es leal al Gobierno catalán, pero que vive en el reinado del terror, como resultado del control que estaban ejerciendo los elementos anarquistas.

PERPIGNAN, 6.— (U. P.) Según se ha anunciado, de las 511 víctimas habidas en los disturbios callejeros en Barcelona, entre el 19 y 20 del mes último, no han podido ser identificadas 183; por consiguiente se ha procedido a dar a éstas sepulturas, sin previa identificación.

PORT BOU, 6.— (U. P.) Se informa que las comunicaciones telefónicas han sido restablecidas durante el día en toda Cataluña.

Los funcionarios de los consulados han podido comunicarse libremente, todo el tiempo, ya sea en español, francés o catalán.

San Rafael no ha Caído en Poder de los Leales Como Dice el Gobierno

La batalla duró todo el miércoles y parte de la noche y fué sumamente encarnizada

COMPRENDIENDO EL VALOR DE LA POSICION, LOS DOS BANDOS LUCHARON CON DESESPERACION

POR REYNOLS PACKARD, CON EL EJERCITO REBELDE DEL NORTE, CERCA DE BURGOS, 6.— (U. P.).— A pesar de los optimistas comunicados del Gobierno, San Rafael todavía sigue en manos de los insurgentes, después de una de las batallas más sangrientas que ha tenido esta guerra civil hasta ahora.

Los insurgentes resistieron un intenso bombardeo, pero retuvieron esta pequeña aldea que está a horcajadas sobre el principal camino hacia Madrid.

La batalla duró todo el día del miércoles, y la mayor parte de la noche, pero hoy San Rafael queda en poder de los rebeldes, y las tropas de boinas rojas continúan haciendo fuego desde atrás de las casas vacías de la aldea contra las fuerzas del Gobierno que se han desplegado en los cerros que hay delante.

La batalla de San Rafael se convirtió en una de las más reñidas de la guerra civil, principalmente, porque la aldea es la llave ya sea para atacar a Madrid desde el Norte, o para envolver la columna del medio de Mola, desde el Sur.

Dándose cuenta de la importancia de retener ese punto, el general insurgente Ponte trajo reservas durante el momento culminantes de la batalla, y obligó a las alas de las fuerzas del Gobierno a replegarse.

Los rebeldes hicieron 60 prisioneros, incluso una mujer, que dijo ser sólo una de las 300 mujeres que combatían entre las milicias de Madrid.

Los insurgentes aseguraron que 30 guardias civiles de Madrid cruzaron las líneas, y se entregaron a los rebeldes, pidiendo ser incorporados al ejército rebelde. Es difícil confirmar o desmentir esta noticia.

Fue una batalla rápida y a corta distancia.

No hubo tiempo para construír ni barricadas, ni protecciones de sacos de arena.

Las fuerzas del Gobierno, ocultándose en los pequeños bosques que hay fuera de la ciudad, se dejaron caer sobre los cruces de camino.

Los insurgentes buscaron protección detrás de los edificios.

A menos de 100 metros los hombres se hacían fuego, y cada disparo daba en el blanco.

Fué casi una confusión catastrófica.

Ninguno de los bandos tenía lo que se podía llamar uniformes verdaderos.

Las unidades militares de cada lado, aunque enemigas, llevaban el mismo uniforme.

La milicia civil rebelde usa trajes de trabajo, sobre los cuales pone las cartucheras.

Del lado del Gobierno, los voluntarios de la milicia del Frente Popular de Madrid también llevan trajes de calle, sucios y raídos por las tres semanas de campaña y marchas.

Sólo los fascistas del Norte con sus sombreros azules de trinchera, y los carlistas, con sus boinas rojas, podían ser distinguidos por los civiles de ambos bandos, que luchaban a cabeza descubierta, o llevando la boina azul o negra que siempre usa el pueblo español.

Al terminar la batalla, la estación de radio del Gobierno anunció que las fuerzas leales se habían apoderado de la ciudad, pero que la habían evacuado nuevamente.

Una rápida inspección de la posiciones, demuestra, sin embargo, que las fuerzas de Mola tenían el dominio, y el propio general Ponte ha establecido su cuartel general en un sótano de una casa de San Rafael que está parcialmente destruída.

Se hizo notar que ninguno de los lados fuese apoyado por mucha artillería o fuego de ametralladoras, lo que hace creer que escasean las municiones en ambos bandos, aunque por ahora hay abundante cantidad de municiones.

En Madrid, Valencia y Barcelona se ha restablecido la normalidad, según las noticias oficiales

Funcionarían los teatros y los cafés se verían animadísimos.—Otro tanto ocurriría en las provincias que están en poder de los leales. — Las informaciones que llegan de Sevilla dicen que allí todo es hostil a los rebeldes.— Queipo del Llano habría implantado el régimen del terror.— Las últimas victorias de los gobiernistas

EL GOBIERNO GUARDA ABSOLUTA RESERVA SOBRE EL ASPECTO INTERNACIONAL DE LA GUERRA CIVIL. — NADA DICE CON RESPECTO A LA ACTITUD QUE ADOPTARA FRENTE A LOS QUE PRESTEN SU AYUDA A LOS REBELDES

EL GABINETE GIRAL CELEBRO SU PRIMERA SESION.—SE DIO CUENTA SOBRE LA SITUACION Y SE INFORMO DE LAS MEDIDAS DE TODO ORDEN QUE HA SIDO NECESARIO ADOPTAR

INCONFIRMADAMENTE SE ANUNCIO AYER LA TOMA DE CADIZ POR LOS LEALES

MADRID, 6.— (U. P.)—Protegidos por la artillería y la aviación, los leales del frente de Somosierra continuaron avanzando, y se apoderaron de la ciudad de Paredes de Bultrago.

Los leales sólo tuvieron unas pocas bajas.

De fuente autorizada se sabe que la milicia ha tenido un éxito notable en Guadarrama, y que está preparada para resistir cualquier contraataque que hagan los rebeldes contra San Rafael o Alto de León.

En las primeras horas de hoy partieron oficiales para Somosierra con el fin de preparar la ofensiva.

DESERCION REBELDE EN ZARAGOZA

Oficialmente se manifiesta que muchos soldados insurrectos de Aragón están desertando las filas y que en Zaragoza los rebeldes tienen que encarar una rebelión dentro de la ciudad.

Son muchos los que predicen que Zaragoza caerá sin gran lucha y que los jefes rebeldes se retirarán hacia el Norte.

Una columna, compuesta de 500 soldados reclutados ayer en las clases militares, pasaron por Madrid hacia la sierra, al mando de sargentos y cabos, y acompañados por unas pocas mujeres milicianas.

Se anuncia sin confirmación que los leales han tomado Cádiz.

DESPACHOS DE TODOS LOS FRENTES

Los despachos recibidos de todos los frentes por el Ministerio de Guerra acusan un notable mejoramiento, y la nota destacada es la posibilidad de que Huesca caiga esta noche en poder de los leales.

Ya ha sido deshecha la columna que salió de la población con el propósito de defender la ciudad.

En Madrid se ha restablecido completamente la normalidad, funcionando los teatros, y viéndose animadísimos los cafés.

Igual situación existe en Valencia, Barcelona y en las Provincias que están en poder de los leales, mientras que los informes que se obtienen sobre la situación de Sevilla indican que allí todo es hostil a los insurrectos, prosiguiendo la huelga general revolucionaria, mientras que hallan obstruídos los túneles y desaparecidas las vías cuando tratan de avanzar.

QUEIPO DEL LLANO MANTIENE EL TERROR EN SEVILLA

El general Queipo del Llano se encuentra sin atreverse a mover de la población, porque todos los pueblos están alzados contra los rebeldes.

Queipo del Llano ha implantado el régimen del terror, fusilando a un gran número de obreros dirigentes, que se niegan a atender sus órdenes de reintegrarse al trabajo.

En el frente de Huesca se registró una importante victoria. La columna, que salió de Huesca con el propósito de recuperar Sastago, fué envuelta por una columna leal que sembró el desconcierto.

Los rebeldes arrojaron sus fusiles, levantando los brazos.

Se hicieron 1,500 prisioneros, y se tomaron 5 cañones, 30 ametralladoras, muchos coches y camiones y una gran cantidad de municiones.

EL PANICO ENTRE LOS INSURGENTES DE HUESCA

La victoria de los leales ha sembrado el pánico entre los defensores de Huesca, y parte del vecindario ha huído hacia Zaragoza mientras que otros se han pasado a las filas de los leales.

El Gobierno ha declarado por radio que la situación es favorable a la República, y que se han acentuado las expresiones de adhesión al Gobierno legítimo en toda España y en el extranjero.

Los facciosos continúan huyendo, refugiándose en los países vecinos y acogiéndose a la hospitalidad francesa, portuguesa e inglesa.

El cerco de Huesca y Zaragoza se cierra cada vez más, y el bombardeo de Córdoba hace inminente su rendición.

OVIEDO CAERIA PRONTO

También se espera que próximamente caiga Oviedo, después de haber sido destrozada la columna de socorro, mandada por el faccioso teniente-coronel Seoane quien resultó gravísimamente herido.

La elevada moral y el empuje arrollador de las milicias, hace que el Gobierno confíe en el inminente y definitivo aplastamiento de los insurrectos.

El Ministerio de Guerra ha facilitado el relato de un testigo presencial de la victoria de las columnas catalanas que marchan sobre Zaragoza.

Declaró que una columna leal derrotó a los insurgentes cerca de Pino del Ebro y que los rebeldes abandonaron 30 caballos, 20 mulas, 3 cocinas de campaña, 300 fusiles, 25 cajas de municiones y el automóvil en que iba el jefe faccioso, muriendo un comandante, un capitán, un alférez y 45 heridos, resultando muchos heridos y 70 prisioneros.

MOTIN HUBO EN ALCOY

Una información por radio suministrada por el Ministerio de Guerra anuncia que, debido a un incidente militar ocurrido en Alcoy, murieron dos comandantes y un teniente-coronel.

La situación fué dominada, ocupando las milicias el cuartel local.

El Alcalde de Jeréz, Caballeros, mandando las milicias, atacó a los sediciosos en las cumbres mayores, causándoles muchas bajas.

El Ministerio de Guerra anuncia que el general Núñez Prado, que fué enviado a Zaragoza en los primeros momentos de la rebelión, se halla prisionero de los rebeldes.

CONSEJO DE MINISTROS, AYER

El Primer Ministro, señor Giral, anunció que hoy se realizara un consejo de Ministros, en el Palacio, que será el primero que se celebra desde la constitución del actual Gobierno.

El señor Giral añadió: "De toda España recibimos noticias altamente satisfactorias sobre el aplastamiento del movimiento fascistas".

Se han firmado decretos reorganizando el cuerpo de policías, y expulsando al personal que es desafecto el régimen dentro del Consejo de Estado, figurando entre éstos el ex conde de Vallellano, que es consejero permanente, Antonio Marsa, Vicente Gil Delgado, Juan y Santiago Gómez Acebo y José Ignacio Escobar.

Se han decretado otras cesantías en los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas y Guerra, incluyendo las bajas en el ejército del comandante Manuel Villegas, agregado militar en Roma; comandante Emilio Fernández Matos, agregado militar en Buenos Aires.

ASCENSOS DE OFICIALES LEALES

También se han firmado los decretos correspondientes a los ascensos de los jefes de las columnas que luchan en Somosierra, los que pasan al grado superior inmediato, siendo favorecidos los comandante Luis Barceló y Rafael Sánchez Paredes; los tenientes coroneles Julio Mangada y Angel Pastor, y los capitanes Juan Perea y Fernando Sabio.

En Madrid la policía arrestó al prominente banquero Marqués de Urquijo, que es el principal propietario del Banco de Irquijo, quedando incomunicado en el cuartel general de policía.

El Ministerio de Guerra ascendió a los empleos inmediatos superiores a las brigadas de sargentos y cabos, que actualmente prestan sus servicios en la aviación republicana.

La Generalidad de Cataluña acordó designar un delegado, el que se trasladará a Madrid para permanecer en contacto continuo con el Gobierno sobre todo lo que se refiera al apoyo, y colaboración que necesite de Cataluña para le defensa de la República.

Otro delegado será enviado a Valencia, para unirse a la junta delegada, que preside Martínez Barrio.

RESERVA ANTE EL ASPECTO INTERNACIONAL DE LA CONTIENDA

MADRID, 6. — (U. P.).— En los círculos gubernativos se guarda absoluta reserva sobre el aspecto internacional de la guerra civil, y se evita todo comentario o indicación respecto a la actitud que se adoptará frente a los extranjeros que proporcionan armas a los rebeldes, y sobre la posibilidad de hacer una protesta a la SDN.

Las Embajadas españolas en las capitales extranjeras, y especialmente la de París, tienen al Gobierno informado de todos sus detalles sobre la situación como es encarada en el exterior.

Es digno de notarse que la Embajada de París está encabezada por el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y ex candidato presidencial, señor Alvaro Albornóz, y que en ella figuran jefes socialistas y ex Ministros, como el profesor de derecho internacional, señor Fernando de los Ríos, y el abogado y vicepresidente de las Cortes, don Luis Jiménez Asúa.



Aun no se confirma la toma de Cádiz por los leales, anunciada ayer

MADRID, 6.— (U. P.) Informaciones particulares anuncian que la toma de Cádiz, se produjo a raíz de un intenso bombardeo efectuado por el crucero "Jaime I" y la aviación.

Las columnas que operaban sobre Cádiz se unieron a la columna que se apoderó de San Fernando, entrando juntas a Cádiz.

MADRID, 6.— (U. P.) El Premier José Giral manifestó a los periodistas, después del Consejo: "En estos momentos esperamos confirmación de la toma de Cádiz".

FUERZAS LEALES SE APROXIMAN A SEVILLA DESDE BADAJOZ

BADAJOZ, 6.— (U. P.)— La fuerza leal enrolada en las ciudades cercanas ocuparon parcialmente la ciudad de Fuente de Cantos, que los rebeldes de Sevilla tomaron el miércoles.

Columnas de infantería, de carabineros y milicias se aproximan desde Badajoz. Se informa que algunos rebeldes se retiran hacia Sevilla.

Ciento cincuenta guardias civiles llegaron a Badajoz procedentes de los pueblos de la provincia. Estos guardias fueron desarmados por la milicia debido a que participaron en la insurrección.

El Gobernador Civil ha anunciado que cada guardia civil de esta provincia debe ser desarmado y detenido.

COMO PIENSAN LOS CIRCULOS DE MADRID

El primer indicio de lo que piensan los círculos oficiales, se expresa en un artículo que el jefe socialista, don Indalecio Prieto ha escrito en un diario local.

El señor Prieto, desde la revolución, ha estado activamente cooperando con el Gobierno, y estableció su oficina en el Ministerio de Marina, de modo que generalmente su opinión se considera como muy autorizada.

"El señor Prieto dice: "Aquellos que sin otra guía, que su ciega pasión se han sublevado contra la República, no se han dado cuenta de que pueden convertir a España en una especie de Balcanes occidentales, haciendo que nuestras querellas sirvan de pretexto al estallido de todas las grandes ambiciones internacionales, estallido en el que nuestra integridad e independencia pueden peligrar".

En su artículo el señor Prieto por la primera vez en la prensa española la noticia del arribo de aviones italianos al Africa, y dice:

"El aterrizaje forzoso de los tres aviones italianos, cerca del río Muluya, demuestra que las naciones extranjeras ayudan a los rebeldes españoles".

PRIETO ACUSA A LOS ITALIANOS

Al destacar que los aviones estaban piloteados por italianos, incluyendo un capitán del ejército italiano, el señor Prieto, acusa:

"Los aviones, sacados de las escuadrillas musolinianas, llevaban una pintura muy reciente de otro color.

"Es digno de notarse que los militares españoles que están en armas contra el poder legítimo y el pueblo, no han sentido el menor escrúpulo en solicitar la ayuda extranjera.

"Es ya bastante vergonzoso que extranjeros se inmiscuyan en nuestros asuntos, pero, ¿han meditado los insurgentes sobre las posibles consecuencias de ello?

"Las naciones se mueven exclusivamente por el impulso de sus propios intereses.

"No importaría gran cosa a Italia que el fascismo o cualquier otro régimen autoritario se estableciese en España, si no adivinase la posibilidad de obtener considerables ventajas para sus deseos imperialistas.

EL INTERES DE ITALIA

"Si su ayuda significa una victoria rebelde, pronto enviaría una ayuda que será perjudicial para nuestra soberanía".

"Hay países que se sentirán dañados al estar satisfechas las aspiraciones italianas, y se creerán obligados a impedirlas en un momento determinado.

"Entonces puede ocurrir que las rivalidades europeas estallen sobre España como un tremendo ciclón".

LA REUNION DEL GOBIERNO

MADRID, 6. — (U. P.) — Sesionó el Consejo de Ministros presidido por Azaña, con asistencia de los Ministros de Agricultura y de Guerra, que vinieron de Valencia.

El Premier Giral manifestó que el primer consejo presidido por Azaña desde que se formó el actual Gobierno estuvo dedicado a estudiar la situación general.

El Ministro de Hacienda manifestó que se habían examinado las medidas militares y financieras, siendo favorables las impresiones sobre la acción en el frente de Zaragoza, ya que los facciosos de Huesca sufren terrible represión a consecuencia de las operaciones.

Refiriéndose el Ministro a la supuesta toma de Cádiz, declaró que lo ocurrido al parecer fué que una columna rebelde se sublevó en San Fernando, marchando las fuerzas que la integraban sobre Cádiz.

EL "CRISTOBAL COLON", INMOVILIZADO EN EL HAVRE

EL HAVRE, 6.— (U. P.) —El vapor español "Cristóbal Colón", que trajo refugiados de España a Southampton y El Havre, está temporalmente inmovilizado en este puerto, porque el capitán no ha recibido orden de zarpar.

El capitán dice que está a la espera de órdenes del Gobierno.

Entre los 86 pasajeros que desembarcaron y continuaron el viaje por tierra, figura Rivas Cheriffe, cuñado del Presidente señor Azaña.

LOS TRAGICOS SUCESOS DE OVIEDO

MADRID, 6.— (U. P.)— En un avión procedente de Asturias, ha llegado, portadora de una misión especial ante el Gobierno que le confiaron los mineros asturians, la diputado Matilde de la Torre, quien ha narrado los sucesos que se desarrollan en Oviedo.

Confirma que el coronel Aranda, que manda a los rebeldes, ha convertido Oviedo en una fortaleza, que posee centenares de fusiles y ametralladoras, y que tiene como rehenes a los hijos y mujeres de los sitiadores.

Los mineros están seguros de triunfar, y descuentan de que perderán sus deudos.

Aranda se ha apoderado de todas las subsistencias, encerrándolas en el cuartel Pelayo, y obligando a la población civil a vivir a media ración.

Convencido de que el asedio le será fatal, ha tratado dos veces de abrirse paso hacia Lugones y ganar la carretera de Gijón, viéndose obligado a regresar a Oviedo, dejando en el camino numerosas bajas.

Los mineros no contestan los disparos de cañón que hace Aranda, pues no causan daño en vista de que poseen trincheras y fosos de protección.

LA TRAICION DEL CORONEL ARANDA

La diputado de la Torre ha explicado la traición de Aranda.

Expresa que el 19 de julio celebró el Gobierno Civil una reunión, a la que asistía Amador Fernández, quien dió seguridades de que la guarnición de Asturias sería leal al Gobierno, y se accedió a los requerimientos apremiantes de Amador Fernández de armar al pueblo.

En un descuido de Fernández, Aranda desapareció, refugiándose en el cuartel Pelayo.

El Gobernador y los diputados socialistas se echaron a la calle, presenciando las primeras descargas de los soldados contra el pueblo.

Los diputados se dirigieron rápidamente a la cuenca minera, con excepción de Graciano Antuña, quien se entretuvo en dar un encargo a un camarada y fué hecho prisionero.

El pueblo marchó al convento de Santa Clara para armarse, y se había repartido medio centenar de fusiles cuando apareció una compañía de asalto que hizo numerosos disparos contra los paisanos.

FUSILADO POR EVITAR LA MASACRE DEL PUEBLO

El capitán Ros y cinco guardias trataron de contener el tiroteo y defender al pueblo, y mataron a algunos guardias.

Una hora después Ros fué fusilado en el patio del convento.

El día 20 la cuenca minera vibraba de ira ante la traición de Aranda, que días antes se paseaba por las calles de Oviedo, saludando con el puño en alto.

El 20 fueron repartidas las armas y municiones procedentes de la revolución de octubre.

A Sama llegaron 180 guardias civiles que dijeron ser leales, y pidieron a los mineros que los acompañaran hasta el cuartel.

Desde el interior del cuartel se hicieron disparos contra los mineros, entablándose una batalla que terminó con la rendición de los pocos guardias que salvaron la vida.

Los sobrevivientes se encuentran en las cárceles de Sama y Laviana, y los mineros se encargan de alimentar a sus familias.

EL REICH HA PROTESTADO POR LA MUERTE DE TRES ALEMANES EN ESPAÑA

BERLIN, 6.— (U. P.) — Alemania ha protestado ante el Gobierno español por la muerte de tres ciudadanos alemanes en Barcelona.

Un vocero del Gobierno dijo que cuatro miembros del Frente del Trabajo, Wilhelm Gaetje, Helmuth Hofmeister, Guenther Swalmius-Dato y Treiz, fueron condenados a muerte por el tribunal revolucionario y fusilados el 24 de julio en San Martín, un suburbio de Barcelona. Estas cuatro personas viajaban con la misión de participar en el Congreso de Recreo y Organización de las Vacaciones para los Trabajadores, congreso que se va a efectuar en Hamburgo.

REORGANIZACION DE LA POLICIA

MADRID, 6.— (U. P.)— A consecuencia de las disposiciones firmadas ayer por el Presidente Azaña, se procedió a una completa reorganización del cuerpo de policía, quedando en disponibilidad forzosa todo el alto personal, el que fué substituído por otros funcionarios de policía que son afectos al régimen.

LA COBARDE ACTITUD DE GIL ROBLES

MADRID, 6.—(U. P.)— En una radiotransmisión oficial, el Ministerio de la Guerra anuncia tener conocimiento de que en Valladolid se celebró una reunión, en que se pusieron de relieve las desavenencias que existen entre los rebeldes. Se condenaron los manejos que se realizan para sumir a la nación española en un posible conflicto internacional y eludir la responsabilidad que esto alcanza a los cabecillas. Hubo amenazas, y finalmente tuvo que imponerse un grupo sobre el otro mediante el régimen del terror.

En cambio, todos estuvieron de acuerdo en censurar la actitud del leader derechista Gil Robles, quien los embarcó en la aventura mientras él se refugiaba en el extranjero.

Dos oficiales quedaron comisionados para hacerle una visita y exigirle cuentas de su cobarde actitud.

BOMBARDEO DE VALLADOLID

MADRID, 6.—(U. P.)— La radioestación oficial anuncia que las fuerzas de la aviación leal han bombardeado la ciudad de Valladolid, logrando muchos blancos.

TEMERARIA OPERACION DE DIEZ LEALES

MADRID, 6.— (U. P.)—Durante la noche tropas leales que se encuentran en Navacerrada destacaron diez hombres para que temerariamente atravesaran las filas rebeldes. Estos voluntarios llegaron hasta las proximidades de La Granja, lugar donde se encuentra la fábrica de energía eléctrica que surte de corriente a La Granja y parte de la ciudad de Segovia.

Los hombres dieron órdenes a las mujeres, hijos y empleados de la fábrica que abandonaran el edificio que inmediatamente volaron con dinamita.

Esta operación tiene enorme importancia por ser estas dos ciudades los futuros objetivos de las fuerzas que operan en Guadarrama.

EL CORONEL SARABIA MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID, 6. — (U. P). — (Urgente). — Se anuncia oficialmente que el teniente coronel Sarabia ha sido nombrado Ministro de la Guerra en reemplazo del general Castello que pasará a ocupar el cargo de Inspectos General del Ejército.

MADRID, 6. — (U. P). — El Subsecretario de la Guerra teniente coronel Sarabia, felicitó al Presidente Azaña, al terminar el Consejo de Ministros. El coronel Sarabia al salir admitió ante las felicitaciones de los periodistas su nombramiento como Ministro de la Guerra.

UN ATAQUE EN HUELVA

HUELVA, 6.—(U. P). — Por lo menos hay cuatro guardias civiles muertos, debido a que las milicias ciudadanas, y los campesinos atacaron y se apoderaron del cuartel de la Guardia Civil.

El número de leales muertos no se sabe.

FRANCESES VAN A ENROLARSE A BARCELONA

BARCELONA, 6.— (U. P).— Un vapor francés trajo a este puerto doscientos miembros del Frente Popular de Francia, que vienen a enrolarse en las Milicias Obreras anti-fascistas.

OPERACIONES DE LOS GOBIERNISTAS

MONTORO, 6.— (U. P).— Se ha recibido noticias de que las milicias ciudadanas han ocupado el destacamento rebelde de Baena, y se han situado para cortar las comunicaciones entre Jaén, Granada y Córdoba.

GUADIX, 6.— (U. P).—Una columna leal, en un importante avance, está desalojando a los rebeldes de los pueblos de Cuyar, Baza, Galera, Huesca, Puebla de Don Fadrique, Orce y Castril.

CONSCRIPCION MILITAR EN GALICIA

MONFORTE (Galicia), 6. — (U. P). — Al llamamiento de reclutas de los contingentes de los años 1027 a 1935 inclusives, se sabe que respondieron ya numerosos individuos, presentándose a la comandancia militar cerca de 1,000 en las 48 horas, continuando la incorporación.

Ha sido clausurado el local del Partido de la Izquierda Republicana.

Según el Pueblo Gallego, continúa la absoluta normalidad.

DONATIVOS PARA LOS VOLUNTARIOS DE ORENSE

ORENSE, 6.— (U. P).— Continúan los donativos de los comerciantes para los tropas de voluntarios.

A la Junta de Acción Femenina las señoritas llevaron sus respectivas máquinas de coser, confeccionando camisas azules para los jóvenes todavía no uniformados.

Una orden de la comandancia militar destituye a veinte maestros nacionales de primera enseñanza en los pueblos vecinos de la provincia de Orense, y suspende de su empleo y sueldo por tres meses a otros 300 afiliados a la Asociacion de Trabajadores de la Enseñanza, afiliada a la Casa del Pueblo.

PREPARANDO UN ATAQUE A PALMA

GIBRALTAR, 6.— (U. P).— Se están concentrando tropas

La más estricta censura sigue manteniendo en la incomunicación a España

Mientras tanto, las estaciones de radio rebeldes y leales se bombardean con sus boletines tratando de sembrar la duda

LONDRES, 6.— (U. P.) Al final de la tercera semana de guerra civil, España todavía está aislada del mundo por el círculo de hierro de la censura, permitiendo sólo a los corresponsales en Madrid la divulgación de las noticias que el Gobierno desea dar a conocer.

Aparte de los despachos que han logrado sacar del país unos cuantos viajeros, también están los relatos, a menudo contradictorios, de cientos de fugitivos, pero todos dicen que España es ahora, en realidad, un país herméticamente cerrado.

Desde la medianoche del 17 de julio, el mundo exterior no puede telefonear a España. Sólo unos cuantos llamados han salido de Madrid, y en los cuales se ha permitido hablar, en contadas ocasiones, a los corresponsales de la United Press. Cuando la United Press ha logrado hablar por teléfono, sus despachos han sido censurados por la oficina central de teléfonos, teniendo también el corresponsal en su presencia a un censor. Se supone la forma dramática en que se ha recibido este llamado.

Al preguntar telefónicamente a Madrid detalles sobre la guerra civil, el corresponsal en Madrid dijo inmediatamente en el fono: "La censura no me permite recibir mensajes respecto de asuntos militares". La comunicación se cortó inmediatamente.

Todos los cables de Madrid son muy censurados y a veces son postergados por espacio de 15 horas.

Una carta de Lester Ziffran, corresponsal de la United Press en Madrid, dice que es imposible telefonear desde Madrid a Sevilla y Cádiz y otros puntos del territorio rebelde. Agrega que la censura borra con lápiz azul muchos cables que llegan con preguntas acerca de la guerra civil. Añade que la "censura es terrible".

Mientras tanto, los gobiernistas y los rebeldes se bombardean mutuamente con noticias dadas por radio.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS NO SE HA PLEGADO AL MOVIMIENTO

CANNEA (Riviera Francesa), 6.— (U. P.)—El Príncipe de Asturias, que pasa sus vacaciones en la Villa Bleise, ha desmentido oficialmente la noticia de que se ha unido a las fuerzas revolucionarias fascistas del general Mola.

El Príncipe ha dicho:

"Esos rumores son una tontería. Yo no he salido de esta villa en las dos últimas semanas".

Estado corporativo debe reemplazar en España al actual sistema parlamentario

Piensa Queipo del Llano, quien estima que el nuevo Gobierno deberá educar al pueblo de nuevo.— Cree que los rebeldes ganarán pronto.— El coronel Villanueva, leal, dice "Estamos seguros de la victoria"

PARIS, 6.—(U. P.)— Entrevistado en Sevilla por el corresponsal de "L'Intransigeant", el general Queipo del Llano dijo que debiera suprimirse el sistema parlamentario español y reemplazarlo por el Estado corporativo.

El general expresó: "Ignoro lo que piensan sobre esto aquellos que asumirán el poder, pero creo que el régimen parlamentario no debiera existir por más tiempo en España.

"España necesita urgentemente un Gobierno corporativo cuya principal misión sería la de educar al pueblo por lo menos durante una generación, infundiéndole el espíritu de patriotismo del cual carece hoy, e inculcándole el amor de Dios, patria y conciudadanos, haciendo así imposible ese odio y esa lucha de clases que nos ha llevado a la actual situación.

"Esa es la única forma de llegar a la verdadera libertad, enemiga de la licencia".

Queipo del Llano dijo estar seguro de que finalmente los rebeldes ganarían.

Esta opinión no es compartida por el coronel Villalba, leal, quien predijo el triunfo del Gobierno.

El general Villalba comandó la columna del Gobierno que dispersó a 2,000 rebeldes en Huesca, apoderándose de 20 ametralladoras, 5 cañones y una cantidad considerable de municiones.

El coronel Villalba manifestó: "Estamos seguros de ganar".

"Debe hacerse notar de que hemos tomado todas las iniciativas de ataques, y que los rebeldes se han limitado a oponer resistencia".

Tres Records Mundiales de Atletismo Hubo Ayer en Berlín

EL NEOZELANDES LOVELOCK CUBRIO LOS 1,500 METROS PLANOS EN 3'47" 8|10

TAJIMA, JAPONES, SE IMPUSO EN EL SALTO TRIPLE CON 16 METROS, Y EL NORTEAMERICANO TOWS, EN LAS VALLAS ALTAS CON 14" 1|10

ANDERSON, ARGENTINO, CLASIFICADO PARA LAS SEMIFINALES DE LOS 400 MTS. PLANOS

BERLIN, 6.— (U. P.)— Otra inmensa multitud formada por ...000 personas ocupaba las tribunas del Estadio Olímpico esta mañana.

El cielo estaba todavía nublado cuando se realizaron las primeras pruebas, a las 10.30 horas. Sin embargo, el sol aparecía de vez en cuando por entre los claros de las nubes.

LAS SERIES DE 400 METROS PLANOS

Hubo ocho series de los 400 metros planos, calificándose los tres primeros de cada serie para los cuartos finales.

Los resultados fueron los siguientes:

Primera serie: ganó Roberts, de Gran Bretaña, en 48" 1|10; segundo remató Danielson, de Suecia, en 48" 6|10, y tercero, Loaring, de Canadá, en 49" 1|10.

Segunda serie: ganó Henry, de Francia, en 49" 2|10; segundo remató Keninckу, de Checoslovaquia, en 49" 6|10, y tercero, Shore, de Sud Africa, en 49" 9|10.

Tercera serie: ganó Brown, de Gran Bretaña, en 48" 8|10; segundo remató Lanzi, de Italia, en 49" 3|10, y tercero, Metzner, de Alemania, en 50" 2|10.

Cuarta serie: ganó Smallwood, de Estados Unidos, en 49"; segundo remató Limon, del Canadá, en 49" 2|10, y tercero, Vadas, de Hungría, en 49" 2|10.

Quinta serie: ganó Luvalle de Estados Unidos, en 49" 1|10; segundo remató Anderson, de Argentina, en 49" 4|10, y tercero, Kovacs, de Hungría, en 49" 8|10.

Sexta serie: ganó Blazejezak, de Alemania, en 47" 9|10; segundo remató Rampling, de Gran Bretaña, en 48" 6|10, y tercero, Strandvall, de Finlandia, en 49" 3|10.

Séptima serie: ganó Williams, de Estados Unidos, en 47" 8|10; segundo remató Fritz, del Canadá, en 49", y tercero, Christensen, de Dinamarca, en 49" ...

Octava serie: ganó Skawinski, de Francia, en 48" 9|10; segundo remató von Wachenfeldt, de Suecia, en 49", y tercero, Hamann, de Alemania, en 49" ...

El chileno Muñoz no se clasificó por haber rematado quinto en la séptima serie, de la cual el colombiano Sánchez fué retirado. Cuando Muñoz entraba a la recta en el desarrollo de la carrera de esa serie, iba a 2 metros escasos del cuarto hombre, pero no pudo avanzar un centímetro más a pesar de lo estrecho de la llegada final.

Anderson ocupó el segundo lugar en la serie en que corrió en el momento en que el grupo entraba a la curva final, y, ajustando su tren de carrera al doblar las agudas curvas, se mantuvo en este puesto. Durante los cincuenta metros finales de la prueba, disminuyó la velocidad y francamente se limitó a hacer un trote hasta llegar a la línea de la meta.

SEMIFINAL DEL SALTO TRIPLE

Veintitrés competidores se calificaron para las semifinales en el salto triple, a las 16.30, alcanzando todos un mínimo de 14 metros en las eliminatorias, que siguieron a las de los 400 metros planos. Delvecchio, de Colombia, se retiró. Los atletas que se calificaron fueron los siguientes:

Dickinson y Metcalfe, de Australia; Joch, Woellner y Long, de Alemania; Brown, Romero y Wilkins, de Estados Unidos; Suomela y Rajashaari, de Finlandia; Klasema, de Holanda; Harada, Tajima y Oshima, del Japón; Kotratschek, de Austria; Somlo, de Hungría; Anderson y Lungberg, de Suecia; Suggedson, de Islandia; Luckhart, de Polonia; Mikic, de Yugoeslavia; Haugland, de Noruega, y Richardson, del Canadá.

Recchius, de Chile, no se calificó en esta competencia. Según parece, tuvo una gran dificultad en ajustar el tren de su carrera a causa de que el terreno se encuentra todavía demasiado suave y susceptible de hundirse. No alcanzó la distancia requerida solamente por escasa distancia en las tres tentativas que hizo.

Heladas brisas barrían el campo, y la lluvia, que había empapado las pistas ayer, se puso amenazante nuevamente.

LAS SERIES DE LOS 110 METROS VALLAS

Forrest Towns, de Estados Unidos, empató el record no oficial mundial y creó un nuevo

(PASA A LA PAGINA 12)

Otro atleta nipón que hizo cumplido honor a las condiciones demostradas por los japoneses en saltos: Harada, que ocupó el segundo lugar con un salto de 15 metros 66.

Gaudini ganó el torneo olímpico de florete

El segundo lugar perteneció al francés Gardere

LOS RESULTADOS

BERLIN, 6 (U. P.) — Giurio Gaudini, de Italia, se adjudicó esta noche el Campeonato Olímpico de Florete. Las finales se efectuaron ante 1,500 personas en el Kuppelsaal, las que aplaudieron el merecido triunfo del esgrimista italiano.

El puntaje final de Gaudini fué: siete victorias y 20 estocadas en contra. Las mismas escenas de entusiasmo que se vieron el martes pasado, cuando Italia ganó el torneo Olímpico de Florete por equipos, se revivieron esta noche. Otro italiano, Guistavo Marzi, ganó el título olímpico en Los Angeles el año 1932. En la prueba de florete por equipo Italia ganó su último campeonato en la Olimpíada de Amsterdam en 1928.

Algunos de los encuentros efectuados esta noche demoraron más de media hora para terminarlos, como, por ejemplo, la final entre Gaudini y Raymond Bru, de Bélgica, que demoró 35 minutos.

El puntaje final en esta categoría, en la cual los italianos deben ser considerados como los mejores del mundo, fué el siguiente:

1.o Giurio Gaudini, de Italia, 7 victorias, y 20 estocadas en contra.

2.o Edouard Gardere, de Francia, 6 victorias, y 25 estocadas en contra.

3.o Giorgio Bocchini, de Italia, 4 victorias, y 22 estocadas en contra.

4.o Irwin Casmir, de Alemania, 4 victorias, y 29 estocadas en contra.

5.o Gioaccini Guaragna, de Italia, 3 victorias, y 30 estocadas en contra.

6.o Raymon Bru, de Bélgica, 3 victorias y 30 estocadas en contra.

7.o André Gardere, de Francia, 1 victoria, y 32 estocadas en contra.

8.o Georges de Bourguignon, de Bélgica, ninguna victoria, y 35 estocadas en contra.

FRACASARON LOS TIRADORES CHILENOS DE PISTOLA

Su puntaje fué muy inferior al término medio de sus performances normales

BERLIN, 6 (U. P.)—Roberto Müller, de Chile, completó la serie de la competencia de pistola efectuada hoy, con un total de 521 puntos, que fué el mejor puntaje alcanzado entre los chilenos que participan en el Campeonato Olímpico de Pistola.

Esta prueba olímpica establece que los competidores deben disparar 60 tiros en un espacio de tiempo limitado de dos horas, sobre un blanco de diez anillos. El puntaje máximo es de 600.

Carlos Lalanne, el otro miembro del equipo, se clasificó segundo, entre los tres chilenos, con 520, y Enrique Ojeda con 512.

Al término de la serie disparada hoy, el alemán Krempel se clasificó primero con un total de 544 puntos; segundo Elliot Jones, de Estados Unidos, con 536 puntos; tercero, Sandor Togyzasy, de Hungría, con 528.

Müller no alcanzó el puntaje acostumbrado, que pasa de 540 puntos por fallas en la pistola.

Miguel Lonegro, de Argentina, obtuvo 513 puntos, y su compañero de equipo, el doctor Juan Rostagno, 519 puntos.

Los tiradores se vieron perturbados durante todo el día por el continuo cambio de luz, debido a espesos nublados que cubrían el cielo en las cercanías del polígono de Wannsee.

Mañana dispararán los equipos de Brasil, Suecia, Grecia, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Monaco, Yugoeslavia y Filipinas.

Se cree que el score de hoy será alterado una vez que hayan competido estos equipos, ya que entre ellos disparará el actual campeón del mundo, Torsten Ullman, de Suecia.

Al término de la competencia con pistola automática, sobre 6 siluetas, a una distancia de 25 metros, el resultado era el siguiente:

	Puntos
1.o Cornelius van Oyen, de Alemania	36
2.o Max Henz, de Alemania	35
3.o Torsten Ullman, de Suecia	34
4.o Angelous Papadimas, de Grecia	34
5.o Helg Meuller, de Suecia	33

En esta competencia de tiro rápido no participó ningún chileno y los argentinos Amaya y Balestrini quedaron eliminados en la segunda serie.

Tanto el señor Amaya como Balestrini completaron la primera serie con el puntaje máximo de 18 impactos, mientras el excelente tirador mexicano Carlos Acosta, quedó eliminado.

En la segunda serie era necesario disparar seis tiros en seis segundos. El señor Balestrini disparó cinco tiros que dieron en el medio de la silueta, a la altura del pecho, pero el sexto no dió en blanco y quedó automáticamente eliminado.

El señor Amaya no dió en blanco con el primer disparo; hizo un segundo impacto y erró los cuatro siguientes. Aparentemente no tuvo control sobre la diferencia de tiempo que debe haber entre un disparo y el siguiente.

Verdaderas peripecias de Anderson

A pesar de todos los contratiempos, se clasificó en las series de 400 metros

BERLIN, 6 (U. P.) — El corredor argentino Juan Carlos Anderson, perdió el autobus que transporta a los atletas al Estadio Olímpico esta tarde, y tuvo que vadear 18 kilómetros para llegar hasta él. Después debió correr cerca de un kilometro alrededor del enorme edificio entre la muchedumbre, que no lo reconoció, para llegar hasta la cancha cuando los atletas estaban ya en sus puestos, y tuvo el tiempo suficiente para convencer a los jueces y entrar a la cancha segundos antes que sonara el disparo.

Anderson despertó después de la siesta, a las 2.25 de la tarde; se vistió rápidamente y corrió cerca de medio kilómetro a través del bosque para llegar a la puerta de la villa y comprobar que el autobús había partido. Rogó a varias personas que pasaban en automóvil que lo llevaran, sin éxito, hasta que pasó el equipo de carreras de Gran Bretaña en un auto particular. Uno de los atletas que no competía lo reconoció y le cedió el asiento. Anderson debió nuevamente sufrir incomodidades al llegar a la puerta, donde no lo dejaron pasar, pues la camiseta del equipo no era suficiente. Un periodista que lo reconoció lo ayudó a entrar, después de cierta discusión.

"Por supuesto que era un montón de nervios", declaró en inglés Anderson. "Comencé un poco nervioso, pero estoy feliz de haberme calificado en 48 7|10. Los últimos días han sido demasiado intensos. Debí correr dos veces 800 metros y dos cuartos finales. Las pantorrillas están un poco resentidas. No estamos acostumbrados a un esfuerzo tan continuado en Buenos Aires".



Los japoneses siempre se han distinguido en las pruebas de saltos, en las que juega papel tan importante la elasticidad. El grabado muestra al gran atleta nipón Tajima, que ayer venció en el salto triple con una marca que constituye otro record mundial: 16 metros.

Chile quedó clasificado en 4.o lugar en las carreras olímpicas de yates

Corresponde a la clase "monotipos".— Gran Bretaña ocupa el primer lugar con 73 puntos; Holanda el segundo con 72 y tercero Alemania con 69.— El puntaje de Chile es de 62

KIEL, 6 (U. P.)— Al término del día de hoy, Chile quedó clasificado en cuarto lugar en las Carreras Olímpicas de Yates, clase monotipo. El puntaje total de Chile es 62 puntos. Gran Bretaña se clasificó en primer lugar con 73 puntos; segundo, Holanda, con 72 puntos, y tercero Alemania, con 69 puntos.

El Mainz, que compite bajo los colores chilenos, llegó cuarto en esta prueba para yates monotipos que, a pesar de haberse corrido en la bahía, obligó a tomar el máximo de precauciones por el fuerte oleaje.

El resultado fué el siguiente:

Ganada por el Nuremberg, de Holanda, en 1 hora 28' 20"; segundo, Potsdam, de Gran Bretaña, en 1 hora 28' 38"; tercero, Rostock, de Alemania, 1 hora 28' 59"; cuarto, Mainz, de Chile, con 1 hora 30' 14"; quinto, Leipzig, de Francia, con 1 hora 31' 40" 8|10; sexto, Augerburg, de Estados Unidos, con 1 hora 31' 57"; séptimo, Brandenburg, de Estonia, con 1 hora 32'; octavo, Breslau, de Austria, con 1 hora 32' 35"; noveno, Kiel, de Dinamarca, con 1 hora 32' 38", y décimo, Konstanz, de Yugoeslavia, con 1 hora 33' 11".

Hoy sopló viento norte y fué lo suficiente fuerte para derribar dos mástiles.

La prueba de yates tipo internacional de 8 metros, fué objeto de un emocionante final, en la cual Gran Bretaña, Alemania y Finlandia llegaron a la meta con diferencia de menos de medio minuto, en disputa del 3.er puesto. Suecia tiene la primera opción con 38 puntos seguida de Noruega con 27; tercera Alemania, y cuarta, Gran Bretaña.

Los resultados de esta prueba en el día de hoy fueron los siguientes:

Ganada por Ilderim, de Suecia, en 2 horas 10' 36"; segundo, Silja, de Noruega, con 2 horas 13' 50"; tercero, Cheerio, de Finlandia, con 2 horas 14' 26"; cuarto, Germania, de Alemania, con 2 horas 14' 45"; quinto, Saska, de Gran Bretaña, con 2 horas 14' 51"; sexto Italia, de Italia, con 2 horas 18' 49"; séptimo, Matero II, de Argentina, con 2 horas 18' 59"; octavo, Angelita, de los Estados Unidos, con 2 horas 19' 48"; noveno, E. A. II, de Francia, con 2 horas 20' 32", y décimo, Anitra, de Dinamarca con 2 horas 27' 32".

El mayor número de imprevistos se registró en la prueba para yates internacional del tipo de 6 metros, en la cual la mayoría de los favoritos tuvieron una pésima actuación. El Maybe, de Suecia, perdió la ventaja que había alcanzado en la serie al chocar con otra embarcación y retirarse. Noruega y Gran Bretaña están empatados en el primer puesto con 28 puntos cada uno, y Finlandia ocupa el tercero con 26 puntos.

Los resultados de esta prueba fueron los siguientes:

Ganada por Esperia, de Italia, en 1 hora 58' 56"; segundo, Vicking, de Argentina, con 1 hora 58' 59"; tercero, Lyn de Finlandia, con 1 hora 59' 45"; cuarto, Ylliam, de Suiza, con 1 hora 59' 52; quinto, Lally II, de Noruega, con 1 hora 59' 57"; sexto, Lalage, de Gran Bretaña, con 1 hora 59' 58"; séptimo, Guitel V, de Alemania, con 2 horas 11"; octavo, Mistery, de Estados Unidos, con 2 horas 2' 49"; noveno, Importe, de Francia, con 2 horas 6' 46"; y décimo, Danuta, de Polonia, con 2 horas 11' 44".

Los yates Myopo, de bandera japonesa, y el Vicking, de bandera portuguesa, perdieron sus mástiles durante el desarrollo de la carrera para yates tipo Star. Alemania está empatada con Suecia en el primer puesto con 33 puntos; Gran Bretaña ocupa el tercero con 30, y Estados Unidos el cuarto con 23.

Los resultados de esta prueba fueron los siguientes:

Ganada por Wannsee, de Alemania, en 1 hora 45' 24"; segundo, Paka, de Gran Bretaña, con 1 hora 49' 34"; tercero, Sunshine, de Suecia, 1 hora 49' 37"; cuarto, Bem II, de Holanda con 1 hora 50' 5"; quinto, Tegaso, de Italia, con 1 hora 50' 55; sexto, Marmara, de Turquía con 1 hora 51' 32"; séptimo, K. N. S. de Noruega, con 1 hora 51' 53"; octavo, 3 Star 2, de Estados Unidos, con 1 hora 52' 2"; y noveno, Fada, de Francia con 1 hora 52' 11'.

Hungría derrotó a Alemania en polo

BERLIN, 6 (U. P.) — Hungría derrotó a Alemania hoy, por la cuenta de 16 a 6, en el torneo olímpico de polo.

El primer juego entre los dos teams terminó en un empate de 8 a 8, realizándose a continuación un segundo partido, de acuerdo con la orden dada por el comité correspondiente.

SIGUEN adelante con gran margen de puntos los EE. UU.

BERLIN, 6.—(U. P.)— Damos a continuación el puntaje extraoficial de todos los equipos participantes. Este corresponde a las primeras 16 pruebas atléticas y de pistas para hombres, incluyendo las efectuadas hoy:

Estados Unidos, 153 puntos.
Alemania, 54 3|4 puntos.
Finlandia, 41 1|4 puntos.
Japón, 34 13|22 puntos.
Gran Bretaña, 20 1|11 puntos.
Italia, 15 13|22 puntos.
Canadá, 14 1|11 puntos.
Suecia, 11 1|11 puntos.
Nueva Zelandia, 10 puntos.
Holanda, 9 puntos.
Suiza, 8 puntos.
Noruega, 5 puntos.
Australia, 4 puntos.
Filipinas, 4 puntos.
Latavia, 4 puntos.
Polonia, 3 1|11 puntos.
Checoeslovaquia, 3 1|11 puntos.
Brasil, 2 puntos.
Grecia, 2 puntos.
Argentina, 1 punto.
Hungría, 0 2|11 punto.
Austria, 0 2|11 punto.

PERU DERROTO A FINLANDIA POR LA CUENTA DE 7 A 3

Gran Bretaña derrotó a China por 2 a 0

BERLIN, 6.— (U. P.) El equipo de football del Perú venció a Finlandia 7 goales por 3, y Gran Bretaña al de China 2 por cero; en los partidos por el campeonato olímpico jugados hoy.

El partido Perú-Finlandia se inició a las 17.34, y los europeos ganaron el sorteo, eligiendo lado. A los 17 minutos de juego, una avanzada de los ágiles peruanos es rematada violentamente por el centro "Lolo" Fernández y la pelota batió las piolas, en medio del aplauso de los asistentes. Esta ventaja la conservaron los sudamericanos durante todo el partido.

"Manguera" Villanueva fué el encargado de subir la cuenta a dos a los 22 minutos de juego y a los 43 minutos Fernández nuevamente perforó la valla finlandesa, ya el marcador favorecía a Peru 3x0. Faltando un minuto para el pitazo del primer tiempo, la defensa peruana cometió un foul en el área penal. La sanción la sirvió Canerva, y marcó así el primer tanto para sus colores, a pesar de la estirada del meta Valdivieso.

A los dos minutos del segundo tiempo, "Manguera", nuevamente, en una de sus clásicas arriadas, burla la defensa finlandesa y tira al marco con éxito; era la cuarta vez que los peruanos remataban acertadamente. Vuelta la pelota al centro, minuto y medio después, Fernández marca su tercer goal y el quinto para sus colores. A los 25 minutos, este mismo player marcó el cuarto goal del partido, y Perú aventajaba a su rival 6x1.

Después de 35 minutos de juego, y aprovechando una replegada de la defensa, Groelund en meritorio esfuerzo, lanzó tiro violento, que encontró la red. Aprovechando esta inyección de optimismo en las filas de los finlandeses, Larvo, logró el tercero y último goal para los perdedores.

Lolo Fernández, que fué el jugador más sobresaliente de los 22 que actuaron, marcó el séptimo goal peruano, y quince minutos después el árbitro anunciaba el término del partido.

Cinco mil personas presenciaron el juego. Los sudamericanos fueron aplaudidos por sus brillantes combinaciones y juego de más efecto y rapidez.

G. Handrick, alemán, ganó el pentathlon

Por primera vez, Suecia perdió este campeonato

LOS CLASIFICADOS

BERLIN, 6 (U. P.)— Por la primera vez desde que el moderno pentathlon fué incluído en los Juegos Olímpicos, en 1912 en Estocolmo, Suecia no ha conseguido adjudicarse el campeonato, pues el teniente Gotthardt Handrick, alemán, terminó 1.o hoy día, con un total de 31.5 puntos.

El teniente Charles Wood, de Estados Unidos, remató 2.o con 39.5 puntos; Silvano Abb, de Italia, 3.o, con 45.5; Sven Thofelt, de Suecia, 4.o, con 47; Nandor Vitez Orban, de Hungría, con 55, y Hermann Lemp, de Alemania, 6.o, con 67.5.

De acuerdo con el sistema moderno del pentathlon, es el ganador el atleta que se adjudica el menor número de puntos.

LA PRUEBA FINAL

La prueba final del pentathlon moderno, que se verificó hoy día, fué la carrera de los 4.000 metros planos.

El teniente Humberto Angulano de la Fuente, de México, terminó el primero de entre el grupo de los participantes sudamericanos. Su puntaje total fué de 112½, con lo cual se clasificó en el 30º lugar.

El capitán Guilhermo Catramby Filho, del Brasil, ganó el 36º lugar con 159¼ puntos. El teniente Ruy Pinto Ruarte, del Brasil también, se anotó el 37º puesto con 160 puntos, y su compatriota Anisio Silva Rocha, el 39º, con 177½ puntos.

De los nueve competidores de las dos América, solamente el teniente Leonard fué capaz de ganar en las competencias individuales del pentathlon moderno. Ganó en el tiro de pistola con un score perfecto de 200, con lo cual estableció un nuevo record olímpico para esta prueba.

El teniente Thofelt ganó el pentathlon moderno en los Juegos Olímpicos de Los Angeles, en 1932, con el cual se adjudicó el 4.o lugar en la competencia de hoy día, lo cual es un indicio de lo mucho más reñidas que han sido las competencias de Berlín.

La mejor presentación en una competencia individual hecha por un latinoamericano fué la de cross-country a caballo, en la cual el capitán mexicano Rodríguez se adjudicó el 6.o lugar.

Los siguientes fueron los resultados del cross-country, corrido esta mañana:

Ganó el teniente Karl Leban, de Austria, en 13'17" 4|10; segundo remató el teniente Huno Hietala, de Finlandia, con 13'25" 3|10, y tercero el teniente Karl Wyss, de Suiza, con 13'47" 7|10.

El teniente de la Fuente, de México, remató décimotercero, con 14'40" 4|10; el capitán Rodríguez, trigésimonono, con 19'20" 9|10; el capitán Rocha, del Brasil, trigésimo, con 15'52", y el capitán Catramby Filho, trigésimosexto, con 16'51" 7|10.

Dudosa la participación de Oliva

VILLA OLIMPICA (Berlín), 6. (U. P.)—Oliva, a pesar de que sus probabilidades de ganar la Marathon son nulas en las condiciones en que se encuentra actualmente, insistió en que se le sometiera a un examen de la pierna atacada por furunculosis, en el día de mañana, antes de anunciar oficialmente su retiro de la carrera.

Oliva corrió 18 kilómetros a lo largo de la ruta en que se correrá la Marathon, antes de verse obligado a desistir por los dolores constantes de la pierna. Inconscientemente, él mismo está poniendo sus piernas en peligro de no poderlas usar eficientemente en el futuro. A pesar que no sintió ningún síntoma que hiciera prever esto, Oliva regresó inmediatamente a su habitación en la Villa, donde se le sometió al mismo masaje que ha sido necesario hacerle en los días pasados.

El presidente de la delegación argentina, doctor Alberto León, con el entrenador de Oliva, Sterling, pidieron al médico especialista que someta a Oliva a un examen completo.

El corredor argentino se encuentra desilusionado y la noticia de su desgracia le ha acarreado muestras de gran simpatía de parte de sus camaradas, que tienen gran afecto a este pequeño y modesto corredor de largas distancias.

EL PROGRAMA DE HOY

BERLIN, 6— (U. P.) A continuación, damos el programa y horas de las pruebas que se realizarán mañana (las horas se dan en hora chilena, que corresponden a 5 horas de atraso con respecto a Berlín):

ATLETISMO PARA HOMBRES

5 —	horas	Decathlon, 100 metros planos.
6.30	"	Decathlon, salto largo.
10 —	"	400 metros planos, semifinales.
10.15	"	5,000 metros planos, finales.
11.—	"	Decathlon, salto alto.
12.30	"	400 metros planos, finales.
12.45	"	Decathlon, 400 metros planos.

CICLISMO

13.—	"	Un kilómetro sin handicap: semifinales y luego, finales.
13.—	"	Cuatro kilómetros de carrera detrás de motocicleta, eliminatorias.
13.—	"	Dos kilómetros en "tandem", eliminatorias.

LUCHA

5.—	"	Estilo greco-romano, eliminatorias.
14.—	"	Estilo greco-romano, eliminatorias.

ESGRIMA PARA HOMBRES

4.—	"	Matches de espada por equipos, eliminatorias.
10.—	"	Matches de espada, por equipos, segunda rueda.

BASKETBALL

11 —	"	Eliminatorias.

TIRO

3.30	"	Tiro al blanco.
10.—	"	Tiro al blanco.

HOCKEY

11.30	"	Eliminatorias.

POLO

9.—	"	Argentina contra Gran Bretaña.

CONCURSO DE CANOAS

11.30	"	Kayaks dobles, finales.
11.50	"	Canoas dobles, del tipo no kayak, eliminatorias.
12.10	"	Kayak sencillo, finales.
13.—	"	Canoas tipo canadiense, dobles.



El chileno Rasmussen fué retirado de la competencia de box

La antigua lesión en el pié izquierdo no respondió al tratamiento médico.--Acosta reanudó su entrenamiento y está en buenas condiciones para la marathón. — Noticias de los basketballistas y nadadores chilenos

VILLA OLIMPICA (BERLIN). — (U. P.) Los nadadores, ciclistas y miembros del equipo de basketball de Chile, se entrenaron hoy día, y causaron buena impresión entre los competentes observadores internacionales que los vieron.

El único acontecimiento desgraciado del día de hoy entre los chilenos, fué el retiro del peso pesado Jimmy Rasmussen, debido a una antigua lesión en el pie izquierdo, que no respondió al tratamiento médico que se le hizo. Esta lesión se agravó nuevamente mientras se entrenaba en el Hindenburg Hall, en la Villa Olímpica. A pesar que este joven púgil no pudo entrenarse durante el viaje.

Para contrarrestar esta desgracia, el marathonista Juan Acosta reanudó su entrenamiento, dispuesto a participar en la prueba de más aliento de los Juegos Olímpicos. Un doctor del ejército alemán examinó al fondista chileno durante una hora y declaró que estaba en buenas condiciones para actuar el domingo.

Acosta corrió hoy, sin apurarse, diez kilómetros del recorrido. Mañana, el "risueño marathonista", como se le llama cariñosamente, cubrirá 25 kilómetros del recorrido, para luego entrenarse con ejercicios suaves, y esperar el día de la prueba.

Los ciclistas corrieron hoy cien kilómetros por camino en 2 horas 45', lo que mejora los tiempos que tenían en Chile. Mañana se dedicarán a practicar velocidad, y harán un recorrido de 40 a 50 kilómetros. El jefe de la delegación de ciclismo, señor Santos Allende, acompañado de representantes de Alemania, Bélgica, Italia y Francia, estuvieron presenciando los entrenamientos de los chilenos.

Los nadadores practicaron dos veces hoy día en la piscina de la Villa Olímpica; Carlos Ried, Washington Guzmán y Berroeta demostraron estar en buenas condiciones para las pruebas libres. Ried practicó un nuevo estilo alemán, que permite recoger el cuerpo antes del disparo y que, según él mismo lo aseveró al corresponsal de la United Press, reducirá su tiempo por lo menos en un segundo en las distancias cortas.

Guzmán quebró su propio record en los 1.500 metros estilo libre. Los funcionarios chilenos tienen confianza que los nadadores darán algunos puntos a la delegación en las pruebas en que participen.

A raíz de la protesta hecha por los chilenos, uruguayos y otros delegados, los funcionarios alemanes decidieron alterar el sorteo original del basketball, que permitía a los perdedores permanecer en competencia activa con los ganadores. Según el nuevo acuerdo, los ganadores y perdedores actuarán en grupos paralelos. Se jugará un campeonato de consuelo.

Tres records mundiales...

(De la página 11)

record olímpico al ganar la primera serie de los 110 metros vallas altas semifinales, en 14" 1|10. El record olímpico de 14" 4|10 fué establecido por el difunto George Saling, de Estados Unidos, en los Juegos Olímpicos de 1932 en Los Angeles. El record mundial reconocido es de 14" 2|10, establecido por Peter Beard, de Estados Unidos, y marcado en Noruega el 6 de agosto de 1934. Towns, que es un estudiante universitario, corrió la prueba en 14" 1|10 dos veces en mayo último, y Ray Staley, también de Estados Unidos, la corrió en 14" 1|10 en junio de este año.

Los siguientes fueron los atletas que se clasificaron en las dos series semifinales:

Primera serie: ganó Forrest Towns, de Estados Unidos, en 14" 1|10; segundo remató Lidman, de Suiza, en 14" 5|10, y tercero, S. Leger Thornton, de Gran Bretaña, en 14" 7|10.

Segunda serie: ganó Donald Finlay de Gran Bretaña, en 14" 5|10; segundo remató Fritz Pollard (hijo), de Estados Unidos, en 4" 6|10, y tercero, Lawrence O'Connor, del Canadá, en 15".

Estos seis hombres se calificaron para las finales, que se ocrrerán a las 17.45 horas de esta tarde.

LAS SEMIFINALES DE LOS 400 METROS PLANOS

Doce atletas se calificaron para las semifinales de los 400 metros planos, que se correrán mañana, de los tres primeros atletas de las series de cuartos finales. Los resultados son los siguiente:

Primera serie: Ganó Roberts, de Gran Bretaña, en 47" 7|10; segundo remató Smallwood, de Estados Unidos, en 48" 6|10; y tercero, Lanzi de Italia, en 48" 8|10.

Segunda serie: Ganó Blazejezak, de Alemania, en 48" 2|10; segundo remató Brown, de Gran Bretaña, en 48" 3|10; y tercero, Fritz, de Canadá, en 48" 4|10.

Tercera serie: Ganó Williams, de Estados Unidos, en 48"; segundo remató Anderson, de Argentina, en 48" 7|10; y tercero, Loaring, del Canadá, en 49" 3|10.

Cuarta serie: Ganó Luvalle, de Estados Unidos, en 47" 6|10; segundo remató Skawinsky, de Francia, en 48"; y tercero, Rampling, de Gran Bretaña, en 48".

[illegible] LOS 1,500 METROS PLANOS [illegible]dia, inscribió hoy día su nombre en los anales de los deportes, como uno de los más grandes corredores de distancias medias de la historia, al ganar, los 1,500 metros planos, prueba en la que estableció un nuevo record mundial y olímpico con 3'47" 8|10.

El record mundial anterior era de 3'48" 8|10, establecido por Williams Bonthron, de Estados Unidos, el 30 de junio de 1934, y el record olímpico anterior era de 3'51" 2|10, establecido por Luig Beccali, de Italia, en las Olimpíada de Los Angeles, en 1932.

Glenn Cunnigham, de Estados Unidos, que remató segundo, también mejoró el record establecido por Bonthron, con un tiempo de 3'48" 4|10. Cunningham detenta actualmente el record de la milla en canchas cubiertas y al aire libre.

Los siguientes fueron los ganadores en las finales de los 1,500 metros planos:

Ganado por Jack Lovelock, de nueva Zelandia, en 3'47" 8|10; segundo, Glenn Cunnungham, de Estados Unidos, en 3'48" 4|10; tercero, Luigi Beccali, de Italia, en 3'49" 2|10; cuarto, Archie San Romali, de Estados Unidos, en 3'50"; quinto Phil Edwards, del Canadá en 3'50" 4|10; y sexto, J. F. Cornes, de Gran Bretaña, 3'51" 4|10.

Que esta ha sido la más grande de las carreras de distancias medias que jamás se haya realizado, queda demostrado por el hecho de que, además, de los excelentes tiempos marcados por Lovelock, Cunningham, Beccali, San Romani y Edwards, también se mejoró el record mundial y olímpico de la prueba.

ESTADOS UNIDOS EN LAS VALLAS ALTAS

Towns dió a Estados Unidos su primer campeonato del día, al ganar las finales de los 110 metros de vallas altas, en 14" 2|10, marca que equivale al record mundial reconocido, mejorando el anterior record olímpico. Este tiempo, sin embargo, fué 1|10 de segundo más lento que el puesto en las seminales.

Los resultados de las finales fueron los siguientes:

Ganó Forrest Towns, de Estados Unidos, en 14" 2|10; segundo remató Donald Finlay, de Gran Bretaña, en 14" 4|10; tercero, Fritz Polard hijo, de Estados Unidos, en 14" 4|10; cuarto, Lidman, de Suiza; quinto, St. Leger Thornton, de Gran Bretaña; y sexto, Lawrence O'Connor, de Canadá.

UN ALEMAN EN EL DARDO

Una de las mayores sorpresas del día fué hoy la victoria del alemán Gerard Stoeck en el lanzamiento de la javalina, con una distancia de 71.84 metros. Hasta ahora, los escandinavos habían mantenido la supremacía en esta prueba; pero un hermoso esfuerzo de Stoeck, que dió a Alemania otro título individual, destruyó el monopolio de los escandinavos.

Se habían calificado 17 atletas para las finales, con tiros de 60 metros, o algo más, y entre ellos no había ningún sudamericano. El colombiano Gutiérrez estaba entre los que no lograron calificarse.

Las finales de la javalina son las siguientes:

Ganó Gerhard Stoeck, de Alemania, con 71.84 metros; segundo salió Yrjo Nikkanen, de Finlandia, con 70.77 metros; tercero, Karl Toivonen, de Finlandia, con 70.62; cuarto, Alfons Atterwall, de Suecia, con 69.20; y quinto, Matti Jervinen, de Finlandia, con 69.18.

FINAL DE LOS 80 METROS VALLAS PARA DAMAS

Trebisonda Valla, de Italia, que ayer estableció un nuevo record olímpico de 11" 6|10 al ganar en la primera serie semifinal de los 80 metros de vallas femeninas, ganó en las finales hoy día en una estrecha llegada que sorprendió a tres contendoras casi en empate.

Los resultados de las finales son los siguientes.

Ganó Trebisonda Valla, de Italia, en 11" 7|10; segunda remató Anny Steuer, de Alemania, en 11" 7|10; tercera, Elizabeth Taylor, de Canadá, en 11" 7|10; cuarta, Claudia Testoni, de Italia; quinta, Catherine Braakster, de Holanda; y sexta, Doris Eckert, de Alemania.

Como las tres primeras llegaron en un final tan estrecho, las autoridades juzgaron que su tiempo había sido el mismo: 11" 7|10, que iguala al record olímpico de Mildred (Babe) Didrickson, de Estados Unidos, establecido en Los Angeles, en 1932, y que la Valla mejoró ayer.

RECORD MUNDIAL EN EL SALTO TRIPLE

El japonés Tajima creó un nuevo record mundial de 16 metros en las finales del salto triple, y su esfuerzo le dió el campeonato. El record mundial reconocido es de 15.72 metros, establecido por Chukei Nambu, japones, en las olimpiadas de Los Angeles, en 1932.

Los resultados de las finales son los siguientes:

Ganador, el japonés Tajima, con 16 metros; segundo el japonés Harada, con [illegible]; tercero, Metcalfe, de [illegible], con 15.50; cuarto, Wollner, de Alemania, con 15.27; quinto [illegible]mero, de Estados Unidos, [illegible] 15.08; y sexto, Oshima, del Japón, con 15.07.

Oshima, uno de los [illegible] del trío japonés, perdió [illegible]mente sus esfuerzos, y [illegible] sus cinco últimas tentativas.

El salto triple fué el [illegible] acontecimiento del día en [illegible] competencias atléticas de [illegible]res y hombres.

Lovelock, el "Fenómeno" del medio fondo, que ayer registró una de las más grandes performances de la historia del atletismo, al vencer en la final de los 1.500 metros planos.

Aun cuando se esperaba su victoria en esta prueba, el tiempo marcado constituye una verdadera sorpresa, toda vez que ha superado las más optimistas predicciones al respecto.

Glen Cunningham, otro de los grandes mediofondistas de la actualidad, cuyo segundo puesto y su tiempo en la distancia, constituyen también otra de las grandes performances de los actuales Juegos Olímpicos.

China

SE COMBATE EN LOS ALREDEDORES DE WUCHOW

HONG KONG, 6 (U. P.) — Todas las mujeres y niños extranjeros están evacuando Wuchow.

El vapor "Kongso", que llegó a este puerto hoy, a las 14 horas, trae noticias de que se combate en los alrededores de Wuchow.

Austria

SANEADAS LAS FINANZAS AUSTRIACAS

VIENA, 6 (U. P.) — El Comisario Financiero de la SDN, para Austria, Rest van Tonningan, ha renunciado, diciendo que las finanzas de Austria están saneadas y que no necesitan nueva inspección.

Estados Unidos

8 MUERTOS EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

CHICAGO, 6 (U. P.) — Se anuncia que han muerto seis pasajeros y dos pilotos, debido a que un avión de transporte chocó anoche cerca del aeropuerto de Saint Louis.

Italia

SE DESMIENTE LA VERSION SOBRE UNA BATALLA EN EL LAGO TANA

ROMA, 6 (U. P.)— Un mensaje autorizado de Addis Abeba desmiente en forma categórica la noticia de Port Said, referente a que se habría librado una batalla cerca del Lago Tana. Dice este mensaje que la region está sumamente tranquila durante varias semanas, y que la sumisión de los etíopes sigue en aumento.

Gran Bretaña

LOS FACONDI ENTRENARON EN LONDRES

LONDRES, 6 U(. P.)— En los partidos de entrenamientos efectuados en el Melbury Club el tenista profesional chileno Pilo Facondi venció al americano Stoeffen por la cuenta de 6|3, 6|3 Bill Tilden, de Estados Unidos, venció a Pilo por 6|3, 6|3, y después a su hermano Perico, por 8|6, 3|6 y 6|2.

Los hermanos Facondi partirán el 12 del presente a Francia para jugar en Le Touquet.

VALPARAISO

TELEFONO 4427 — CASILLA 109-V

AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 1161

La Unión de Comerciantes elige directorio el Dmgo.

El directorio provisorio de la Unión de Comerciantes Minoristas de Valparaíso, acordó, en su última reunión, convocar a sesión general de socios para el próximo domingo, a las 10 horas, a fin de designar el directorio definitivo de esta corporación.

En esta misma reunión los dirigentes accidentales darán a conocer a sus consocios la labor desplegada en beneficio del comercio minorista de esta ciudad.

CAJON DE SALVAVIDAS DEL "DON CARLOS" SE ENCONTRO AYER FRENTE A ZAPALLAR

El hallazgo fué hecho por el vapor "Benjamín Squella". — Se confirma, con esto, que el naufragio ocurrió en esa zona. — Una colecta a favor de los deudos de las víctimas

El hallazgo de un cajón de chalecos salvavidas, pertenecientes al vapor "Don Carlos", de la Cía. Minera e Industrial de Lota frente a Zapallar, ha venido a confirmar que es ese el lugar donde esta nave naufragó a causa del temporal del 19 de julio pmo. pasado.

En efecto, comunicaciones recibidas ayer en la Dirección del Litoral, nos hacen saber que el vapor "Benjamín Squella" encontró el cajón de salvavidas en los alrededores del sitio en que, en días pasados, se encontraron restos de la caseta del radiotelegrafista del "Don Carlos".

UN HOMENAJE

La oficialidad y tripulación del "Benjamín Squella" rindieron un homenaje a la memoria de las víctimas de este naufragio y lanzaron al mar dos coronas de flores.

UNA COLECTA

Ayer en la mañana se celebró en la sala de despacho del Intendente de la Provincia, una importante reunión para tomar acuerdos relacionados con la colecta pública que se realizará para aliviar la situación en que se encuentran los deudos de los tripulantes del vapor "Don Carlos".

Presidió esta reunión el Intendente don Fernando Lira Ossa y asistieron las señoras Clara Señoret de Reyes del Río y Anita Bories de Ceardi, y los señores Vicealmirante, Olegario Reyes del Río; contralmirante, Silvestre Calderón Navarro; Gobernador Marítimo, Carlos Jensen, don Raúl Rivera Blin, presidente de la Asociación Nacional de Armadores; don José Ollino; presidente del Sindicato de la Marina Mercante Nacional, el Regidor, don Abelardo Contreras; Alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle y numerosos dirigentes de instituciones locales.

EL 7 DE OCTUBRE

Se acordó efectuar esta colecta el 7 de octubre próximo, entregándose su organización a la señora Clara Señoret de Reyes del Río, distinguida dama que ofreció su entusiasta cooperación a las autoridades y demás personas que concurrieron a este acto.

El Director General de la Armada y Comandante en Jefe, vicealmirante Reyes del Río, manifestó que impartiría instrucciones a los Gobernadores Marítimos de toda la República para que reciban las donaciones particulares.

CON BRILLANTE RECEPCION SE INICIARAN LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE VALPARAISO

Será presidida por el Excmo. señor Alessandri. — Concurrirán Ministros de Estado y el Cuerpo Diplomático. — El desfile militar

El Comité Pro Fiestas Centenarias de Valparaíso, celebró, ayer tarde, una reunión bajo la presidencia de don Oscar Ruiz Tagle y con asistencia de la totalidad de sus miembros.

En esta reunión se adoptaron acuerdos de importancia y se resolvió inaugurar las festividades con una brillante recepción que presidirá el Excmo. señor Alessandri, y a la que concurrirán los Ministros de Estado, representantes diplomáticos y personalidades especialmente invitadas.

OTROS ACTOS

Se acordó, asimismo, realizar el 20 de Septiembre, el gran desfile militar, con participación de las tropas de la guarnición, de la Marina, la Escuela Militar y escuadrillas de aviación.

Otro de los números inaugurales es el desfile público con carros alegóricos y antorchas, que será encabezado por un carro del IV Centenario que abriría, también el desfile histórico.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS:

Ayer:
Gilda, de Iquique.

Hoy:
Oyancer, de San Francisco.
Santa Lucía, de Talcahuano.
Osnabueck, de Talcahuano.

Mañana:
Magallanes, de Iquique.

Domingo 9:
Alberto Haverbeck, de Corral.

Martes 11:
Taltal, de Iquique.

SALIDAS:

Ayer:
Virgilio, para Guayaquil.

Hoy:
Perú, para Guayaquil.
Fresia para Iquique e intermedios.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Osnabueck, para Hamburgo e intermedios.
Hoyancer, para Buenos Aires.
Tirúa, para Lebu e intermedios.

Mañana:
Santa Lucía, para Nueva York.
Viña del Mar, para Iquique e intermedios.
Alejandro, para Puerto Montt, Magallanes e intermedios.

Martes 11:
Alberto Haverbeck, para Arica e intermedios.
Freda, para Hamburgo e intermedios.
Alabana, para el Havre e intermedios.
Norway Maru, para el sur.

LA ESCUADRA REANUDO AYER SUS EJERCICIOS EN TONGOY

A fines de mes regresará a Quintero. — Será después viaje a Valparaíso

Ayer se recibió una comunicación en la Dirección General de la Armada en que el Comandante en Jefe de la escuadra activa, contralmirante don Julio Allard informa que, a mediodía, las unidades bajo su mando fondearon, sin novedad, en la bahía de Tongoy.

Los buques de la flota reanudarán su programa de ejercicios de invierno, y a fines de mes [illegible] rumbo a Quintero, donde [illegible] término al programa de [illegible] tácticos que le ha fijado [illegible] rioridad naval. Una vez [illegible]dos los ejercicios, la flota [illegible]nuará viaje a Valparaíso.

Un plan para solucionar todo lo referente a subsistencias se trazará y cumplirá el Gobierno

S. E. se reunirá mañana a mediodía con los Ministros de Interior, Trabajo y Agricultura, para encarar el problema

En conocimiento que el Supremo Gobierno, por expresa iniciativa de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, organiza su acción para terminar en forma rápida con el alza de precios de las subsistencias, entrevistamos en la tarde de ayer al Ministro del Interior don Luis Cabrera.

El señor Cabrera nos manifestó que, efectivamente, mañana a mediodía S. E. el Presidente de la República había convocado a su despacho a una reunión a los Ministros del Interior, del Trabajo y de Agricultura con el objeto de abordar esta situación.

En esta reunión, nos dijo él Ministro del Interior, se trazará el Gobierno un plan de acción ante este problema, con el fin de proteger los intereses de los consumidores.

"Nos trazaremos y cumpliremos un plan de acción a este respecto", nos dijo textualmente el señor Cabrera.

No hay conveniencia en modificar el proyecto de estatutos de la Cía. Chilena de Electricidad firmado el 5 de febrero

Dice una comunicación enviada ayer por el señor Gustavo Ross a Mr. Curtis E. Calder.— El Ministro de Hacienda pide que la reforma sea presentada a la brevedad posible a la aprobación de la Junta General de Accionistas.— El Presidente de la República da instrucciones al Consejo de Def. Fiscal

"Santiago, 6 de agosto de 1936. — Mr. Curtis E. Calder, presente.—Muy señor mío: El Gobierno ha considerado detenidamente todas las nuevas ideas que se han sugerido para traducir en los Estatutos la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., lo convenido en el acuerdo celebrado entre Ud. y el infrascrito con fecha 26 de noviembre del año 1935, y ha llegado a la conclusión de que no hay ninguna conveniencia en modificar el proyecto de reforma de Estatutos que acordamos y firmamos, con el presidente de la Compañía, Mr. W. Robertson, con fecha 5 de febrero del año en curso.

"En estas condiciones, creo de mi deber pedir a Ud. que esa reforma sea presentada a la brevedad posible a la aprobación de la Junta General de Accionistas, para que entre en vigor la nueva organización.

"Saluda a Ud. atentamente. — (Fdo.): Gustavo Ross".

REUNION EN LA PRESIDENCIA

Por otra parte, ayer a mediodía concurrieron a la Presidencia de la República: el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Julio Lagos, y los abogados del mismo organismo, señores Pedro Lira y Daniel Schweitzer, quienes celebraron una detenida entrevista con el Excelentísimo Sr. Alessandri.

En esta reunión, el Primer Mandatario, después de oír una exposición detallada, relacionada con la situación producida, habría dado instrucciones a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal, en el sentido de paralizar las tramitaciones judiciales.

El Embajador en España no ha informado a la Cancillería sobre la situación en Madrid

El Ministerio de Relaciones Exteriores desmiente categoricamente una noticia aparecida en un diario de Lisboa

Damos a continuación el comunicado expedido ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual se desmiente que el Embajador de Chile en España, don Aurelio Núñez Morgado, haya enviado a la Cancillería un cablegrama con opiniones del diplomático chileno sobre la situación en Madrid, según lo informa un diario extranjero:

"El "Diario de Noticias", de Lisboa, publica una información según la cual el "Radio Club Portugués" habría captado un despacho radiotelegráfico que contendría algunas opiniones del Embajador Núñez Morgado sobre la situación en Madrid. Estas opiniones estarían expuestas en telegramas del Embajador al Gobierno de Chile.

El Ministerio de Relaciones Exteriores desmiente categoricamente haber recibido tales declaraciones o informaciones".

BELLAS ARTES

Exposición de Pascual Gambino

De vez en cuando tenemos la satisfacción de recibir sorpresas agradables cuando menos pensamos. Y no pensamos en éstas porque son verdaderamente escasas, especialmente cuando se trata de una manifestación artística.

La exposición de Pascual Gambino, en el salón del Banco de Chile, es una de las sorpresas más gratas que era dable recibir últimamente en este ramo del arte nacional.

Cuarenta y ocho telas, entre "Retratos", "Desnudos", "Estudios", "Naturalezas Muertas", "Paisajes", etc. Uno tras otro llevan el sello de algo vivo y animado. Tanto los colores como las líneas, manifiestan, en sí, la consecuencia de una ejecución segura y talentosa. A través de la variedad de los temas y de la técnica, se puede avaluar cuan libre está su autor de toda influencia directamente personal, y mucho menos todavía, de "escuelas" pictóricas. Este pintor "libre" no ha vacilado en su inquietud creadora, cuando se le han presentado temas imposibles de realizar como simple fotografía, y adoptó, entonces, una técnica que los conservadores llamarían "moderna" (para asustar). Los dos paisajes "Valdivia", identifican, en Gambino, no solamente al "Retratista", sino al interpretador del lenguaje y estado de ánimo de la naturaleza.

En resumen, se puede decir que el pintor del excelente retrato del señor F. U. V. (Retrato N.o 1), y del "Desnudo" en pastel (N.o 8), que revela su conocimiento de la fuerza del movimiento y de luz, puede también, hacer "arte nuevo", cuando es necesario hacerlo.

Todos los retratos tienen un aire natural y suave. Ninguno está forzado, ni en los rasgos, ni en los colores. Solamente un conocimiento profundo de la anatomía de la cabeza y el arte de comprensión, pueden hacer colaboración en éstos.

Los paisajes, en general, llevan la sonrisa del ambiente, y una viva intensidad de variación de colores.

En cuanto a los estudios, es dable recordar "las cabezas". Son una verdadera desmovilización y composición nueva de las articulaciones. Lástima que no se pueda hacer un estudio minucioso de esta rama, pues se necesitaría hacerlo en un volumen especial. También, los estudios en colores hacen pensar en una preocupación especial de la materia, color, y que tiene tanta importancia en el carácter y movimiento de los cuadros.

Entre otras cosas, llama la atención el cuadrito N.o 34 "Bajo el parrón", una hermosa composición en colores, sin preocupación especial de las dimensiones fotográficas.

Los "desnudos" ocupan un lugar especial en la exposición. El número 8 (pastel) anteriormente mencionado, se destaca, principalmente, por la luz que el pintor ha enfocado sobre él. También, los contrastes con el fondo, hacen resaltar esta cualidad.

Los óleos, en la misma rama, estan compuestos por colores y dimensiones tranquilas y naturales, de gran comprensión en las líneas.

En general, el pintor es una auténtica fuerza en nuestro ambiente. Ha demostrado, con su actual exposición, colocarse en un campo vasto, el sólo, donde puede y podrá, en el futuro, sembrar y cosechar frutos particularmente originales. Su lugar en el desarrollo de la pintura chilena, tendrá que ser trazado con mayúsculas, y, seguramente, habrá jóvenes que traten de aprender de este maestro, que se llama Pascual Gambino.

EFRAIN SZUMLEVICH.

DEL DIARIO OFICIAL

El Diario Oficial, en su edición de ayer, publica entre otros los siguientes decretos:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto N.o 3,399.— Autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para efectuar el cobro de contribución adicional del medio por mil sobre los bienes raíces.

Decreto N.o 3,449.— Aprueba el pliego complementario para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas en la comuna de Maipú.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto N.o 2,948.— Fija remuneración a la Sindicatura General de Quiebras por remate o venta de prendas embargadas.

MINISTERIO DE FOMENTO

Decreto N.o 1,174.—Aprueba los planos de la Primera Seccion del Ferrocarril de Huara a El Alto de Tarapacá.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

Decreto N.o 386.— Autoriza delegar en la Municipalidad de Santiago las facultades para inspeccionar, fiscalizar y controlar el transporte, distribución y expendio de la leche y productos lacteos en la comuna de Santiago.

Bolivia exige permiso previo del Estado M. de su Ejército antes de visar un pasaporte

Esto origina diversas dificultades a los ciudadanos chilenos que desean llegar al país hermano. — Gestión amistosa de nuestra Cancillería para conseguir derogación de esta disposición

EN CASO DE NO ACCEDERSE, SE TOMARIAN MEDIDAS RECIPROCAS

A pesar de que el estado de guerra cesó hace ya más de un año, han llegado a nuestro conocimiento las dificultades que tienen los extranjeros que desean entrar o permanecer en Bolivia, por asuntos de negocios o particulares.

La principal dificultad, dentro de esta situación, consiste en el permiso previo que deben solicitar los Consules del país hermano al Estado Mayor del Ejército boliviano, antes de visar cualquier pasaporte. Esto da origen, naturalmente, a largas gestiones de las respectivas representaciones diplomáticas acreditadas en Bolivia.

Los ciudadanos chilenos no han estado exceptos de estas contingencias, y hemos sido informados que nuestra Legación en La Paz, en varias ocasiones, ha tenido que recurrir a la Jefatura del Ejército, a fin de obtener los permisos necesarios, y a los cuales nos hemos referido anteriormente

También se nos informa que, ante esta situación anómala en tiempos de paz, nuestra Cancillería ha dado instrucciones al Ministro de Chile en Bolivia, en el sentido de efectuar amistosas gestiones, a fin de obtener la supresión de tal medida en favor de nuestros connacionales.

En el caso de no conseguirse en esta forma una solucion favorable sería muy probable que, como una medida recíproca, universalmente aceptada, se estudie en nuestro país la conveniencia de instruir a los Cónsules de Chile en Bolivia para que, antes de visar el pasaporte a un ciudadano boliviano que desee entrar y permanecer en Chile, solicite una autorización previa de la Dirección General de Investigaciones, por estar estas disposiciones dentro de la órbita policial en tiempos de paz, como están dentro de la militar, en tiempos de guerra.

CONCESIONES PETROLIFERAS EN BOLIVIA

DECRETO DICTADO POR EL GOBIERNO DE ESE PAIS

Nuestra Cancillería ha recibido de la Legación de Bolivia una información oficial, en la cual comunica la dictación de un decreto de fecha 7 de julio último, por el cual el Estado boliviano desahucia las concesiones petrolíferas otorgadas a empresas o particulares que no hubieren pagado las patentes respectivas hasta el segundo semestre de 1934, o bien, no hayan realizado trabajos de exploración.

DECRETOS EXPEDIDOS POR M. DE JUSTICIA

Se ha dado curso por el Ministerio de Justicia, a los siguientes decretos:

—El que concede personalidad jurídica a la corporación denominada "Sociedad de Vecinos, Población "El Recreo", con domicilio en la comuna de San Miguel (departamento de Santiago); El que concede personalidad jurídica a la corporación denominada "CLUB DE DEPORTES "AUDAZ" con domicilio en Valparaíso; el que concede personalidad jurídica a la corporación denominada "Sindicato Profesional de Jornaleros Lancheros y Ramos Similares", con domicilio en Caldera; el que niega lugar a la presentación de doña María Amelia de la Maza, en la cual solicita se modifique el decreto N.o 1123 de 20 de marzo de 1935, por el que se aprobaron los estatutos de la corporación denominada "Asociación Canal Quepe", con domicilio en Temuco.

Ha resguardado el interés del público el Comisariato en la compra de carne de Magallanes

Así se desprende de la documentación sobre contratos celebrados por este organismo con las firmas proveedoras

PAPAS A BAJO PRECIO DISTRIBUYE AQUEL ORGANISMO

A raíz de informaciones aparecidas en los últimos dias en un órgano de prensa, conversamos ayer con el jefe del Comisariato de Subsistencias, don Tomás Lawrence, respecto a las condiciones en que esta repartición había adquirido la carne congelada de Magallanes que actualmente se está expendiendo en Santiago, Valparaíso y otros puntos cercanos.

SE HA RESGUARDADO EL INTERES PUBLICO

En este, como en todos los negocios en que interviene el Comisariato, cumpliendo su misión de bien social, nos dice el señor Lawrence, no ha omitido esfuerzo alguno para resguardar el interés público, que es a la vez el interés del Estado.

Se ha dejado entender en determinadas informaciones que este servicio habría entrado, sin embargo, en transacciones lesivas para el pueblo consumidor, y ello es absolutamente infundado, por cuanto los procedimientos puestos en práctica y cuanto detalle se relaciona con la materia pueden ser examinados por quien lo desee, nos agrega el señor Lawrence.

REFERENCIAS Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS

—En efecto — nos expone — el Comisariato General contrató carne de Magallanes, en 1935, con el señor Antonio Kusmanich.

En efecto, el señor Lawrence nos mostró una larga documentación, en la cual se detallan los diferentes contratos que efectuó el Comisariato con las firmas de Magallanes. De esta documentación se desprende que el Comisariato adquirió carne al precio de $ 2.40 el kilo, puesto en Santiago, y que lo vende actualmente a $ 2.40 al por mayor, con autorización del Gobierno. A este precio compran la carne las carnicerías para expender el kilo a $ 2.60 y $ 2.80.

En el día de ayer el Comisariato de Subsistencias continuó, por medio de inspectores especiales, la vigilancia de días anteriores en pro del fiel cumplimiento del decreto que fijó el importe máximo de las papas en $ 0.50 el kilo.

Asimismo ha seguido distribuyendo el artículo a $ 35 el saco en sus Almacenes Reguladores, en los Almacenes Económicos relacionados con el servicio y en diversos establecimientos que lo venden, sin excederse del precio indicado.

En el Comisariato pudimos informarnos de que son ya mucho más numerosos los comerciantes que se conforman con las medidas adoptadas, en atención a su fin social y están cooperando a su cumplimiento.

Se ordenó detención de Dionisio Dunoguer que huye junto con su hermano Luciano

Numerosas diligencias practicó ayer el juez sumariante del proceso por asesinato del joven Francisco Keller.— Declararon los moradores de la calle Progreso.— Nuevas citaciones

En el día de ayer continuó trabajando activamente el Juez del Primer Juzgado del Crimen de esta capital don Julio Zenteno C., magistrado subrogante en la substanciación del proceso contra Carlos Hernán Ortiz y otros, por el asesinato del joven corredor don Francisco Keller.

Carlos Hernán Ortiz pasó todo el día de ayer en su celda en el carácter de estrictamente incomunicado, en razón de que el magistrado sumariante no estimó necesaria una nueva declaración.

DECLARAN LOS MORADORES DE LA CASA DE LA CALLE PROGRESO

Toda la mañana y parte de la tarde la dedicó el Juez señor Zenteno a tomarles declaración a las tres mujeres que habitaban la casa de la calle Progreso a donde fué llevado el baúl que contenían los restos del infortunado joven Keller, por Hernán Ortiz y su cómplice Dunoguer.

Poco después de las 10 horas, el señor Zenteno hizo comparecer a su presencia a María Caro, a quien tomó una extensa declaración la que se prolongó por espacio de más de dos horas.

A continuación prestaron declaración ante el magistrado sumariante María Parada y María Araya, las otras dos mujeres que habitaban la casa las cuales también prestaron extensas declaraciones en las cuales habrían dado numerosos e importantes antecedentes nuevos, respecto de algunos puntos que hasta este momento no se han logrado esclarecer.

También declaró en la tarde de ayer, el mayordomo de la casa de la calle Progreso, don Gumercindo Alvarez Gómez, quien dió precisos e importantes detalles.

Finalmente compareció a presencia del magistrado instructor, a prestar declaración un carabinero o quien le tocó actuar durante el curso de las primeras investigaciones.

ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES

Poco después de tomar las declaraciones mencionadas el Juez don Julio Zenteno se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento, ya que en el curso de la presente semana debe dictarse el auto encargatorio de reo en contra de Hernán Ortiz.

ORDEN DE DETENCION CONTRA LUCIANO Y DIONISIO DUNOGUER

En la tarde de ayer el Juez sumariante don Julio Zenteno dictó orden de detención en contra de Dionisio Dunoguer, quien acompaña en su huída a su hermano Luciano Dunoguer.

Nos informamos también en la Prefectura de Investigaciones que dicha repartición trabaja activamente, a fin de dar lo más pronto posible cumplimiento a las órdenes de detención dictadas en contra de los referidos hermanos Dunoguer.

RECONSTITUCION DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Conversamos en la tarde de ayer con el Juez don Julio Zenteno respecto de la fecha en que se llevaría a efecto la reconstitución de la escena del crimen de que damos cuenta, quien nos manifestó que terminadas algunas diligencias encargadas por él a Investigaciones y las cuales estarían por terminarse, llevaría a efecto esta diligencia, siendo lo más probable que se efectúe en el curso de la presente semana.

CITACIONES Y NUEVAS DILIGENCIAS

Poco antes de retirarse del Tribunal, el magistrado sumariante dictó algunas resoluciones por las que ordenó citar a nuevas personas que habrían tenido alguna relación con el crimen del 26 de enero de 1934, lo mismo que decretó diversas otras diligencias tendientes a establecer la responsabilidad minuciosa de cada uno de los actores de él.

CONFERENCIA EN LA UNIVERS. CATÓLICA

Ha regresado de Buenos Aires, donde asistió al Congreso Pedagógico Salesiano, el P. Valentín Pansarasa, profesor de moral de la Universidad Católica. Hoy día, el P. Pansarasa reanudará el curso público de moral cristiana, con una conferencia sobre el siguiente tema: "La moral católica, maestra de humanidad y de nobleza".

La conferencia será dictada en el Salón de Honor de esa Universidad, de 18.45 a 19.45 horas. La entrada es libre.

PROPUESTAS PARA EL AGUA DE RIO BUENO

El Director del Departamento de Hidráulica ha enviado una comunicación al Gobernador de Río Bueno, en la cual le avisa de que en algunos días más se pedirán propuestas públicas para la construcción de la red de agua potable en aquella ciudad.

Para estos trabajos se cuenta con la suma de $ 2.031,724.35 y para el año 1937, se consultan para estas obras, la suma de medio millón de pesos.

DONACION DE PROPIEDAD A LA C. DE CARABINEROS

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, envió ayer al Congreso Nacional, un mensaje que le permita donar a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, la propiedad ubicada en el departamento de Santiago, Macul, adquirida para el Fisco por la Dirección General de Carabineros, en compraventa a la Universidad Católica.

BANDA DE LADRONES PASARÁ AL JUZGADO

Hoy serán puestos a disposicion del 3.o y 6.o Juzgados del Crimen, respectivamente, los miembros de las bandas de ladrones detenidos por Investigaciones recientemente y que habían logrado robarse en los barrios de Los Leones, Providencia y Ñuñoa especies por valor de $ 80,000.

Junto con los detenidos serán puestos a disposición de los Juzgados nomorados las especies recogidas, habiendo sido recuperadas totalmente con las últimas diligencias efectuadas ayer.

D E L   I N T E R I O R

COQUIMBO

17 años de vida cumplió Liceo de Niñas de Ovalle

OVALLE, 6.— El Liceo de Niñas celebró, en forma brillante, el 17.o aniversario de su fundación.

A los actos efectuados asistieron las autoridades y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

—En la semana pasada comenzó el arreglo de las aceras de la ciudad.

Se ha procedido a pavimentarlas con concreto. Los trabajos comenzaron por la calle Vicuña Mackenna entre Carmen y Santiago, Victoria frente a la Plaza.

—Se ha procedido a cambiar algunos árboles de la Plaza, que se habían secado, por otros nuevos.—(Richards)

MAULE

Resultado del campeonato de ping pong de Linares

LINARES, 6.— El campeonato de ping pong, auspiciado por el Centro Conservador, tuvo los siguientes resultados:

Primera serie: 1.o Héctor Montoya; 2.o Sergio Valdivieso.

Segunda serie: 1.o Abraham Gidi; 2.o Héctor López.

Tercera serie: 1.o Carlos Gutiérrez; 2.o Luis Maureira.—(Corresponsal).

ÑUBLE

Disparó contra su esposa y en seguida se suicidó

CHILLAN, 6.— En la vecina localidad de Coihueco se desarrolló, en la tarde de hoy, una tragedia que ha conmovido hondamente la opinión pública.

En efecto, el prestigioso agricultor señor Ramón Márquez disparó cuatro tiros de revólver contra su esposa, señora Corina Vergara, volviendo en seguida el arma contra sí y disparándose un tiro en la boca, que le ocasionó una muerte instantanea. La señora Corina Vergara quedó gravemente herida.

Ambos esposos estaban separados desde hace tiempo por divergencias de orden sentimental, y nada hacía presagiar el drama de que fueron protagonistas.— (Tapia, corresponsal).

BIO-BIO

En reorganización Asam. Demócrata de Los Sauces

ANGOL, 6.— La Agrupación Demócrata, en su ultima reunión, entre otros acuerdos, tomó el de declarar en reorganizacin la Asamblea Demócrata de Los Sauces.

Este acuerdo será puesto en conocimiento del Directorio General del Partido.— (Corresponsal).

CHILOE

GANANDO A NADO PLAYAS DE PTO. SAAVEDRA SE SALVARON DOS PESCADORES NAUFRAGOS

La embarcación se hundió a causa de un temporal.— En una botella lanzaron un mensaje pidiendo auxilio

PUERTO SAAVEDRA, 6.— Días atrás, entre las rocas de la playa, fué encontrada una botella, en el interior de la cual había un papel, cuya escritura, ya borrada por la acción del agua, dejaba aún ver algunas palabras sueltas, entre las cuales se pudo descifrar dos: "Auxilio y naufragio".

Este documento, que en un principio se creyó sería una broma, y que no se tomo en serio, por cuanto nadie en la región habia visto naufragar ninguna embarcación, ha resultado ahora que era verdadero.

En efecto, se ha comprobado que el mensaje a que nos referimos fué echado al mar por dos pescadores, cuya embarcación, sorprendida por una tormenta, se encontraba en grave peligro. Estimaron que la botella, conteniendo la solicitud de auxilio, podía llegar a la playa, ser recogida por alguna persona, y que se podría, en esta forma, prestarle auxilio.

La embarcación, debido a la fuerza del temporal, naufragó pocos momentos después, y sus tripulantes tuvieron que ganar a nado la playa, luchando con la marejada y las olas durante varias horas. Cuando ya se encontraban completamente extenuados, lograron llegar a tierra, salvándose de una muerte segura.— (Corresponsal).

CONCEPCION

Alcalde de Talcahuano reclama de un acuerdo

TALCAHUANO, 6.— El Alcalde de esta comuna, señor Pedro Segundo Monzalves, ha interpuesto reclamacion, ante la Corte de Apelaciones de Concepción, sobre la resolución de la Municipalidad que designó fiscal para la sustanciación de un sumario administrativo para determinar la responsabilidad funcionaria que le pueda afectar, como Alcalde de la comuna, en la acusación que en su contra han interpuesto los regidores señores Juan Villamán, Juan Medel y Cipriano Pomerl.— (Corresponsal).

En mal estado está el camino Florida-Quillón

CONCEPCION, 6.—A causa de las últimas lluvias caídas en la región, se encuentra en bastante mal estado el camino que une a esta ciudad con Bulnes, en el sector comprendido entre La Florida y Quillón.

Debido a esto se ha tenido que suspender el servicio de góndolas que existe entre esas dos localidades. — (Corresponsal).

Fallo de un concurso de música para himno

CONCEPCION, 6.—Después de un prolijo estudio, el jurado del concurso de música para la letra del himno del Liceo de Hombres de esta ciudad emitió su fallo.

Se acordó premiar al trabajo presentado por "Liceano", pseudónimo que corresponde al inspector y profesor de canto del Liceo de Linares señor Próspero Villar.— (Corresponsal).

Conscripto del Chacabuco murió debido a accidente

CONCEPCION, 6.—En circunstancias que se efectuaban los ejercicios de tiro al blanco en el Regimiento Chacabuco, se produjo un accidente, a consecuencias del cual falleció el conscripto señor Hernán Aurelio Reed.

Sus funerales se efectuarán mañana con gran solemnidad.— (González).

CAUTIN

En Temuco se creará Esc. de Artesanos Indígenas

TEMUCO, 6.— Activamente se prosigue el estudio del proyecto de crear una Escuela de Artesanos Indígenas, que funcionaría en un fundo de los alrededores.

Este nuevo plantel de educación pública serviría para para preparar a los araucanos en diversas especialidades, durando los estudios de dos a tres años.— (Corresponsal).

Se designó un nuevo Comité Pro Estadio

TEMUCO, 6.— El Intendente de la Provincia dictó un decreto, mediante el cual se declara disuelto el comité pro construcción del estadio y gimnasio, que presidía el señor Julio C. Onell, designando un nuevo comité, el cual quedó integrado por las siguientes personas: Alcalde, señor Zenobio Gutiérrez; señores Federico Appelt y Enrique Bañados Rojas.— (Corresponsal).

Empleados de Victoria ayudarán a los pobres

VICTORIA, 6.— A iniciativa del Gobernador, señor Enrique Muñoz Lagos, los empleados públicos han resuelto contribuir con un día de sueldo para reunir fondos, a fin de destinarlos a la ayuda de gente menesterosa. — (Corresponsal).

UN HABIL ESTAFADOR FUE DETENIDO AYER

Personal de la Tercera Subcomisaría Judicial de Investigaciones detuvo en la tarde de ayer y puso a disposición del Juzgado del Crimen respectivo a Jorge Castillo Lemus conocido y peligroso estafador según se nos informó en Investigaciones.

El detenido Castillo Lemus usaba diferentes nombres para estafar a sus víctimas, a las cuales llegaba ofreciendo en venta diferentes artículos y especialmente bencina los cuales ofrecía a precios fuera de la competencia, por lo que conseguía le adelantaran dinero a cuenta de la venta.

Hecho esto las víctimas esperaban largos días la mercadería comprada la que no llegaba nunca, hasta que cansados y dándose cuenta de que habían sido víctimas de un engaño informaban a la policía.

PROCESO CONTRA ROSENDE EN LA C. DE APELACIONES

El Ministro don Moisés Bernales que instruye el proceso contra Germán Rosende y otros por estafa, concedió en la tarde de ayer la apelación deducida por Germán Rosende contra el auto que declaró cerrado el sumario.

En consecuencia, habiéndose terminado ayer de notificar a las partes de la resolución que declaró cerrado el sumario, el Ministro señor Bernales ordenó elevar a la Corte de Apelaciones el proceso original, a fin de que se vea la apelación aludida.

Detenido autor de robo efectuado en junio del año 1934

El subcomisario de Investigaciones don David Contreras acompañado de los agentes Ernesto López y Juan Alarcón detuvo en la tarde de ayer a Eduardo Deschamps Gallardo alias "El Tito" acusado y confeso de ser el autor del robo ocurrido el 24 de junio de 1934 en la casa de don Fidel Araya Díaz y que asciende a la suma de 20 mil pesos, en especies y joyas.

Momentos más tarde de lograda la detención de este sujeto y después de un minucioso interrogatorio se pudo establecer donde se encontraban las especies sustraídas, las cuales se lograron recuperar en su totalidad.

El detenido junto con las especies serán puestos hoy a disposición del Sexto Juzgado del Crimen para los fines legales del caso.

EN PLAZA BELLO N.o 2 SE ROBARON $ 35,000

A las 15 horas de ayer, ladrones penetraron al domicilio de doña María de Munizaga, situado en la calle Plaza Bello N.o 2 y le llevaron especies y joyas por valor de $ 35,000.

Momentos más tarde la Jefatura de Investigaciones destacó dos de sus mejores detectives tras la pista de los autores del robo aludido a fin de obtener su captura a la brevedad posible.

Los médicos alumnos de los cursos de invierno fueron festejados con un almuerzo

Lo ofreció ayer el Laboratorio Chile y a él asistieron numerosas personas.— La sesión de hoy en la Universidad

OTRAS NOTICIAS DE EDUCACION

Los médicos alumnos de los cursos de la Escuela de Invierno fueron invitados ayer por el Directorio del Laboratorio Chile. a visitar las diferentes dependencias del establecimiento, las que recorrieron acompañados del Ad. de la Caja de Seguro Obligatorio. señor Santiago Labarca; del Dr. Luis del Solar y Dra. María Arcaya.

Después de la visita se les ofreció un almuerzo en el local del mismo establecimiento, el que se realizó reinando la mayor cordialidad y camaradería y demostrándose la solidaridad que existe entre los médicos por la labor que desarrolla la Caja de Seguro.

Hicieron uso de la palabra el señor Santiago Labarca, Dr. Luis del Solar y Dr. María Arcaya.

Asistieron los señores: Luis Ibáñez Vásquez, Isidro Planella, Roberto Muñoz, Fernando Goycolea, Eugenio Cienfuegos, José Mobaree, Raúl Cantuarias, Arturo Acevedo, Rodolfo Seanic, Marcelino Yáñez, Felipe González, Guillermina Santelices, Salomón Valenzuela, Eleodoro Contreras, Daniel Cámus Gundián, Alfredo Vera K., Víctor Opazo M., Floridor Leyton, Luis Prunes, Raúl Larraguibel C., Luis Quiroga, Eduardo de Ramón, Oscar Agüero Corvalán, Hugo Vaccaro, Marta Ponce, Domingo Grez, Alfredo Leyton Gamboa, Julio Meneghello, Salvador Cruz Gana, José Vizcarra, Ignacio García Henríquez, Alejandro Olivares, Olivio Ahumada, Salvador Bustos, E. Vergara Leteiler, Jorge Alvarez Andrews, Guillermo Velasco, Abel Fuentealba Lagos, Ramón González, Rodolfo Berrón, Masrio Masoli, José García Tello, Armando Zagal, Alberto Molina, Alberto Pérez de Arce, Hernán Alvear, Pedro Cortés, Luis del Solar, María Arcaya, Luis Corvelán, Abel Zapata, Benedicto de la Barra, Roberto Martínez, Santiago Labarca, Jorge Graham Benavente, Víctor M. Gazitúa, Héctor Fuenzalida, León Louriet, María Figueroa de Louriet, Elena Ancich de Barrios, Edmundo Deppe E., Abraham Horwitz, Francisco Landa, Pedro Lagos, José Luis Quezada, Eugenio Haupt, Gómez, Abraham Godoy, Alberto Huidobro y Ramón Pinochet.

CONFERENCIA HABRA HOY EN U. DE CHILE

Hoy, a las 21.30 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, celebrará la Sociedad Médica, una sesión especial en honor de los médicos concurrentes a los cursos de la Escuela de Invierno.

El programa a desarrollarse será el siguiente: Discurso de ofrecimiento por el Dr. Arturo Mardones, presidente de la Sociedad Médica; 2.o Diagnóstico clínico de las diarreas, por el Dr. Prado Tagle; 3.o Tema clínico, por el Dr. E. González Cortés y 4.o Ventriculografía, por el Dr. Lea-Plaza.

La entrada es libre.

VELADA REALIZARA ESCUELA "S. SANFUENTES"

Mañana a las 20.30 horas, en la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes" se llevará a efecto una velada artística y cultural.

El representante del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, señor Francisco Lira, disertara en esta ocasión sobre "Finalidad de la enseñanza para obreros". Se completará el programa con cine educativo y de actualidad apropiado a los escolares.

A esta fiesta que es gratuita se han invitado a todos los padres de familia y vecinos de la Escuela.

DECRETOS DE EDUCACION.— El Ministerio de Educación dictó ayer los decrtos, con los cuales se despone lo siguiente:

Nombra a doña Hermina Hurtado Cortés, para profesora de canto del Liceo de Niñas de Talca; a don Jorge Hidalgo Rojas para profesor de Redacción Comercial del Instituto Comercial de Iquique; a don Enrique Sandoval Velasquez, para profesor de Taquigrafía y Dactilografía del mismo Instituto.

Crea un curso de primer año paralelo femenino de primer grado en el Instituto Comercial de Concepción, y nombra a los siguentes profesores para servirlo:

A don Servando Tirado Gordillo, para Aritmética Comercial; a doña Lidia Ponce Ibarra, para Castellano y Correspondencia Mercantil y Dactilografía; a don Rogelio Garrido Núñez, para Nociones de Comercio y Contabilidad; a don Oscar Skewes Orellana, para Inglés; a don Exequiel Rubilar Fuentes, para Geografía General y Comercial; a don José Astudillo Ardiles, para Conocimientos de Mercaderías; a doña María Arellano Villalobos, para Higiene y Educación Física; a doña Irma Henríquez del Pozo, para Economía del Hogar; a doña Guillermina Arriaza Maturana, para Caligrafía.

Nombra a don José Hoffmann Guttmann, para profesor de Inglés, del Liceo de Hombres de Parral.

Rebaja a tercera clase la actual Escuela de segunda N.o 22 de Temuco.

Nombra a doña Sara Alvarez Gallardo, directora de la Escuela 12, de Villarrica; a doña Teresa Uribe Guerrero, profesora de la 24 de Mulchén; a doña Laura Meza Riquelme, directora de la 29 de San Carlos; a doña Irma Carrasco Ramírez, profesora de la 23 de Linares; a don Alvaro Gómez Andrade, profesor de la Escuela 1 de Osorno; a doña Teomira Riquelme Bravo, directora de la 30 de Linares; a doña Graciela Pizarro Osorio, profesora de la 10 de Rancagua; a doña Teresa Alvarado Cárcamo, directora de la 27 de Ancud; A don Sabás Aranda Ramírez, profesor de la 1 de La Unión; a doña Luzmira Vilches Cortés, profesor de la 22 de Iquique; a don Manuel Gómez Rojas, profesor de la 16 de Talcahuano; a don Guillermo A. Araya Cofré, profesor de la 29. de Temuco; a doña Empratriz Muñoz, drectora de la 23 de Linares; a doña Olga de las Mercedes Manríquez Muñoz, directora de la 4, de Lebu; a doña Isabel Zubiri Rubio, profesora de la 14 de Arica; a doña Angela Rojas Díaz, directora de la 7 de Arica.

Acepta renuncia de Lidia García Muñoz de los cargos de inspectora y profesora de Caligrafía y Dibujo del Liceo de Niñas de Magallanes.

Nombra a don Luis de la Barra Salvatierra, en calidad interino profesor de Trabajos Manuales en el Liceo de Hombres N.o 5 de Santiago.

Nombra en calidad de interino a don Rubén Astudillo Valdebenito, para el cargo de Ayudante del Taller de Herrería de la Escuela Industrial de Temuco.

CURSO DE AGRONOMIA DE LA ESCUELA DE INVIERNO SE CLAUSURARON AYER. — Con las clases realizadas ayer tarde se dio termino a los curso de Agronomía de la Escuela de Invierno que funcionan en la Universidad de Chile, los que tuvieron una numerosa asistencia.

Siguiendo el programa elaborado por la Dirección, los cursos de la Escuela de Invierno para hoy son como sigue:

Para médicos: Clínica Quirúrgica, por el Dr. Luis Vargas Salcedo, en el Hospital de San Vicente, de 9.30 a 12 M.; Sifilografía, por el Dr. Luis Prunés, en el Hospital San Luis, de 8.30 a 9.30 A. M.; Primeros Auxilios, por el Dr. de Amesti, en el Hospital de San Juan de Dios, de 11 a 12 M.; Tisiología, por el Dr. Héctor Orrego Puelma y Dr. Sotero del Río, en el Hospital San José, de 10.30 a 12 M.; Previsión Social, por don Santiago Labarca, en la Universidad de Chile, de 5 a 6 P. M.; Pediatría, por el Dr. Arturo Scroggie, en la Universidad de Chile, de 7 a 9 P. M.; Endocrinología, por el Dr. Eduardo Cruz Coke, en la Universidad de Chile, de 6.30 a 8 P. M.

Para Dentistas: Coronas y Puentes, por el Dr. Oscar Chacón, de 6 a 8 P. M., en la Escuela Dental.

Para Matronas: Conferencia del Dr. Carlos Ramírez, en el Hospital San Borja, a las 11 A. M., con el siguiente tema: "Medicamentos usuales en la obstetricia. Asepsia y antisepsia en la Obstetricia".

CURSO DE TAQUIGRAFIA. — El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ha abierto un nuevo curso gratuito de taquigrafía, en el que se podrá en práctica un nuevo sistema de enseñanza, por el cual el aprendizaje se puede hacer en sólo tres meses, con dos clases orales a la semana.

La matrícula se encuentra abierta en Independencia 2, en donde funciona el curso y donde pueden los interesados adquirir mayores datos, de 18.30 a 20 horas.

EN LA ESCUELA NORMAL JOSE ABELARDO NUÑEZ. — En el curso de perfeccionamiento en la asignatura de Trabajos Manuales, que funciona en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" han sido seleccionados en el segundo semestre los profesores alumnos que a continuación se indican, los que sirven en diversas escuelas del país.

Alberto Morales Lázaro, Clodomiro Pizarro Astudillo, Ernesto Hidalgo Díaz, Manuel Huenchullán Reyes, Manuel Leyton Berríos, Jesús Hernández Hidalgo, José M. Zarate Alcocé, Humberto Alcaya Jorquera, José Alcota Vargas, Vitalio Veas Hurtado, Héctor Castagnolli Balochi, Carlos Salinas Lagos, Luis Escobar Toledo, Arturo Mieville Alvarez, Carlos O. Flores Rivera, Juan Esteban Muñoz Agusto, Rudecindo Peña Carrasco, José Bustamante Rodríguez, Ricardo Aravena Acuña, Calixto Contreras Manríquez, Aníbal Matamala Verdugo, José A. Ocampo Martínez, Wenceslao Riveros Rivera, Osvaldo Montes Paredes, Carlos Andrade Vidal, Eduardo Gallardo González, Francisco García Díaz y Julio Silva Flores.

LICEO AMERICANO DE NIÑAS. — Este plantel de educación particular, dirigido por la conocida educacionista, señorita Laura Vargas Barrera, ha acordado como una efectiva ayuda a muchos padres de familia aceptar gratuitamente alumnas externas de primero y tercer años de Humanidades, con exámenes válidos.

Deberán matricularse en el curso del presente mes de Agosto, en el local del Liceo, Santa Rosa 128.

AL NORTE IRA JEFE ENSEÑANZA RURAL

En la próxima semana se dirigirá al norte en visita de inspección, a las Escuelas Granjas de Quillagua y Diaguitas, el Jefe de la Enseñanza Rural, señor Manuel Martínez.

DOS DOCTORES IRAN A ESTUDIAR A EE. UU.

El Gobierno a comisionado a los doctores, señores Italo Alesandrini y Guillermo Brinck, para que se dirijen a EE. UU. a perfeccionarse en estudios de medicina.

El Dr. Alesandrini se especializará en neurocirugía y filmación de películas en colores y el Dr. Brinck en radiología de los centros nerviosos.

Esta comisión partirá el 23 del presente mes a Valparaíso, desde donde seguirá viaje a Estados Unidos.

VELADA Y BAILE EN HONOR DE LA PRENSA

Con gran entusiasmo la Comisión Cultural y Recreativa de la Unión General de Empleados Particulares viene preparando un baile y velada que ofrecerá en honor de la prensa metropolitana, mañana a las 22 horas.

Con este motivo se han repartido invitaciones a todos los diarios y revistas locales. Asimismo, se ha hecho una invitación a los dirigentes de la Aniep. y a los presidentes de las instituciones que la forman.

Se nos ha encargado avisar a los socios y empleados en general, que las tarjetas están a su disposición en los diversos establecimientos comerciales y en la secretaría general, Bandera 830. Los que no alcancen a tomarlas antes, pueden adquirirlas en el mismo local de la fiesta, San Antonio 873.

BIBLIOGRAFIA

MAGAZINE "CAUPOLICAN"

Una información gráfica exclusiva y un comentario sobre lo que originó la actual guerra civil de España, trae el número de hoy del Magazine Republicano "Caupolicán". Las incidencias de esta contienda y las posibles complicaciones internacionales que pueden sobrevenir, son analizadas por un redactor de esta revista.

Trae, además, un artículo muy interesante del doctor don Hernán Romero, en el cual narra lo que vió en Rusia durante su estada de varias semanas en el país de los Soviets. Figura, también, en este número un estudio de los posibles futuros candidatos a la Presidencia de la República.

Joaquín Edwards Bello, Alone y otros escritores publican artículos de verdadero interés.

El Gobierno dictó ayer un decreto que reglamenta la aplicación de la ley del 5 %

La nueva disposición del Ministerio de Hacienda, se refiere especialmente, a la forma de aplicación del artículo 18 de la Ley 5786

PARTE PRINCIPAL DEL ART. 18 Y TEXTO DEL DECRETO DE AYER

El Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, dictó ayer un decreto que damos más adelante, el cual reglamenta, especialmente, la aplicación del Art. 18 de la Ley 5.786, sobre el 5 por ciento.

EL ARTICULO 18 DE LA LEY

El decreto dictado ayer por el Gobierno se refiere a aquella parte del artículo 18 de la ley en referencia, que dice así: "La omisión en libros de contabilidad de los asientos relativos a las mercaderías adquiridas o transferidas o el empleo de otros procedimientos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto serán sancionados con una multa que no podrá exceder de 25 veces el valor del tributo adeudado".

EL DECRETO DE AYER

El Decreto dictado ayer, al cual hemos hecho referencia, es del tenor siguiente:

"N.o 2271.—Vista la atribucion segunda que me confiere el artículo 72 de la Constitucion Política y teniendo presente lo que dispone el artículo 18 de la ley N.o 5.786, de 2 de enero de 1936,

DECRETO:

Artículo 1.o Se declara que son "procedimientos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto", especialmente, los siguientes:

a) Omitir, en los asientos de los libros de contabilidad, el todo o parte de las operaciones realizadas;

b) Anotar en los mismos libros, valores de transferencias diversos de los realmente cobrados o percibidos;

c) Fijar, mediante la celebración de contratos especiales, precios ficticios inferiores a los corrientes de plaza.

Artículo 2.o Las operaciones realizadas y desfiguradas con los procedimientos a que se refiere el artículo anterior u otros semejantes, se tendran por no contabilizadas en la diferencia que exista entre el monto de lo anotado en los libros o pactado en los contratos y el monto a que realmente han ascendido o debido ascender, a no mediar tales procedimientos.

Artículo 3.o La Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.o del artículo 18 de la ley N.o 5,786, procederá a tasar el monto de las operaciones sobre el cual deba cancelarse el impuesto y a girar las cantidades que por este concepto se adeuden.

Sin perjuicio de lo manifestado en el inciso anterior, la misma Dirección dictará, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la citada ley, una resolución ordenendo el pago de la multa correspondiente.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **ALESSANDRI.** — Gustavo Ross".

Se modificará el programa para el Cong. de Alcaldes

En vista de la divergencia de opiniones de los Alcaldes de las comunas vecinas

En la tarde de ayer se reunió en la Municipalidad la Comisión organizadora del Congreso de Alcaldes del Departamento, que debía verificarse el 6 del próximo mes, presidida por el regidor, D. Rogelio Ugarte.

Según se nos informó, en esta sesión se trató extensamente sobre los puntos de vista de los Alcaldes de las diversas comunas, frente al programa de dicho Congreso, que fué confeccionado por la Comisión organizadora. Finalmente, se acordó que el programa se estudiara detenidamente por una comisión especial, durante una semana, a fin de introducir algunas modificaciones, pues se estimaría en los círculos municipales que sin este trámite fracasaría la realización de dicho Congreso, en vista de la divergencia de opiniones de los alcaldes de las comunas vecinas.

La colecta de hoy en favor del Hogar de Ciegos "Sta. Lucía"

Comisiones de damas recorrerán hoy las calles de esta ciudad solicitando de las personas caritativas un óbolo para incrementar los fondos destinados al mantenimiento del Hogar de Ciegos Santa Lucía. Esta institución realiza una obra humanitaria de alto valor social y espera que el público contribuya generosamente a ella.

Un mensaje sobre complemento a la ley de alcoholes

Fué enviado ayer al Congreso. — Hospitales estarán comprendidos entre zonas en que no pueden establecerse negocios de bebidas

El Ministro de Salubridad Dr. Javier Castro Oliveira, envió ayer al Congreso un Mensaje por el cual se propone la dictación de una ley estableciendo que los Hospitales, y otros establecimientos de beneficencia quedan comprendidos, también, entre las zonas dentro de las cuales no deben funcionar negocios de bebidas alcohólicas.

Dicha ley sería, en tales condiciones, una disposición integrante de la ley de alcoholes, la cual ya establece que no se permitirá la existencia de negocios de ese carácter a menos de doscientos metros de la ubicación de Escuelas y otros planteles educacionales.

FUE SUSPENDIDO UN INSPECTOR ESCOLAR

La Dirección de Educación Primaria ha suspendido de sus cargos, al inspector escolar de Viña del Mar, y bibliotecario de la Escuela Bernardo O'Higgins, por las responsabilidades que le pueda caber en el asunto de la adquisición de libros inconvenientes para la biblioteca de dicha escuela, y mientras se hacen las investigaciones correspondientes.

HOY SE REUNIRÁN LOS REGIDORES EN COMITE

Hoy, a las 17.30 de la tarde se reunirán en comité, en la sala de despacho del alcalde, los regidores de la comuna. En esta reunión se tratará sobre la renuncia de los delegados del Municipio ante diversos organismos, presentadas en la última sesión de la Corporación.

Se nos informó que habría ambiente para llegar a un acuerdo en el sentdo de que en las futuras designaciones se consulten las diversas opiniones que sobre la materia existen dentro de la Corporación municipal.

Con motivo de esta reunión no sesionará hoy la Junta Clasificadora de Patentes.

ESTUDIANTES PERUANOS RETORNARON A SU PAIS

Ayer en la mañana se han dirigido a Valparaíso, desde donde seguirán viaje a su patria, los estudiantes peruanos que nos visitaran.

Fueron despedidos en la estación Mapocho, por personal de la Embajada del Perú, autoridades educacionales y alumnos de la capital.

NUEVAMENTE DICTARA CHARLA Dr. GORDON H.

El doctor Charles Gordon Heyd, que no hace mucho dictara una interesante conferencia en la Escuela de Medicina, dará mañana sábado, a las 16, una segunda charla, en el mismo local anterior.

El distinguido hombre de ciencias de Estados Unidos, disertará en esta ocasión, sobre cirugia del estómago e intestinos, y discutirá las distintas indicaciones operatorias y las técnicas que han de emplearse en estos casos.

INSERCION

ENVENENAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RIO MAIPO

El Secretario de la Junta Administrativa de la mina "La Carlota", ha dado respuesta a la información de este mismo título que con fecha 4 del presente se publicó en la prensa a petición de todo el Directorio de la Sociedad Canal de Maipo, el cual se ha sentido alarmado por los fenómenos últimamente ocurridos en la región regada por este río.

La citada respuesta se refiere sólo a determinados aspectos, que es lo que en especial trataremos, porque el resto de nuestra información no ha merecido observaciones.

El argumento principal está basado en la pequeña porporción de 10 por ciento de reactivos empleados, **que según ellos**, van a los relaves.

Por de pronto, esta proporción se refiere a un solo establecimiento, debiendo agregarse tres establecimientos más, aparte de un quinto en construcción, lo que indudablemente hace variar por completo las proporciones referidas, aunque hubiese que aceptar las cifras dadas por la parte interesada.

A tales cifras infinitesimales y matemáticas, que sirven de base para deducir conclusiones más o menos ajustadas a la humana razón, nosotros oponemos la realidad que nos evita las deducciones:

La lectura de los reactivos que se citan en su propia respuesta, indica la presencia de fenoles, cresoles, xantatos, súlfuros, etc.; sustancias tóxicas que se usan para la desinfección y que las aguas no deben contener ni en indicios, porque a la par que son venenosas, son muy difíciles de descomponerse por la acción catalítica del medio ambiente y llegan, por lo tanto, casi íntegras a los terrenos de cultivos y a la bebida.

La parte soluble de estos reactivos va hasta el subsuelo con el agua como agente, y la parte insoluble se deposita caprichosamente en débil película en la superficie estratificándose riego tras riego. Es así como estas sustancias acumuladas de varias industrias a la vez y fisiológicamente venenosas, **aumentan geométricamente** su acción tóxica; por lo tanto, las proporciones infinitesimales citadas por "La Carlota" pierden en este caso completamente su exactitud.

Por otra parte, habría que considerar las piritas y súlfuros de hierro en general, que se agregan al agua según propios análisis de la Compañía, los cuales son de acción francamente esterilizante, y que, como dice el señor Roberto Miller en un informe dirigido a "La Carlota", "podría ser perniciosa por la facilidad con que se descompone, desprendiendo ácido sulfúrico". Esto es sin considerar de que posiblemente estas muestras fueron sacadas de la superficie del agua, donde tiene menor concentración salina que en el fondo.

Citemos ahora casos prácticos:

En el verano de 1935 algunos directores y personal técnico de la Sociedad Canal de Maipo, constataron personalmente que los relaves de solo "La Carlota" cambiaban la coloración del Río Maipo; esto se comprobó en la confluencia misma del río con el canal de la planta eléctrica de "Los Queltehues", que nace antes de "La Carlota", y según se nos manifestó en la misma planta eléctrica, la coloración se acentuaba principalmente en primavera, cuando disminuía el caudal de agua. Se deduce de aquí, que si los relaves son capaces de cambiar la coloración del río, deben también alterar la composición química de las aguas.

La respuesta de "La Carlota" deduce, por "matemáticas" que un animal necesitaría beber más de cien años 5 litros de agua diarios para ingerir un miligramo de reactivo; sin embargo, recien han muerto dos bueyes del fundo "Los Queltehues" por beber aguas en esa parte del río, y al decir del propio dueño, se encontraron en las vísceras materias de las que arrojan las minas. Por lo demás, los capataces de la región saben, por experiencia, que deben tener allí mucho ciudado con los animales, pues ya son numerosos los casos de muertes.

Pero, la parte de mayor interés la constituye la población de "obreros campesinos" de todo el valle, que beben las aguas del Maipo. Manifiestan ellos, textualmente, que de un tiempo a esta parte encuentran las aguas muy "salitrosas" en su sabor, y que muchas veces les provocan fuertes dolores de estómago.

Por otra parte, si al decir de los aficionados, los peces han desaparecido en toda la zona afectada del río, y para encontrarlos hay que remontarse a su nacimiento mismo, se deduce que el agua no es apta para la vida, y por lo tanto, lo es aun menos para el riego.

Fenómenos extraños se comienzan a observar también en las plantas. Tenemos que fuera de lo que cada agricultor podrá constatar en su propia tierra, existen informaciones de fenómenos fisiológicos especiales, observados en alfalfales, en chacras y en arboledas; de acidificaciones comprobadas practicamente con una navaja de afeitar o con papel de tornasol, y de enfermedades "criptogámicas" nuevas que posiblemente se deban a la formación de hongos en el río provenientes de ciertos relaves.

Como se piensa con fundamento en la **misma respuesta de "La Carlota"**, las aguas del río contienen en suspensión substancias dañinas que ellos atribuyen a otras causas ajenas. Sin embargo, es sugestivo que durante más de cien años de trabajos agrícolas, bajo el régimen de riego de los canales que administra esta Sociedad, jamás se observaron estos fenómenos; por el contrario, las aguas del Maipo han sido consideradas magníficas para el riego y de poder altamente fertilizante; en cambio, los fenómenos han empezado desde que tenemos cuatro o cinco industrias infractoras arrojando sus residuos al río.

A continuación deseo dejar establecido que ignoro hasta qué punto la proporción de cal usada neutraliza los ácidos empleados en la "flotación"; pero en todo caso no puede neutralizar a los venenos, y en nuestra información se citan las fórmulas con su nombre, valiendo, por lo tanto, la explicación de carácter general sobre los ácidos, porque hay otras industrias que los agregan.

Referente a la Braden Copper, se citó el caso de los relaves solamente para probar prácticamente que en su esencia estos relaves son dañinos a la agricultura.

Califica la respuesta de "La Carlota" especialmente nuestro error de suponer recientes las faenas de flotación, y de considerarnos "sorprendidos", cuando en realidad ellas se iniciaron hace más de veinte años.

Al aducir "La Carlota" para sí tal argumento, cae en inexactitud, pues en el año 1932 le fueron expropiados los terrenos a don Alberto Mackenna S. para construir el establecimiento citado, y antes allí no había nada. En cambio, la Sociedad Canal de Maipo les pide que exhiban sus permisos para arrojar relaves, sus avisos a esta Sociedad, su justificación ante la ley N.o 3133, de la cual **son francamente infractores**, requisitos todos sin los cuales no debieron comenzar a elaborar, y con los que se probaría que verdaderamente no han sorprendido a esta Sociedad.

El aviso escrito a que se refiere "La Carlota" en su respuesta, lo fué sólo últimamente ante el apremio de esta Sociedad, pero en forma imprecisa y más bien amenazante, según dice textual: "amparada como está por las leyes de minería del país".

La ley N.o 3133 es del año 1916; tiene precisamente 20 años, y en este lapso de tiempo ninguna de estas industrias había demostrado el menor interés para dar cumplimiento a sus disposiciones; por el contrario, últimamente un nuevo establecimiento ha iniciado sus faenas siguiendo el ejemplo de los demás.

Deben comprender los señores industriales que no es posible pensar en que el daño sea francamente **catastrófico** para que se justifique la exigencia de precauciones, porque producido tal daño en el valle del Maipo, ya las medidas no tendrían objeto. Es necesario prevenir y poner atajo antes que el citado mal se desarrolle; eso es lo que persigue la ley No 3133, y lo que desea esta Sociedad.

G. FLOREZ GORMAZ.

El Alcalde solicita que se derogue el reglamento sanitario de espectáculos

En oficio dirigido ayer al Intendente manifiesta que el reglamento dictado por Salubridad es inconstitucional e ilegal

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES

El alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña Subercaseaux, envió ayer al Intendente de la provincia el siguiente oficio en el cual solicita que interponga su influencia ante el Supremo Gobierno, a fin de que se derogue el Reglamento Sanitario de Teatros y Locales destinados a Espectáculos Públicos:

"A raíz de la dictación por el Ministerio de Salubridad Pública del Reglamento Sanitario de Espectáculos Públicos, la Alcaldía de Santiago representó ante el Ministerio del Interior, por oficio número 1679, Sección 1.a, de fecha 29 de octubre del año 1934, su improcedencia legal y los inconvenientes que podría acarrear su promulgación.

Con posterioridad, por oficio número 434, Sección 1.a, de fecha 11 de abril de 1935, la Alcaldía nuevamente pidió a esa Secretaría de Estado que arbitrara las medidas necesarias para que fuera derogado el Reglamento aludido.

Sobre el aspecto legal manifestó la Alcaldía que el artículo 105 de la Constitución Política encarga a los Municipios el cuidado de la salubridad pública y que, por su parte, el artículo 78, número 13, de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que estas corporaciones señalarán los requisitos de higiene que deberán reunir los locales destinados a la asistencia o congregación de gran número de personas.

A su vez, el propio Código Sanitario, cuyos preceptos se invocaron para dictar el Reglamento en referencia, en sus artículos 3.o, 5.o, letra c, 26, número 11, y 27, refuerzan las disposiciones citadas, constitucional la una y legal la otra, determinando, sin lugar a discusión, que la única autoridad dentro de cada comuna que tiene atribuciones para dictar una reglamentación local sobre la materia, es el Municipio.

El Consejo de Defensa Fiscal manifestó, asimismo, estar de acuerdo con la tesis municipal, dictaminando la ilegalidad del Reglamento aprobado.

En los oficios mencionados, además del carácter legal del asunto, la Alcaldía analizó los inconvenientes que traerían como consecuencia las nuevas disposiciones dictadas, agregando que ellas eran desde todo punto de vista, superfluas, desde el momento que existe un reglamento municipal de Espectáculos Públicos y que la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización contiene preceptos que permiten al Departamento de Obras Municipales subsanar cualquier deficiencia, de toda índole, de las salas de espectáculos.

"En la fiscalización de los espectáculos públicos, manifesto la autoridad local en aquella oportunidad, intervienen ya las siguientes reparticiones: Dirección de Impuestos In[illegible], Cuerpo de Carabineros, [illegible]ra Cinematográfica y D[illegible] de Servicios Eléctricos".

"La Alcaldía de Santiago [illegible]sidera inoficioso reca[illegible] US. los móviles de orden [illegible]co que la inducen a [illegible]ta nota: las funciones del Municipio son amplias [illegible]portantes; no necesita [illegible]car para sí atribuciones [illegible]fluas; sólo persigue [illegible] que la estructura legal del [illegible]tado se conserve genuina y a impedir que se lesione [illegible] trabas innecesarias a la [illegible]dad privada".

No obstante las representaciones que manifestó [illegible] en los años 1934 y 1935, [illegible] actualidad se sigue exi[illegible] cumplimiento de la re[illegible]tación dictada y los [illegible]rios de las salas de espectáculos se encuentran, hoy día, [illegible]mente indecisos acerca de [illegible] ordenes que deben acatar: [illegible] una parte, el Municipio [illegible]pone determinadas [illegible] a su vez, la Dirección G[illegible] de Sanidad les exige [illegible]nes diversas.

Esta situación se ha [illegible]do últimamente debido a [illegible]terminación adoptada [illegible]te organismo, de decretar [illegible] clausura de algunos [illegible] no se han allanado a [illegible] el reglamento sanitario, [illegible] de disposiciones que [illegible] sido declarado ilegal [illegible] Consejo de Defensa Fiscal.

En merito de las observaciones expuestas, en defensa [illegible] integridad de las facultades [illegible]vativas del Municipio [illegible] objeto de impedir que [illegible]taculice inútilmente el [illegible] volvimiento de las [illegible] particulares, sobre todo [illegible]dose de un género de [illegible] que se ha caracterizado [illegible] seriedad, la Alcaldía [illegible]vamente obligada a [illegible] su opinión disconforme [illegible] criterio sustentado por [illegible]rección General de Sanidad [illegible] a reiterar sus deseos [illegible] pronto derogadas las [illegible]nes que han originado [illegible]ficultades.

Por ello se permite [illegible] del señor Intendente de la [illegible]vincia se sirva interponer [illegible] influencias ante el Supremo [illegible]bierno a fin de obtener, [illegible] de breve plazo, la derogación del Reglamento Sanitario [illegible] Teatros y Locales destinados [illegible] Espectáculos Públicos.

A fin de ilustrar su [illegible] criterio sobre este [illegible] remito a US. los Boletines [illegible]nicipales en los que se ha [illegible]blicado los oficios de la [illegible]día, a que he hecho referencia y una copia del informe [illegible]partamento Jurídico de [illegible] Municipalidad, en el que [illegible]tamina sobre el asunto [illegible]tión.

Dios guarde a US — [illegible] Vicuña S., Alcalde".

POR LAS COMUNAS

Reanudación de la línea de autobus Carrascal-Alameda

Solicitan vecinos de Quinta Normal Acuerdos del Comité Pro-Adelanto de la Población Buenos Aires

Ultimamente celebró sesión el Comité Pro Adelanto de la Población Buenos Aires de la comuna Quinta Normal, presidida por el Alcalde, don Enrique Fagalde. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Conseguir con las autoridades correspondientes la reanudación del servicio de góndolas Carrascal-Alameda por ser de urgente necesidad que una línea de autobus cruce la comuna, y una a Renca con Maipú, aspiración muy sentida de los vecinos de la población Buenos Aires, y de la primera autoridad de la comuna;

2.o Agradecer al regidor, don José Tobías Aguero las [illegible]nes ante la Empresa [illegible] Potable sobre instalac[illegible] servicio en algunas [illegible] población;

3.o Enviar nota de [illegible]miento a la Dirección G[illegible] de Pavimentación por los [illegible]llos de adoquines en las [illegible] para unir veredas [illegible]

4.o Constituirse en [illegible] Mutual; y

5.o Recomendar a los [illegible]tarios de la comuna [illegible]guen puntualmente [illegible]buciones para poder [illegible] esos dineros en obras de [illegible]lanto local.

ARMAS PARA EL PERSONAL DE LAVADEROS DE ORO

El Ministerio de Fomento ha solicitado al Ministerio de Defensa Nacional el préstamo de algunas armas, con el objeto de proporcionárselas al personal que presta sus servicios en los Lavaderos de Oro, en vista de lo expuesto en que están a asaltos, por la naturaleza de su trabajo.

Las armas solicitadas son 30 carabinas y 50 revólvers.

Adhesiones a la Exposición del Libro Americano

Un llamado a los autores nacionales. — Transmisiones por radio

Numerosas y entusiastas adhesiones se han recibido para la primera exposición del Libro Americano y Español, que celebrará la Universidad de Chile en el próximo mes de noviembre, con ocasión de cumplir 94 años de vida.

Entre las adhesiones llegadas últimamente, podemos mencionar las siguientes: la muy cordial de la Universidad de Jorge Washington; la de la Biblioteca Pública de Nueva York; la de la Universidad de Notre Dame; la de la Rutgers University, de Nueva Brunswick; la de la Universidad de Kentucky; la de la Universidad de Minnesota; la de la Biblioteca Nacional de Guatemala; la de la Legación de Chile en Colombia; la de la Embajada de Chile en España; la de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; la del Ministerio de Educación Pública de San José de Costa Rica; la valiosa de la Editorial "Claridad" de Buenos Aires; la del Ministerio de Instrucción Pública de Venezuela; la de la Librería "Cabaut y Cía.", de Buenos Aires; la de la Universidad de Sevilla; la de la Universidad de Santa Fe, y la magnífica de la Unión Ibero-Americana de Madrid, cuyo aporte alcanza a cerca de cuatrocientas obras.

Por los libros llegados, y por las adhesiones con que ha sido recibida la iniciativa de la Universidad de Chile, los organizadores de este torneo internacional de cultura se auguran el mayor éxito.

El martes próximo, a las 17.30 horas el señor Carlos Acuña, miembro de la Comisión Organizadora de la Exposición, desde la radio Chilena, explicará los fines de la exposición, y el martes 18, a la misma hora, y desde la radio mencionada, el señor Adolfo Gana, Jefe de Publicaciones de la Universidad, dirigirá la palabra para señalar la importancia de esta cruzada de cultura, iniciada por la Universidad de Chile, con el aplauso general de las universidades, centros e instituciones de América y de España.

Se nos ha pedido rogar a los autores nacionales envíen sus obras para esta exposición, a la Sección Publicaciones de la Universidad de Chile, Delicias 1058, o a casilla 10 D.

El Banco Central pedirá rebaja de imp. al cheque

Con el objeto de restringir la circulación de billetes en mal estado

En la última reunión del Banco Central se trató sobre el peligro de infección que existe en la circulación de los billetes sucios, y después de un prolongado cambio de ideas se acordó solicitar del Ministro de Hacienda la rebaja en el impuesto sobre los cheques, ya que hoy día el público prefiere usar billetes antes de pagar $ 0.30 por el impuesto que lleva cada cheque.

En esta forma aumentaría la circulación de cheques, disminuyendo considerablemente la de los billetes y, en especial, los que se encuentran deteriorados por el uso.

El Directorio del Club Hípico en una exposición pública estima fracasadas sus gestiones para llegar a un entendimiento con los gremios

En su sesión de ayer acordó retirar las patentes a los preparadores, jinetes y empleados de corral. — Los aspirantes a estos cargos deberán solicitar nuevas patentes.— Anulado el programa de carreras del domingo próximo, se acordó abrir inscripciones para las del sábado 15 y domingo 16 del presente

LO QUE DICEN LOS GREMIOS EN UNA EXPOSICION A LOS ACCIONISTAS Y A LA AFICION HIPICA. — EN EL HIPODROMO CHILE NO HABRA CARRERAS EL DOMINGO

Nuestra información de ayer, sobre el "impasse" entre el directorio del Club Hípico y el gremio, fué ampliamente confirmada.

El directorio de la dirigente se reunió ayer a mediodía y tomó los acuerdos que publicamos aparte. En la tarde, celebró una nueva reunión, en la cual estudió la exposición que publicamos a continuación.

Por su parte el gremio se reunió ayer a las 3 de la tarde y acordó, igualmente, hacer una exposición pública sobre su actitud y las razones que ha tenido para adoptarla.

AGRADECIMIENTOS A "LA NACION"

En la tarde de ayer recibimos la visita de don Joaquín Rodríguez y de don Diego Sotomayor, quienes, acompañados de una comisión, llegaron hasta nuestro diario, con el objeto de hacernos entrega de la exposición que habían acordado hacer pública. También, para manifestarnos, en nombre del gremio que representan, sus sinceros agradecimientos a "LA NACION" por la forma cómo había acogido sus publicaciones, y por la insinuación de buscar una solución de armonía al conflicto planteado, insinuación que se publicó ayer en nuestra página de redacción.

EXPOSICION DEL DIRECTORIO DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

"El directorio del Club Hípico de Santiago estima de su deber hacer una exposición pública respecto a los acontecimientos que han venido a perturbar, en estos últimos días, la tranquilidad de las actividades que se desarrollaban normalmente en dicha institución, y que se han generado a raíz de una presentación que le fué elevada por los gremios de preparadores y jinetes el día 3 del mes en curso, cuyo objeto era solicitar la exoneración del administrador de la cancha.

Aunque los términos en que se encontraba concebida la aludida comunicación, distaban mucho de guardar la forma cortés y respetuosa que es elemental, cuando los gremios deseen ponerse en contacto con la superioridad, el directorio no trepidó en discutirla y considerarla, estudiando la manera de obviar cualquier dificultad en resguardo de los incalculables intereses en juego, y a fin de producir, junto con soluciones equitativas, la armonía general.

En efecto, y no existiendo cargos contra la conducta funcionaria del señor Administrador, pues son de diverso carácter las quejas que se formulan a su actuación, el Directorio creyó que aumentando en un miembro más de su seno la Comisión de Cancha que constaba de dos personas y entrando a ejercitar ella el máximum de sus atribuciones, sería suficiente satisfacción para calmar las hostilidades que se estaban creando.

A este propósito obedeció la nota con que la Secretaría General contestó la comunicación que fué dirigida por los gremios al Directorio. En ella se manifestaba que no podían ignorar que existía una Comisión de Cancha y que a ésta correspondía adoptar todas las medidas que se relacionan con la marcha de su servicio oír las reclamaciones y dictar resoluciones pertinentes, y que en cuanto a la persona del señor Administrador, no era sino el ejecutor de las disposiciones que libra el Directorio, por intermedio de sus Delegados.

A pesar de no haberse obtenido ni siquiera un acuse de recibo de parte de los gremios a la nota en referencia, el Directorio no puso ningún inconveniente para que una delegación de ellos se entrevistara con la Comisión de Cancha, conferencia en la cual quedó tácitamente entendido que se aceptaría la fórmula de solución planteada en la comunicación ya mencionada de la Secretaría General. Sin embargo, momentos más tarde de efectuada esta conversación, los gremios no aceptaron el procedimiento conciliatorio, rompiendo al siguiente día de manera insólita toda esperanza de acuerdo, que no otra cosa significa el retiro simultáneo de las inscripciones para las carreras que debían verificarse el domingo 9 del presente.

No obstante lo acontecido, el Directorio dió nuevamente lugar a otra conferencia con los representantes de los gremios, en la que puedo demostrada la imposibilidad de alcanzar soluciones armónicas, que a la vez mantengan los fueros de dignidad, no quebranten el respeto inherente a robustecer la autoridad.

El Directorio del Club Hípico de Santiago celoso de las prerogativas que ejerce en nmobre de ros accionistas, no pueden ir más allá en materia de concesiones a los gremios, porque ello significaría destruir la organización fundamental en que descansa esta institución. La benevolencia y los sentimientos de consideración requieren un límite para contener los derechos que emanan de todo principio jerárquico.

En consecuencia, estimamos, por ahora, fracasadas las gestiones del Directorio para llegar a producir un entendimiento con los gremios, lo que no importa, por cierto, eliminar el deseo de llegar a él. A los gremios cabrá, pues, la responsabilidad de las resoluciones que hemos debido adoptar.

Santiago, 6 de agosto de 1936. **Alvaro Covarrubias Pardo**, Presidente; **Ricardo E. Searle, Julio Subercaseaux B., Carlos Covarubias, Guillermo Edward Matte, Arturo Cousiño, Jorge Baraona, Manuel Valdés S., Washington Bannen.**

EXPOSICION DEL GREMIO

"Los suscritos, nombrados sus representantes por el gremio hípico con motivo de las dificultades suscitadas con el Honorable Directorio del Club Hípico de Santiago, creen un deber dar una explicación a los señores accionistas de esa Institución, propietarios de stud y afición hípica del país, aclarando los hechos sucedidos que culminaron con la anulación de las carreras del Domingo próximo.

Desde hace dos años se venía acentuando un profundo malestar entre los profesionales hípicos que dedican sus actividades en nuestro principal hipódromo; malestar que cada uno se venía encargando de manifestárselo a su patrón, dentro de los cuales como sabemos existe un considerable número de accionistas y no pocos dirigentes de la misma Institución.

Estas quejas que no sólo se referían al mal estado de las pistas, sino también a la forma descomedida y casi humillante en que eran oídos en sus reclamos por el Administrador General del hipódromo, trato que no corresponde por supuesto, para con un gremio compuesto por gente de orden, respetuosos de sus deberes y que durante los 67 años de vida que lleva la Institución, jamás ha tenido un signo de rebelión o subversión para sus autoridades hípicas.

En consecuencia, si alguno pretende con fines que no deseamos calificar, interpretar este movimiento, calificándolo de imposición de nuestra parte, creyendo restarle fuerzas o unión, entre nuestros compañeros, sólo conseguirá aumentar el descontento antes que despojarlos de tan legítima aspiración.

Somos los primeros en reconocer que no es atribución nuestra el nombramiento o retiro de empleados que cooperan con la dirección del Club Hípico, en sus diversas funciones; pero esto no significa que en resguardo de nuestro decoro y velando siempre por la cordialidad de las relaciones entre las autoridades y el gremio, hagamos representaciones, razonables y respetuosas, a fin de eliminar los obstáculos que se oponen a esta cordialidad y a las consideraciones que se nos deben como miembros organizados de un gremio que en todo momento ha demostrado acatamiento a las órdenes superiores y reglamentos en vigencia.

Además, en el actual movimiento el gremio que representamos ha estado, en todo momento, dispuesto a suavizar cualquiera aspereza, y no ha sido culpa de nosotros que los hechos hayan llegado a tan extremos límites.

Antes de terminar esta exposición, queremos recordar las frases memorables que en ocasión del cincuentenario del Club Hípico de Santiago pronunciara el actual Director, señor don Julio Subercaseaux B.:

"Señores: con especial agrado he recibido del Directorio del Club Hípico de Santiago el encargo de ofrecer este almuerzo, dedicado con ocasión del cincuentenario de la Institución, a los preparadores, jinetes y demás empleados de la cancha. Es profundamente satisfactorio para mí, como lo será sin duda para cada uno de vosotros, dejar constancia, en este banquete, del desarrollo que tras de esta vida lánguida y vergonzante han alcanzado las instituciones hípicas del país; factores importantes de este progreso han sido, en su vasta esfera de acción, nuestros preparadores y nuestros jinetes, que se han esmerado en el perfeccionamiento de su oficio, adquiriendo aquí y en el extranjero los mayores conocimientos del ramo y que han sabido por su educación, honradez y cultura, levantar la profesión al nivel que le corresponde en las grandes naciones del mundo".

"Hasta hace poco se consideraba en nuestro público al gremio hípico como un elemento nocivo y peligroso. Grata sorpresa sería para aquellos detractores de la hípica, ver a ese grupo tan poco deseable, entonces, convertido hoy día en uno de los centros más sanos y ordenados de la clase trabajadora, pues todos sabemos que la Sociedad Hípica Luis Cousiño, lejos de fomentar el malestar y la envidia con recriminaciones sociales y comparaciones odiosas, dedica todas sus energías a difundir entre sus miembros la instrucción, el bienestar y la cultura".

Dejamos entregada a la afición la intimidad de nuestro pensamiento, tan digno de ser acogido por la sanidad de su intención en su forma y fondo. — **Joaquín Rodríguez S., Diego Sotomayor F., Carlos Quezada, Juan Zúñiga Q., Eduardo Rebolledo.**

Santiago, 6 de Agosto de 1936.

EL DOMINGO NO HABRA CARRERAS EN EL HIPODROMO

Según informaciones que se nos suministraron ayer en buena fuente, es casi un hecho que el domingo próximo no habrá carreras en el Hipódromo de La Palma.

Se nos ha dicho igualmente que es posible que el Directorio del Hipódromo Chile, se reúna en la tarde de hoy a fin de considerar la exposición y los acuerdos adoptados ayer por el Directorio del Club Hípico.

Acuerdos tomados por el Directorio del Club Hípico

1.o Anular el programa de pruebas ordinarias que debería verificarse en el Club Hípico de Santiago el domingo 9 de agosto, a excepción de los clásicos, que quedan postergados indefinidamente;

2.o Cubrir los emolumentos que corresponderían a los empleados de apuestas mutuas y demás personal que percibe remuneración por día de carreras;

3.o Retirar todas las patentes del año 1936, referentes a preparadores, jinetes y empleados de corral, en virtud de lo preceptuado en el artículo 245 del Reglamento de Carreras. Los aspirantes a dichos cargos deberán solicitar sus nuevas patentes a la Secretaría General.

4.o Recibir inscripciones para los días sábado 15 y domingo 16 del mes en curso.

5.o Comunicar estos acuerdos a las otras entidades que componen la autoridad hípica;

6.o Hacer una exposición pública de los hechos acaecidos.

Equipo chileno de equitación pasó a despedirse de S. E.

También lo hizo de los Ministros de Interior y de Defensa

A mediodía de ayer, fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, los miembros del equipo de equitación de la Escuela de Caballería que representará a Chile en el próximo certamen de caballería mundial que se efectuará en el Madison Square Garden, que iban acompañados del Director del establecimiento, coronel señor Vergara Luco.

S. E. el Presidente de la República, conversó amablemente con sus visitantes, durante algunos minutos y, al despedirlos, les deseó toda clase de felicidades en el viaje y éxito en los torneos en los cuales participarán, llevando la representación del Ejército de Chile.

Momentos después los miembros del equipo chileno, siempre acompañados del coronel señor Vergara Luco, pasaron a despedirse del Ministro del Interlir señor Cabrera, y del Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido.

Como se sabe, el equipo lo componen los siguientes oficiales: capitán don Eduardo Yáñez, jefe del equipo; y los tenientes señores Pelayo Izurrieta, Rafael Montes y Luis Pérez.

El viaje lo harán el día 13, partiendo de Valparaíso a bordo del vapor "Antofagasta".

No es efectivo alejamiento de D. Claudio Matte

Así se nos informó ayer en el Ministerio de Educación

Referente a un suelto de crónica aparecido en un diario matutino, que da como muy posible el alejamiento del señor Claudio Matte de la Dirección de Educación Primaria, hemos sido informados, ayer tarde en el Ministerio de Educación, que esa noticia carece de verdad y que obedece solo a rumores antojadizos de ciertos elementos.

Aceptada renuncia del 3.er Comandant. del C. de Bomberos

El secretario dejó constancia de la eficiente labor desarrollada por el señor Alonso

En la tarde de ayer se efectuó la sesión ordinaria mensual del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En esta sesión se trataron diversos asuntos de importancia de orden interno de este organismo.

Fué considerada la renuncia presentada por el Tercer Comandante del Cuerpo, señor Luis Alonso. En vista de las razones expuestas por el señor Luis Alonso en que funda su renuncia, el Directorio acordó aceptar su dimisión. El Primer Comandante, señor Alfredo Santa María, pidió dejar constancia en el acta de la labor desarrollada tan eficiente y cooperadora en el Cuerpo por el señor Alonso.

El próximo lunes, a las 22.15 horas, se efectuarán las elecciones de todas las Compañías para designar el Tercer Comandante.

PASAJEROS LLEGADOS EN COMBINACION TRANSANDINA

Por la combinación transandina de anoche, llegaron 40 pasajeros, entre los cuales el señor Julio Prado Valdés y señora; el ingeniero francés, señor George Maerten y los luchadores José Habarta y Jack Russel.

EL ALCALDE VISITARA HOY DIVERSOS BARRIOS

Hoy, a las 9.30 de la mañana, el Alcalde de Santiago, señor Augusto Vicuña S., visitará algunos barrios de la comuna, acompañado de los regidores señores Angel Faivovich y Rogelio Ugarte.

Recorrerán principalmente el barrio Poniente y los sectores de Independencia y Recoleta. Conocerán las diversas necesidades de esos barrios y recogerán una impresión objetiva para estudiar la aplicación de algunas medidas que beneficien a esa parte de la ciudad.

ZONA SECA SE DECLARARA EL DISTRITO DE POLPAICO

La Prefectura Rural ha informado ayer a la Intendencia la petición de la Municipalidad de Tiltil, en la cual solicita se declare zona seca, por el Ejecutivo, el distrito de Polpaico.

El informe de la Prefectura es favorable a la solicitud, basado en que tiene numerosas cantinas y depósitos de licores, a pesar de su reducida extensión; a que existe allí una escuela pública y a que toda la población se compone de trabajadores agrícolas, y a que la dotación de carabineros es muy reducida — sólo tres carabineros — lo que no permite fiscalizar en forma minuciosa el clandestinaje.

La Intendencia informará favorablemente la petición municipal.

DIPLOMÁTICOS EN LA CANCILLERIA

Muy concurrida estuvo la audiencia diplomática de ayer jueves. Concurrieron a conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, entre otros, el Embajador de México, Excmo. señor Ramón P. de Negri; el Ministro de Suecia, Excmo. señor Einar Modig, y el Ministro de Colombia, Excmo. señor Enrique Vargas Nariño.

Noticias Breves

Una comisión compuesta por los señores Luis Muñoz y Celso Zamorano, y a quienes acompañaba el diputado don Pedro Cárdenas, visitó ayer en la mañana al Ministro de Fomento, con el fin de solicitarle la construcción del puente Almahue, sobre el Cachapoal.

—También visitó al Ministro señor Silva, el senador don Pedro Opazo con el fin de pedirle el mejoramiento de los caminos de Chillán a Las Termas y de Chillán a la costa, y el diputado don Enrique Madrid para solicitar la construcción de un camino en Valdivia.

—Ha sido aceptada por el Ministro de Agricultura, la renuncia que formuló don Luis Concha Stuardo, de su cargo de abogado de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, en Valdivia.

En su reemplazo ha sido designado don Luis Jara Torres.

—En la tarde de ayer una comisión del gremio del rodado a tracción animal, reiteró al alcalde una petición formulada por ese gremio tiempo atrás, en la cual solicitaban diversas medidas y facilidades.

Esta petición fué en informe al Departamento del Tránsito, organismo que evacuará la consulta para que el Alcalde dicte las resoluciones definitivas.

—El Ministro de Defensa Nacional tiene listo el decreto por medio del cual se ordena la promulgación de la ley despachada por las Cámaras en la que se introducen algunas modificaciones a la Ley de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

—Autoriza al presidente del Consejo de Defensa Fiscal para que firme, en representación del Fisco, las escrituras públicas en cesión o venta de los terrenos necesarios para la Avenida que se construirá entre las calles Gálvez y Nataniel de esta ciudad.

—Aprueba la "Ordenanza local sobre cierros de edificación y de terrenos con frente a la vía pública", acordada por la Municipalidad de Las Condes y ratificada por decreto del Intendente de Santiago, en su carácter de Asamblea Provincial subrogante.

—Fija límites urbanos para la población de La Calera, de la provincia de Aconcagua.

—Fué promulgada ayer la Ley que amplía autorización concedida por el Art. 1.o de la ley N.o 5,827, del presente año, en la suma de $ 250.000, que se destinará a conceder préstamos para que los edificios destruídos o dañados por el incendio ocurrido el 5 de abril último en el pueblo de Dalcahue, puedan ser reparados o reconstruídos.

A las 0.40 hrs. de hoy el Cometa "Peltier" estaba sobre Stgo.

Se veía en forma de nebulosa y se desplazaba ligeramente hacia el sur.

Las informaciones que publicamos ayer acerca de la situación en que se encontraría anoche el Cometa Peltier, despertaron gran interés en el público aficionado a los fenómenos astronómicos.

El señor Julio Bustos Navarrete, Director del Observatorio del Salto, nos informó, en la madrugada de hoy, que a las 0.40 horas, el Cometa Peltier estaba sobre Santiago, y se veía en forma de una nebulosa del tamaño de la luna, con la cola hacia atrás, y que se desplazaba ligeramente hacia el sur.

Nos agregó que para observar el cometa había que tomar como referencia el Planeta Júpiter, cuya declinación sur para anoche estaba calculada en 22 grados; el "Peltier" se encontraba con una declinación casi análoga de 23 grados en línea recta hacia la cordillera de los Andes, formando un gran triángulo rectángulo con Júpiter y la estrella Altair. En el Observatorio del Salto y en el del Bosque se tomaron numerosas fotografías del cometa.

EL CONCIERTO DE HOY EN LA P. DE ARMAS

Hoy, de 18 a 19.30 horas, se efectuará en la Plaza de Armas un concierto del Orfeón de Carabineros, bajo la dirección del maestro, don Luis Sandoval.

El programa que se ejecutará es el siguiente:

I Blankemburg, nuestro imperio, marcha.
II Bach, jubel, obertura.
III Demersement, fiesta en Aranjuez, potpourri.
IV Puccini, tosca, fantasía.
V Mendelsson, parafrasis, intermezo.
VI Padilla, españolas, valse.

CORRIENTE TURISTICA DE EE. UU. A CHILE

Ayer se dirigió a Valparaíso el señor Juan Esteban Maguiña, representante de la Bence Tourist Company, a fin de embarcarse en el "Santa Lucía", con destino a Estados Unidos.

El viaje del señor Maguiña obedece al propósito de estudiar en Norte América la posibilidad de intensificar la corriente turística a Chile.

AGUA POTABLE PARA LA POBLACION DE CONCHALI

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Fajardo, una comisión de vecinos de la Población Conchalí, haciéndole presente que ese vasto sector carecía de los servicios de agua potable, y solicitándole su cooperación en favor de esta necesidad.

El Dr. Fajardo manifestó a la comisión que colaboraría con todo interés en la solución de ese problema, para lo cual se pondría de acuerdo con el señor Ministro del Interior.

CIRCULAR DE LA ALCALDIA A LOS DUEÑOS DE CASA

La alcaldía enviará hoy una circular a los dueños de casa, en la cual se expresa que la Municipalidad, desde el 1.o de septiembre próximo, hará cumplir estrictamente las disposiciones del Reglamento sobre extracción de basuras.

Estas disposiciones se refieren a que los receptáculos deben colocarse en la parte interior inmediata a la puerta de calle y que los tarros deben ser retirados inmediatamente después de ser vaciados por el personal de aseo del Municipio.

De los Tribunales

DESAFUERO DE DON OSCAR CHANKS.— La Corte Suprema en empate de votos confirmó en la tarde de ayer la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, que negó lugar a la formación de causa en contra del diputado don Oscar Chanks en la querella por injurias deducida en su contra por don Santiago Labarca.

PROCESO CONTRA LA IMPRENTA "ANTARES".— El Ministro de la Corte de Apelaciones don Ernesto Zúñiga que instruye el proceso contra los dueños de la Imprenta "Antares" por impresión de folletos de carácter subversivo, dictó sentencia en la tarde de ayer en la que absuelve a los reos Salvador Barra W. y Mario Antoniolletti de la acusación.

VISITA AL JUZGADO DE LETRAS DE ITATA.— En la secretaría de la Corte Suprema se recibió en la tarde de ayer el informe apelado del Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción don Lucas Sanhueza respecto de la visita extraordinaria que practicó al Juzgado de Letras de Itata.

ENFERMO EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA.— El presidente de la Corte Suprema Ministro don Humberto Trucco no concurrió en la tarde de ayer a los Tribunales de Justicia por encontrarse enfermo. Lo reemplazó en esta oportunidad el Ministro don Carlos A. Novoa.

PROCESO MOLINA LACKINGTON — Nos informamos en la Corte de Apelaciones de que con toda seguridad será dado a conocer a fines de la semana, el fallo en la apelación deducida por Emma Flores v. de Molina Lackington contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra por el Ministro don Arcadio Erbetta que instruye el proceso por el asesinato de don Manuel Molina Lackington.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 39.a Ordinaria, en miércoles 5 de agosto de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Walker, acerca de la necesidad de aumentar la planta de Carabineros.

2.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió, a petición del señor Elguera, sobre el mal estado en que se encuentran los locales de escuelas de Lota.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió, a nombre de la Cámara, acerca del estado de la epidemia del tifus exantemático y la campaña que actualmente se lleva a cabo en su contra.

Con el segundo, envía la nómina del personal de planta de la Caja de Seguro Obligatorio, solicitada por el señor Rosales.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o De un oficio del Honorable Senado, con el que comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara, en el proyecto sobre creación de una Corte de Apelaciones en Chillán.

Se mandó tener presente y archivar.

5.o De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

Con el primero, propone el envío al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes asuntos:

Solicitud de la Sociedad de Señoras Patronato de la Infancia de Tocopilla, en la que pide el uso gratuito de una propiedad fiscal en dicha ciudad; y

Proyecto del Senado que autoriza la cesión a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, de dos sitios fiscales, destinados a la construcción de la Asistencia Pública y autoriza la expropiación de diversos terrenos de propiedad particular.

6.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del Senado que, para los efectos de la designación de Relatores, considera como de 6.a Categoría a diversos funcionarios judiciales de la 7.a Categoría.

Quedaron en tabla.

7.o De una comunicación de la Comisión de Hacienda, en la que remite el texto de la indicación del señor Dussaillant, en el proyecto de gratificación de 25 o/o a los empleados públicos, para que se inserte en la cuenta y se tramite como proyecto de ley, que consiste en fijar en $ 72.000 el monto de sueldos, asignaciones y demás remuneraciones que podrán percibir, como máximo, los empleados públicos y semi-fiscales.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

8.o Del informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto que declara de utilidad pública, y autoriza la expropiación del fundo "El Arrayán" de Catemu.

Quedó en tabla.

9.o De dos mociones, con las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyecto de ley:

El señor Alcalde, sobre modificación del Art. 42 del D. S. N.o 596, referente a sociedades cooperativas; y

El señor Moreno Echavarría que modifica la ley sobre herencias y donaciones.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) EQUIPARACION DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS DE MENORES AL DE LOS JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminada la cuenta.

Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que equipara al personal de los Juzgados de Menores al de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en que aquéllos ejerzan sus servicios.

No ha sido informado todavía por la Comisión de Hacienda.

El señor ESTEVEZ.— Sí, señor Vicepresidente; ha sido informado.

El señor secretario de la Comisión tiene el informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A la Mesa no había llegado, H. diputado.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Hacienda recaído en este proyecto, dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado la fuente de recursos propuesta para el proyecto que antecede, y previa consulta al Ministro de Hacienda, puede manifestar a la H. Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 64 y 65

del Reglamento, que dicha fuente de recursos cumple con los requisitos establecidos en dichos artículos.

Sala de la Comisión, a 5 de agosto de 1936.

(Fdos.): Rafael del Canto.— Carlos Estévez G.— A. Dussaillant.— R. Barros Torres.

Aprobado en sesión de fecha de hoy.

Gustavo Montt Pinto, Sec. de Comisiones".

El proyecto que propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, impreso en el boletín N.o 3,341 dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Los jueces especiales de menores, creados por ley número 4.447, de 18 de octubre de 1928, y sus respectivos secretarios, gozarán de la misma remuneración que gozan los jueces y secretarios respectivamente, de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que aquellos ejerzan sus funciones.

Los jueces especiales de menores y sus respectivos secretarios, tendrán en sus sueldos un aumento de 10 por ciento por cada tres años de servicios.

Art. 2.o El oficial, los escribientes y porteros de los Tribunales de Menores gozarán de la misma remuneración que tienen asignada los oficiales segundos, terceros y oficiales de sala, respectivamente, de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que ejerzan sus funciones.

Art. 3.o El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se cubrirá con los fondos provenientes de los pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley número 5.154, de 10 de abril de 1933, en la parte en que ha sido derogada por la ley número 5,786, de 2 de enero de 1936.

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ESTEVEZ. — El Senado despachó un proyecto de ley que tiene por objeto equiparar los jueces de menores a la misma categoría que tienen los jueces de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de provincia del lugar donde ellos desempeñan sus funciones.

Esta misma idea estaba contemplada en la Ley de Protección a los Menores, que equiparó aquellos jueces a los de capital de provincia del lugar donde ellos desempeñaban sus funciones.

Pero esa ley tuvo el propósito de que estos jueces de menores no ingresaran a la carrera judicial, sino que estos magistrados fuesen especializándose en sus funciones relacionadas con la protección de menores; y, para este objeto, estableció que estos funcionarios tendrían un 10 por ciento de aumento sobre sus sueldos cada 3 años.

La ley número 5,005 suprimió estas gratificaciones, y hoy estos funcionarios se encuentran en una condición inferior a la de los jueces de cabecera de provincia donde desempeñan sus funciones. El proyecto del Senado tiende a restablecer los trienios que se les concedía en virtud de la Ley de Protección de Menores. Equipara las remuneraciones de estos funcionarios (jueces, secretarios, oficiales, etc.) a las del personal de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento en la ciudad donde desempeñan sus funciones. No se hace distinción alguna entre todo el personal judicial y, al mismo tiempo, se restablecen los trienios, para conformarse con el espíritu que tuvo presente la Ley de Protección de Menores.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara ha estudiado el proyecto del Senado y pide a la Cámara que se sirva aprobarlo en las mismas condiciones en que lo ha aprobado aquella Corporación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría el informe de la Comisión.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

2) CREACION DEL DEPARTAMENTO DE LONCOCHE

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto que crea el departamento de Loncoche.

El proyecto dice así:

"Art... Créase el departamento de Loncoche en la provincia de Cautín. La cabecera del departamento de Loncoche será la ciudad de su título.

El departamento de Loncoche comprenderá el territorio de las comunas - subdelegaciones de Loncoche, Villarrica y Pucón".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSCH.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO — Sobre este proyecto, se han presentado las siguientes indicaciones

Del señor Gutiérrez: Para reemplazar, en el artículo 1.o, las palabras: "su título", por "Villarrica".

Del señor Acharan Arce: Para agregar un artículo que diga

"Art. 2.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1937".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones. Tiene la palabra el H. señor Bosch.

El señor BOSCH.— Al discutirse ayer, señor presidente, este proyecto, el honorable señor Gutiérrez formuló indicación, que el señor secretario acaba de leer, con el propósito de obtener que la cabecera del futuro departamento de Loncoche estuviera en la ciudad de Villarrica, y ofreció, en esa oportunidad, traernos aquí los datos estadísticos que comprobarían la conveniencia que había de que en tal pueblo quedara radicada la cabecera del Departamento.

Yo visité al señor Director General de Estadística, y obtuve que me proporcionara una copia con los datos estadísticos entregados al honorable señor Gutiérrez, los mismos que ofreció traer aquí como fundamentos de su aseveración.

Del estudio que he hecho de estos datos estadísticos que tengo aquí presentes, se deduce, precisamente, todo lo contrario, o sea, vienen con sus cifras a dejar en claro y de manifiesto, que todo aconseja que la cabecera del futuro Departamento de Loncoche esté en la ciudad del mismo nombre.

En efecto, los datos rezan así: Loncoche tiene 15.796 habitantes, como población total de la comuna de ese nombre; Villarrica, comuna formada por dos comunas que se acaba de crear por la H. Cámara, que es la comuna de Pucón y la de Villarrica, tiene 20 mil habitantes, en total, o sea, que la comuna actual de Villarrica es muy inferior en número de habitantes a la comuna de Loncoche. El pueblo de Loncoche, cabecera del futuro departamento, según el proyecto, tiene 4,534 habitantes; según la estadística y el pueblo de Villarrica, tiene 3,200, o sea, una cuarta parte casi de la población de Loncoche.

Ahora, en cuanto al avalúo de los predios de esas comunas, ocurre otro tanto: el avalúo total de la comuna de Loncoche, es de $ 30.263.120, mientras las dos comunas restantes, o sean las de Villarrica y Pucón, unidas dan sólo $ 25.809.400.

El avalúo urbano del pueblo de Loncoche es de $ 4.827.500, mientras que el de Villarrica es sólo de $ 2.070.200, o sea, menos de la mitad.

La renta municipal de la comuna de Loncoche, es de 125,310 pesos al año y la de la antigua comuna de Villarrica, que será reducida a la mitad por la creación de la comuna de Pucón, es sólo de $ 99.235.

Esto de las entradas municipales tiene mucha importancia, porque se sabe que estas entradas son ordenadas por disposiciones legales, como en los casos de peritajes judiciales en causas criminales, y otras que deben pagarse con fondos municipales; y si a una comuna de tan escasos recursos como es Villarrica, cuyo presupuesto va a ser reducido casi a la mitad, por las circunstancias que he indicado, no va a poder hacer estos pagos que debe hacer, por disposición legal, haciéndose cargo de los gastos que le demandaría el rango de ser cabecera de departamento, ya que una gran parte de su haber será absorbida por los peritajes judiciales y otras pequeñas razones legales.

Esto nos dicen las estadísticas, señor presidente.

Ahora, la lógica también nos dice que Loncoche debe ser la cabecera de este nuevo departamento, por estar situado en la línea central del F. C. longitudinal, y por ser la salida natural hacia los grandes centros de atracción y de comercio del país.

Ahora, los habitantes de Loncoche, que como lo acabo de expresar, suman más de 15.000 en la comuna, van a tener que ir a buscar los servicios administrativos a Villarrica, cuando, comercialmente, no tienen nada que hacer allá y cuando la salida natural para ir a los centros principales, como Temuco, Concepción, Santiago, es Loncoche.

Los habitantes de Pucón y Villarrica hasta la frontera si salen de sus hogares, será para ir a Loncoche y lo harán con agrado, porque es la llave de todo el comercio interior del nuevo Departamento y el centro obligado de tránsito para ellos y no van a querer quedarse en Villarrica que, por otra parte, no les ofrece nada que justifique su pretensión de ser cabecera del Departamento.

Como se ve H. Cámara, por las razones que acabo de dar, tanto desde el punto de vista estadístico, como desde el punto de vista de la lógica, la cabecera natural del futuro Departamento debe ser Loncoche.

Pido, pues, a la H. Cámara, se sirva desechar la indicación del honorable señor Gutiérrez por ser ilógica e inconveniente, y votar el proyecto tal como tuve el agrado de presentarlo primitivamente y como viene concebido.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUTIERREZ. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gutiérrez.

El señor GUTIERREZ. — He oído con mucha atención las observaciones del honorable colega señor Bosch. Ellas abonan, en una forma más clara todavía, las razones que existen para que sea Villarrica la cabecera del Departamento. En primer lugar tiene mucha razón el H. señor Bosch cuando afirma que Loncoche tiene la ventaja de estar en la línea ferroviaria central. Ello es efectivo y, por eso mismo, los habitantes de Loncoche tienen mayores facilidades que los de Villarrica para la realización de sus negocios y diligencias de todo carácter, pues disponen de trenes varias veces al día para trasladarse a Temuco, Valdivia o Villarrica o al punto a que necesiten trasladarse. En cambio, no ocurre lo mismo respecto de los habitantes que viven al interior del Departamento, como son los de Villarrica, que se ven obligados a recorrer grandes extensiones sin disponer de caminos ni de facilidad alguna.

Todavía más, como lo puedo probar con el mapa que tengo aquí a la mano, el pueblo de Loncoche se encuentra en un extremo de esta región en tanto que el de Villarrica está casi en el centro mismo del futuro Departamento.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Loncoche queda en la línea central y Villarrica queda en la cordillera, honorable diputado.

El señor GUTIERREZ. — ¿De manera que los habitantes que quedan en ese sector no tienen derecho a reclamar la atención de los poderes públicos?

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Tendrán mayores facilidades que estando en el extremo, H. colega.

El señor BOSCH. — Pero la base absurda de la argumentación de mi H. colega, está en creer que los habitantes de Loncoche, por el hecho de hallarse en la línea central, si acaso quedan sometidos a otra jurisdicción judicial y administrativa, podrían ir a acogerse a la jurisdicción de Temuco, cuando forzosamente quedan sometidos a la jurisdicción administrativa y judicial del departamento en que se encuentran.

El señor GUTIERREZ. — De Loncoche a Villarrica existe actualmente un ferrocarril que tiene 38 kilómetros. Los habitantes de Loncoche podrán aprovecharse de esta facilidad, para ir a hacer sus diligencias a Villarrica.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor NIETO. — Si me permite, H. diputado... ¿No hay igual distancia de Villarrica a Loncoche, que de Loncoche a Villarrica?

El señor GUTIERREZ. — Igual distancia, H. diputado, pero...

El señor NIETO. — Lo lógico es que vengan, entonces, de Villarrica a Loncoche...

El señor GUTIERREZ. — ¿Y por qué no puede hacerse también de Loncoche a Villarrica?

El señor ACHARAN ARCE.— Ya estamos de acuerdo, H. diputado. Votemos.

El señor GUTIERREZ. — Como decía, señor Presidente, de Loncoche a Villarrica hay una distancia de 38 kilómetros por ferrocarril. En cambio, a Pucón hay una distancia de 160 kilómetros, en una región donde no hay caminos.

Insisto en esto de que no hay caminos, porque los habitantes de los pueblos que están a 60 a más kilómetros de los puntos aduaneros de la cordillera, tienen que recorrer 140 o 150 kilómetros para hacer sus diligencias a cualquier departamento, ya sea a Loncoche o a Villarrica. No hay, puede decirse, ni siquiera senderos, con excepción del camino de Pucón a Villarrica, que está más o menos en buenas condiciones. Por los demás caminos el viaje demorará dos o tres días.

Debo advertir que cerca de la Cordillera hay más de 40 aserraderos, donde cinco mil individuos se dedican a la industria maderera. A toda esta gente se le va a obligar a perder dos o tres días para venir a Loncoche...

El señor ACHARAN ARCE.— Ya estamos convencidos, honorable diputado... ¿Por qué no votamos?

El señor GUTIERREZ. —Muy bien, honorable diputado.

Quiero decir, además, que el honorable diputado ha dado los datos estadísticos relacionados con la comuna de Loncoche, que son los que, precisamente, a él le interesan; pero no ha traído al debate todos los datos necesarios relativos a Villarrica.

Efectivamente, la comuna de Loncoche tiene más población; pero no ha tomado en cuenta el honorable señor Bosch que actualmente el señor Ministro de Tierras y Colonización ha hecho una gran labor al subdividir las tierras en la región de Pucón a Villarrica, razón por la cual ha debido aumentar su población más o menos en veinte mil habitantes. El avalúo que actualmente tiene la Comuna de Villarrica es muy superior al de Loncoche. La comuna de Villarrica es, tal vez, la región más subdividida que hay actualmente en el país. Allí hay hijuelas de 40, 50 y 70 hectáreas; no hay grandes fundos, como sucede en los alrededores de Loncoche.

Con respecto a las viviendas, hay en el departamento de Loncoche solamente 2,476, y en Villarrica, 3,175.

Las escuelas que hay en la comuna de Villarrica son 26, contra 11 solamente que tiene Loncoche.

Respecto a la agricultura, las extensiones de tierras sembradas en la comuna de Villarrica son cuatrocientas setenta y ocho mil hectáreas, y en Loncoche son apenas ochenta mil; Villarrica cuenta con ochocientas ochenta y nueve propiedades, contra seiscientas que tiene Loncoche.

Todas estas cifras están demostrando claramente las razones que hay para atender este justa aspiración de los habitantes de Villarrica.

Estimo que cuando se legisla es con el objeto de favorecer a la mayoría de los habitantes de una población, y no a los de una zona determinada.

Avanzando más todavía, señor Presidente, puedo manifestar que la comuna de Loncoche apenas tiene tres o cuatro poblados, en cambio, en la comuna de Villarrica hay ocho o nueve pueblecitos que, aunque pequeños, necesitan también la atención de los servicios municipales y fiscales.

Por estas razones, y para no ocupar más tiempo en la discusión de este proyecto, voy a terminar mis observaciones pidiendo a mis honorables colegas que se sirvan aprobar la indicación que he formulado, porque ella significa un mejor servicio para los habitantes de esa comuna.

El señor CARDENAS— Que quede constancia de la gran labor social que está desarrollando el Ministerio de Tierras.

El señor MERINO. — Nada más que en Villarrica...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado..

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Gutiérrez para reemplazar en el artículo único las palabras: "su título", por "Villarrica".

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 39 votos, contra 9.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Acharán Arce, para agregar un artículo que diga:

"Art. 2.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1937."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

3) CREACION DE LAS COMUNAS DE SANTA MARIA Y DE SAN ESTEBAN

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación figura el proyecto sobre creación de las comunas de Santa María y San Esteban.

Me permito advertir a la H. C. que el proyecto sobre creación de las comunas de Santa María y de San Esteban, viene aprobado por el H. S. en el informe general de división territorial; de modo que habría que solicitar la venia del H. S. para poder desglosar esta parte.

El señor TORRES (don Eugenio).— Está equivocado el señor Presidente; se trata de una moción mía que fué aprobada por la Comisión de Gobierno de esta H. Cámara. No hay para qué pedir el acuerdo del H. Senado.

El señor NIETO.— No se trata del proyecto que viene del H. S., sino de otro.

El señor TORRES (don Eugenio).— Se trata de un proyecto de ley presentado por el diputado que habla el 13 de febrero de 1933.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Está impreso en el boletín N.o 3,290.

—Dice el proyecto:

"Art. 9.o Créase la comuna subdelegación de Santa María en el departamento de San Felipe.

La comuna subdelegación de Santa María comprenderá el territorio de los actuales distritos: 5.o Jahuel, 6.o San José, 7.o Santa María, 9.o El Uino, 10 San Fernando, y 11 El Ají, de la actual comuna subdelegación de San Felipe, cuyos límites fueron fijados por el decreto número 4.299, de 28 de octubre de 1932, del Ministerio del Interior.

Art. 10. Créase la comuna subdelegación de San Esteban en el departamento de Los Andes.

La comuna subdelegación de San Esteban comprenderá el territorio de los actuales distritos: 1.o Las Juntas, 2.o La Hermita, 3.o San Regis, 4.o Lo Calvo, 5.o Campo de Ahumada, 6.o San Francisco, 7.o La Florida, 8.o Cariño Botado y 9.o Río Colorado, de la actual comuna subdelegación de Los Andes, cuyos límites fueron fijados por el decreto número 4,299, de 28 de octubre de 1932, del Ministerio del Interior.—Julio 13 1936."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

4) PRORROGA DE LA GRATIFICACION DEL 25 o|o. AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a la H. C. que hoy, a las seis de la tarde, debe votarse el segundo informe recaído en el proyecto sobre prórroga de la gratificación del 25 o|o a los empleados públicos; y debe votarse también el proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del segundo informe del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

El señor DEL CANTO —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, S. S.

El señor ORTEGA.— Estaba yo con la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. Sr. Del Canto: el H. Sr. Ortega quedó ayer con la palabra.

Puede continuar, S. S.

El señor ORTEGA. — En la sesión de ayer dí algunos antecedentes que ponían de manifiesto que la autonomía de la Empresa, que es el argumento del cual hace caudal la Comisión informante para rechazar esta gratificación a los obreros de la empresa, no era un hecho real.

Dije que había bastado una petición del Gobierno al Director de la Empresa de los Ferrocarriles en el sentido de alejar de sus cargos a los dirigentes del movimiento hecho en favor de algunas de sus aspiraciones por el gremio ferroviario, para que esa dirección con una premura inusitada, procediera en conformidad a lo solicitado por el Supremo Gobierno.

Fueron alejados de sus cargos unos cuantos jefes del movimiento sin que se les diera ocasión de hacer valer los descargos del caso. No se instauró como era de rigor el sumario respectivo, y las medidas se tomaron tan premiosamente que los obreros afectados se vieron impedidos para hacer valer sus derechos. Se les negó su derecho a desahucio y fueron letra muerta para ellos las garantías que les da la ley. Todo esto demuestra que la autonomía de la empresa es un mito.

Otros colegas han dicho en favor del rechazo de esta indicación, que las finanzas de la empresa no le permitirán hacer frente a este gasto. La verdad es que el ejercicio financiero del año pasado y el de los meses transcurridos demuestra la posibilidad de efectuar este pago. El año pasado no se dió gratificación al personal, porque la empresa invirtió las utilidades en la construccón de algunos hoteles de turismo con edificios hechos a todo costo y las correspondientes exageradas inversiones. Seguramente con sumas inferiores se habría logrado el objetivo perseguido de establecer corriente de turistas al sur de Chile.

Este año, según referencias que obran en mi poder, ha obtenido utilidades más o menos apreciables, superiores a treinta millones de pesos, de modo que no pasa de ser una suposición sin fundamento que la Empresa no puede hacer el sacrificio económico que le impone el artículo a que me refiero.

El informe de nuestra comisión dice, además, que si se acepta esta indicación sería preciso consultar entradas para compensar el gasto.

Ayer llamaba la atención de la Cámara hacia la transcendencia que tiene este concepto, que importa la definición de un criterio que si es aceptada por la Cámara, nos colocaría en situación de no poder abordar el problema de salario mínimo de los obreros agrícolas. En efecto, si aplicamos este criterio sería necesario que la ley acordara este salario deberá consultar también los fondos con que sería necesario hacer frente al mayor desembolso que tendrán que hacer los particulares.

La Comisión de Trabajo comienza esta noche, si no me equivoco, a estudiar el proyecto de los colegas Opitz y Aguirre para resolver el problema de los sueldos de los empleados particulares, y en este caso nuevamente nos encontraríamos, si este proyecto, como es natural esperar, es informado provablemente, con que no podríamos tratarlo si no disponemos de los fondos necesarios para cubrir el mayor gasto que va a significar a los comerciantes a quienes afectará la ley respectiva.

La Cámara comprenderá con el sólo enunciado de estas circunstancias que las razones que invoca nuestra Comisión de Hacienda para rechazar esta parte del proyecto son inaceptables.

Otra de las indicaciones que rechaza nuestra comisión por análogas razones, es la que se refiere a la gratificación a los empleados municipales. Es efectivo que, según nuestra Carta Fundamental, las Municipalidades son autónomas, y, en realidad, son, en cierto modo, un poder público; pero no es menos efectivo que el Congreso, en ocasiones numerosas, ha estado ocupándose de una serie de materias que dicen relación con el manejo de los intereses, cuya cautela entrega la Carta Fundamental a los Municipios; y es así como, hace 24 horas, la Cámara se ocupó del proyecto despachado por el Senado que se refiere a la derogación del decreto ley que creó el impuesto sobre la extracción de basuras.

No fué un obstáculo la autonomía municipal, para que la Cámara de Senadores considerara esta ley y la despachara favorablemente. La Cámara de Diputados rechazó el proyecto; pero lo rechazó no en razón del respeto a la autonomía municipal, sino porque se hacía, con él, un daño grave a las finanzas del Municipio de la capital, apreciado a la luz de los antecedentes que dió a conocer a la H. Cámara un oficio del primer alcalde de la comuna de Santiago.

En muchas ocasiones, tanto en esta Cámara como en el Senado, se han despachado leyes que se relacionan con los intereses municipales, y no ha habido inconvenientes para ello, derivados de este principio de la autonomía, que es la que ha tenido ahora en cuenta la Comisión, para rechazar la indicación a que me refiero.

Todavía más, ¿cómo podríamos, nosotros, desentendernos de la justicia que entrañan, leyes de esta naturaleza, si los Parlamentos tienen la tuición superior de los intereses de la sociedad, si el legislador no puede eludir el deber que le asiste, en virtud de las funciones que tiene a su cargo, de velar por los intereses de la comunidad entera? Cada vez que haya un conflicto entre esos intereses y los intereses individuales o los intereses de un determinado grupo o entidad, no puede hacer el Congreso otra cosa que subordinar la satisfacción de éstos a aquéllos otros que tienen mayor trascendencia social; y no otra cosa ocurre en este caso

Las rentas que ganan las personas que viven de un salario, de un sueldo, son, en realidad, insuficientes para satisfacer las necesidades más elementales de la vida; de ahí que en la Administración Pública haya debido considerarse la necesidad de aumentar los sueldos del personal que en ella sirve, en un 25 por ciento. Esta necesidad es análoga para los empleados que trabajan en otras actividades, así particulares como del servicio público.

En todos estos casos, el Parlamento tiene el derecho, más que el derecho la obligación, de preocuparse de la materia para hallar una solución que contemple en mejor forma los intereses de la sociedad.

Estas consideraciones me mueven a pedir a la H. Cámara que acepte la indicación, que, con las firmas reglamentarias, acabamos de renovar en favor de los empleados municipales.

El señor SECRETARIO.—Los señores Bart, Navarro, Morales Vivanco, Manzano, Meza, Cruz, Doll, Torres Molina, Gardeweg, Gutiérrez, Guzmán García, Cañas Flores, Urrutia don Mario, Cárdenas, Escobar don Andrés, Torres don Eugenio, Boizard, Drien, Becerra, Zapata y Valenzuela don Juan de Dios, renuevan la siguiente indicación, que dice así:

"Art. 1.o Prorrógase por el año 1937 a los empleados que gocen de una renta anual de hasta $ 12,000, los beneficios que las leyes 5650 y 5690 conceden a los empleados de la Administración Pública."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO. — Señor Presidente, yo siento mucho que los Honorables Diputados, cuyas indicaciones fueron rechazadas en la Comisión de Hacienda, hayan venido a renovarlas a la Honorable Cámara. Seguramente a ellos les anima el propósito de aumentar la gratificación o distribuirla en mejores condiciones; pero yo quiero anticipar este dato, señor Presidente, el proyecto de gratificación enviado por el Gobierno, significa un gasto de $ 70.000.000, o de 104, según se me apunta, y, si se aceptaran las indicaciones renovadas, este proyecto significaría $ 70.000.000 más.

Es muy agradable aumentar los sueldos y gratificaciones, pero esto tiene que ser dentro de las posibilidades económicas del Estado. De modo que es absurdo que despachemos una ley que no se pueda cumplir.

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.) — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DEL CANTO. — Un momentito; después que termine mis observaciones.

Y como la Comisión de Hacienda tuvo en vista estas razones para rechazar las nuevas indicaciones, voy a darlas a conocer a la Cámara, porque creo que con ese procedimiento los Honorables colegas van a obrar tal como lo hizo la Comisión de Hacienda, rechazando todas esas indicaciones .

Así tenemos la indicación del señor Cabezón para que se agregue al final del inciso 1.o, la siguiente frase: "sin la limitación que establece el artículo 2.o de la Ley 5,690".

Esta indicación significa dar al personal de la Dirección General de Impuestos Internos, cuya planta fué aprobada por la Ley N.o 5,686, de 16 de setiembre de 1935, la gratificación de 25 por ciento. Esto cuesta $ 2.094.625.

La indicación del señor Bustos para que la economía que se produzca con la escala de sueldos que Su Señoría propone en ella en lugar del 25 0|0 general, sea entregada a los FF. CC. del Estado, a fin de que se dé a sus empleados la misma gratificación, hace que el costo del proyecto sea el mismo, pero sin los beneficios de la gratificación al personal con sueldos superiores a 2.000 pesos mensuales, lo que en total alcanza a cerca de 20.000.000 de pesos.

La indicación de los señores Cárdenas y Rodríguez es para que la gratificación al personal de empleados y obreros de planta, contratado y a jornal, de las reparticiones públicas o semi fiscales e independientes, que establece para 1937 el artículo 1.o se pague de conformidad a la siguiente escala de sueldo:

25 0|0 para los sueldos anuales inferiores a $ 15,000.

20 0|0 para los sueldos anuales de 15,001 a 24,000.

15 0|0 para los sueldos anuales de 24,001 a 30,000.

10 0|0 para los sueldos anuales de 30,001 a 42,000 o más.

El personal casado o viudo con hijos menores de veinte años que vivan a sus expensas, gozará, además, como gratificación complementaria del siguiente aumento:

10 0|0 para los sueldos o jornales inferiores a $ 7,200.

5 0|0 para los sueldos de $ 7,201 hasta $ 15,000.

El monto que significaría esta gratificación no se puede calcular, porque no se conoce la distribución del personal por estado civil dentro de las reparticiones fiscales. Si se considera un porcentaje de 50 por ciento de personal casado, a la economía que produciría la gratificación escalonada no cubriría los porcentajes asignados a este personal.

La indicación de los señores Bustos y Valenzuela don Juan de Dios, es para que se comprenda a los Veteranos del 79 en los beneficios del 25 o|o, puesto que esta gratificación es un verdadero aumento de sueldo".

Las pensiones y jubilaciones de Veteranos alcanzan a $ 20.000,000, de modo que el mayor gasto sería de $ 5.000,000.

La primera indicación del señor Ampuero, para que la prórroga de la gratificación sea indefinida hasta la total fijación de la nueva planta y sueldos de los actuales empleados de planta y a contrata, no significa mayores gastos.

La segunda indicación del mismo señor diputado, "para que los oficiales a contrata de los Servicios Educacionales queden de planta con la renta que les fijan las leyes 5,650 y 5,690", significa pasar a gastos fijos, 800 mil pesos de sueldos más 200,000 pesos de gratificación que figuran actualmente en gastos variables.

Esta indicación fué rechazada, señor Presidente, porque era necesario que la Comisión Reorganizadora fijara primeramente los sueldos definitivos para después discutir el punto.

La indicación del mismo señor diputado, "para que la gratificación a los empleados de Aysen sea de un 100 o|o y no la fijada en las leyes 5,650 y 5,690", significa un mayor gasto de 100 mil pesos, más o menos.

La indicación del señor Nieto, "para que alcancen los beneficios de esta ley a los jubilados que, habiendo gozado del 25 o|o de gratificación, hubieren tenido que iniciar su expediente de retiro con posterioridad a las leyes 5,650 o 5,690", significa aumentar en "25 o|o" las jubilaciones de los años 1935 y 1936, que se pueden estimar en 18.000,000 de pesos, o sea, un mayor gasto de $ 4.500,000.

La indicación del señor Meza, para agregar un artículo que diga:

"Art.... La gratificación que concede esta ley será de un 40 por ciento en favor de los oficiales del Registro Civil de los grados inferiores, hasta el grado 17, inclusive", me parece justa, y así lo estimó la Comisión, porque los sueldos de los empleados del Registro Civil son los más malos. La Comisión de Legislación y Justicia había procurado hacer un estudio de un proyecto sobre este particular, fijando a la vez nuevas rentas, y viendo manera de financiarlo.

Los oficiales del Registro Civil de los grados 17 abajo ganan en total de $ 2.000,000 anuales. El 40 o|o costaría $ 800,000. Esto daría un mayor gasto de $ 300,000. El personal del grado 28, perdería con esta indicación un 10 o|o de gratificación, ya que el proyecto le asigna a este grado el 50 o|o

La indicación de los señores Ampuero, Concha don Miguel, y Casali, para agregar el siguiente artículo:

"Art.... Inclúyese en los beneficios de la gratificación del 25 o|o al personal retirado de la Administración Pública en conformidad a la ley 5,005", irrogaría un gasto de once millones de pesos.

Aproximadamente, son 9.000,000 de pesos anuales en jubilaciones. Regiría para las jubilaciones decretadas después del 23 de noviembre de 1931, o sea, cinco años. El total a que afectaría la gratificación de 25 o|o sería, pues de $ 45.000,000. De modo que la indicación costaría once millones de pesos más, y un incremento anual de $ 2.250.000.

La indicación del señor Cárdenas, para agregar al Art. 1.o el siguiente inciso:

"Gozarán, también, de los beneficios que establece el inciso precedente los emplaedos a contrata y a jornal y los obreros que ingresen a la Administración durante la vigencia de esta ley", no es necesaria porque así se ha interpretado la ley vigente.

Los señores Casali y Eleodoro E. Guzmán, formularon la siguiente indicación:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... El personal de empleados de la Administración Pública comprendido en los grados 21 al 27, inclusive, del Estatuto Administrativo, disfrutarán de una gratificación extraordinaria equivalente al 10 por ciento de sus sueldos por cada tres años de servicios".

Sobre esta indicación, debo decir que el personal de los grados 21.o a 27.o significa un gasto de $ 186.000,000. Cada trienio costaría $ 18.600,000, o sea, un mayor gasto anual de $ 6.200.000 fuera del mayor gasto inicial por el personal que ya tiene derecho a trienios y que es imposible calcular.

El señor Zapata formuló indicación para agregar el siguiente artículo: "Art... Gozarán también de la gratificación del 25 por ciento que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690, los empleados y obreros dependientes de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Los FF. CC. pagan en sueldos y jornales más de 104 millones de pesos. El 25 por ciento significaría un mayor gasto de $ 26.000,000.

Los señores Ampuero y Concha don Nemesio, formularon indicación para agregar un artículo que diga: "Art... Los porteros de las escuelas primarias recibirán durante los meses de enero y febrero, una gratificación equivalente por mes, al emolumento mensual de que disfrutan, más un 25 por ciento de aumento, en conformidad a la presente ley".

El gasto de sueldos de este personal asciende a $ 1.100,000 para 10 meses del año. El costo sería, pues, de $ 220,000.

Del señor Garrido: "El personal de la Administración Pública beneficiado con esta ley, tendrá derecho para su jubilación o retiro, a que se tome en cuenta esta gratificación como sueldo base para los efectos de su pensión".

Sobre la base de $ 9.000,000 anuales de jubilación, significa para el futuro un incremento de gasto anual de $ 2.250,000.

Del señor Casali: "Para que se conceda gratificación del 25 por ciento de sus sueldos al personal de pensionados y jubilados del Cuerpo de Carabineros, ex policías, gendarmería de prisiones, agentes de Investigaciones, Armada Nacional y Ejército, que reciben actualmente rentas inferiores a $ 12,000 anuales.

El monto de las pensiones de Carabineros, policías y Fuerzas Armadas con renta inferior a 12 mil pesos, alcanza a $ 60.000,000 más o menos. El 25 por ciento acarrearía un mayor gasto de $ 15.000,000.

Así, señor Presidente, verá la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda, al estudiar particularmente cada indicación, se ha visto obligada, no por antipatías sino porque no hay dinero, a rechazar esta serie de indicaciones que han sido renovadas en la Honorable Cámara.

No podemos aceptar que una gratificación que está financiada para 64 millones de pesos, se aumente en una sesión de la Cámara en 70 millones más.

De manera que la Honorable Cámara debe confiar en los antecedentes que ha tenido en vista la Comisión de Hacienda para rechazar esta serie de indicaciones que se han presentado.

Nada sería más grato para todos los diputados que los empleados gozaran de sueldos espléndidos, de situaciones espléndidas; pero debe tenerse presente que todo esto no se puede conseguir sino en forma relativa dentro de los fondos de que pueda disponer el Fisco.

Creo que las razones que ha tenido la Comisión para rechazar las indicaciones servirán para que la Cámara comprenda que no es posible aceptarlas, porque significan un mayor gasto de 70 millones que el Erario no podría soportar y que impediría hasta el pago de la gratificación del 25 por ciento en la forma existente en la actualidad.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Es natural pensar que las observaciones formuladas por el honorable señor Del Canto, a primera vista, impresionaran a la Honorable Cámara con el estudio que dice haber hecho la Comisión de Hacienda para negarse a aceptar algunos aumentos o la inclusión de nuevo personal dentro de la gratificación, inclusión que considero perfectamente justa, especialmente en lo que se refiere al personal ferroviario y a la Caja de Retiro de la misma repartición.

Se han dado datos relacionados con el ejercicio financiero último de la Empresa de Ferrocarriles, con los cuales se demuestra que dicha institución está en condiciones de pagar la gratificación a todo su personal, a objeto—como se ha dicho aquí —de hacer, en primer lugar, una obra de estricta justicia y, en segundo lugar, de llevar un paliativo, llevar la calma a esa numerosa repartición del Estado, y digo "del Estado", porque, en realidad, no me convencen las argumentaciones que se han dado aquí para establecer que se trata de una repartición autónoma e independiente en absoluto de las actividades del Gobierno.

El honorable colega manifestaba, al hacer el repaso de esas indicaciones rechazadas por la Honorable Comisión, que una que tuve el honor de formular, relacionada con el personal a jornal de la Administración Pública, o sea, con los obreros, era innecesaria, porque se ha estado cumpliendo, es decir, que las reparticiones semifiscales han estado pagando la gratificación.

Yo debo manifestar a mi honorable colega, con todo el respeto que me merece su autorizada opinión y, también, la de los distinguidos miembros de la Comisión de Hacienda, que esto puede ser muy bello, pero que, en realidad, no es efectivo.

Cité casos en la Comisión de Hacienda, con los cuales establecía y probaba, con el testimonio de un jefe de repartición pública, que la gratificación no se había estado pagando a los obreros a jornal, simplemente porque así lo había estimado la Contraloría en informes que se le habían solicitado, porque de la letra de la ley, más que de su espíritu, no se desprendía que, en realidad, a los empleados que se incorporaran a la Administración con posterioridad a la dictación de esa ley se les debía pagar la gratificación del 25 por ciento; pero esta interpretación, H. Cámara, no se puede aplicar a los obreros, dada la naturaleza de sus labores y las épocas en que empiezan a terminar de ejercerlas.

Por lo demás, me felicito, a nombre de este personal, de la interpretación que en su favor le da aquí, en la Cámara, en representación de la Comisión de Hacienda, el honorable señor Del Canto, cuya versación en materia legal es de todos reconocida.

Pero, desgraciadamente, los obreros que se incorporaron, poco tiempo después no han podido percibir esta gratificación; y el Director de Alcantarillado de Santiago me manifestaba en una ocasión que para él era doloroso ver que, por esta deficiencia u omisión involuntaria de la ley, o mala interpretación de la misma, se dejaba de pagar esta gratificación al personal de obreros que se había incorporado después de dictada la ley en referencia, aunque fueran obreros técnicos muy eficientes y correctos. Un operario que ganaba quince pesos, por el hecho de estar en servicio, recibía la gratificación del 25 por ciento; en cambio, a otro obrero que ganaba la misma cantidad, pero que entró después de promulgada la ley, y no obstante que desarrollaba, codo a codo con el anterior, la misma labor, no se le podía pagar es-

mejorar, en parte siquiera, la situación de los parias de los proletariados de la Administración Pública, como son los oficiales del Registro Civil.

Hice indicación para que la gratificación se elevara del 25 al 50 por ciento en favor de los grados inferiores, hasta el grado 17, inclusive, o sea, a los oficiales del Registro Civil, de que ganan desde 200 pesos mensuales, a 650 pesos.

Hay 98 oficiales del Registro Civil que son, precisamente, los del grado 28, que ganan un sueldo miserable de 200 pesos mensuales.

Estos empleados viven alejados de los centros de comercio, de cultura, y no se pueden, por imposibilidad material, dedicarse a nada más que a su cargo, a menos que sean propietarios de un pedazo de tierra agrícola o que posean algún capital.

El señor GUZMAN GARCIA. —Cuando hay una vacante a uno lo matan a empeños...

El señor MEZA.—Si su señoría coloca en los diarios un aviso ofreciendo 50 pesos mensuales, también lo matan los interesados.

El mayor gasto de mi indicación, es inferior a 300,000 pesos. Con esta suma se remedia, en parte, la miseria de los raídos oficiales del Registro Civil, que ponen la nota triste en todo alegre matrimonio...

Las labores de estos empleados son importantísimas; de ellos depende la constitución de la familia, y en las circunscripciones rurales tienen funciones notariales; autorizan poderes y testamentos. Si esta gente tuviera un sueldo mediano, no serían tan hacederos los casos de falsificación de testamentos, porque es posible que el que se está muriendo de hambre llegue hasta el asesinato y la falsificación.

Me agradaría que mi indicación pudiera votarse nominalmente. Estoy cierto que ningún diputado, con el corazón bien puesto, la votaría en contra.

Los favorecidos con mi indicación, virtualmente están condenados a morirse de hambre con los sueldos que ganan; arrastran una miseria vergonzante en las localidades en que constituyen una de las primeras autoridades, y a veces son la única autoridad.

Insisto en que no habrá un diputado con el corazón bien puesto, que vote negativamente la indicación que he formulado, y más si piensa en el contraste irritante que existe entre los propietarios de la administración pública y los privilegiados. La H. Cámara no debe olvidar que existen funcionarios del Ministerio de Hacienda y esto lo digo porque se habla de igualdad, que tienen una gratificación del 75 por ciento. Primero se les dió el 50, y después se les concedió el 25 por ciento; de manera que reciben una gratificación del 75 por ciento.

El señor CASALI.—Es todo el personal del Ministerio de Hacienda.

El señor MEZA.—Ojalá que en el Senado se trate de subsanar esa irregularidad, esa injusticia.

Yo escuché con especial atención las palabras del señor del Canto, y, en realidad, no dió ninguna razón atendible contra la proposición que defiendo. Se dijo en la Comisión que había un proyecto pendiente, que debía tratarse en la Cámara sobre mejoramiento de los oficiales del Registro Civil; pero mientras tanto, hace años que ellos están esperanzados con ese proyecto, que no sale nunca. La gente no puede vivir de esperanzas; el mejoramiento es necesario que se despache alguna vez, y ésta es la ocasión.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Bart.

El señor BART. — Oyendo la exposición desconcertada y técnica que hizo el señor del Canto, y de las consecuencias que podría traer para la economía del país esta alza de tarifas por concepto de gratificaciones, indudablemente uno queda casi espantado.

Esta magnífica munificencia y filantropía de última hora de que parece poseída la Cámara, yo me la explicó sólo por la proximidad de las elecciones. Es una desgracia seguramente, para el señor Ministro de Hacienda que este proyecto se esté tratando en estas condiciones, porque de esta forma no se pueden oír las voces de la razón, de la sana razón que indica que por estos procedimientos un poco alocados, vamos precipitadamente a la ruina de todo el edificio de la economía nacional.

Es de lamentar que las circunstancias no permitan variar la fecha de esta discusión, pero nuestros colegas de izquierda que son los que más han bruñido en estas discusiones por las larguezas, deben pensar que aquellos que pretenden beneficiar, no son en general, los que ya a sus votos.

Hice una indicación que fué rechazada por la Comisión de Hacienda y que fue renovada con las firmas reglamentarias por una sugerencia del Sr. Samuel Guzmán García, quien, al manifestar que en realidad los empleados ferroviarios, los pequeños empleados ferroviarios, que realizan una función útil y dura, había que arreglarle de cualquier modo su situación y hacer, lo que creo que se ha dado en llamar justicia, pero tropezaba el señor Guzmán García con la lógica consecuencia de un aumento de tarifas, porque no hay que hacerse ilusiones: cualquier aumento de sueldos en el personal ferroviario, supone un gasto de millones y esos millones tendrán que salir de alguna parte, y ésta tendrá que ser las tarifas ferroviarias... Alza de tarifas, alza del costo de la vida y quedamos en lo mismo... o peor.

El señor CARDENAS. — Para eso se aumentaron ya.

El señor BART. — Y si se siguieran aumentando se produciría un fenómeno contraproducente: subirá el costo de la vida; los mismos colegas que hoy gritan enardecidos porque el saco de papas vale $ 50, lo verán aumentar a $ 60, y ésta sería una consecuencia obligada de esta largueza filantrópica de aumentar los sueldos a los empleados ferroviarios sin tomar en cuenta que hay que evitar a toda costa el fantasma de una alza de tarifas.

El señor CARDENAS. — Pero ese aumento en el valor del saco de papas se debe a especulaciones.

El señor BART. — No es precisamente eso, sino que ha habido pésimas cosechas, hay escasez del artículo... Hay que legislar contra las lluvias...

Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor ESCOBAR (D. Andrés) — ¡Están llevando las papas para la Argentina!

El señor BART. — ¡No me crea ignorante Su Señoría! Ni crea que yo me atengo a razonamientos simplistas.

Decía que el Honorable señor Samuel Guzmán García, concordaba conmigo en esa grave situación y que había urgente necesidad de remediar. Para eso a él se le ocurrió un expediente que considero ingenioso y que va a obviar esta necesidad y satisfacer a los señores que abogan porque los ferroviarios tengan aumento de sueldo.

La indicación tiende, Honorable Cámara, a que la gratificación, sea sólo hasta un máximo de 1,000 pesos y que el excedente que va a haber, que tiene dispuesto el Ministerio de Hacienda para esa gratificación con el aumento general del 25 por ciento se aumente a los ferroviarios también, hasta la suma de 1,000 pesos, su gratificación.

Con esta idea salvadora del señor Guzmán García creo que se pueden obviar ambos inconvenientes: se satiface a los señores que abogan por el gremio de los ferroviarios y a las personas que, como nosotros, los honorables diputados, nos sentimos alarmados por una segura alza de tarifas, si al gremio de ferroviarios se le otorga esta gratificación del 25 por ciento sin dar a la Empresa los fondos que le eviten aumentar sus tarifas.

Por esa razón recomendaría a la Cámara que examináramos esta indicación y la votáramos favorablemente.

El señor Cárdenas hablaba del espíritu de justicia; pero creo que un legislador u hombre de Estado, antes que el espíritu de justicia, debe ver las posibilidades en que están las finanzas del Estado. Se dice que las finanzas del Estado están en buena situación. Seguramente S. S. quería que estuviera en mala situación porque S. S. quería cargar gastos que sabe que no se podrían hacer sin recurrir a aumentar el alza de las tarifas ferroviarias que indudablemente repercutirá en el alza del costo de la vida.

Esto es verdaderamente infantil.

El señor CARDENAS. — Se hacen economías.

El señor BART. — Si se hacen economías como las que estamos haciendo, indudablemente que llevaremos a los que producen y trabajan y al país, en breve plazo, a la ruina.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿La culpa la tiene la baja de la moneda.

El señor BART. — Estas indicaciones desorbitadas se hacen con vista a las próximas elecciones, a los 30,000 votos que queremos captar por medio de medidas de esta naturaleza.

Pero esto no va a dar ningún resultado. Es un simple opio que se le da a esta gente. Lo que se quiere es conquistar los 30,000 votos.

Por eso dije que no era conveniente que este proyecto de ley fuera tratado en vísperas de elecciones.

Yo le rogaría a los honorables colegas que se fijaran que hay un grupo de gente más numeroso que los ferroviarios que ven cómo esta Honorable Cámara está dilapidando, derrochando, con ánimo ligero, no tan sólo la hacienda pública, sino los cimientos mismos de la Nación con su ansia de ser reelegidos.

El señor CARDENAS. — Ya hemos legislado fijándole un precio mínimo al trigo.

El señor BART. — Esa es una muletilla muy vieja.

S. S. sabe perfectamente que si no se hubiera legislado sobre el precio del trigo la gente no tendría pan que comer.

El señor ZAPATA. —Es una bolsa que no se llena nunca, la de los agricultores...

El señor BART. — La bolsa que no se llena nunca es la de la gente que no quiere trabajar y que quiere vivir a costa del trabajo ajeno.

El señor ZAPATA. — Eso lo dice S. S. por los agricultores.

El señor BART. — Lo digo por los verdaderos parásitos.

Los productores del sur de Chile son más proletarios que aquellos proletarios que defiende S. S.; ellos no trabajan 8 horas diarias, sino que 12 y 14 horas en forma miserable y penosa, para darle de comer a la gente que SS. SS. defienden y que se considera explotada...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Y cuánto ganan, honorable colega?

El señor BART. — Ganan muy poco, señor diputado. S. S. sabe que la tierra de Chile no es muy fecunda, es una tierra que para hacerla producir hay que labrarla con tesón.

El señor LOIS. — Es que la moneda no vale nada.

El señor BART. — Y no vale nada por culpa de SS. SS. que están desnivelando los gastos públicos, aumentando la burocracia y sus gallerías; así es natural que después nos encontremos en el círculo vicioso que he denunciado tantas veces en esta Cámara que trae miseria y cesantía.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART. — He hablado para descargar mi conciencia sabiendo, por una antigua y dolorosa experiencia, que las cabezas duras no entenderán jamas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI. — En lo que respecta a los trienios, nosotros hemos presentado una indicación que favorece al personal de la administración pública del grado 21 al 27. Desde luego, esta indicación no tiene efecto retroactivo y no significa ningún mayor gasto hasta después de tres años plazo. Ese mayor gasto a tres años plazo, según el cálculo del honorable señor del Canto, es de 18 millones 600 mil pesos anuales. Esto hay que repartirlo entre los 32 mil empleados públicos que hay entre los grados 21 al 27. En buenas cuentas, significa un aumento de 581 pesos 20 centavos al año; es decir 48.33 pesos mensuales. Estimo que este aumento no es para alarmarse. Me ha tomado en cuenta que los empleados ganan un sueldo inferior a 400 pesos mensuales y al aumentarles el sueldo en 48.33 pesos mensuales no me parece que ésta sea una gran cosa, como para escandalizarse.

Y este aumento es el más justo, porque precisamente viene a beneficiar a aquella parte del proletariado, como decía el señor Meza, que hay dentro de la Administración Pública y que está más mal rentado.

Por otra parte, quiero insistir en que esto no significa un gasto sino a tres años plazo.

De manera que rogaría a la Cámara que votará esta indicación favorablemente, porque ella no significa un desequilibrio de los presupuestos.

Tenemos en la cartera de Hacienda un político muy sagaz...

El señor CABEZON. — Demasiado sagaz.

El señor CASALI.—... en materia de finanzas.

Vamos a darle tres años para financiar este gasto. Se le pone un problema fácil, que el señor Ministro de Hacieda creo que resolverá en tres años...

El señor LOIS. — Se le va a dar tres años y un día...

El señor CASALI. —... y que beneficiará a 32 mil empleados de la Administración.

Por estas razones, ruego a mis honorables colegas que voten favorablemente esta indicación, que importa ponerle al señor Ministro de Hacienda un problema de simple regla de tres o más fácil todavía.

El señor GARDEWEG. — Si cada diputado pusiera problemas como ese, ¿a dónde irían a parar nuestras finanzas?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, al rechazar todas las indicaciones que se le hicieron a este proyecto, ha cometido una injusticia casi con la mitad de los empleados y obreros de la Administración Pública especialmente con los obreros ferroviarios, y las reparticiones semifiscales.

Si alguna repartición debió haber recibido desde el primer momento esta gratificación, ella debió haber favorecido al personal de los Ferrocarriles, del Estado, ya que este personal presta sus servicios en una de las empresas más importantes del país y que realiza una labor de progreso, y no es una carga para el erario nacional, a lo contrario produce enormes riquezas para este país.

Para el personal de los ferrocarriles no hay inclemencias del tiempo; no hay causa alguna que pueda detener su labor, ni la lluvia, ni el sol, ni las inclemencias del invierno su labor es una de las más pesadas y penosas y necesita una puntualidad esmerada, además de esto viene a agravar las pesadas labores de este esforzado gremio reglamentos draconianos que han sido puestos en práctica en estos ultimos tiempos.

Siempre tienen que estar trabajando, llueva o truene; esten bajo techo o a la intemperie, al sol o bajo el hielo, en el agua o expuestos a la muerte por los elementos en que tienen que actuar.

Además, estos obreros trabajan día y noche. Ellos no tienen la seguridad de pasar en su casa las horas de descanso y en cualesquier momento tienen que acudir a los llamados que les hagan sus jefes para realizar algún trabajo extraordinario, jornadas estos que, por lo general, son sumamente duras y pesadas.

Por estas y muchos otras causas, este personal debiera estar muy bien rentado. Sin embargo, no lo está. Es totalmente una falsedad el afirmar, como se hace en esta Cámara, que los ferroviarios estén bien rentados.

Yo puedo decir a los señores diputados que hay más de diez mil obreros dependientes de la empresa de los Ferrocarriles del Estado, que ganan un salario inferior a diez pesos diarios; y, hoy, con esa cantidad, no puede subsistir un obrero que vive con su familia, que, por lo general, se compone de tres, cuatro o cinco hijos, además de la de su mujer y, muchas veces, sus padres; todavía, suele tener otras cargas de familia.

Con tal salario, ese obrero vive consumiéndose, eliminándose, junto con todo los suyos, y, en vez de poder servir eficientemente a la empresa, al cabo de algunos años será eliminado como inservible por ella misma o, sencillamente, será liquidado por la muerte, producido por la inanición o mordido por la tuberculosis que lo hace fácil presa cuando lo encuentra faltos de los medios alimenticios.

Sabe la Cámara y el país que hace mucho tiempo que estos obreros vienen pidiendo mejoramiento económico. Nunca, o muy pocas veces, lo han conseguido y, cuando esto ha sucedido, ha sido por medio de sus fuerzas organizadas en forma así muy inferior a lo que ellos han solicitado.

Estos obreros han ido a dos o tres movimientos huelguísticos para conseguir, por la fuerza, su mejoramiento económico, y que no han podido conseguir por los medios legales.

Se ha dicho mucho que estos obreros han recurrido a la huelga. Por que son revolucionarios; otros han dicho que lo han hecho simplemente por sport, por tomar la costumbre de hacer huelgas. Pero han de saber los señores diputados que nunca se va a una huelga por sport o por satisfacer un capricho. Se va a una huelga cuando hay algún motivo poderoso para ello, y ese motivo era, en el caso de los ferroviarios, el deseo de mejorar su situación económica, y como una protesta porque el Gobierno y la dirección de la empresa lejos de arreglarles su situación, procedía a separar a sus mejores y más leales dirigentes, como en el caso de la separación de Luis Valenzuela Moya, Alejandro Sánchez Cruzat y Corbalán.

A pesar, como he dicho en muchas ocasiones, de haberlo este personal solicitado por las vías legales y después por la huelga, no se a arreglado su situación; de manera que la H. Cámara, en estos momentos podría perfectamente remediar en parte esta injusticia, dando a este importante gremio la gratificación del 25 por ciento.

Este personal, como digo, no ha tenido otro beneficio que una gratificación que se hizo en forma caprichosa, en forma —digámoslo así— vengativa.

Se le dió, después de la huelga ultima a una parte del personal, 30 días de gratificación al año; al otro, que fué a la huelga, quince días de gratificación; y los que quedaron fuera de la Empresa, no se les dió un solo centavo, en circunstancias que ese personal había ganado, por el año de 1935, el derecho a ser gratificado.

La huelga se produjo recién el ano 1936; y, en esta forma, la Empresa les ha quitado, les ha robado— digámoslo más claramente— su gratificación a estos companeros, por el delito de haber ido a la huelga.

Por lo demás, la situación se ha agravado desde hace ya mucho tiempo.

En tiempo de Ibáñez se hizo una reorganización en los Ferrocarriles por el señor Pedro Blanquier, o sea, por Pedro el Cruel, como lo llamó el personal ferroviario. Este señor separo, entre obreros y empleados, a mas de 7 mil ferroviarios. Cabe advertir que estas siete mil personas fueron totalmente separadas.

Inmediatamente, los obreros y empleados que quedaron en servicio, tuvieron que hacer su trabajo, más el trabajo de sus compañeros separados.

El señor CARDENAS.— Eso es efectivo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como se comprenderá, el trabajo de los obreros de esta Empresa se duplicó, tuvieron que entrar a producir el doble y hacer, asimismo, el doble de los esfuerzos que hacían anteriormente, cuando había mayor número de personal.

Después de esto, vino la desvalorización de la moneda. De seis peniques en que la teníamos hace cinco años atrás, la ha hecho bajar este Gobierno a un penique. Los salarios, por este hecho, han sido afectados en un ochenta por ciento, o más. Sin embargo, desde ese tiempo a esta fecha, el salario de los obreros ferroviarios ha sido mejorado apenas en un 35 por ciento, lo que está muy por debajo de lo que estos obreros debieran ganar. Esto ha venido a agravar más su situación de miseria.

En cambio, la Empresa de los Ferrocarriles ha mejorado su situación económica, debido a la dictación de varias leyes que han ido en su beneficio. Ha tenido también, por concepto de alzas de tarifas, nuevas entradas; ha tenido utilidades en estos últimos años, contrariamente a lo que ha dicho la Empresa, y a lo que ha expresado el Gobierno, cuando se le ha solicitado el aumento de los jornales.

El año pasado, según el propio balance del año 1935, arrojó este una utilidad de $ 90.000.000 De estos $ 90.000.000, la Empresa castigó el desgaste de materiales y maquinarias en $ 40.000.000; hizo varias operaciones para cancelar algunas deudas o amortizarlas, y siempre le quedó una utilidad líquida de doce millones de pesos.

En el año actual, en el primer semestre, ha tenido ya una utilidad líquida de $ 30.000.000. ¿Cómo es posible, entonces, que argumenten estos honorables diputados que esta Empresa no está en condiciones de pagar el veinticinco por ciento de gratificación a sus obreros y empleados? Pues está en situación de hacerlo; esto lo hemos justificado hasta la evidencia, y los números lo dicen claramente.

Además de esto, la deuda externa de esta Empresa, que era, más o menos, de trescientos y tantos millones de pesos, quedó rebajada, de inmediato, a la mitad por la Ley N.o 5,506. Con esta rebaja que tuvo la Empresa, hizo varias operaciones, y siempre hizo incrementar sus fondos en más de sesenta y y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos.

Todas estas circunstancias han venido a mejorar la situación económica de la Empresa; y ha venido a mejorar también esa situación—dada la eficiencia del personal ferroviario, dado su espíritu de sacrificio y de disciplina—otro factor poderoso del resurgimiento de esta empresa: el cariño con que este personal trata todos los intereses de esta repartición; los trata como una cosa propia. parece que inmediatamente que en aquél que ingresa a ella, se produce un encariñamiento; y así, al obrero que se le entrega una máquina, por ejemplo, la cuida como cosa propia. Ha habido casos justificados en que algunos obreros de la Empresa cuidan más la máquina que se les encomienda que a sí mismos.

Hay, como digo, en la Empresa de los Ferrocarriles una especie de encariñamiento del personal para con dichos servicios de ahí que esto sea un gran factor para que esta Empresa haya mejorado tan rápidamente su situación económica; esto bastaría para que los señores diputados remediaran, como he dicho, la injusticia que hacen el Gobierno y la Dirección de la empresa al no querer arreglar la situación a este numeroso personal. Yo pido a los señores diputados, a nombre de los 25 mil ferroviarios, que voten favorablemente su inclusión en las gratificaciones del 25 o|o.

Aquí se ha dicho que el personal ferroviario está muy bien rentado, por lo cual no hay necesidad de aumentarle el sueldo. Yo puedo asegurar, por el contrario, que el personal ferroviario está muy mal rentado; y lo que produce, hasta cierto punto, indignación es que haya quienes se fijen en que la Empresa de los Ferrocarriles va a tener que pagar algunos millones de pesos, y no reparan en que se gastan millones en otras cosas. Así, se han gastado 300,000 pesos en el envío de la Comisión que fué a Magallanes, comisión que no ha rendido informe, a pesar de haber transcurrido ya más de un año desde que se la nombró.

A los agricultores se les entregó la suma de seis millones de pesos con motivo de las heladas. Y este dinero les fué dado. Se han hecho grandes empréstitos a la agricultura, a la industria salitrera y a varias otras industrias. Se han votado muchas leyes para proporcionar capitales a reparticiones que no tienen ninguna importancia, y, en cambio, para los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, hoy como ayer, la Comisión de Hacienda de la Cámara niega la gratificación, lo que constituye una injusticia sin nombre.

El señor DEL CANTO.— ¿Su señoría se ha referido a la Comisión que fué a Magallanes?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sí, honorable diputado. Decía que aquí se hace hincapié cuando se trata de mejorar a las clases proletarias; en cambio, cuando se trata de las clases privilegiadas, aunque sean a fondo perdido sus servicios, se vota a fardo cerrado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a su señoría que ha terminado el tiempo reglamentario de su discurso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sin embargo, se ponen obstáculos a una gratificación al personal ferroviario; en cambio, se han gastado muchos millones de pesos en otras cosas, como en la comisión que fué a Magallanes; se han votado muchas leyes que demandan gastos enormes, muchas de éstas para que ciertos senores vayan a pasear a Europa. Si se bota, como digo, tanto dinero en cosas que no reportan para el país un solo centavo, justo es, entonces, que se incluya a los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, que es un personal, como he dejado de manifiesto, sumamente eficiente y que necesita esta gratificación para arreglar su aflictiva situación economica...

El señor DEL CANTO.— En la comisión que fué a Magallanes se gastaron sólo $ 80,000.

El senor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del discurso del honorable señor Escobar.

Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Me parece que, en realidad, la Honorable Cámara se habría ahorrado de entrar a una discusión de esta naturaleza, si el Gobierno hubiera procedido a dar cumplimiento a uno de los artículos de la ley N.o 5,690 en el cual se establece, en forma imperativa, la reorganización de toda la planta de los servicios públicos. Para dar cumplimiento a esa disposicion, se dictó el decreto de 10 de marzo que fijaba un término de seis meses a la Comisión para emitir el informe sobre la nueva planta de los empleados, o sea, en buenas cuentas la reorganización de los servicios públicos.

De acuerdo con este decreto, el 10 de septiembre esta comisión deberá haber terminado su tarea y haber entregado al Ejecutivo los proyectos modificatorios de toda la planta del personal de la Administración Pública, y, en consecuencia, sería la mejor oportunidad de referirse a esta situación y...

El señor DEL CANTO.— El señor Ministro de Hacienda dijo que esta comisión estaba trabajando con toda acuciosidad y que, probablemente, pondría término a sus labores en el mes que viene.

Al principio, estaba elaborando un plan general de la Administración Pública; ahora lo está haciendo por servicios. El señor Ministro está empeñado en que se termine cuanto antes.

El señor ZAPATA.— Según el decreto de fecha 10 de marzo del presente año, firmado por el Ministro de Hacienda y que a la vez lleva la firma de todos los Ministros de Estado, se establecía lo siguiente:

"1.o) Desígnase una comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá, Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública a que se refiere el Art. 3.o transitorio de la ley 5,650.

2.o) La indicada comisión que será asesorada en cada Ministerio por el Subsecretario respectivo, evacuará su informe a través del Ministerio de Hacienda dentro del plazo de seis meses, contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios, fusiones, reducciones y creaciones de servicios o empleos que juzgue necesarios, etc."

El Gobierno ve la imposibilidad de poder cumplir con esta disposición de la ley 5,650, y si tuviera la seguridad de ello, se habría ahorrado la Cámara entrar en estas discusiones bizantinas, como las que se han sostenido aquí, para hacerle cargos a algunos diputados que hemos presentado algunas indicaciones tendientes a que se haga justicia a ciertos sectores, como al personal de obreros y empleados ferroviarios que han quedado al margen de los beneficios de esta ley.

Se ha sostenido en cuanto a las indicaciones que se han formulado para mejorar las condiciones económicas del personal ferroviario, que esta empresa es autónoma, y, por otro lado, que esta empresa está en bancarrota, que tiene déficit.

Ahora, por el balance que nos ha dado a conocer el señor Pablo Larraín Tejada, se ha demostrado aquí hasta la evidencia, que esta empresa tiene un superávit superior a 90 millones de pesos.

Entonces, es injusto sostener que esta empresa no tiene las entradas necesarias para mejorar la situación económica de todo el personal de su dependencia.

Por otra parte, se hace otra afirmación falsa — me refiero a las observaciones que formuló el H. señor Bart—: la de que estas indicaciones se hacían con espíritu electoral, en circunstancias que estas aspiraciones en favor de los ferroviarios fueron planteadas antes de que el Gobierno enviara el mensaje que motivó las leyes 5,650 y 5,690, y en los precisos momentos en que se discutieron estas leyes. Pero la Comisión de Hacienda, como igualmente la H. Cámara, rechazó toda idea en el sentido de mejorar las condiciones económicas de los ferroviarios y que más tarde esta negativa tuvo como consecuencia la huelga, una de las armas de acción directa con que cuenta la clase obrera para imponer sus aspiraciones, después de agotados todos los recursos legales del caso.

Como lo afirmo, esta aspiración de mejorar las condiciones económicas de este gremio, se debatió hace más de un año; y hoy, no pudiendo el señor Ministro de Hacienda, ni la Comisión informante, sostener que la empresa es autónoma, sostienen que la empresa a que me refiero tiene carácter comercial; y para corroborar lo que digo, voy a leer el acápite del informe de la Comisión, que dice lo siguiente: "No podía obligarse, a juicio de vuestra Comisión, a organismos autónomos como las Municipalidades de la República o a empresas de carácter comercial, como los Ferrocarriles del Estado, a un aumento de sus gastos, sin consultar entradas para hacerles frente".

Ayer se decía que la empresa era autónoma, y hoy se dice que es comercial. Por un lado se sostiene que tiene lo suficiente para mejorar las condiciones económicas del personal, por los balances que conocemos, y por el otro, se niega y se dice que el mayor gasto sería de 40 millones anuales.

Cuando se discutió la ley 5,690, se sostuvo en la Comisión de Hacienda que este mejoramiento importaría a la empresa 22 millones de pesos. Lo afirmo así el H. señor Luis Silva, y por este motivo no se pudo establecer la gratificación.

Por otro lado, el H. señor Dussaillant ha sostenido que en el balance de esta empresa está comprendido el gasto de construcción de diversos hoteles, edificados en diferentes puntos del país.

Esta situación es la misma que sostienen los agricultores, frente a su situación económica, cuando piden préstamos hipotecarios para mejorar y desarrollar las labores agrícolas, y ocurre que, al igual que la empresa de los ferrocarriles, los invierten en gastos fastuosos que no tienen ninguna relación con las finalidades a que se dedican.

La Empresa de los Ferrocarriles pide préstamos y los dedica a construir hoteles. Los agricultores piden préstamos para dar auge a la agricultura y dedican el dinero a hacer paseos por Europa. Reciben dinero de seis peniques, y lo pagan con moneda de un penique.

El señor BART.—Esos son los especuladores; no los verdaderos agricultores.

El señor ZAPATA.— Me refiero a los agricultores que usan el dinero en viajes a Europa, en vestirse elegantes, ellos y sus señoras, en tener lujosos automóviles, regias manciones, en mantener hermosas queridas y espléndidas "garconieres", y que hacen todo esto especulando con el dinero del Estado, pedido so pretexto de desarrollo de la agricultura. De igual modo es la política de la Dirección General de los Ferrocarriles, que ni invierte sus capitales en mejorar los servicios y los salarios de los obreros: en cambio, los dedica al negocio de hoteles que cuadra más bien a una asociación de proxenetas que a una empresa fiscal, como es la de los FF. CC. del Estado.

El señor FUENZALIDA (Vi-

cepresidente).— Ha terminado el tiempo de S. S.

El señor CASALI.— Quiero aclarar un asunto que considero de gravedad en el aspecto reglamentario.

A las seis de la tarde deben votarse dos proyectos cuyo plazo constitucional vence hoy: el que prorroga la gratificación del 25 o|o a los empleados públicos; y el que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Este último proyecto no lo conoce nadie; hasta este momento ni siquiera ha sido repartido impreso. Sin embargo, según el Reglamento, tenemos que votarlo hoy y se ha fijado hora: las seis de la tarde.

Esto es absurdo. ¡Cómo vamos a pronunciarnos sobre un proyecto que no conocemos!...

Por este motivo pido a la Cámara que suprimamos los incidentes y dediquemos ese tiempo a la discusión del proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, proyecto que, desde luego, puede hacerse llegar a nuestras manos, porque hasta este momento no lo conocemos. Podríamos votarlo, entonces, a las siete de la tarde. Dejo formulada la indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— S. S. solicitaría que después de votado el proyecto de gratificación a los empleados públicos, el saldo de tiempo, hasta las siete, se ocupara en discutir el proyecto sobre Caja de la Marina Mercante, y que se vote a esa hora?

El señor AMUNATEGUI.— ¿No tiene que ser secreta la votación del proyecto que se refiere a los empleados públicos?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene que ser secreta.

El señor AMUNATEGUI.—Entonces, no va a quedar tiempo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma que ha insinuado el H. Sr. Casali.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CASALI.— Como dice el H. Sr. Amunátegui que no va a quedar tiempo con motivo de la votación secreta, propongo que dediquemos una hora a discutir el proyecto sobre Caja de la Marina Mercante, y después lo votemos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento para proceder en la forma indicada por el H. Sr. Casali.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— ¿Queda un minuto, señor Presidente?

El señor RETAMALES.—¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En conformidad con el Reglamento, también se declara cerrado el debate en el proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

El señor CASALI.—¡Que nadie conoce!

—*Varios diputados hablan a la vez.*

El señor NIETO.— Y se ha discutido durante 4 años. ¡Me extraña que S. S. no lo conozca...!

El señor CASALI.— Es que éste es distinto al que se presentó hace años.

—*Varios diputados hablan a la vez.*

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

En votación.

En conformidad al Reglamento debe votarse en forma secreta, el proyecto y todas las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar la indicación renovada por los señores Bart, Navarro, Morales, Vivanco, Manzano, Meza, Cruz, Doll, Torres Molina, Gardeweg, Gutiérrez, Guzmán García, Urrutia don Mario, Cañas Flores, Cárdenas, Escobar don Andrés, Torres don Eugenio, Boizard, Drien, Becerra, Zapata y Valenzuela don Juan de Dios:

"Art. 1.o Prorrógase por el año 1937 a los empleados que gocen de una renta anual de hasta $ 12.000 los beneficios que las leyes 5,650 y 5,690 conceden a los empleados de la Administración Pública."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación. Ruego a los señores diputados se sirvan conservar sus asientos.

—*Durante la votación:*

El señor BART.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Estamos en votación, H. D.

Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra a S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor BART.—Se han manifestado dudas respecto del alcance de la indicación. Esta es bastante clara. En caso de aprobarse esta indicación, es indudable que, para la segunda parte, que se refiere a financiar el aumento de los ferroviarios, se tomará el 25 por ciento sobrante, que quedará forzosamente puesto que se limita hasta 12.000 pesos los sueldos que recibirán aumento de 25 o|o entre los empleados públicos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La indicación subsidiaria de S. S. se votará en el caso de no ser aprobada ésta.

—**Verificada la votación en forma secreta, resultó rechazada la indicación por 58 votos contra** [illegible].

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Queda, en consecuencia, desecha la indicación subsidiaria.

Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Murillo, para agregar la siguiente disposición:

"La gratificación a que se refieren las leyes 5,650 y 5.690 alcanzará sólo al 20 por ciento de los sueldos de los empleados de la Administración Pública; el 5 por ciento restante se destinará a gratificar en la misma proporción al personal de los Ferrocarriles del Estado y demás empresas semifiscales que su presupuesto no les permita contemplar esta gratificación".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Votada la indicación, resultó rechazada por 55 votos contra 16.**

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Cárdenas y Rodríguez:

Para que la gratificación al personal de empleados y obreros de planta, contratado y a jornal, de las reparticiones públicas o semi-fiscales e independientes, que establece para 1937 el artículo 1.o, se pague en conformidad a la siguiente escala de sueldos:

"25 por ciento para los sueldos anuales inferiores a $ 15.000;

20 por ciento para los sueldos anuales de $ 15,001 a $ 24.000;

15 por ciento para los sueldos anuales de $ 24,001 a $ 30.000;

10 por ciento para los sueldos anuales de $ 30,001 a $ 42,000 o más.

El personal casado o viudo, con hijos menores de veinte años, que vivan a sus expensas, gozará, además, como gratificación complementaria, del siguiente aumento:

10 por ciento para los sueldos o jornales inferiores a $ 7.200; y 5 por ciento para los sueldos de $ 7.001 hasta $ 15.000".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan conservar su asiento.

—**Votada la indicación, resultó rechazada por 50 votos contra 21.**

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Escobar, don Andrés:

"El artículo 3.o, de la ley N.o 5,690, tendrá carácter imperativo para la Empresa de los FF. CC. del Estado y para todas las reparticiones semifiscales, hasta los salarios o sueldos de 24 mil pesos al año, en la forma escalonada propuesta por el señor Bustos".

—**Votada en forma secreta la indicación, fué rechazada por 51 votos contra 17.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Mardones:

"El artículo 5.o de la ley 5,690, tendrá carácter imperativo, respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Votada secretamente la indicación, fué rechazada por 42 votos contra 36.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Zapata...

Varios señores DIPUTADOS. —Retírela, honorable diputado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Zapata:

"Para agregar el siguiente artículo: Artículo... Gozarán, también, de la gratificación del 25 o|o que acuerdan las Leyes 5,650 y 5.690 los empleados y obreros dependientes de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Esta indicación es semejante a la rechazada.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para omitir la votación secreta...

El señor ZAPATA.—No, señor...

Varios señores DIPUTADOS. —Que se vote nominativamente.

El señor CABEZON.— Bien puede ser que la ganemos esta vez, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—**Votada secretamente la indicación del honorable señor Zapata, fué rechazada por 45 votos, contra 26.**

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Meza:

"Para agregar un artículo que diga:

"Artículo... La gratificación que concede esta ley será de un 40 o|o en favor de los Oficiales del Registro Civil de los grados inferiores, hasta el grado 17 inclusive".

—**Votada secretamente, la indicación, resultó aprobada por 36 votos, contra 35.**

Varios señores DIPUTADOS. —¡Bravo!

—(*Aplausos en la Sala*).

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ortega, para agregar el siguiente artículo:

"El artículo 3.o de la Ley N.o 5.690 tendrá carácter imperativo respecto de los empleados municipales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Votada secretamente, la indicación, fué rechazada por 41 votos, contra 25.**

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Casali y Guzmán, don Eleodoro para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... El personal de empleados de la Administración Pública comprendido en los grados 21 al 27 inclusive del Estatuto Administrativo disfrutará de una gratificación extraordinaria equivalente al 10 por ciento de sus sueldos por cada tres años de servicio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Votada secretamente, la indicación, fué rechazada por 47 votos, contra 15.**

El señor SECRETARIO.—Los señores Opitz, Lois, Zapata, Ortega, Meza, Osorio, Cabezón, Chaparro, Mardones, Elgueta, Merino, Guzmán don Eleodoro, Carrasco, Maira, Gutiérrez, Duhalde, Murillo, Casali, Fuenzalida y Retamales, renuevan la siguiente indicación:

Para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Art... Los empleados públicos de planta y a contrata, sin excepción, y los obreros dependientes de servicios fiscales del Departamento de Taltal, que hubieren estado en funciones el 13 de julio, gozarán durante el año 1937, de una gratificación de zona de 40 o|o, siempre que continúen prestando sus servicios en dicho Departamento".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Verificada la votación en forma secreta, fué rechazada la indicación por 36 votos contra 24.**

El señor SECRETARIO.—Indicación renovada del señor Garrido, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... El personal de la Administración Pública beneficiado con esta ley tendrá derecho para su jubilación o retiro a que se tome en cuenta esta gratificación como sueldo base para los efectos de su pensión."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Verificada la votación en forma secreta, fué rechazada la indicación por 44 votos contra 12.**

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Bustos y Valenzuela, don Juan de Dios:

"Para que se comprenda a los Veteranos del 79 en los beneficios del 25 o|o, puesto que esta gratificación es un verdadero aumento de sueldo."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación...

—**Votada secretamente la indicación de los señores Bustos y Valenzuela, fué rechazada por 30 votos contra 21.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

Reglamentariamente deben ahora votarse los Arts. propuestos por la Comisión.

Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para no votarlos en forma secreta sino que en votación pública.

Acordado.

En votación el Art. 1.o.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado el Art. 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En votación el Art. 2.o.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¡Qué se lea el Art. 2.o!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está repartido a los señores diputados.

El señor MERINO.— ¡No lo conocemos, señor Presidente!

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Artículo 2.o La gratificación consultada en el artículo anterior, se considerará como sueldo fijo, sólo para los efectos de lo dispuesto en el artículo 201 (196) del Código de Justicia Militar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

No hay acuerdo.

En votación.

—**Votado económicamente, el artículo fué aprobado por 30 votos contra 12.**

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 3.o

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del lunes próximo, el proyecto del Senado que autoriza la cesión a favor de la Junta de Beneficencia de Valparaíso de dos sitios fiscales destinados a la construcción del edificio de la Asistencia Pública de esa ciudad.

6.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE VARIAS COMISIONES PERMANENTES...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — El H. diputado señor Garrido renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Cifuentes, don Carlos.

Si le parece a la Cámara, se dará por aceptada esta designación.

Acordado.

El señor Martínez Montt renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Cárdenas, don Pedro.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta designación.

Acordado.

7.—CREACION DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Reglamentariamente debe votarse el proyecto sobre Caja de Previsión de la Marina Mercante, cuyo plazo de urgencia vence hoy.

El señor MERINO. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara...

El señor COLOMA. — ¿Para qué?

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor MERINO. — Es para pedir que se reabra el debate para presentar una indicación; nada más.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Merino.

El señor NIETO. — Siento mucho.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor MERINO. — Es solamente para hacer una indicación.

El señor NIETO. — Retiro mi oposición.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Merino.

Acordado.

El señor MERINO. — Es solamente para decir a la Cámara, que he presentado una indicación al proyecto y que la voy a pasar a la Mesa.

Nada más.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — ¿Su señoría, solicita que su indicación sea aceptada a votación?

El señor MERINO. — Como indicación al proyecto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Se requiere la unanimidad, H. diputado.

El señor MERINO. — Le ruego se sirva recabarla de la H. Cámara.

El señor SECRETARIO. — El señor Merino formula indicación para modificar los siguientes artículos del proyecto en discusión:

Art. 30. — "... en tercer lugar, la madre e hijos ilegítimos que, a la fecha de la muerte del imponente vivían a sus expensas o tenían derecho a solicitar a aquel pensiones alimenticias", en cuarto lugar, los hermanos legítimos, etc.

Art. 33. — Inciso cuarto, que deberá quedar en la siguiente forma:

"La madre legítima o natural y los hijos naturales, y la madre ilegítima e hijos ilegítimos, en el caso establecido en el inciso primero del artículo 30 de la presente ley", etc.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para aceptar a votación la indicación del honorable señor Merino.

Acordado.

En votación en general el proyecto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Estamos en votación, honorable diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Deseaba decir unas pocas palabras sobre el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Guzmán, don Eleodoro.

Ruego a los honorables diputados se sirvan manifestar su opinión en voz alta.

El señor COLOMA. — Nó, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Los que acepten en general el proyecto, sírvanse levantar la mano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

El señor AMPUERO. — ¡Es claro!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Merino:

Art. 30. "...en tercer lugar, la madre e hijos ilegítimos que, a la fecha de la muerte del imponente vivían a sus expensas o tenían derecho a solicitar a aquél pensiones alimenticias", en cuarto lugar, los hermanos legítimos, etc.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 28 votos contro 4.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Merino:

Art. 33. Inciso 4.o que deberá quedar en la siguiente forma: "La madre legítima o natural y los hijos naturales, y la madre ilegítima e hijos ilegítimos, en el caso establecido en el inciso 1.o del artículo 30 de la presente ley", etc.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Es consecuencia del artículo anterior.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 28 votos contra 3.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto.

Entrando en la hora de los incidentes, le corresponde el primer turno al comité radical.

Ofrezco la palabra al comité radical.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

8.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS HERENCIAS Y DONACIONES. — AGREGACION A LA CUENTA DE LA MOCION RESPECTIVA.

El señor MORENO (don Rafael). — ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

Es para pedir a la Mesa que solicite el asentimiento de la Cámara para que se sirva tener por presentada y agregada a la cuenta la moción que tiene por objeto modificar algunos artículos y agregar otros a la ley sobre impuesto a las herencias y donaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar a la cuenta la moción a que se ha referido el honorable señor Moreno Echeverría.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

9.—MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN ESPAÑA.—CONTESTACION AL SEÑOR MUÑOZ CORNEJO

El señor OLAVARRIA.—Señor Presidente:

Refiriéndose a la revuelta militar que en estos momentos arrasa trágicamente a España, el honorable señor Muñoz Cornejo ha cometido el tremendo error de llamarla "una lucha de la civilización contra la barbarie, de la libertad contra la tiranía de la democracia".

Iniciado en la política de mi patria, en la época mejor de mi juventud, cuando se puede abrazar una doctrina con la sinceridad inimitable de un alma convencida y de un espíritu libre de egoísmos, me hice a mi mismo la promesa de ser siempre un admirador de la democracia, y un soldado leal a las instituciones de la República, y creo no haber violado jamas esa promesa.

Se comprenderá, entonces, qué efecto habrán hecho en mi fe republicana, las palabras de mi honorable colega, que son la franca apología del crimen de lesa democracia que en estos momentos comete la reacción española ante los ojos espantados de todos los republicanos del mundo.

Yo no atino a comprender, señor Presidente, cómo ha podido mi distinguido colega, emitir esa frase sacrílega sin avergonzarse de su calidad de representante del pueblo, y sin sentirse traidor a los grandes principios que juró solemnemente respetar al llegar a este recinto.

Porque, señor Presidente, yo debo suponer al señor Muñoz Cornejo un hombre culto; yo debo suponerlo impuesto de los acontecimientos más importantes que ocurren en el extranjero, y no puedo dudar, siquiera, que él ignore que el actual Gobierno de España no es el fruto de una conspiración de bárbaros, sino la más pura significación de la voluntad de un pueblo soberano, emitida conforme a la Constitución, conforme a la ley y conforme al derecho.

El señor diputado no puede ignorar que el actual Gobierno de España es un Gobierno constitucional, democráticamente elegido por el pueblo y con tanto derecho a permanecer en el Poder cuanto lo tiene el Gobierno legítimo que nos rige a los chilenos.

Luchar, pues, ilegalmente contra ese Gobierno, alzarse en armas para derrocarlo, constituir frente a él, otro Poder Público, nos es, ni puede ser la "lucha de la civilización contra la barbarie", sino simplemente la lucha del foragido contra la autoridad, la lucha del delincuente contra la ley.

Sostener lo contrario, señor Presidente, es convertirse en árbitro del destino y del origen, del principio y del fin de las instituciones democráticas. Confundir la suerte de los hombres que gobiernan al amparo de esas instituciones con la suerte de las instituciones mismas, es cubrirse los ojos con la venda de la hipocresía para dar golpes a destajo, en la seguridad absoluta de que algunos de ellos han de destruir el santuario de la República.

Pues bien, señor Presidente, eso y no otra cosa es lo que hacen en estos momentos los facciosos españoles; eso y no otra cosa es lo que hacen en Chile los que justifican el atentado contra el orden constitucional de España con los pretendidos desaciertos y desmanes de que se acusa a los dirigentes de su Frente Popular.

No se puede seguir con esta absurda mixtificación del derecho público; y lo digo hasta en abono de la estabilidad del régimen que, en nuestro país, defiende y ampara el propio señor Muñoz Cornejo. Porque, o aceptamos o rechazamos su teoría, en cuyo primer caso concédanos, su señoría, el derecho de derribar el Gobierno del señor Alessandri por no merecernos confianza los hombres que lo forman.

Su señoría considera lícito derrocar al Gobierno español porque, a su juicio, ha cometido arbitrariedades con algunos hombres de las derechas, porque ha permitido la perpetración de algunos desmanes callejeros. Concédanos, entonces, su señoría, el mejor derecho a derribar el Gobierno que aquí tenemos, pues sus culpas son mayores, pues ha cometido y comete el mayor de los crímenes al mantener hambreado, miserable y enfermo a su pueblo.

Como se ve, es harto peligrosa la teoría de mi honorable colega, y cuando menos sea, por temor a que nosotros la adoptemos, yo invito a su señoría a que la abandone para siempre.

10). ACTIVIDADES DE LA IGLESIA CHILENA, CON RESPECTO AL FRENTE POPULAR

El señor OLAVARRIA.—Quiero referirme ahora, señor Presidente, a otra situación derivada de los sucesos de España, y que tiene relación con ciertas actividades de la Iglesia chilena.

A los pies de la Universidad Católica, y como quien dijera resguardando con sus espaldas encorvadas por el peso de los años, la magnitud de su obra apostólica, se alza fundida en bronce la figura respetable del que fué ese gran Pastor de la Iglesia, don Crescente Errázuriz.

Todos los chilenos sabemos que no se ha inmortalizado su recuerdo sólo por la forma magnífica cómo dirigió a su grey, ni por sus notables cualidades intelectuales, ni por las grandes virtudes que adornaron su carácter.

Don Crescente Errázuriz es dueño de una página brillante de la Historia, porque terminó con la corrompida intervención de la Iglesia en la política; porque convirtió los templos en verdaderos santuarios de la divinidad; porque dió al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Dolorosa es, para los que hemos sabido apreciar su obra transcendental, la sorpresa que, a tan corta distancia de la muerte del gran prelado, nos tenían deparada los miembros del clero, al convertir durante estos últimos días los púlpitos de las iglesias de Santiago en tribunas de ardorosas y apasionadas campañas contra el Frente Popular.

Sí, Honorable Cámara. Desde hace dos o tres domingos, en las iglesias de Santiago ya no se predica, como antes, las sabias enseñanzas del Evangelio del día. Se dictan, en cambio, largas conferencias acerca de las fechorías cometidas por el Frente Popular en España contra la Iglesia católica, que terminan con el consejo inevitable de evitar que ellas ocurran también entre nosotros y con la incitación franca al ataque y a la guerra contra el Frente Popular chileno.

Naturalmente, la prensa derechista se ha encargado antes de preparar la propaganda de esas ideas, asustando a los buenos curas y a los inocentes fieles con la relación escalofriante de los incendios de las iglesias españolas y el fusilamiento y martirio de sus sacerdotes.

Tales son las noticias que llegan por el conducto poco imparcial de los insurrectos, a los cuales da, evidentemente, la mayor notoriedad.

Entre tanto, perdida entre las largas columnas con noticias de la revuelta, aparece una entrevista hecha en París a M. Gérard, jefe de la Delegación de Burdeos a la Olimpiada de Barcelona y testigo imparcial y verídico del sofocamiento de la revolución en ese puerto.

Estoy horrorizado — dice M. Gérard — de la fantasía de los diarios, pues no ha habido tales persecuciones religiosas, ni tales incendios de conventos. Sólo hubo el incendio de la capilla de un colegio, desde la cual un sacerdote, en compañía de los alumnos, disparaba hacia la calle matando a los milicianos que acertaban a pasar. Se produjo, entonces, una lucha encarnizada; los alumnos huyeron y el sacerdote fué apresado y fusilado en el acto. En seguida, se le prendió fuego a la capilla.

Triste, pero justo fin, me digo yo; de un templo que, construído para predicar desde su púlpito el santo amor y la misericordia humanas, fué convertido por un loco en un antro más de lucha fratricida, de sangre, de odio y de rencor.

Ojalá esta noticia del cable sirva más a nuestros sacerdotes que las noticias interesadas de origen rebelde, y les indique a tiempo el camino de la prescindencia en la lucha sin cuartel en que comenzamos a trabarnos izquierdistas y derechistas chilenos.

Ojalá que, por la propia suerte de la iglesia en nuestro país, el espíritu inmortal de Monseñor Errázuriz logre enmudecer pronto la lengua de los Curas que se han lanzado a predicar contra el Frente Popular.

El papel de la Iglesia es unir a los hombres y no encender sus pasiones.

(*Aplausos en la sala*).

11) ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMISION MIXTA PARA ESTUDIAR EL SALARIO MINIMO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, honorable diputado.

El señor MAIRA.— Quiero solamente dejar constancia de que en el día de hoy, en una tentativa para reunir la Comisión Mixta que debe preocuparse de estudiar el problema relativo al salario mínimo, al tratar ella de constituirse, se produjo un incidente bastante lamentable.

En la reunión de ayer se trató de elegir presidente de esa Comisión, y reglamentariamente se produjeron dos empates con igual número de votos a favor del doctor señor González Cortés y del señor Pradenas Muñoz.

El Reglamento del Senado, como saben mis HH. colegas, dispone que, en caso de producirse dos empates sucesivos, se resolverá estos empates por sorteo entre los que han obtenido igual número de votos. Sin embargo, se ha prescindido del Reglamento y se ha querido introducir hoy día una nueva dificultad, anulando la situación que había para este trámite reglamentario.

Esta Comisión debió haberse reunido hace mucho tiempo, pero no había contado, hasta ahora, con el concurso de todos los colegas que hoy concurrieron a la sesión, exclusivamente para elegir presidente.

Hay que hacer presente, todavía, que a pesar de todas las declaraciones que formulan el Gobierno, los Consejos de Ministros y el propio presidente de la República, respecto a la necesidad que hay de constituir esa Comisión; respecto a la necesidad de solucionar el problema del salario mínimo, queda perfectamente en claro, y el país debe saberlo, que el Gobierno dice una cosa y hace otra...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

12) CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO.— PRECIO DE LA CARNE DE MAGALLANES EN SANTIAGO.

El señor MARDONES.— ¿Cuántos minutos le quedan a este Comité, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tres minutos, H. D.

El señor MADONES.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Mardones.

El señor MARDONES.— Siento haber devuelto, en este momento, uno de los diarios de Santiago, que me había propuesto leer en el caso de que el H. señor Maira no hubiera usado de la palabra durante el tiempo reglamentario.

Me refiero a una información que, con el carácter semioficial, viene confirmando plenamente lo que ha dicho el diputado que habla, en el sentido de que no se tiene el sincero propósito de resolver el problema que afecta a la carestía de la vida, sino que, por lo contrario, ciertos intermediarios explotan, comercialmente, beneficiándose por la difícil situación que crea el encarecimiento de los artículos de consumo.

Al efecto, en la semana pasada manifesté, con motivo del negocio de la carne, a pesar de lo que han dicho los diarios, en el sentido de que se propiciaba una rebaja en beneficio general del país, que en este negocio los intermediarios no adquirían el producto directamente de los productores de Magallanes. Es así cómo "La Hora" de hoy publica una parte de un informe del Intendente de Magallanes en que confirma plenamente las afirmaciones del diputado que habla. En ese informe, se protesta de que en Santiago se venda la carne a $ 2.80 el kilo, cuando, según el Intendente, y creo que lo es el general [illegible], se podría vender a $ 1.60, $ 1.[illegible] o $ 2, como precio máximo el kilo de esa carne en Santiago.

Tenemos, pues, que, en realidad, no hay un espíritu sincero de solucionar este problema como conviene a la mayor parte de los habitantes de este país. En realidad, lejos de que el pueblo pueda acogerse a los beneficios de la carne barata, lo que ocurre es que con este negocio se benefician solamente ciertos particulares. Igual cosa ocurre con los "almacenes reguladores", como creo que se llaman los que se han establecido en Santiago, con el pretexto aparente de abaratar los artículos de consumo. No adquieren los artículos para el público consumidor de primeras manos, sino que siempre se valen de intermediarios, que aprovechan en su beneficio las diferencias de precios.

Siento haber devuelto el diario a que me he referido, porque habría entrado en mayores consideraciones, y la H. C. habría podido constatar la efectividad de las protestas que con tanta frecuencia, parten de estos bancos, y que tienen su fundamento, no en el sólo gusto de protestar del Gobierno, sino en el afán de corregir procedimientos poco sinceros de los que están sirviendo sus propios intereses y no el bien de la inmensa mayoría de nuestros connacionales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

A continuación le corresponde el turno al Comité Conservador.

13) OBRAS MARITIMAS EN EL PUERTO DE CONSTITUCION.

El señor LIRA URQUIETA.— Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que se sirva informar, conjuntamente con los antecedentes que he solicitado en ocasión anterior sobre el puerto de Constitución, cual [illegible]

el presupuesto de gastos que tiene la Dirección de Obras Marítimas para la construcción de un malecón en la bahía de Constitución, que ha quedado, desgraciadamente, llena de arena y que no sirve, por lo tanto, como punto de desembarco, y si este presupuesto que se está elaborando, no podría estudiarse conjuntamente con el proyecto del señor Monje Mira para hacer estas obras en el río, y no en la bahía, que ha quedado llena de arena y que es impracticable dedicarla a ese fin por la imposibilidad que hay de dragarla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

14) EL PROBLEMA DEL CARBON EN CHILE

El señor ROSALES.— En la sesión del miércoles pasado, hice algunas observaciones referentes al decreto 405 dictado en febrero del año pasado y terminaba estas observaciones diciendo:

"Dándole a estas pertenencias una extensión de sólo dos mil metros mar adentro abarcaban más de mil hectáreas, cedidas a estas dos compañías, por el decreto N.o 405. Estas mismas pertenecias fueron las que hace dos o tres años atrás, la Caja de Fomento Carbonífero se opuso a que fueran explotadas, porque, en aquel entonces se afirmó, de la manera más antojadiza, que no había consumo para una mayor producción y que en las pertenencias de Puchoco no existía carbón, tomándose pie de esto para negarle a sus propietarios el préstamo de dos millones de pesos que solicitaban para explotar sus minas.

Y, ¡cosa curiosa! Pasados apenas unos dos o tres años, las Compañías Schwager y Lota obtienen que se les distribuya precisamente la mayor parte de esa región carbonífera marítima que pertenece a Puchoco, y hay un técnico en carbón, el ingeniero señor Ricardo Fenner, que cuando ya se ha declarado a firme el decreto 405, sostiene en conferencia pública que la única riqueza carbonífera de Chile comercialmente explotable, es la del Golfo de Arauco, o sea, justamente la que pertenecía al dominio de don Jorge Rojas Miranda, en virtud de lo dispuesto por el artículo 162 del Código de Minería de 1888 y en virtud de los artículos 238 del Código de Minería de 1930 y del artículo 241 del Código de Minería de 1932.

Estos dos últimos artículos reconocieron la plena eficacia y valor de las concesiones hechas a don Jorge Rojas Miranda en 1889, al disponer "Las concesiones para explotar carbón en las playas marítimas y mar adentro que se hubieren otorgado en conformidad al artículo 162 del Código de 1888, quedarán vigentes en toda su integridad".

Pues bien, pasando por encima de esta situación tan clara y que fué contemplada en el Código de Minería de 1932 precisamente para poner término a las dificultades producidas entre las compañías Schwager y Lota y la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel, sucesora de los derechos de la familia Rojas Pradel, y para dejar a ésta disfrutando de la plenitud de sus concesiones carboníferas, el Gobierno dictó en enero de 1934 el decreto de Fomento N.o 405, en el que se determina la parte que se concede a la Compañía Schwager y a la Compañía Lota, en los yacimientos de carbón de la bahía de Coronel y del Golfo de Arauco.

Contra ese decreto fué que se presentó don Luis Rojas Pradel, en representación de la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel, pidiendo su derogación.

Y esa derogación es la que el Gobierno se ha negado a conceder en los momentos mismos que había sido más útil, no sólo para evitar que los Ferrocarriles del Estado y Chile entero siguieran siendo las víctimas y sufriendo las consecuencias del monopolio que tienen en sus manos las Compañías de Schwager y Lota".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame H. diputado.

No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Permítame honorable diputado. No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ya hay número.

Puede continuar S. S.

El señor ROSALES.— Han sucedido en la dictación de este Decreto N.o 405, y en la tramitación de la solicitud de derogación presentada por don Luis Rojas Pradel, las cosas más extraordinarias, y significativas de las remificaciones, y del inmenso poder con que cuentan en nuestro país ciertas grandes empresas capitalistas para conseguir cuanto interese a su conveniencia particular, aunque sea pasando por sobre los más elementales principios de equidad, por sobre el respeto que se debe a los legítimos derechos ajenos, y hasta por sobre la ley misma.

El mismo artículo N.o 241 del Código de Minería de 1932 que dejó vigentes en toda su integridad las concesiones carboníferas otorgadas en conformidad al Código de 1888, dispuso en su inciso tercero que: "Los actuales explotadores de carbón submarino, conservarán el dominio del carbón que hubieren explotado en yacimientos vacantes y tendrán derecho para continuar sus labores en la extensión que fijará el Presidente de la República, calculada sobre la tasa de que puedan realizar una explotación, por lo menos análoga a la mayor de cualquiera de los últimos cinco años anteriores a la vigencia del Código de 1930, y por un tiempo no inferior a cincuenta años".

Valiéndose de esta disposición, que lógicamente debe aplicarse sin vulnerar lo dispuesto en el inciso primero del mismo artículo 241, se dictó sorpresivamente el Decreto N.o 405 por medio del cual se entrega la totalidad del carbón de la bahía de Coronel y Golfo de Arauco a las Compañías Schwager y Lota, desconociendo en absoluto los derechos constituídos en conformidad al Código de 1888, y que el citado inciso primero del artículo 241 del Código de 1932 declaró **vigentes en toda su integridad.**

Antes de dictar este atrabiliario decreto, que constituye un zarpazo sin precedentes contra derechos reconocidos en forma expresa por una ley que se dictó justamente para terminar para siempre con los litigios que desde hacía cincuenta años venían amenazando el dominio de las pertenencias de la familia Rojas Pradel, [illegible]

Después de perpetrado este verdadero atentado contra derechos legítimos y respetables, y a favor del monopolio todopoderoso, recién vino el Gobierno a considerar, y dar tramitación a las referidas objeciones de la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel. Es decir, primero se le dió el golpe, y después se le permitió entrar a reclamar, invirtiéndose procedimiento cuyo objetivo [illegible] más adelante.

Puchoco Rojas, en efecto, presentó al Ministerio de Fomento dos solicitudes en que pedía la derogación del referido Decreto N.o 405, y daba las razones de hecho, y de Derecho que fundamentaban dicha petición.

El señor Ministro pidió informe sobre ambas solicitudes al Departamento de Minas dependiente de su Ministerio, y ese Departamento; que antes de dictarse el Decreto 405 no tuvo dificultad para franquear el paso a las peticiones de Schwager y Lota, le manifestó al señor Ministro que en vista de que las materias que se entreban a debatir con la petición de derogación, tenían una **gran complegidad legal,** y representaban **cuantiosos intereses,** sería mejor recabar un dictámen del Honorable Consejo de Defensa Fiscal.

El señor Ministro, que antes de dictar el decreto en cuestión, tampoco demostró haber reparado en la complejidad legal, y en la cuantía de los intereses que se vulneraban, aceptó también estos conceptos de compplijidad y cuantía, después de que el mismo, sin mayor estudio, había consentido casi de plano en las pretensiones de Sshwager y Lota. Y así fué como el 20 de diciembre de 1934, después de arrastrarse cerca de un año por el Ministerio la petición de derogación, fué enviada en informe al Honorable Consejo de Defensa Fiscal que sólo vino a evacuar la consulta en los meses de abril y mayo de 1935.

El señor Ministro pidió que se le informara sobre tres puntos concretos, que son los siguientes:

1.o Interpretación del artículo 162 del Código de Minería del año 1888 a través de la jurisprudencia existente, en cuanto a si las concesiones para explotar carbón en las playas marítimas y mar adyacente eran ilimitadas o no; y si con el hecho de haberse ratificado y mensurado pertenecencias, se limitó el derecho del concesionario;

2.o Si se estiman esas concesiones ilimitadas o con limites diferentes a los que corresponden a la ratificación y mensura de las pertenencias, sería atribución del Presidente de la República entrar a considerar los derechos que, según el inciso primero del artículo 241 del Código de Minería actual corresponden a la Compañía que representa el señor Rojas. Es decir, si los artículos 238 (Código de 1930), y 241 (Código actual), deben interpretarse en el sentido de que el legislador creyó oportuno entregar a la resolución del Presidente de la República el reparto total del carbon submarino, tanto en cuanto a los derechos que ya existían como a los que se otorgaban, según el inciso tercero de los artículos citados.

3.o Si aceptada la interpretación señalada en el resumen anterior se deberá derogar el Decreto 405, para proceder a un nuevo reparto de carbón submarino de la bahía de Arauco.

Sobre el particular se produjeron en el Consejo de Defensa dos informes dispares. Uno de ellos, el subscrito por cuatro abogados del Consejo, los señores Humberto Molina Luco, Humberto Gacitúa, Armando Maza y Víctor Pincheira, aborda clara y concretamente todos y cada una de los puntos propuestos. Estos cuatro abogados se pronunciaron en sentido favorable a la petición formulada por don Luis Rojas Pradel en representación de la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel.

Deseaba que esos documentos se insertaran en el Boletín de Sesiones, porque creo que entre ellos hay una carta que don Luis Rojas Pradel le mandaba a un señor consejero de ese tiempo, en la cual le decía que se encontraba inhabilitado para votar, porque estaba en contra de él en ciertos asuntos económicos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor MARDONES.— Que se le prorrogue el tiempo, señor presidente. Soy muy interesantes las observaciones de S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el tiempo al honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Sin perjuicio...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Pero quién se opone!

El señor GUZMAN GARCIA.—Que se inserte el resto del discurso en el Boletín de Sesiones.

El señor ROSALES.— Deseo leer algunos párrafos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para insertar en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Seguiré desarrollando mis observaciones en una sesión próxima.

15) TRANSPORTE DE MINERALES EN LA REGION DE PETORCA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El tercer turno le corresponde al Comité Liberal.

El señor GUZMAN GARCIA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA.—La Asociación Minera de Petorca, señor presidente, ha solicitado la influencia de los parlamentarios de la provincia, a fin de que se subsañe una anomalía que existe en el transporte de minerales, que produce aquel rico departamento.

El señor LOIS.— Lo acompaño a S. S.

El señor GUZMAN GARCIA.—Están tan bien expresadas, señor presidente las observaciones de la Asociación Minera de Petorca, en el documento que tengo a la vista, que si no fuese enojoso para los señores diputados— dada la fatiga que domina en el ambiente— me permitiría darle lectura.

El señor LOIS.— Lo oiremos con toda atención a S. S.

El señor GUZMAN GARCIA.—Es muy corto. Prefiero leerlo yo aquí a que se molesten los honorables diputados leyéndolo en el Boletín de Sesiones.

Dice el documento:

"Para los efectos del cobro de las tarifas se nos considera como si perteneciéramos a la Red Norte del Longitudinal, siendo que los trenes que van al norte ni siquiera pasan por esta ciudad, de manera que nunca podemos servirnos de ellos. A ésta llega el tren local, que parte de La Calera a Petorca, o sea, el que forma el ramal de La Calera a Petorca.

No obstante esta situación, las tarifas se nos cobran seccionadas, como de Red Central hasta Cabildo, y como de Red Norte de Cabildo a Petorca. Esta política de la Empresa nos perjudica doblemente: en primer lugar la tarifa longitudinal, por razones de cremayeras y otros que nos afectan, porque no las usamos, es más cara que de la Red Central; y en segundo lugar, como nos aplican la tarifa inicial longitudinal de Cabildo a Petorca, no podemos aprovechar las ventajas de la tarifa diferencial que a mayor distancia hace bajar el precio de la tonelada kilómetro. Como aquí usamos el tren local y nunca el longitudinal, es lógico que rija para nosotros la misma tarifa que rige entre La Calera y Cabildo y los puntos intermedios.

Otra dificultad grave que se presenta al minero pobre, es la del embarque a granel sólo en carros de 25 toneladas o más. En carros de 10 toneladas, no se permite el embarque a granel, y se nos obliga a comprar sacos. No escapará al buen criterio del señor parlamentario, el desembolso enorme que necesita hacer el minero para juntar 25 toneladas de mineral, embarcarlas, venderlas y recibir el fruto de su trabajo. Si se embarcan carros de 10 toneladas, hay necesidad de comprar sacos que importan $ 3 cada uno, y que sólo duran dos o tres viajes, encareciendo enormemente el flete y en muchos casos, haciendo desaparecer las utilidades de la venta.

¿No sería lógico que pudiéramos embarcar mineral a granel en carros de 10 toneladas, y ver así con menos gastos alguna ganancia?

Como decía, señor Presidente, esta exposición relata en forma muy clara la situación anómala en que se encuentran los mineros de Petorca y ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro del ramo para que ponga remedio a los males a que se refiere esta exposicion, enviando la nota del caso a la Dirección de los Ferrocarriles.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho del lunes proximo, el proyecto en cuarto trámite, que reforma el Estatuto Municipal.

16) SALARIO DE LOS OBREROS AGRICOLAS.— ACTITUD DEL GOBIERNO

El señor DUSAILLANT.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DUSAILLANT.—En sesiones pasadas, señor Presidente, y aun, en esta misma sesión, se han vertido aquí expresiones de duda respecto a la sinceridad del Gobierno, y especialmente del Presidente de la República, en cuanto a su deseo de obtener el mejoramiento del salario de los obreros de los campos.

Estas afirmaciones, señor Presidente, son injustificadas, son contrarias a la verdad de los hechos y aun son injuriosas, porque ponen en tela de juicio la sinceridad de propósitos, la seriedad, dice, del Primer Magistrado de la Nación.

A mí me consta personalmente, H. Cámara, que Su Excelencia el Presidente de la República está vivamente interesado en que se mejoren, cuanto antes, los salarios de los obreros de los campos y lo mismo puedo decir de otros Ministros; por ejemplo, del señor Ministro de Hacienda, quien me ha hablado de esté problema hace ya más de dos años, haciéndome observar, aunque dentro de la mejoría de las condiciones económicas del país, el único punto negro que, a su juicio, quedada, era éste del salario insuficiente de los obreros de los campos.

De manera que yo dejo constancia de estas dudas intempestivas y protesto de ellas.

El señor FUENZALDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría? Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

17) NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA EL HOSPITAL DE SAN CARLOS — PETICION DE OFICIO

El señor SUBERCASEAUX.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX.—Señor Presidente: Solicito de Su Señoría se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, pidiéndole vea la manera de destinar algunos fondos para el hospital de San Carlos.

El local del hospital de San Carlos es absolutamente insuficiente para las necesidades de la población.

Es indispensable que se agrande el local para que mejoren sus condiciones higiénicas y se aumenten las camas.

Yo rogaría a Su Señoría se sirva dirigir oficio al Ministerio respectivo, a nombre del diputado que habla, pidiéndole que vea modo de arbitrar fondos con el objeto de hacer mejoras indispensables para el funcionamiento de dicho hospital.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— He ofrecido la palabra al Comité Liberal.

Un señor DIPUTADO.—Que la use dentro de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, puede hacer uso de la palabra el honorable señor Lois.

El señor CABEZON.— Ya no debe quedar nadie, cuando están tan amables.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor WALKER LARRAIN.—No protesten porque entonces podemos hacer uso de la palabra nosotros.

18) PROTECCION A LA MINERIA

El señor LOIS.— Quiero manifestar mi complacencia por la lectura que acaba de hacer mi honorable colega el señor Guzmán García y que demuestra el interés que nace en él por la minería.

El problema más interesante y de mayor valor económico para el país es, sin duda, el de la minería, pues precisamente es el más descuidado por el actual Gobierno, que lo mira con desprecio. Sólo a iniciativa de los diputados del Norte, que viven en regiones mineras, se ha hecho algo por la minería, quedando sin duda mucho que hacer.

A iniciativa, repito, de colegas de mi partido y de las regiones de Atacama y Coquimbo, se ha hecho algo por la Caja de Crédito Minero, por la reforma del Código, derogación de decretos leyes funestos para la minería, legislación, etc., etc.

19.—INTERVENCION ELECTORAL EN ATACAMA Y COQUIMBO.

El señor LOIS. — He recibido un telegrama del Norte, que dice:

"Señor Arturo Lois. — Santiago. — Denunciamos abierta intervención Gobierno trasladando funcionarios a quienes Intendencia comunícales no existir más cargos concurrir Club Social Radical inculpándoles ser frentistas...

El señor GUZMAN GARCIA.—¿Rentistas, H. diputado?

El señor LOIS. — Frentistas.

... a pesar no ser electores. Diario Clerical Amigo del Pueblo informaciones anoche denuncia existencia absurdo descubrimiento complot comunista sólo preparar detención ciudadanos.

Indispensable mayor brevedad trasládense parlamentarios. — Letelier. — Martínez".

Ya en sesión pasada me ocupé de otras formas de intervención del señor Intendente encargado por el Gobierno para hacerlo.

El Intendente, como dije ayer, ha sido cambiado; pero mientras llega el nuevo Intendente, el anterior, que era un pacífico y filarmónico ciudadano, se ha convertido en un terrible interventor. ¿Porqué?... Ya se calcula.

Yo estuve, hace pocos días, en el pueblo de Caldera y se quiso aplicar allá el famoso decreto policíaco, que altera disposiciones claras de la Constitución, queriendo hacer cesar reuniones y asambleas que se celebraban en locales particulares y cerrados, y en los cuales no tiene por qué intervenir la policía.

Esa noche — recuerdo que eran las 23.30 horas, — yo manifesté que, como diputado, declaraba que no nos moveríamos hasta las dos o tres de la mañana del local en que estábamos reunidos y que, por lo tanto, si eran capaces, vinieran a sacarnos. ¡No se atrevieron, por supuesto!

El señor CABEZON. — Y así quieren sus señorías, más leyes de seguridad para el Gobierno; cuando con un reglamento lo hacen todo.

El señor LOIS. — ¡En un pueblo tan pacífico como el de Copiapó, y en que todo los habitantes son radicales...!

Tengo aquí una serie de comunicaciones que han llegado por avión, cartas y telegramas de toda naturaleza y realmente se vé que lo que se quiere implantar en el tranquilo pueblo de Copiapó es el terror; se quiere producir el pánico, asustar a los empleados públicos, — que no son conservadores por supuesto.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado. No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los H. diputados.

—(**Después de unos momentos**).

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Puede continuar, S. S.

El señor LOIS. — Iba a decir que el Gobierno ha gastado bastante dinero en enviar al norte a trescientos individuos entre carabineros y agentes de policía, matones, soplones, etc.

Tengo aquí una carta por ejemplo, en que me dice un ex-agente:

"Esta tiene por objeto ponerme a sus órdenes para la campaña electoral actual; usted comprenderá que habrá "intervención" a juzgar por los preparativos de que da cuenta la prensa, la Sección envía sus agentes mejores de la Política-Social (mis ex compañeros), y creo que podré servirles en la actual situación, pues conozco estas provincias.

Al dirigirme a usted, lo hago en carácter confidencial, ya que usted me conoce tantos años y tendrá confianza en mí, ya que se trata del triunfo de nuestro partido".

El señor WALKER LARRAIN.—Desearía ir de paseo al Norte.

El señod LOIS. —Es un hombre sencillo y honrado, ex agente de policía, el que me ha manifestado esto.

Gasta el Estado en viajes de carabineros, agentes de policía, comisiones, nuevos intendentes, etc., una gran cantidad de dinero...

El señor CABEZON.— En enviar soplones...

El señor LOIS. — Voy a pedir que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que tome en consideración mis observaciones y se deje de perder tiempo sin utilidad alguna y gastando dinero del Estado sin objeto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

Ha terminado el tiempo del comité liberal.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para levantar la presente sesión.

El señor ARELLANO. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Hay oposición.

En el sorteo le correspondió el último turno al comité independiente.

Tiene la palabra el honorable señor Arellano.

20.—MAL ESTADO DEL MUELLE DEL PUERTO DE ARICA. —FONDOS PARA REPARARLO

El señor ARELLANO. — No he podido acceder al deseo de la Honorable Cámara, porque deseo hacer algunas observaciones y, además, he cedido algunos minutos a dos honorables colegas, que podrían quedar burlados si se suspendiera la sesión antes de la hora reglamentaria.

Me voy a permitir rogar al señor Presidente, se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Defensa, pidiéndole que, dentro de las posibilidades económicas del presupuesto de este año o del año próximo, se destinen algunos fondos para la construcción de un malecón o muelle en el puerto de Arica. Actualmente el muelle de pasajeros no tiene ninguna seguridad y es posible que dentro de dos o tres meses este muelle será llevado o destruido por las aguas.

El puerto de Arica es considerado como puerto de primera clase, en cuanto a sanidad, de manera que por esta circunstancia todos los vapores que llegan al país deben recalar en el puerto de Arica, y como no ofrece el muelle de pasajeros ninguna condición de seguridad a los pasajeros, lógicamente que se está jugando con la vida de éstos, sea que se embarquen o desembarquen en ese sitio.

Ruego, pues, al señor Presidente, se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Defensa, a fin de que procure obtener el dinero necesario para la construcción o reparación de este muelle.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

El señor ARELLANO .— El resto del tiempo lo he cedido al honorable señor Escobar, don Clemente y los minutos que queden al honorable señor Chanks.

21.—LANZAMIENTOS DE COLONOS EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — PETICIONES DE OFICIO

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Señor Presidente, a la buena voluntad del Comité independiente debo la oportunidad de decir algunas palabras relacionadas con la aplicación de la ley de colonización en la provincia de Valdivia, departamento de Luma-Huaida, comuna de Paillaco.

He recibido en estos momentos un telegrama por el cual se me denuncia que en el fundo Picherropulli, convertido recientemente en fundo fiscal por enajenación, se está lanzando a la gente, se les está destruyendo sus siembras y se les está demoliendo sus edificio.

Lamento, desde luego, que haya que poner en evidencia hechos que no debieran ocurrir, hechos que, realmente, son una vergüenza para el país.

Como el Gobierno está vivamente interesado—lo ha declarado en repetidas ocasiones— en hacer efectiva la ley de colonización, vemos con sorpresa, con dolor, que estas declaraciones no son reales, que están muy lejos de serlo.

El telegrama que me voy a permitir leer, y que dará a los parlamentarios la realidad de estos hechos que están ocurriendo, dice así:

Trabajadores de don Temistocles Conejeros, por orden de éste, están destruyendo las siembras de trigo que tenemos en las parcelas que ocupamos en Pichirropulli, hecho que causa perjuicios considerables y nos dejará en la miseria más espantosa, después de los grandes sacrificios que nos ocasiona cultivo, suplicamos dígnese denunciar estos hechos ante señor Ministro de Tierras y solicitar amparo inmediato, ordenando paralizar destrucción sembrados denunciados. — Rosendo Barría. — Urbano González.

Los señores Rosendo Barría y Urbano González viven, hace más de treinta años en estas tierras, los que tengo la íntima convicción, después de haber pertenecido al señor Cornejo, son fiscales.

La Honorable Cámara tiene conocimiento, por otras denuncias hechas a la C. por algunos señores diputados, que este fundo Pichirropulli fué vendido al Fisco en la suma de 420 mil pesos.

El señor CASTELBLANCO. — No obstante que era fiscal.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Como me agrega el señor Castelblanco, no obstante que esta tierra era fiscal.

Yo considero que este es un hecho de suma gravedad, y voy a solicitar a la Cámara que se digne dirigir oficio al señor Ministro de Tierras, transmitiéndole estas observaciones: al mismo tiempo, otro oficio al señor Ministro de Justicia para que se averigue lo que hay sobre esta materia, y, finalmente, otro al señor Ministro del Interior, para que se investigue la conducta funcionaria de los carabineros que han obrado en estos casos.

Estos hechos, señor Presidente, ocurren a diario en la provincia de Valdivia. En la comuna de Corral, distrito de Niebla, hace cuestión de 15 días un propietario distinguido y valiente de Valdivia, don Gustavo Prochili, ha lanzado a un numeroso grupo de personas de sus propiedades, y numerosos de estos lanzamientos han sido ejecutados aún en tierras en que el título de propiedad lo habían obtenido solamente del Fisco.

No hace mucho, en la Comuna de Pichirropulli fueron lanzadas 8 o 10 familias, con la más espantosa tragedia, y hasta hoy, admírese la Honorable Cámara, esa gente se encuentra botada en los caminos públicos de la comuna.

Estos hechos yo considero que no deben continuar. Espero que la Mesa dirigirá los oficios. Aún más, espero que estas cosas, que se traen a la Cámara, — yo no las traigo con el propósito de molestar, pues ni siquiera conozco a los señores Conejeros y Prochili — no habrán de repetirse. Pero estimo que hay necesidad de traerlas aquí para que en lo posible se eviten hechos como estos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios pedidos por su señoría.

22). COMPRA DE TERRENOS PARA LA POBLACION DE LA SOCIEDAD OBRERA "EL ADELANTO".— CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ DON CARLOS ALBERTO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Chanks.

El señor CHANKS. — Señor Presidente, la Sociedad "El Adelanto", en la cual están incorporados los gremios más numerosos de los matarifes y del personal del matadero, me ha pedido solicite de la Mesa publique una carta mandada por esta institución, en términos respetuosos en todo sentido, en contestación a observaciones del señor Martínez don Carlos Alberto, sobre apreciaciones equivocadas de su señoría. La carta es de una institución respetable y, bajo mi fe de parlamentario, declaro que no tiene nada hiriente. Ruego al señor Presidente que, si lo tiene a bien, se inserte esta carta en el Boletín de Sesiones.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Siempre que la revise la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín, previa revisión de la Mesa, el documento a que se ha referido el señor diputado.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Dentro del Comité Independiente ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

23). LABOR DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS. — ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARDONES

El señor CARDENAS. — Es únicamente para levantar en esta sesión un cargo, para hacer una rectificación a las observaciones del señor Mardones respecto de la labor del comisariato en Santiago. No quise interrumpir al señor Mardones cuando hacía sus observaciones y proporcionaba sus datos sobre el precio de la carne; pero espero que, en cuanto la jefatura de subsistencias se imponga de sus observaciones, las contestará y tomará las medidas necesarias para satisfacer los deseos de su señoría.

El señor MARDONES.— Que se imponga de la información de "La Hora", de hoy y del documento enviado desde Magallanes por el general Ponce.

El señor CARDENAS.— Muy bien. Ahora me resta agregar que la labor de este personal de almacenes es intensa y tesonera. Con el decreto recientemente dictado sobre el precio de las papas, este personal trabaja desde las primeras horas de la mañana. Cuando muchos están entregados a los brazos de Morfeo, este personal está trabajando y sirviendo a la colectividad.

El señor LOIS.—No se entrega a los brazos de morfeo este personal; pero interviene en favor del Gobierno en la campaña para la elección próxima...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor ORTEGA.—Pido la palabra con la venia del Comité Independiente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ORTEGA.—¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Quedan cuatro minutos.

24.—INTERVENCION ELECTORAL EN ATACAMA Y COQUIMBO

El señor ORTEGA.—He recibido algunas comunicaciones, señor Presidente, de la zona electoral de Atacama y Coquimbo, en que se me informa de la conducta que está observando el Gobierno con el propósito de obtener un pronunciamiento de las urnas, que falsee el sentimiento de la voluntad popular.

En una de esas cartas, se me dice que se acaba la solicitar la renuncia del secretario de la Gobernación de Chañaral, don Jorge Ponce. El funcionario afectado requirió el envío de los antecedentes que hubieran motivado esta medida, y recibió la siguiente respuesta del señor Ministro del Interior:

"Jorge Ponce.—Chañaral. — N.o 1015.—Se le ha pedido su renuncia por que usted no cuenta con la confianza de su jefe, **ni con ambiente favorable en la opinión de los elementos de ese departamento, que coadyuvan a la acción gubernativa.** No hay cargos contra su dignidad personal; pero las dos causales apuntadas crean una situación inconveniente al servicio público que el Gobierno debe corregir. —(Fdo.)—Cabrera."

Como ve la H. Cámara, basta al Gobierno que un funcionario público diga que un subalterno ha perdido su confianza y que igual opinión expresen las personas afectas al Gobierno, para que éste crea que a ese funcionario debe serle solicitada su renuncia.

Si recordamos que existe en nuestro país una Carta Fundamental, que garantiza a los empleados públicos la permanencia en sus cargos mientras desempeñen sus funciones en forma eficiente; si recordamos que ésta es una garantía constitucional, no podemos comprender cómo un Ministro de Estado se atreve a estampar sobre su firma los conceptos que contiene este telegrama al funcionario aludido. Y no se comprende esto, señor, sino como una manifestación más de la serie de violencias en que el Gobierno cree lícito y honorable incurrir, a fin de imponer un veredicto eleccionario que, sabe, que le va a ser adverso.

No de otro modo se explica que esté dando palos de ciegos, tomando medidas como ésta, tan arbitrarias en el terreno legal, como absurdas en el terreno moral: le reconoce a este funcionario sus condiciones de eficiencia, su buen comportamiento y, sin embargo, le confirma la petición de su renuncia.

Esto demuestra que las protestas salidas de estos bancos, en contra de la desvergonzada intervención que ejercita el Gobierno, son perfectamente justificadas; que no son ellas, el producto de la pasión política, ya que es el propio Gobierno el que se encarga de demostrar, con la prueba irrefutable de los hechos, que hay antecedentes sobrados para formularle el cargo de intervención electoral, que es, sin duda, el cargo más grave que se le puede imputar a un Gobierno democrático que tiene el deber de respetar el sentimiento de la opinión pública.

El señor LOIS.—Permítame, honorable colega, para constatar que tengo un sinnúmero de telegramas que se refieren a la intervención que se realiza en Atacama, provincia sumamente tranquila... y que se quiere turbar con desenfrenada intervención.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Permítame honorable diputado; ha llegado la hora.

El señor CABEZON.—Parece que esa hora no llegaba nunca.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20.43.

Salvador Hess ganó ayer en el torneo de pistola

Ayer se efectuó en el Polígono de Recoleta el certamen de tiro de pistola organizado por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, con motivo de verificarse en Berlín esta misma prueba en que participaban nuestros representantes.

Esta competencia fué sobre bases olímpicas y su resultado fué el siguiente con handicap:

	Puntos
1.o Salvador Hes.	540
2.o Camilo Ramírez	538
3.o Armando Correa	534
4.o Rafael Rambaldi	533
5.o Alfonso Sútil	532
6.o Pedro Peña y Lillo	530
7.o Gonzalo Lavín	530
8.o Juan Velasco	528
9.o Julio Alvarado	527
10. Isidoro Cisternas	524
11. Selvador Lazo	522
12. Carlos Poblete	520

Terminado el torneo el coronel don Humberto Arriagada G., Director accidental de Reclutamiento y Tiro Nacional, procedió a repartir los premios a los que obtuvieron los 5 más altos puntajes.

Acto seguido se sirvió un sencillo buffet, en el curso del cual usó de la palabra el coronel señor Arriagada y contestó a nombre de los cultores de armas cortas don Salvador Hess.

CITACIONES

Comercio Atlético. — Directorio hoy, a las 21, en la Secretaría.

Unión Española. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Huérfanos 830.

J. Rondizzoni. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Dep. Comercial. — Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Manuel Maldonado F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Sederías Atlas F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Deportivo La H'guera. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Asoc. de Football de Conchalí

Partidas que ha fijado para el domingo:

Cancha de San Vicente

Vista Hermosa con Lucero, 3.os equipos, a las 10 horas.

Forlivesi con Serena, 3.os equipos, a las 11.15 horas.

Forlivesi con Serena, 2.os equipos, a las 14.30 horas.

Forlivesi con Serena, 1.os equipos, a las 16 horas.

Cancha Hip. Chile

Vista Hermosa con Lucero, 2.os equipos, a 14.30 horas.

Vista Hermosa con Lucero, 1.os equipos, a las 16 horas.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

Se han fijado para el domingo los siguientes:

Dep. Grupo Apolo.— Enfrentará sus equipos al Lautaro Atlético, el próximo domingo, a las 14 horas, en cancha de San Luis.

Dep. Freire. — Enfrentará sus equipos al Dep. Star Valparaíso por la competencia de la Arrieta Guindos, el próximo domingo, a las 14 horas, en cancha de la Asociación.

Dep. American. — Enfrentará sus equipos al Dep. Blaut, por la competencia de la Asociación Cisterna, en cancha de la Cisterna, a las 14 horas, del domingo.

Dep. Rondizzoni. — Enfrentará sus equipos al Dep. Maipu, de la vecina localidad de Maipu. Partiendo desde su secretaría, a las 13 horas, del próximo domingo.

Salvador Juniors. — Enfrentará sus equipos al Clara Ochagavia, en la cancha de los primeros, a las 14 horas, de el domingo.

Real Madrid. — Enfrentará sus equipos al Dep. La Americana, a las 14 horas, de el próximo domingo.

Dep. Aliro González. — Enfrentará sus equipos al Dep. Iberia en cancha de los segundos, a las 14 horas, de el próximo domingo.

Dep. Sederías Atlas. — Enfrentará sus equipos al Dep. Gath y Chaves, en cancha de los primeros a las 14 horas, de el próximo domingo.

Carlos Silva Vildósola a Peñaflor.— Irá el domingo con los tres equipos para jugar con el Almirante Latorre.

Nuevo secretario del Comercio Atlético

Por enfermedad del Sr. Sec. titular don Angel Vargas, ha sido designado para reemplazarlo en carácter accidental, el señor Jorge Martínez Monrreal.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido en el seno de esta prestigiosa institución.

Seguramente que la designación hecha por el directorio del Comercio Atlético será ratificada en la asamblea que deberá efectuar próximamente, a fin de elegir al secretario en propiedad del Club.

El directorio se reunirá hoy, a las 21.30, en la Secretaría.

Finales de apertura

ASOCIACION DE PROVIDENCIA

Dará término a la competencia de apertura, el próximo domingo, en la cancha Escuela de Comunicaciones de la Avenida Antonio Varas, con las partidas oficiales de 1.a y 2.a división. El Dep. Jorge V versus Luis Cousiño F. C. actuarán en match amistoso a las 15 horas.

Primera división

Germán Contreras v. Dep. Paraguay, a las 16.30 horas; árbitro señor Carlos Solís de Ovando. Delegado del Santa Elvira.

Segunda división

Dep. Arauco v. Dep. Paraguay, a las 13.45 horas; árbitro señor Guillermo Caro. Delegado del Germán Contreras.

Director de turno, señor Hernan Córdova.

Asoc. de Football La Cisterna

Los clubs Deportivo Blaut y Deportes American, protagonizarán la reunión del próximo domingo en la cancha Municipal de La Cisterna.

Directores de turno, los señores López, en la mañana, y Veliz en la tarde.

Falleció socio del Deuma

El Club Deportivo "Deuma" se encuentra de duelo, con el sensible fallecimento de su entusiasta socio señor Nicolás Martínez.

Se ruega a todos los socios asistir a sus funerales que se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de la capilla de San Isidro, a las 11 a. m. al Cementerio Católico.

Actividades del Deportivo Estrella

El campeonato de ping-pong que el Club de Deportes Estrella ha preparado para sus socios, está en los tramos finales.

—Se encuentran enfermos los socios señores Guillermo Ibarra y Osvaldo Maldonado.

—Hoy sesionará el directorio, local y hora de costumbre.

—El sábado jugará el primer equipo de football y el domingo actuará oficialmente el five femenino.

Campeonato del Deuma

Por el Campeonato del Club Deportivo "Deuma" jugarán ... na en la cancha Academia de Humanidades, los siguientes ...

A las 3.30 p. m. Alcanía ... (A) contra Orion.

A las 4.50 p. m. se enfrentarán los elencos del Contraloría de la República (B) contra ... ter F. C.

Han sido designados ... de turno: para el primer partido el señor Neumann, y para el segundo el señor Villalón.

BOX

Quince años celebra el Girardi

Para el domingo próximo en la tarde, el Girardi efectuará en su local, de Santa Isabel 0404, una velada extraordinaria con motivo de cumplir la institución quince años de vida activa.

Se ha preparado un programa de primer orden en el que intervendrán aficionados del México, Badminton, Girardi, Franco, Mapocho, etc., es decir lo más seleccionado de nuestro box amateur.

El programa que será de primer orden, lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Franco y Badminton pelean el domingo

Está fijado para el domingo próximo, a las 18.30 horas, en el ring del Rafael Franco, el interclub concertado entre Badminton y Rafael Franco, instituciones que han recurrido a sus elementos más destacados.

El encuentro de fondo estara a cargo de los aficionados Guillermo Reyes y Armando González, y en los demás encuentros, así como el que hemos citado, intervendrán muchachos de bastante cartel y grandes condiciones.

El programa completo de la reunión lo daremos a conocer mañana.

Sepúlveda, desafía

Ayer tarde recibimos la visita del boxeador Miguel Sepúlveda, del Mapocho B. C., quien nos manifestó que deseaba sostener un encuentro con Osvaldo Muñoz, del Franco B. C.

Este encuentro, continuó diciéndonos Sepúlveda, puede realizarse el 14 del presente con motivo del aniversario del México B. C.

Tiene la palabra Muñoz.



Cuando Ud. oiga estornudar, diga "Instantina!", en lugar de "Salud!", porque Instantina significa Salud cuando una persona comienza a resfriarse. Instantina es ultra-rápida contra resfriados, dolores, catarros y gripe.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO 7 VIERNES

Santos de hoy: PEDRO, JULIANO Y ALBERTO

Santos de mañana: EUSEBIO, LEONIDAS Y EMILIANO

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
A) Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina	Martes, miércoles, y sábado, a las 8.30 horas.	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE		
A Europa	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 18 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas, los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 1.o AL 8 DE AGOSTO DE 1936

Italie, San Pablo 2402; Minerva, San Pablo 3103; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-G. Reyes; Puente, Puente 515; Pérez, Delicias-Estado; Salvador, Matta 349; San Miguel, Sta. Rosa-San Miguel; Kappés, Lira 1817; Eugenin, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñán 698; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avenida 8334; Belén, Nataniel 698; Imperial, San Diego 1701; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; De González, Los Acacios 3097-Macul; El Faro, Irarrázaval 2906; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Massone, Providencia 1231; Salvador, Av Salvador 837; Castillo, Loreto 1624; Venus, Santos Dumont 870; Maipo, Recoleta 2151; Atlas, Prieto 1806; Recasol, Sevilla 1501; Imperial, Vivaceta 2602; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos hasta el 8 de agosto como sigue:

Por Ferrocarril:

Para:
Calera a Chañaral, el 7.
Calera a Antofagasta, el 7.
Calera a Serena, 6 y 8.

Por vapor:

Callao e intermedios, el 7 (S. Isabel, Virgilio, Perú, S. Lucía).
Guayaquil e intermedios, el 7 (S. Isabel, Virgilio, Perú, S. Lucía).

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 7 (Santa Isabel y Santa Lucía).

China y Japón, por vía Panamá el 7 (Santa Isabel y Sta. Lucía).

Por vía aérea:

Santiago, (Vallenar a Arica e intermedios (Nacional), el 8.
Santiago, (Ovalle a Antofagasta e intermedios), (Nacional), el 7.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 9.

Argentina, Uruguay y Paraguay, (Panagra), el 8.
Países del Atlántico, Africa y Europa, Air France, el 8.

NOTA.— El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

DEFUNCIONES

CADAVERES SEPULTADOS en LOS CEMENTERIOS DE SANTIAGO. EL 5 DE AGOSTO DE 1936.

Roberto Olmedo Olmedo, 39 años; Gregorio Barraza Rojas 65, Eliseo Soto Aránguiz, 60; Eliana Caroca 15, Elena Recabarren 21, Luis Onofre Novoa Toledo 20, María Flores Espinoza 20, Manuel Horta Escobar 30, Manuel Encina 76, Soledad Martínez Troncoso 49, Clara Sánchez 20, Margarita Salinas Salas 49, Angel Custodio Carrasco Carrasco 56, María Mercedes Agurto Ríos 7, Juan Soto Gutiérrez 22, Sara Quiróz Vega 47, Isabel Almeyda Flores 40, Celia Venegas 60, América Carvajal Tobar 15, Benjamín Lazcano Lazcano 76, Hernán Herrera Valdivia 6, Eduardo Orlandini Panighetti 33, Juan Tapia 34, Juan Bautista Díaz Valdés 54, Filomena Romero Vargas 82, Reinaldo Villalobos Avaria 21, Jorge Parraguez Valencia 9, Jorge Avala Jinternoff 26, Domitila González Bravo 26, Juan de Dios Retamales Salazar 45, Cristina Córdova 3, Adriana Urzúa Pérez 2, María Mercedes Meneses de Aravena 82, Iris Flor Sepúlveda Campos 4, Mercedes Cornejo Espina 58, José Menéndez Alvarez 65 y veinte menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 83616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022 teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231, Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital tucana 345, teléfono 81407; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345...; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649, Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514. Flores, 5: Andrés Santos Santos,

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

JUSTINIANO GUESALAGA TORO
Abogado
Agustinas 1111. Teléf. 86994. Casilla 2120. Set. 1.o

MEDICOS

DOCTOR UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras.
Santo Domingo 1315. 9-12, 3-8.— Venéreas sífilis blenorragias, estrecheces prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. Agost. 31

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6. Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

JUAN BERRIOS
Masaje médico. Inyecciones, curaciones, venéreas. — Portugal 1040. Agost. 15

JUAN SILVA L.
Practicante. Vías urinarias. Portugal 921. Agost. 15

BLANCA ROA DOMINGUEZ
Masajista Médica y Belleza Huérfanos 801, ofic. 1. Teléfono 64151. Agost. 10

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado.— oficina 403. Teléfono 82222. Nov. 1.o

DOCTORA FIGUEROA
Señoras. Diatermia. 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 2256. 3 Stbre.

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111. Teléfono 83345. Casilla 1285. Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131. Stbre. 2

DENTISTAS

PABLO CORTE B.
Dentista
Serrano 20, dep. C.— Teléf. 60039. Agost. 10

N. TORRES ORTIZ
Cirujano - Dentista
Arturo Prat 1230. Teléf. 64320. Set. 1.o

ALBERTO GONZALEZ
Dentista
Estudios en las Universidades de Chile y Philadelphia. Serrano 63. Set. 1.o

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales. Stbre. 2

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Agto. 30

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

INGENIEROS

BOETSCH Y MULLER
Ingenieros
Construcciones agrícolas.— Silos Tasco. Bandera 172. Set. 1.o

ACTIVIDADES GREMIALES

En asamblea pública expondrá sus finalidades y aspiraciones la Central Mutualista de Chile

La concentración del próximo domingo, en el Teatro Municipal, se efectuará a las 10 horas.— Relatores y temas que abordarán.— Distribución de las entradas y programa del acto

Las sociedades de socorros mútuos celebrarán el domingo próximo, una centración en el Teatro Municipal, a las 10 de la mañana.

Esta concentración es organizada por la Central Mutualista de Chile para dar a conocer a los poderes del Estado, a las autoridades locales y demás corporaciones, las finalidades y propósitos que inspiran su acción, al agrupar en una entidad central a las mutualidades nacionales.

RELATORES DE TEMAS

El Consejo de la Central Mutualista ha designado a varios de sus consejeros para que hagan una relación de los temas y presenten sus conclusiones.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa elaborado para la asamblea del domingo cuenta con la participación del Orfeón de Carabineros y la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Al abrirse la asamblea, pronunciará un breve discurso el señor Alfredo Morán O., presidente del Consejo Ejecutivo de la Central Mutualista.

DISTRIBUCION DE ENTRADAS

Para asegurar el orden en la distribución de las localidades, se han adoptado las siguientes normas: las mesas directivas de las sociedades afiliadas e instituciones invitadas tendrán un palco reservado. Los señores presidentes de colectividades tomarán colocación en el escenario, junto con el Consejo Ejecutivo que presidirá la asamblea, para lo cual se les entregará una invitación especial. Los socios de todas las colectividades dispondrán de entradas personales numeradas a todas las localidades del teatro. Todas estas entradas están a disposición de los interesados, hoy y mañana, en la Secretaría General, Santo Domingo 1036, de 7 a 9 de la noche, pueden ser retiradas por los señores presidentes o delegados de instituciones o algún miembro debidamente autorizado. También, pueden ser pedidas, con anticipación al teléfono N.o 89784, dando el nombre de la sociedad y el número que se desea.

Los estandartes de las corporaciones que asistan deberán ... colocación en el proscenio ... la entrada por calle San Antonio.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Agrupación Progreso Nacional de Chile, Seccional Chuchunco. —Sesiona hoy, a las 20 horas, en su local de Arica 3527 esquina de Luz. Asistirán dirigentes de la Central, quienes darán una interesante charla.

Directorio del Centro Latino Americano. — Celebra sesión esta tarde a las siete, en los salones de la Unión Comercial, Estado 33.

Federación Cultural Obrera de Chile.— Esta noche, a las 21, celebra junta general extraordinaria, en la Sociedad Artesanos, Riquelme 851. Se encarece la mayor asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Vecinos de San Eugenio.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 21.30 horas, a fin de ratificar el nuevo convenio con el concesionario.

Cooperativa de Edificación Providencia. — Hace presente que los accionistas deben pasar a la brevedad a la secretaría a imponerse personalmente de la marcha de la Cooperativa. Local: Av. M. Montt N.o 1163, o donde el presidente, Av. Montt 31.

Sección Luis A. Soto de la Federación de Suboficiales retirados.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 19 y a junta general para el domingo 9, a las diez de la mañana.

Centro de Adelanto Local y Comunidad Ana Mira.— Importante reunión hoy, a las 20 horas, en su local de Magdalena Mira 710. Invita a los dueños de marcos de las Poblaciones Palermo, Vergara, Mira, Germania, Padres del Corazón y Mercedes.

Asociación de Hijos del Sur. —Celebró sesión y acordó: autorizar al presidente y secretario general para las tramitaciones de personería jurídica; efectuar el sábado 5 de septiembre una velada cultural y baile; celebrar con paseo campestre el primer aniversario; nombrar diversas comisiones y celebrar nueva reunión el sábado 9, en Puente 765, a las diez de la mañana.

Sociedad Mutual Figueroa Alcorta.— Celebró junta general de socios adoptando entre otros, los acuerdos siguientes: hacer suyo el proyecto del Diputado y consocio señor Juan Silva Pinto, sobre fundación de Escuelas de perfeccionamiento técnico para obreros; aprobar el bosquejo de programa para celebrar el próximo aniversario; reorganizar la Comisión de Fiestas, eligiendo a los señores Guerra, Leiva, Muñoz, Cabello, Moena, Pavero, Dunner, Hervias y Carrasco, quienes se reunirán el sábado 8, a las seis de la tarde.

Conjunto de Aficionados Gómez-Martin.— Reunido en junta general acordó: aceptar el ingreso de los señores Z. Silva, S. Mella, R. Lizama y P. Fuentes; aceptar la cuenta rendida por el tesorero; eliminar al señor J. Cerda y rogar a todos los socios se pongan en contacto con el señor J. Gómez para los próximos ensayos.

Biblioteca Central del Dep. Cultural del Ministerio del Trabajo.— Funciona de 15 a 18 horas y en la noche, de 20 a 22 horas, en el piso bajo del primer pabellón del Ministerio.

Festival en el Sindicato Ind. B. Ilharreborde

SERA EN HONOR DE LA Srta. FRESIA CARRASCO

Con un escogido programa artístico y baile social se realizará mañana sábado, a las 21 horas, un atrayente festival en honor de la aplaudida artista aficionada, señorita Fresia Carrasco, que se ha distinguido como recitadora y actriz en diversas obras teatrales. El festival se llevará a cabo en el salón-teatro del Sindicato Industrial Obrero Beltrán Ilharreborde, calle Maipo 569 (sector Norte de Recoleta).

Los principales elementos del Conjunto Teatral Alejandro Olivares y de otras instituciones tendrán a su cargo el programa artístico, participando también la señorita Carrasco.

Hoy se reúnen los sindicatos del cuero

A iniciativa de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile se reunen hoy, a la hora publicada anteriormente, los Sindicatos del Cuero con el objeto de dejar reorganizada y en marcha la Federación Industrial de Sindicatos del Cuero. La invitación es amplia para todos los organismos de la industria mencionada.

Asamblea de delegados en la Central Mutual

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará una asamblea general de delegados de las instituciones afiliadas, en la secretaría general de Santo Domingo 1036, para adoptar las últimas disposiciones de la concentración que se efectuará el domingo.

En esta asamblea se designarán las comisiones de puerta, recepción y de atención a las sociedades.

Industria y Comercio

Cambios fijados por el Bco. Central

6 DE AGOSTO DE 1936

	Base s cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0206	97.70	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.343	8.563
Lira		1.533	2.070
Belga		3.281	4.429
Reichsmark		7.827	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.034	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.363	5.890
Florín hol.		13.211	17.835
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

6 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26.00	[illegible]
" Cable	29.25	[illegible]
" Cheque	29.00	[illegible]
Libras Bancario	131.50	[illegible]
" Cable	147.00	[illegible]
" Cheque	146.00	[illegible]
Nacionales	8.10	[illegible]
Francos	1.90	[illegible]
Reichs. export.	7.70	[illegible]
Oro	590.—	[illegible]

Libras sobre New York $ 5.02 1/4.

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 88 v.
D. Interna, 86 v.
Casino, 7, 83 c.
Garantía F., 84 t.
Caja 6-3/4 92 v.
Hip., 6-1, 91 v.
Hip., 7-1, 91 c.
Hip., 8-1, 99 1/4 c.
Debentures, 68 1/2 cc.
B. Electr., 73 3/4 c.

BANCOS

Central, 1210 c.
Chile, 285 t.
Curicó, 119 c.
Concepción, 80 v.
Hipotecario, 274 c.
Osorno, 170 v.

MINERAS

Amigos, 4 3/4 t.
Andacollo, 9 3/8 cp.
Carahue, 9 3/4 vp.
Cerro Gde., 18 1/4 cp.
Condoriaco, 7 cp.
Chañaral, 48 3/8 cp.
Disputada, 38 7/8 vm.
Elisa, 5 1/4 vc.
Guanaco, 8 1/2 tp.
Las Condes, 10 cp.
Lebu, 2 3/4 c.
Lota, 35 7/8 cc.
Monserrat, 23 vp.
Minervas, 1 c.
Merceditas, 18 tc.
Onix 1 v.
Oruro, 103 cp.
Patiño, 332 vp.
Potasa, 2.40 t.
...denta, 1.40 c.

Schwager, 46 1/2 cp.
Tocopilla, 111 vp.
Potasa, 2.40 t.
Tocopilla, 111 vp.

SALITRERA

Lautaro P., 33 vc.

PETROLERA

Copec, 18 1/2 vm.

GANADERAS

Gente Gde., 148 vm.
T. del Fuego, 334 vp.

INDUSTRIALES

Austral, 18 c.
Alcoholes, 24 1/2 im.
Cerveza, 94 1/2 cc.
C. Industr., 106 cc.
Club Hípico, 12000 t.
Cristales, 30 3/4 vc.
Electr. Ind., 56 1/2 tc.
El ctr. Met., 36 vc.
Gas Stgo., 86 t.
Lamifun, 36 tc.
Lozas Penco, 29 vc.
Paneles 3 C., 63 1/2 c.
Paños Tomé, 41 1/2 c.
P. Concepción, 38 cc.
P. El Morro, 28 cc.
P. Bellavista, 180 cc.
Renta Urbana, 177 c.
Ref. de Viña, 113 1/2 c.
Tabacos 140 vc.
Tel. Salto, 50 3/4 vc.
Telégrafo, 23 1/2 tc.
Tindutex, 3 1/2 t.
Vapores, 21 7/8 tpr.
Volcán, 142 cc.
Sacos X Dv., 67 1/2 cm.

PRODUCCION DE CONDOR EN JULIO PPDO.

Oro contenido 9.334 grs. ... 332.443 grs. Ton. Tratada Toda.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 184.5.0; Plazo: £ 181.0.0; 9.10.0. 9.10.0.
Cobre Standard: contado £ ...; Plazo £ ...; subió: 0.2.6. 9.9; subió: 0.1.3. 8.9; Electrolítico: contado £ ...; Plazo £ ...; 0.0; no varió. no varió.
Plata: 19.566. No varió.

(PASA A LA PAGINA 21)

Mercado de Valores

Los precios cerraron sostenidos. — Variado movimiento en acciones. — Pocas transacciones en bonos

Más variado que importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se negoció en 35 distintos títulos de sociedades, 6 Bonos Hipotecarios y 2 Fiscales.

Entre los papeles más cotizados figuran: Condoriaco, Disputadas, Andacollos, Chañaral, Lotas, Tocopillas, Potasas, Banco de Chile, Copec, Alcoholes y Paños de Tomé.

En Bonos se vendieron 388,000 nominales.

Los precios cerraron sostenidos, no produciéndose fluctuaciones dignas de especial mención.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1000 Hipt. (B. 500) 6-1, 100.
5000 Hipt. 6-1, 91 1|4.
10000 Hipt. 6-1, 91 1|4.
100000 Hipt. 6-1, 91.
1000 Hipt. O. D. 6-1, 91
10000 Hipt. 7-1, 91.
200 Lamifún, 36.
300 El Morro, 26.
300 Lebu, 2 1|2.
1000 Onix, 1.
300 Amigos, 4 3|8.
30 Renta Urbana, 177.
200 P. Tomé, 43.
100 Tomé, 43 1|4.
100 Concepción, 38.
200 P. Tomé, 43 1|2.
232 Ref. Viña, 113 1|2.
10 Ref. Viña, O.D., 113 1|2.
600 Guanaco, sep. 3, 8 1|2.
2000 Condoriaco, Sep. 3, 7.
500 Condoriaco, Sep. 3, O. D., 7.
1000 Las Condes, Sep. 3, 10 1|8.
500 Disputadas, Sep. 3, 39 1|2.
200 Disputadas, Sep. 3, 39 1|4.
200 Chañaral, Sep. 3, 48 1|2.
1500 Andacollo, Sep. 3, 9 1|2.
100 Oruro, Agt. 20, 103 1|2.
100 Gente Gde., Agt. 20, 148.
400 Gente Gde., Sep. 3, 148.
300 Tocopilla, Sep. 3, 109 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

35000 Hipt. 6-1, 91.
200 Alcoholes, 24 3|8.
100 P. Tomé, 43 1|2.
200 Telégrafo, 22 1|2.
13 Gas, 86.
300 Amigos, 4 3|8.
1000 Condoriaco, 6 7|8, Agt. 20.
1500 Condoriaco, 7, St. 3.
1000 Guanaco, 8 3|4, Agt. 20.
1000 Andacollo, 9 1|4, Set. 3.
500 Chañaral, 48 1|4, Set. 3.
100 Chañaral, 48 1|8, Set. 3.
500 Chañaral, 48, Agt. 20.
700 Disputadas, 38 1|2, Set. 3.
500 Disputadas, 38 1|4, Set. 3.

2.a RUEDA

58000 Hipt. 6-1, 91.
16000 Hipt. 7-1, 91 1|4.
1000 Hipt. 8-1, 99 1|4.
4000 Deuda Int. 7-1, 86.
2000 Deuda Int. 7-1, 86.
40000 Bonos Electr., 73 1|2.
500 Banco Chile, 284.
533 Banco Chile, 285.
220 B. Hipotecario, 274.
50 P. y Cartones, 63 1|2.
24 Gas Santiago, 86.
100 Merceditas, 18.
500 Potasa, 2.40.
2000 Lebu, 2 3|4.
1000 Debentures, 68 1|2.
500 Disputadas, Set. 3, 38 5|8.
800 Disputadas, Set. 3, 38 3|4.
500 Monserrat, Set. 3, 23.
300 Tocopilla, Agt. 20, 110 1|2.
100 Tocopilla, 110.
100 Tocopilla, Set. 3, 111.
400 Carahue, Set. 3, 9 3|4.

200 Alcoholes, Agt. 20, 24 1|2.
1000 Andacollo, Agt. 20, 9 1|2.
200 Oruros, Set. 3, 104.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

17000 Caja 6 3|4, 92.
4000 Caja 6 3|4, 92 1|8, julio.
600 Presidenta, 1.40.
1200 Tocopilla, 111, Agt. 20.
100 Tocopilla, 111, Set. 3.
500 Disputadas, 39, Set. 3.
700 Disputadas, 39 1|8, O. D.
100 Disputadas, 39 1|8, Set. 3.
100 Cerro, 18, Set. 3.
2500 Lota, 35, Set. 3.
1000 Copec, 18 1|2, Set. 3.
600 Alcoholes, 24 1|2, Agt. 20.
1000 Monserrat, 22 3|4, Set. 3.
1000 Chañaral, 48 3|8, Set. 3.
3000 Andacollo, 9 3|8, Agt. 20.

2.a RUEDA

7000 Caja 6 3|4, 92.
49000 Hipt. 6-1, 91.
4000 Hipt. 7-1, 91.
9000 Deuda Int., 86, Myo.
3000 Deuda Int., 86, O. D.
6 Central, 1210.
80 Tej. Salto, 50 3|4.
3000 Garantía F., 84.
150 Electr. Ind., 56.
200 Electr Ind., 56 1|2.
324 Tomé, 43 1|2.
5 Gas, 86, O. D.
50 Oruro, 104.
1625 Potasa, 2.40.
100 Lota, 35 7|8, O. D.
200 Cartones, 63 1|2.
300 Chañaral, 48 1|2, Px.
50 Chañaral, 49.
500 Chañaral, 48 1|4, Px.
500 Chañaral, 48 3|8, Px.
500 Condoriaco, 6 3|4.
3000 Condoriaco, 7, Px.
1000 Condoriaco, 7, M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

600 Guanaco, sep. 3, 8 1|2.
100 Patiño, sep. 3, 334.
100 Patiño, sep. 3, 333.
100 Chañaral, sep. 3, 48 3|4.
100 Chañaral, sep. 3, 48 1|2.
2100 Andacollo, sep. 3, 9 1|2.
600 Oruro, agot. 20, 104.
200 Oruro, agot. 20, 104 1|2.
100 Oruro, sep. 3, 105.
100 Oruro, sep. 3, 104 1|2.
400 Tocopilla, agot. 20, 109.
1000 Andacollo, agot. 20, 9 1|2.

2.a RUEDA

100 Oruro, agot. 20, 104.
300 Tocopilla, agot. 20, 110.
100 Tocopilla, sep. 3, 110 1|2.
600 Tocopilla, sep. 3, 111.
900 Tocopilla, agot. 20, 110 1|2.
200 Vapores, sep. 3, 21 7|8.
400 Andacollo, sep. 3, 9 1|2.
200 Chañaral, sep. 3, 48 1|2.
1100 Guanacos, sep. 3, 8 3|4.
100 Guanacos, sep. 3, 8 7|8.
200 Co. Industrial, sep. 3, 107.
50 Cervezas, 94 1|2.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones de precios, subieron 15 y bajaron 16 títulos:

SUBIERON

BONOS

Garantía Fiscal, de 83 a 84.
Caja 6-3|4, 91 7|8 a 92.
Electricidad 6-3|4, 73 a 73 3|4.

BANCOS

Chile, 283 a 285.
Hipotecario Ch., 271 a 274.

MINERAS

Lebu, 2 1|2 a 2 3|4.
Lota, 35 1|2 a 35 7|8.
Merceditas, 17 3|4 a 18.
Patiño, 331 a 332.
Tocopilla, 109 a 111.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 24 a 24 1|2.
Paños de Tomé, 43 a 43 1|2.
Paños de Concepcion, 37 1|4 a 38.
Telégrafos, 22 a 22 1|2.
Volcán, 140 a 142.

BAJARON

BONOS

Hipotecario Ch. 6-1, 91 1|4 a 91.
Hipotecario Ch. 7-1, 91 1|4 a 91.
Hipotecario Ch. 8-1, 99 3|8 a 88 un cuarto.
Debenturas, 69 a 68 1|2.

MINERAS

Cerro Grande, 18 3|4 a 18 1|8.
Condoriaco, 7 1|8 a 7.
Chañaral, 48 1|2 a 48 3|8.
Disputadas, 39 1|4 a 38 7|8.
Guanaco, 8 3|4 a 8 1|2.
Oruro, 104 a 103.

INDUSTRIALES

Paños Bellavista, 181 a 180.
Paños El Morro, 27 a 26.
Ref. Viña, 114 a 113 1|2.
Sacos, 69 1|2 a 67 1|2.
Tej. El Salto, 51 a 50 3|4.
Vapores, 22 a 21 7|8.

REMATES DE HOY

Menajes de casa, pianos, radios, etc. en Agustinas 715, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Victor Araya L.

Alhajas, un par de aros de brillantes y brillantitos, anillos de oro y brillantes; prendedores de brillantes con diamantes, etc. en Huérfanos 1287 a las 11 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Carlos Rivas V.

Almacén de abarrotes "El Carmen", en calle Carmen 1338 a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño.

Maquinarias, materiales, fierro, tubos y cañerías, en Mapocho 8411, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi C.

Propiedad de Madrid 1819|21 por el mínimum de $ 14,000, ante 2.o Juzgado, a las 15 horas.

Chacra en La Cisterna, por el mínimum de $ 125.000, ante el Juzgado de San Bernardo, a las 15 horas.

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6. — (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 232.50
American Can, 124.62
American Foreing Power, 7.12
American Metals, 32.25
American Radiator, 22.62
American Smelting, 87.12
American Tel y Tel 174.—
American Tobacco, 102.50
American Wollen, 8.62
Anaconda Copper, 38.25
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 106.50
Armour III (A), 4.75
Armour III (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 56.
Canadian Pacific, 12.12
Case Threshing Machine, 166.—
Cerro Pasco Copper, 52.50
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 118.—
Columbia Gas, 21.87
Consolidated Edison, 42.87
Continental Can, 70.75
Cuban American Sugar, 9.62
Du Pont de Nemours, 164.50
Eastman Kodak, 179.50
Electric Power & Light, 16 12
General Electric, 44.12
General Food, 38.25
General Motors, 68.25
Gillete, 14.12
Goodyear Rubber, 23.12
Hudson Motors, 17.12
International Bussiness Machines 160.—
International Cement, 55.25
International Harvester, 82.—
International Nickel, 50.37
International Tel. & Tel., 12.75
Kennecott Copper, 44.25
Kroger Grocery, 21.37
Lambert Corporation, 17.—
Lehmann Corporation, 104.50
Loew, 54.12
Montgomery Ward, 47.—
National Cash Register, 26.—
National Lead, 28.12
New York Central, 41.—
North American Corporation, 33.87
Otis Elevator, 29.75
Pacific Gas, 39.37
Paramount Pictures, 8.—
Patiño Mines, 11 87
Pennsylvania Railroad, 36.50
Public Service New Yersey, 47.—
Radio Corporation, 11.—
Standard Brands, 15.87
Standard Oil California, 37.75
Standard Oil Indiana, 37.37
Standard Oil New Jersey, 63.—
Socconv Vacuun, 14.50
Switf International, 31.50
Texas Corporation, 38.75
Texas Gulf Sulphur, 36.37
Unión Carbide, 97.50
Unión Pacific, 140.50
United Aircraft 26.75
United Fruit 84.—
United Gas Improvement 17.25
United States Leather, 6.37
United States Smelting, 74.50
United States Steel, 66.—
Warner Brothers 12.—
Warren Bros, 8.37
Westinhouse Electric 138.50
Woolworth 54.37
Missouri Kansas Texas, Acciones Preferidas, 29.75
Swift And Co., 20.62
American Gas, 44.62
Atlas Corporation, 14.—
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 24.25
Niagara Hudson Power, 17.50
Pan American Airways, 56.—
United Gas, 7.25
Bankers Trust, 72.—
Chase National Bank, 49 50
First National Bank Boston, 51.12
National City Bank, 44.50
Chile, Bonos 6% 1960, 14 75
Chile, Bonos 6% 1961, 14.75
Chile, Caja 6% 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2% 1957, 13.25
Chile, Caja 6 ¾% 1961, 13.25
Chile, Caja 6% 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6% 1962, no se cotizó.
Perú, Bonos 6¾ 1960, no se cotizó.
Perú, Bonos 6% 1961, 11.50
Perú, Bonos 7% 1962, no se cotizó.
Lautaro, 6¾ 1954, 32 —

Las ventas alcanzaron 1.170.0000 acciones.

COTIZACION DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Inglaterra, 5.0206 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.59 centavos por franco.
Italia, 7.89 centavos por lira.
Bélgica, 16.85 centavos por belga.
Suiza, 32.62 centavos por franco.
Alemania, 40.21 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.50 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.94 centavos por florín.
Argentina, 33.48 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.85 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.515 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.89 centavos por corona.
Noruega, 25.23 centavos por corona.
Dinamarca, 22.42 centavos por corona.
Portugal, 4.5650 centavos por escudo.
Austria, 18.85 centavos por schilling.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.40 centavos por yen.
Canadá, 1.0002 dólares por dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — A las 13 horas la tendencia del Mercado de Valores era de alza, pero el ambiente se mostraba tranquilo.

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró moderadamente activa y con alzas que fluctuaron entre las fracciones de puntos y los dos puntos. Encabezaron esta alza las acciones de ferrocarriles y siderúrgicas.

Los bonos cerraron irregulares y con alzas. Los bonos del Gobierno de Estados Unidos registraron nuevos niveles de alza.

El algodón cerró firme; los cereales irregulares y con tendencia a la baja. Las ventas alcanzaron a un total de 1.170,000 acciones.

El algodón se afirmó sobre 12 cents debido a las compras inspiradas en informaciones desfavorables sobre la cosecha y a la creencia que la reciente baja del mercado descontaba que la cosecha llegaría a 12.300,000 fardos.

Los precios del azúcar a corto plazo bajaron 1 punto y a largo plazo 2 puntos. El mercado estuvo moderadamente activo, mejorando ligeramente el refinado. Los precios de azúcares en bruto no variaron.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.).— La Bolsa de Valores abrió tranquila y firme. Los bonos firmes. El algodón también abrió con la misma característica, con entregas para octubre, a 11.96.

La libra esterlina abrió a 5.02 dólares.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 6. — (U. P.). — El dólar abrió en esta plaza, a razón de 15.17 1|4 francos, y la libra esterlina, a 76.12 francos.

ORO

LONDRES, 6. — (U. P.). —El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 6 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 287.000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 6. — (U. P.). — El dólar abrió en este mercado a razón de 5.0212 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 76.25 francos por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 6.— (U. P.). — La plata en barras se cotizó a razón de 19.572 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 6.— (U. P.). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 6.— (U. P.) —Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 5.—

DEBENTURES

LONDRES, 6. — (U. P.). —Al cierre de los debentures del 5% de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73

COTIZACION DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 6. (U. P.) — Cotizaciones de libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0206 dólares.
Francia, 76.13 65 francos.
Bélgica, 29.805 belgas.
Alemania, 12.485 reischmarks.
Finlandia, 227.0 marcos.
Ustria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.3950 florines.
Italia, 63.75 liras.
Suiza, 15.40 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36, nominal, pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121.50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) — Cotizaciones del Cambio Libre:

Comprador

Dólar, 3.57.50
Libra esterlina, 17.95
Cien francos franceses, 23.53
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

Vendedor

Dólar, 3.60.50
Libra esterlina, 18.10
Cien francos franceses, 23.73
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 6. — (U. P.). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libra esterlina:

Plomo

Entrega inmediata, 16.8.9; entrega futura, 16.12.6

Estaño

Entrega inmediata, 184.5: entrega futura, 181.

Cobre standard

Entrega inmediata, 38.3.9: entrega futura, 38.8.9.

Cobre electrolítico

Entrega inmediata, 42: entrega futura, 42.10

Zinc

Entrega inmediata, 13.11.3: entrega futura, 13.16.3

Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:

Plomo, 5.17.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Agosto, 42.25.
Setiembre, 41.45.
Octubre, 41.15.
Noviembre, 41.00.
Plata, 44.75.
Cobre:
El mercado de este metal cerró para el interior tranquilo con precio de 9.75 centavos. Para el exterior cerró con un regular volumen, cotizándose de 9.475 a 9.525 centavos por libra.

LONDRES, 6. — (U. P.). —Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella 11.93+
Tungsteno, la unidad, 26.50.
Bismuto, la libra 4.—

LINAZA

DULUTH, 6. (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en setiembre a razón de 2.1750 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 6. (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en setiembre, a 1.8950 dólares por bushel.

CEREALES

CHICAGO, 6. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: setiembre, 1.1362; diciembre, 1.1312.
Maíz: setiembre, 1.0675; diciembre, 0.9462.
Avena: setiembre, 0.4250; diciembre, 0.44.

WINIPEG (Canadá), 6. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 1.0775; octubre, 1.0562.
Avena: julio, 0.4850; octubre, 0.4687.

BUENOS AIRES, 6. (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 12.40.
Avena, 6.55.
Cebada, 6.96.

ALGODON

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.65.
Octubre, 12.00.
Diciembre, 12.02.
Enero, 12.02.
Marzo, 12.05.
Mayo, 12.06.

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — A las 11.30 A. M., el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.58 nominal:

Agosto, 11.93.
Octubre, 11.94.
Enero, 11.94.
Marzo, 11.94.

LIVERPOOL, 6.— (U. P.). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.47
Marzo, 6.37.
Enero, 6.37
Mayo, 6.34
Agosto, 6.89

LIVERPOOL, 6.— (U. P.). — El mercado del algodón, cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Agosto, 6.58
Octubre, 6.42
Enero, 6.33
Marzo, 6.32
Mayo, 6.31

AZUCAR

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Setiembre, 2. 71.
Noviembre, 2.68.
Diciembre, 2.64.

AZUCAR

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — Al cierre de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Setiembre, 2.71.
Noviembre, 2.67.
Diciembre, 2.62.

CAUCHO

NUEVA YORK, 6. — (U. P.). — Al cierre de las operaciones del Caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.37
Latex crepe fino, para entrega inmediata, 17.—
Latex crepé, grueso, 17.
Up-River fino, en el lugar de la producción, 18.—
Up-River fino, para entrega inmediata, 17.87

CUEROS

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — A la clausura de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 10.98.
Diciembre, 11.35.
Marzo, 11.64.
Mayo, 11.94.

LANAS

AMBERES, 6. (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas en esta ciudad, se fijaron los siguientes precios: Para entrega en agosto, a 27 3|8 peniques por libra; para entrega en noviembre, a 27 1|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón se fijaron para entrega en agosto, a 37 1|2 y para entrega en noviembre, a 37 1|2 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 6. (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, en esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en agosto se cotizó a 19.60, para entrega en noviembre se cotizó a 20.30 francos por kilogramos.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	63
Novillos	205
Vacas	168
Vivos	47
Vara	42
TOTAL	525
GANADO MENOR	
Terneros	87
Corderos	647
Cerdos	703
Cabros	34
Caballos	8
TOTAL	1479

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillo 1.a clase	2.90 a 3.05
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vaca 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Ternero 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero 1.a clase	4.40 a 4.60
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Oveja, 1.a clase	3.70 a 3.90
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a clase	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de buey, machos men. de 40 kilos	a 5.50
Cuero de novillo, mayores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de vaca	a 5.40
Cuero cordero de 240 a 260	

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Telégrafo Comercial	J. Grl. Jul. 24	Jul. 13 Jul. 24	$ 0.88 Agt. 13	
Nacional de Oxígeno		Jul. 28 Agt. 8		
General de Perfumería	J. Ord. Agt. 6	Jul. 28 Agt. 6		Sus Of., Valp. Oficina.
Seg. La Victoria	Ext. Agt. 4			
Alcoholes		Agt. 1 Agt. 8		
Tabacos		Jul. 30 Agt. 14		
Sacos		Agt. 1 Agt. 5	1.76 Agt. 6	Bco. Chile
Seg. Confianza		Agt. 3 Agt. 7	1.32 Agt. 7	Bco. Alemán
Seg. La Victoria				Sus oficinas
Cervecerías Unidas		Agt. 8 Agt. 19		
Seg. Transandina			0.88 Agt. 3	Urriola 332 Val.
Seg. América			1.76 Agt. 3	Urriola 332 Val.
Seg. Caupolicán			1.32 Agt. 3	Urriola 332 Val.
Seg. Franco Chilena			2.64 Agt. 6	Moneda 1130
Seg. La Nación		Agt. 10 Agt. 24	0.88 Agt. 14	Cochrane 741
Minera Carlota		Agt. 20 Agt. 22		Moneda 759
Seg. Italia			17.60 Agt. 5	G. Alessandri 15
Envases	Ord. Ext. Agt 28	Agt. 18 Agt. 28		Sus oficinas
Copec			1.32 Agt. 7	Agustinas 111
Electricidad Los Andes	Ord. Agt. 14			

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Ricardo Valdivieso C., compró a José Abold G., la propiedad de Argomedo 87, por $ 33.000.

Max. Taucher B., compró a Víctor Aguirre D. y otra, la propiedad de Martínez de Rozas 3968 al 3970, por $ 37.000.

Lorenzo Barassi, compró a José Casali, una propiedad de 100.000 metros en Ñuñoa s|n, por $ 500.000.

Rafael Errázuriz Q., compró a Caja de Ret. Mont. de las F. de Def. Nac. la propiedad de Av. Salvador 735, por $ 170.000.

Emelinda Velez, compró a Carlos Valdivieso, la propiedad de Av. Matta 780 (Pasaje Particular), por $ 84.500.

Héctor de la Fuente, compró a Kurt Buechlitz, la propiedad de Seminario 642, por $ 45.000.

Sara Saavedra v. de L., compró a Ernesto Salinas F., la propiedad de Av. Porvenir 201 al 207, por $ 113.000.

Aurelio Cruzat O. y otro, compró a Ana Oliva y otro, la propiedad de Delicias 1655 al 1661, por $ 775.000.

Enrique Ballacey, compró a Caja de Ret. y Prev. Soc. de los Empl. Municipales, la propiedad de Mapocho 2662, por $ 66.660.

Daniel Collarte F., compró a Raúl Rojas V., la propiedad de Santa Rosa 1066, por $ 40.000.

Antonio Gellona, compró a Arturo Claro Matte, la propiedad de Miraflores 305 al 315 esq. de Huérfanos, por 600.000 pesos.

Heriberto Quiroz M., compró a Carolina Pacheco D., la propiedad de San Nicolás 1232, por $ 42.000.

Abel J. Díaz T., compró a Sabina Maldonado C. y otra la propiedad de Nataniel 1047 al 1055, por $ 56.000.

Moisés Bravo T., compró a Alfredo del Valle V., la propiedad de Roberto Espinoza 1302 al 1322, por $ 22.000.

José Morales, compró a Alberto Pizarro F. la propiedad de Toesca 1754 al 1758, por 75.000 pesos

Feria del Matadero

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves 6 de agosto de 1936:

NOVILLOS

10 con 5.968 a $ 2.49 1|2, Lo Arcaya, Com. I.
5 con 3.056 a 2.44 1|2, Pirque, M. V.
5 con 2.864 a 2.44, Pirque, M. V.
10 con 5.166 a 2.41 1|2, Requínoa, Hda. T. dest.
10 con 6.042 a 2.40, Lo Arcaya, Com. I.
9 con 4.546 a 2.37 1|2, Hospital, M. L. dest.
10 con 5.880 a 2.37 1|2, Requínoa, Hda. T. dest.
9 con 4.002 a 2.36, Hospital, M. L. dest.
10 con 5.140 a 2.34, Requínoa, R. D. dest.
10 con 4.362 a 2.34 1|2, Colchagua, Hda. San J. del C. dest.
10 con 5.382 a 2.33 1|2, Lo Arcaya, Com. I.
14 con 7.170 a 2.33 1|2, Collipulli, A. A.
10 con 4.274 a 2.30 1|2, San Patricio, J. M. dest.
21 con 5.818 a 2.28, Collipulli, A. A.
11 con 5.082 a 2.27 1|2, San Patricio, J. M. dest.
10 con 5.724 a 2.27 1|2, Requínoa, R. D. dest.
10 con 5.278 a 2.27, Nancagua, C. R.
9 con 4.846 a 2.26 1|2, Curacaví, B. O.
10 con 4.968 a 2.23 1|2, Pirque, M. A.
10 con 4.850 a 2.22 1|2, Rosario, J. R. T. dest.
10 con 4.452 a 2.22, Colchagua, Hda. San J. del C. dest.
11 con 4.682 a 2.21, San Patricio, J. M. dest.
10 con 5.344 a 2.20, Curacaví, R. O.
10 con 5.880 a 2.18, Curacaví, B. O.
14 con 7.540 a 2.18, Collipulli, A. A.
10 con 4.642 a 2.13, Rosario, J. R. T. dest.
5 con 2.680 a 2.11 1|2, Cunaco, Com. V. E. dest.
7 con 3.840 a 2.10, Mafil, D. Ch.
10 con 4.560 a 2.09 1|2, Curacaví, E. M.
7 con 3.114 a 2.08 1|2, San Carlos, T. L. dest.
8 con 3.540 a 2.05 1|2, Pirque, M. A.
5 con 2.106 a 2.04, Curacaví, E. M.
7 con 3.350 a 2.01, Mafil, D. Ch.

VACAS

11 con 4.944 a $ 2.17, Las Cabras, P. M.
8 con 3.860 a 2.15, Lanco, G. J.
9 con 4.162 a 2.14, Las Cabras, P. M.
11 con 4.032 a 2.12, Rosario, F. P. dest.
8 con 3.076 a 2.09, Lanco, G. J.
9 con 2.856 a 1.08, Mafil, E. B. dest.
16 con 6.178 a 1.94, Curicó, L. G. dest.
9 con 3.064 a 1.92, Mafil, E. B. dest.
6 con 2.426 a 2.89, Puerto Varas, E. B. dest.
6 con 1.916 a 1.87, Puerto Varas, E. B. dest.
9 con 4.006 a 1.83, Victoria, D. V.
7 con 2.440 a 1.39 1|2, Sta. Fe, D. Ch.
8 con 2.972 a 1.12, C. C.

BUEYES

6 con 4.452 a $ 2.18, San Carlos, L. A. dest.
4 con 3.184 a 2.13 1|2, Collipulli, A. A.
4 con 2.504 a 2.09 1|2, San Carlos, L. A. dest.
5 con 3.422 a 2.07 1|2, Curacaví, B. O.
3 con 2.360 a 2.04 1|2, Collipulli, A. A.
3 con 1.876 a 1.97 1|2, Cunaco, Com. V. E. dest.
6 con 4.128 a 1.97, Cunaco, Com. V. E. dest.
5 con 3.402 a 1.96 1|2, Cunaco, Com. V. S. dest.
3 con 1.564 a 1.94 1|2, Codao, P. A. dest.
5 con 3.176 a 1.94, Curacaví, B. O.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (110) por EDGARD RICE BURROUGHS



Cuando Jeremías recibió el repentino golpe por detrás, sus rodillas se doblaron y se encontró sentado sobre algo que se movía y luchaba por verse libre. Sus asombrados ojos miraron hacia abajo y vieron un cachorrito. Antes de qué pudiera librarse, Jeremías se lo echo a cuestas.



A pesar de su lucha, el Dr. Jones logró conducir su carga a donde estaban sus compañeras. "Después de todo no erró usted el tiro"—le dijo jocosamente Lady Beth. "Sí, erré—admitió tristemente Jeremías. —Caí sentado sobre el animal cuando él me embistió por detrás".



"Pero de todos modos lo apresó usted"—le dijo sonriente la joven inglesa para darle aliento.

Después que Jeremías mató el cabrito y admitió que sus conocimientos culinarios no pasaban de saber cocer huevos duros, Lady Beth se hizo cargo de la preparación de la carne, y a poco los tres estaban asando chuletas ensartadas en ramas que Lady Beth había cortado...



Mientras ellos estaban así atareados, Ekbal el guerrero se asombró de ver a sus cabras perdidas que corrían hacia él; y su ojo avizor notó que faltaba una. Con cólera cada vez mayor, se dispuso a descubrir quién había asustado a sus cabras y había hurtado el cabrito.

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1936

AÑO XX — N.o 6,829

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.



NOTA.—Los puntos marcados con un círculo, son las ciudades que responden al Gobierno. Las ciudades señaladas con doble círculo, responden a la sedición.